BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
viernes 28
de mayo de 2004

Año CXII
Número 30.410

Precio $ 1,00

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947)

Sumario

Pág.

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS

1.1. Sociedades Anónimas 1

1.2. Sociedades de Responsabilidad Limitada 5

2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

2.1. Convocatorias
Nuevas 9
Anteriores 26

2.2. Transferencias
Nuevas 9
Anteriores 29

2.3. Avisos Comerciales
Nuevos 10
Anteriores 29

2.4. Remates Comerciales
Anteriores 29

2.5. Balances 12

3. EDICTOS JUDICIALES

3.1. Citaciones y Notificaciones. Concursos y Quiebras. Otros
Nuevos 16
Anteriores 29

3.2. Sucesiones
Nuevos 19
Anteriores 38

3.3. Remates Judiciales
Nuevos 20
Anteriores 40

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ALEJANDRO DEGRANDI

SOCIEDAD ANONIMA

Alejandro Javier Degrandi, 9/10/56, arg., divorciado, comerciante, DNI 12.497.612, CUIT 20-12497612-0; domicilio Plaza 2008, Cap. Fed.; Franco Paolo Degrandi, 11/3/81, arg., soltero, comerciante, DNI 28.752.368, CUIL 20-28752368-9; domicilio Plaza 2008, Cap. Fed. Denominación: ALEJANDRO DEGRANDI S.A. Domicilio: Libertad 420 5° "B", Cap. Fed. Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la importación y exportación de las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra venta de viviendas individuales o colectivas, sea por administración o por medio de contratos con empresas del ramo, adquirir terrenos de inmuebles urbanos o rurales, con fines o no de explotación, renta, fraccionamiento, loteo, etc., incluso aquellos inmuebles regidos por la Ley de propiedad horizontal. Servicios: Administración de carteras de inversión; asesoramiento para operaciones bursátiles, inversiones en el mercado financiero, compra venta de bonos nacionales y extranjeros, colocaciones de dinero en entidades financieras. Financiera: Mediante el aporte de capitales a comercios o industrias, otorgar créditos con capital propio de dinero con o sin garantía real, transferencias de derechos reales, compraventa de títulos públicos o privados, acciones, papeles de comercio y todo otro tipo de valores mobiliarios y demás actividades financieras que se relacionen con su objeto, con exclusión de aquellas actividades a las que se refiere la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Comercial: Compra, venta, distribución, consignación, de todo tipo materiales, artículos de consumo, de uso personal y del hogar, etc. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este estatuto. Duración: 99 años. Capital: Doce mil pesos ($ 12.000), representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un peso valor nominal por acción y con derecho a un voto cada una. Alejandro J. Degrandi 11.400 acciones, Franco P. Degrandi 600 acciones, ambos integran el 25%. Administración y Representación: A cargo del Presidente Alejandro Degrandi, mandato 1 ejercicio. Cierre ejercicio, 31/8. Buenos Aires, 24 de mayo de 2004.

Presidente - Alejandro Degrandi
N° 18.627

AVELLANEDA 1588

SOCIEDAD ANONIMA

EP. 26.03.04. Carlos Emilio Pacanowski, empres., DNI 11.410.252, Sinclair 3244 5° Cap. Fed., Presidente y Gilda Claudia Arougetti, contadora, DNI 13.924.479, Cabildo 645 10° A Cap. Fed., suplente, ambos argents., casados y mayores de edad, 1) 99 años. 2) compraventa inmuebles urbanos y rurales, intermediación, contratos locación, administración inmuebles, consorcios, compraventa, urbanización, loteos, desarrollos inmobiliarios especialmente inmueble AVELLANEDA 1588, fideicomiso, leasing, aportes de capital. Edificación, construcción, obras en terrenos propios o de 3ros. Otorgamiento préstamos a corto/largo plazo, excepto operaciones Ley Entidades Financieras. 3) pesos doce mil. 4) 1 a 7 por 3 ejercs. Prescinde sindicatura. 5) 30.06 de c/año. 6) Cabildo 645 10° A Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
N° 20.201

BIFOC BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. de fecha 13/5/2004, se constituyó la sociedad BIFOC BUENOS AIRES S.A. 1) Matías David Taub, 27/1/76, DNI 24.977.731, y Sabrina Denise Taub, 24/10/80, DNI 28.462.971, ambos argentinos, solteros, empresarios y domiciliados en Moldes 1680, Ps. 7, Dpto. "E" de Cap. Fed. 2) 99 años desde su inscrip. en el RPC. 3) Comercialización, compraventa por mayor y menor, consignación, distribución, importación, exportación, fabricación en todas sus etapas, investigación y desarrollo de lámparas incandescentes, halógenas y fluorecentes para uso en vehículos, en la industria, en el hogar y repuestos y accesorios para el automotor. 4) $ 12.000. 5) Cierre Ejerc. 31/12. 6) Presidente: Matías D. Taub. Director Suplente: Sabrina D. Taub. 7) Sede: Franklin D. Roosevelt 2947 de Cap. Fed.

Escribana - Roxana Cutri Hollar
N° 20.198

BOLAINE

SOCIEDAD ANONIMA

Maximiliano Demian Adolf, 9-2-77, DNI 25.682.429 CUIL 23-25682429-9 y Federico Hernán Adolf, 4-6-1982, D.N.I. 29.499.611, CUIL 20-29499611-8, ambos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en La Pampa 2075, 16° "A", Cap.; 2) 21-5-2004. 3) BOLAINE S. A. 4) La Pampa 2075, 16° "A" Cap. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: I) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, fraccionamiento, loteos, urbanizaciones, inclusive todas las operaciones comprendidas en el régimen de la Propiedad Horizontal, así también la prestación de servicios técnicos y asesoramiento y la explotación de estudios de arquitectura. y II) Agrícola-ganadera: La explotación de establecimientos agropecuarios, para cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo, cañeros, explotación de tambos, labores de granja y la explotación de todas las actividades agrícolas y ganaderas en general, producción de especies cerealeras, oleaginosas, pasturas, frutihortícolas, forestales, explotación de aserraderos y viveros. 6) 99 años desde su insc. 7) Capital de $ 12.000 repres. 12.000 acc. ord. nomin. no endos. 1 voto y 1 peso v/n c/u. 8) Directorio de 1 a 5 por 3 ejerc. Prescindencia de sindicatura. 9) Presidente: Federico Hernán Adolf. Director Suplente: Maximiliano Demian Adolf.

Escribana - Margarita Crespo
N° 49.137

CALSC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que se constituyó, por el plazo de 99 años, una S.A. por Esc. 146, F° 291 del 11/05/2004, Reg. 25 C. Fed. Socios: Livio Ronci, italiano, nac. 04/12/1948, DNI 93.666.836, cas., comerciante, dom. Gaucho Cruz 5151, Villa Bosch, prov. Bs. As.; Salvador Basile, arg., nac. 23/04/1950, DNI 8.236.347, cas, comerciante, dom. O'Donnell 4464, Villa Ballester, prov. Bs. As.; Sergio Matías Basile, arg., nac. 04/05/1975, DNI 23.703.368, soltero, comerciante, dom. O'Donnell 4464, Villa Ballester, prov. Bs. As Denominación: "CALSC S.A." Sede: Av. Corrientes 330, 4°, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Constructora: Mediante el estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros y en general, todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción. 2) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles inclusive las comprendidas dentro del Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. Administración, gerenciamiento y asesoramiento de todo tipo de negocios y emprendimientos propios y/o de terceros, relacionada con la actividad constructora e inmobiliaria. 3) Financiera: Realizar actividades financiera y/o contratos financieros, pudiendo prestar o recibir dinero, con o sin garantías, ya sea a o en instituciones bancarias, financieras, empresas públicas o privadas o particulares; asimismo podrá dedicarse a la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras celebrar contratos de fideicomiso en los términos de lo dispuesto por la Ley 24.441, el Código Civil y normas concordantes y/o en aquellas normas que las modifiquen, complementen o sustituyan, pudiendo celebrar cualquiera de los tipos de contratos de fideicomiso amparados por la legislación vigente actual y/o futura, revistiendo la calidad de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital: $ 12.000 repres. p/12.000 acc. Ordinarias, Nominativas, no endosables, de $ 1 y de 1 voto c/acción. Suscripto totalmente. Integrado: $ 3.000. Cierre ejercicio: 30 de abril de c/año. Administración: Directorio compuesto de 1 a 6 directores c/mandato p/3 ejercicios. Representación: El Presidente, o el Vicepresidente, en su caso. 1° directorio: Presidente, Livio Ronci; Vicepresidente: Salvador Basile, Directores: Suplentes, Sergio Matías Basile y Cristian Jonas Ronci.

Escribana - M. Florencia C. de Viale
N° 49.163

CANLU

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. Pca. 247 19/5/04. 1) Mariela Alejandr Bdar, 25/6/73, DNI 23.412.722; Jorge Antonio Di Fazio, 8/4/66, DNI 17.862.294; ambos args., cas., empleados y domic. Maestro Dasso 3118 S. Martín, Pcia. Bs. As. 2) CANLU S.A. 3) 99. 4) Constructora. Servicios: de limpieza, mantenimiento y/o sa-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 298.140

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

neamiento de calles, lugares pcos. y privados; transporte de residuos domiciliarios; parquización. 5) $ 12.000. 6) Directorio, 1 min. y 5 máx. 7) 31/12. 8) Presc. Sind. 9) Córdoba 373 3° "D" Cap. 10) Pte.: Mariela A. Bdar; D. Supl.: Jorge A. Di Fazio.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo
N° 20.245

CDM INFORMATICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Douglas Martín Jones, arg., nac. 11/09/76, DNI 25.537.536, CUIL 23-25537536-9, soltero, arquitecto; Patricio Andrés Jones, arg., nac. 31/08/73, DNI 23.470.751, CUIT 20-23.470.751-6, soltero, arquitecto; ambos hijos de Liliana B. Russo y Normando C. Jones y dom. Vicente López 1054 Martínez, pdo. San Isidro, pcia. Bs. As.; 2) Esc. Púb. núm. 28, 05/05/2004. Esc. Carolina B. Togni, Ads. Reg. 5 San Fernando, Pcia. Bs. As.; 3) "CDM INFORMATICA S. A."; 4) Sede: Forest 612 Ciudad de Bs. As. Dom.: Ciudad de Bs. As.; 5) Objeto: Realizar por cta. propia, de 3°, o asociada a 3°, en el país y en el exterior. Operaciones Comerciales: Compraventa, producción, distribución, representación y leasing de software y hardware, equipos de radio, TV y telecomunicaciones en gral., sus partes y/o piezas, análisis, desarrollo e implementación de sistemas en programas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas, servicios de mantenimientos de los elementos antes mencionados, desarrollo y venta de programas de computación, desarrollo de software, asesoramiento y consultoría de sistemas, tomar o dar en alquiler equipos propios y/o de 3°. Importación y Exportación: Importación y exportación de mercaderías en gral., en especial las relacionadas con el rubro comercial. Operaciones Financieras: Toda clase de operaciones financieras con exclusión de comprendidas en Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Operaciones Inmobiliarias: Realización de negocios inmobiliarios en gral. compraventa, permuta, financiación, administración, arrendamiento y urbanización de lotes y de todo tipo de inmuebles, entre ellos: casas, deptos., countries, barrios privados, urbanizaciones, incluso los comprendidos en el Rég. de Prop. Horizontal. Fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios sometidos a la ley 13.512, y toda clase de operaciones que autoricen las leyes de Prop. Horizontal y de Prehorizontalidad. Ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, asesoramientos en gral., consultorías y administraciones relacionadas directamente con el objeto. A los fines del cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir dchos., contraer obligaciones, ejecutar actos, contratos u operaciones relacionadas con el objeto, también tiene capacidad para presentarse en Licitaciones Públicas o Privadas, Nacionales o Internacionales, sola o formando parte de UTES o Agrupaciones de Colaboración Empresaria o ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o este estatuto. 6) 99 años desde su insc. Reg.; 7) $ 12.000 1200 acc. Ord. Nom. no endosables de $ 10 c/u v. Nom., y 1 voto por acción. Puede ser aumentado por decisión de la Asam. Ord. hasta un quíntuplo de su monto; Douglas Martín Jones: 600 acc. y Patricio Andrés Jones: 600 acc. 8) Adm.: Directorio: min. 1, máx. 5. Supl. Idem. Duración 2 ejs. Reelegibles. Pte.: Patricio Andrés Jones; Dir. Supt.: Douglas Martín Jones. Rep. Soc.: Presidente o Vicepresidente en caso de vacancia, impedimento o ausencia, dos o más Directores podrán tener la representación, pero para casos determinados previa aprobación del Directorio o de la Asam. Ord. 9) Se prescinde de Sindicatura. Socios ejercen dcho. Art. 55 ley 19.550. 10) Cierre ejercicio 31/3 de cada año. Carolina B. Togni, escribana.

Autorizado - Jorge Togni
N° 49.165

CHRIMA EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 515, del 21.05.04, Reg. 289, Ciudad de Bs. As., se constituyó la sociedad: 1) Marina Celeste Romero, argentina, 04/02/1976, casada, DNI 25.181.643, CUIT/CUIL 27-25181643-9, empresaria, Juncal 2388, piso 13, Ciudad de Bs. As.; y Christian Manuel Romero, argentino, 04.07.1979, soltero, DNI 27.287.825, CUIT/CUIL 20-27287825-1, empresario, Silvio L. Ruggeri 2930, piso 26 "D", Ciudad de Bs. As. 4) Av. Corrientes 316, piso 2do. Ciudad de Bs. As. 5) Inversiones en general: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, otorgamiento de garantías o crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Operaciones inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, leasing, fideicomiso, comisión, consignación, arrendamiento de todo tipo de inmuebles, sean estos urbanos o rurales, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícola-ganaderas, parques industriales, depósitos, locales comerciales, góndolas, espacios publicitarios, etc., pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propios o de terceros. Actividades Agropecuarias. Frutos del país. Explotación agrícola-ganadera y forestal en general; explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades; explotación de tambos, compra, venta, exportación, importación, depósito y consignación de frutos del país y productos del suelo en general, cereales, oleaginosas, hacienda, animales, carne, cueros, productos y subproductos de la industria frigorífica; explotación de establecimientos rurales propios o de terceros, explotación de establecimientos frutícolas; cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y ganadería. Elaboración, industrialización y comercialización de los productos y subproductos derivados de la explotación agrícolaganadera y frigorífica. Asesoramiento en las materias consignadas por medio de profesionales con título habilitante en su caso. Compra, venta, locación, leasing y cualquier forma de comercialización de maquinarias destinadas a su actividad. Actividades turísticas y hoteleras: a) Turismo y hotelería, b) organización, planificación, producción, publicidad, información, y/o comercialización de la actividad y servicios turísticos y hoteleros; c) organización del transporte y los contratos conexos vinculados con la actividad turística y hotelera; d) servicio de hospedaje y hotelería; e) servicios de viajes, excursiones y visitas guiadas; y f) construir, adquirir, vender, y/o arrendar bienes inmuebles, muebles y/o derechos para los fines aquí indicados. Ingeniería y construcción: a) Ingeniería y construcción; y b) asesoramiento, estudio, consultoría, dirección, ejecución, realización de proyecto básico, de detalle y ejecutivo, construcción, montaje, supervisión, puesta en marcha, mantenimiento, gestión, explotación, operación y ejecución de toda clase de obras públicas o privadas. Actividades mineras: Exploración, adquisición y explotación de minas de metales ferrosos y no ferrosos, canteras y yacimientos, depósitos de canto rodado, arenas, arcilla o similares, minerales ferrosos y no ferrosos. A tal fin podrá adquirir y enajenar minas y todo derecho minero dentro y fuera del país, hacer manifestaciones de hallazgos, efectuar estudios de localización o trabajos de cateo, socavaciones o restauraciones, minas vacantes, expropiaciones de superficie, servidumbre y cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. Extracción, purificación, elaboración, comercialización y/o venta de sus productos. Compra, venta, fabricación, elaboración, importación, exportación, procesamiento, producción, industrialización, fraccionamiento, envasado, consignación, comercialización y distribución en general por mayor y/o menor de toda clase de artículos, frutos y productos alimenticios y bebidas con o sin alcohol y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. La explotación de los negocios de restaurante, bar, confitería, casas de comidas, concesiones, servicio de catering y realizar sin limitación alguna toda actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto. Explotación —en cualquier forma— de permisos, licencias, habilitaciones, autorizaciones, concesiones; presentarse como oferente, y celebrar todo tipo de contratos en los procesos de privatización y/o concursos y/o licitaciones públicas o privadas de servicios, obras y/o suministros. Ejercicio de mandatos, consignaciones, comisiones y representaciones de cualquier orden. Prestación de servicios, obras y suministros de todo tipo; mejorar, ampliar, remodelar, conservar, mantener, explotar y administrar bienes, muebles e inmuebles, estaciones y terminales de cualquier naturaleza; asesoramiento y/o asistencia técnica y/o consultoría a terceros; mantenimiento, ingeniería, construcción y reparación de infraestructura y equipos; locación y administración de espacios publicitarios, de edificios y/o inmuebles. Comprar, vender, locar, importar, exportar, distribuir y permutar bienes, cosas, derechos, servicios, obras y suministros. Disponer la locación de locales, terrenos y predios, espacios publicitarios, como así también celebrar cualquier otra clase de contratos relativos a dichos bienes. 6) 99 años. 7) $ 50.000. 8) Directorio: uno a cinco miembros titulares, e igual o menor número de suplentes, por tres ejercicios. Director titular y Presidente: Juan Eduardo Aranovich. Director Suplente: Christian Manuel Romero. Se prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30/06.

Apoderado - Sergio A. Ragonesi
N° 49.111

CISA TRADING ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea del 22/4/04 amentó el capital social en la suma de $ 246.279, elevándolo a $ 458.723, mediante capitalización de aportes irrevocables, y reformó el art. 4 del estatuto social.

Presidente - Sergio Gustavo Galicer
N° 49.118

CLUB DE TIRO PUESTO VIEJO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 21.05.04; Reg. 1698 Cap. Fed. Socios: Ariel Luis Sibileau, nac. 02.01.42, L.E. 4.383.110, csdo. con Raquel Silvia Najman, dom. Santa Fe 954 2º 8, Cap. Fed.; y Guido Douglas Brodie Reid, nac. 13.10.44, DNI 4.519.503, viudo, dom. Paraje "El Oasis", S. Martín de los Andes, prov. del Neuquén; argentinos, productores agropecuarios. Objeto: Práctica y enseñanza de tiro en los términos del R.E.N.A.R.; práctica de caza mayor y menor; creación cotos de caza; pesca deportiva; hospedaje deportivo, comercialización arts. caza, pesca, camping, armas y municiones deportivas; adquisición, arriendo inmuebles a los fines del objeto. Capital: $ 12.000. Plazo: 99 años. Directorio: 1 a 7 directores por 3 ejercicios 1 o más suplentes. Sindicatura: Prescindencia. Ejercicio: 30 de junio. Presidente: Ariel Luis Sibileau. Director Suplente: Guido Douglas Brodie Reid. Domicilio: Avda. Santa Fe 954, segundo piso, departamento 8, Capital Federal. Representación Legal: Presidente o Vice en ausencia o impedimento.

Escribano - Carlos A. Cartelle
N° 49.133

CONSTRUCTOR DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 654. F° 1895. Reg. 1215. 17/5/04. Esc. Diego E. Goses, protocolízose Acta de Asamblea Gral. Extraord. del 16/4/04, la que reformó el art. 4° de los Estatutos, cuya nueva redacción es: Artículo Cuarto: Inmobiliarias: comprar, vender, permutar, explotar, alquilar, realizar leasing, consignaciones, fideicomiso o de cualquier otro modo de adquirir y transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso en Propiedad Horizontal, propios o ajenos; urbanos o rurales; fraccionar y lotear bienes inmuebles y administrarlos: Constructoras: Estudiar, proyectar, dirigir, construir y comercializar en cualquiera de las formas establecidas en las leyes, obra de ingeniería o arquitectura, de carácter público o privado, civil o militar, en propiedades unipersonales a consorciales, de vivienda, comerciales, industriales, agrícola ganaderas y mineras, edificios públicos, obras nacionales o internacionales; adquirir, importar, exportar y enajenar de cualquier modo todos los implementos, mercaderías, máquinas y herramientas que fueren utilizables en la construcción. De Servicios: Estudiar, investigar, proyectar, planificar, evaluar, explorar, estructurar, asesorar, ejecutar, dirigir, controlar y realizar toda clase de servicios: Técnicos, económicos, financieros, jurídicos, artísticos, culturales, administrativos, servicio de mantenimiento de espacios verdes, jardinería, canteros florales, provisión y colocación de césped, corte de césped, movimiento de suelo, arbolado urbano, poda, extracción de árboles, forestación, provisión y colocación de árboles, mantenimiento de los mismos, barrido de calles manual y/o mecánico, reparación de aceras en todas sus formas, reparación de veredas en todos sus tipos, provisión, colocación y mantenimiento de luminarias, proyecto, dirección y construcción de plazas, plazoletas y canteros. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Autorizado - Alberto Pablo Rubinstein Manuilo
N° 18.587

CREDINTER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Carlos Alberto Zappacosta, arg., cas., 54, comer., DNI 7.691.711, H. Irigoyen 2195 Bs. As.; Candor Miguel Salem, arg., cas., 31, comer., DNI L. M. Campos 501 4° Cap. 2) 26-5-04 3) Del Libertador 8580 8° C Cap. 4) Financiera, inmobiliaria. 5) 99 años. 6) 30-04. 7) $ 100.000. 8) Pre. Zappacosta, C A; Vice Salem, N. M. Dir. Sup. Guillermo Adolfo Frisch, arg., cas, 63, comer., DNI 4.575.932, R 25 Km 12, Bs. As.

Autorizada - Claudia Berdichevsky
N° 20.233

DEMARIA BOUTIQUE HOTEL

SOCIEDAD ANONIMA

EP. 18/05/04. Rafael Máximo Arougetti, DNI 11.644.516, Presidente y Carlos Emilio Pacanowski, DNI 11.410.252, suplente, ambos argents., casados, empres., mayores de edad c/domic. y sede social en Sinclair 3244 5° Cap. Fed. 1) 99 años. 2) Instalación, explotación, administración, concesión, comercialización en hoteles y appart. hoteles, agencias turismo, organización viajes y excursiones, giras, cruceros, eventos, concesiones. Compraventa inmuebles urbanos y rurales, contratos locación, administración inmuebles, edificación, construcción, remodelación, obras en terrenos propios o de 3ros., planes urbanísticos. Otorgamiento préstamos a corta/mediano/largo/ plazo, c/s garantías reales, excepto operación Ley Entidades Financieras. 3) pesos doce mil. 4) 1 a 7 por 3 ejerscs. Prescinde sindicatura. 5) 31.12 de c/año.

Autorizado - José Mangone
N° 20.199

DM SOLUTIONS GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Esc. Púb. 146 F° 272 21/5/04 Reg. 1822 CF. socios: Gerardo Antonio Reda, arg., 19/2/44, LE 4.435.744, CUIT 20-04435744-6, casado, ing., Rodríguez Peña 1687, P. 5, CF; Sandra Silvia Guillán, arg., 21/4/62, DNI 14.782.768, CUIT 27-14782768-2, solt., empres., Av. Sta. Fe 4922, 13° F CF. Denominación: DM SOLUTIONS GROUP S.A. Domic.: Cdad. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o extranjero: Servicios: a) Prestación de servicios de computación, asesoramiento para instalaciones de centros de cómputos, incluyéndose a ello el análisis, diseño, desarrollo, procesamiento o implementación de todo sistema de computación de datos, sofware, programación de lenguaje de alto nivel y su control, cursos de capacitación, servicios de mantenimiento, instalación y asistencia técnica, todas las actividades se prestarán a empresas industriales, comerciales y de servicios, sean particulares internacionales, nacionales, provinciales o municipales; b) prestación de servicios de teleinformáticos mediante todos los medios disponibles existentes o a crearse en sistemas informáticos y teleinformáticos, con o sin intervención de sonido e imágenes, de telecomunicaciones, internet y análogos o similares creados o a crearse en el futuro, a fin de proveer información, servicios, publicidad, plataformas de comercio electrónico para transacciones comerciales, intercambio de datos y de todo tipo de información, entre personas físicas o jurídicas dentro del territorio nacional o en el exterior; brindar servicios de estudios, proyectos, asesoramiento, dictámenes, asistencia técnica y desarrollo de programas de promociones de marcas y productos, su puesta en marcha, posterior contralor y cobranza. Consultoría: Asesoramientos, informaciones y estudios en las áreas de negocios inmobiliarios, sociedades comerciales, empresas radicaciones de industrias y de capitales, investigaciones de mercado y de comercialización interna, acerca de todos los rubros mencionados. Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales

de título habilitante. Comerciales: compraventa intermediación, representación, depósito, comercialización, distribución, transporte, publicidad y cualquier otro servicio relacionado al proceso comercial y logístico de la compraventa de toda clase de productos y mercaderías nacionales y extranjeras, y/o a la prestación de servicios, y/o bienes en general por cualquier medio incluso a través de la informática y por cualquier medio de difusión. Importación y Exportación: Actuando como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados. Financiera: Podrá, con exclusión expresa de toda operación comprendida en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público: a) Solicitar y contraer empréstitos y celebrar todo tipo de acuerdo financiero necesario o conveniente para la consecución del objeto social; b) tomar participaciones en otras sociedades y asociaciones y ser parte de contratos de colaboración empresaria; c) realizar todos aquellos actos que sean necesarios o convenientes para la consecución de su objeto social, todo ello dentro de los límites impuestos por las normas aplicables. A tales fines, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos no prohibidos por las leyes o Estatuto. Capital $ 12.000, 12.000 acc. ord., nom. no endosables, V$N 1, 1 a 5 votos c/u, Administración: Directorio: 1 a 6, 3 ejer, reelegibles. Suplentes, podrá designarse, igual o menor N° y plazo. Si encuadrara art. 299: mínimo 3. Mientras prescinda sindicatura: 1 o más Dir. Supl. Representación: Pte. o Vice en impedimento. Ausencia de Pte. y Vice: 1 o más directores Representación juicio: Directores o apoderados designados por D°. Fiscalización: prescinde. Si encuadrara en art. 299: inc. 2) 1 sínd. titular y 1 supl., 1 ejerc.; demás supuestos: Com. Fiscalizadora: 3 titulares, 1 ejerc. Suplentes: A° podrá designar: igual o menor número, igual plazo. Ejer. Social: 31 de diciembre. Pte. Gerardo Antonio Reda. Dir. Suplente: Sandra Silvia Guillán. Sede: Ingeniero Butty 240, 4° Piso, Cap. Fed.

Autorizada - Liliana Dolores Clark
N° 49.105

DUMAD

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ N° 1713695. Se comunica que la A.G.E. del 13/05/2004, elevada a Esc. Pública N° 642, del 13/05/2004, ante el Escribano Francisco J. Puiggari, F° 2115, Reg. 453, resolvió aumentar el Capital Social a la suma de $ 1.050.00 y modificar el Art. 4° del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de un millón cincuenta mil pesos representado por un millón cincuenta mil acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispone el artículo 188 de la Ley 19.550. Toda resolución de aumento de capital deberá ser inscripta en la Inspección General de Justicia y se efectuarán las publicaciones correspondientes".

Escribano - Francisco J. Puiggari
N° 18.601

ESTABLECIMIENTO EL CARDENAL DE GONZALEZ ALZAGA

SOCIEDAD ANONIMA

EP, 13/05/04. María Sofía Aleman, viuda, empres., DNI 5.619.336, Guido 1660 2° A, Cap. Fed. Presidente; Horacio Feliz González Alzaga, estud., casado, DNI 24.364.478, Paraná 1217 PB B Cap. Fed., Vicepresidente e Ignacio Felix González Alzaga, solt., estud., DNI 28.464.056, suplente, todos argentinos mayores de edad. 1) 99 años. 2) explotación establecimientos agrícolo-ganaderos, tambos, granjas, avícolas, forestales y semovientes raza. Compra venta, permuta, importación, exportación mercaderías, elaborados y semielaborados, herramientas máquinas, 3) pesos doce mil. 4) 1 a 5 por 2 ejercs. 5) 30/04 de c/año. Prescinde sindicatura. 6) Gral. Guido 1660 2° A Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
N° 20.202

ESTABLECIMIENTOS EKM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 20 de mayo de 2004, Registro 13 de Capital. 2) Socios: Elba Ana Dominga Albertinazzi, argentina, casada, médica, 65 años, LC 3.678.124, Ernesto Morita, argentino, casado, médico, 62 años LE. 4.582.572, Sebastián Ernesto Yuuji Morita, argentino, soltero, empresario, 36 años, DNI 18.397.336, Javier Ignacio Morita, argentino, casado, empresario, 31 años DNI 22.992.802 y Ana Josefina Morita, argentina, soltera, empresaria, 23 años, DNI 28.805.580, domiciliadas en Av. Córdoba 652, 7° "A" Capital. 3) Denominación: ESTABLECIMIENTOS EKM S.A. 4) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Capital: $ 12.000. 6) Domicilio: Av. Córdoba 652, 7° "A", Capital Federal. 7) Objeto: a) Inmobiliaria: Compraventa, permuta, arrendamiento y cualquier forma de negociación sobre bienes rurales, cuya actual finalidad sea agropecuaria, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, clubes de campo, granjas, cabañas, explotaciones agrícolas o ganaderas; administración de campos propios y/o ajenos; arrendamientos de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. b) Agropecuaria: Dedicarse a operaciones agrícolo-ganaderas y comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos o establecimientos ganaderos para la cría, engorde, matanza e invernada de ganado menor y mayor vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree; agrícolas para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, frutícolas, forestales avícola, apícolas, granjeros y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la esquila; y venta de lanas, venta de animales para faena; conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. c) Representaciones y Mandatos: Ejercicio de representaciones de firmas que actúen en la distribución, fraccionamiento, exportación, recepción, control y embarque de toda clase de cereales, semillas, oleaginosas, aceites, así como sus subproductos y derivados también lanas, cueros, cerdas, como cualquier tipo de mercaderías cuya comercialización sea permitida; el ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos comerciales. d) Turismo: Realización y explotación de todo lo concerniente a la contratación de viajes individuales y colectivos vinculado a la recreación, ya sea pesca, cabalgatas, camping, etc., y turismo del lugar. e) Importadora y Exportadora: Importación o exportación de bienes incluidos en el Nomenclador General de Aduanas. 8) Directorio: 1 a 5 titulares, 3 ejercicios. Presidente: Ernesto Morita, Vicepresidente: Elías Edgardo Varela, Directores Suplentes;: Javier Ignacio Morita y Sebastián Ernesto Yuuji Morita. 9) Representación Legal corresponde al Presidente o Vicepresidente indistintamente. Prescindencia de la sindicatura. 10) Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

Presiente - Ernesto Morita
N° 49.142

EURISTA

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.E. del 15/07/03 reforma art. 3° incorporando al objeto: f) Realización de obras públicas y privadas. g) Comercialización de publicidad.

Presidente - Norberto Horacio Rodríguez
N° 18.579

EXPORTIMP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pablo Momeño, 5/1/59, DNI 13.072.033, Migueletes 654, 6° "26", Cap., y Jorge Rolando Román Nayar, 2/7/54, DNI 11.231.202, Cnel. Díaz 2625, 19° C, Cap. argentinos, casados, médicos. 2) Escr. 58 del 12/5/04. 3) EXPORTIMP SA; 4) Giribone 3293, Cap.; 5) a) prestaciones médicas en consultorios y centros de salud del país y exterior, en los términos ley 17.132 y modificatorias; b) creación, organiz. puesta en marcha servicios urgencias médicas en consultorios o domicilios, bajo la forma de prestación de servicio asistencial más convenientes; c) compravta., import. y export. por sí o por 3ros. de equipos y maquin. p/las prestaciones aludidas; d) import. y export. mercaderías; e) fabric., compravta., import. export. y distrib. alimentos nutrientes especiales, id. para vía parenteral, insumos, prod. médicos, p/cardiología y neurocirugía, insulinas humanas, interferones, sustancias, prod. farmacéuticos, su fraccion. y envasado, arts. higiene personal, equip. hospitalario, blanco, mantelería, descartables uso medicinal, f) prestación servicio catering hospitalario; g) compravta., permuta, administ., construcción, explot. inmuebles todo tipo, incluso relacionado con propiedad horiz.; h) inversiones o aportes a particulares o empresas, compravta. de títulos, acciones u otros valores, contratos mutuo, otorgar créditos, sean o no garantiz. y operac. financ., permitidas por las leyes, excluidas las de Ley de Entidades Financieras o que requieran concurso público; i) mandatos, servicios y represent. j) explot. unidades de comercializ. bienes y servicios referidos en puntos precedentes. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1 a 5 por 3 ejercicios. Se prescinde síndico. Pte: Jorge Rolando Román Nayar, Dir. Supl.: Pablo Momeño. 9) Representación legal a cargo Pte. 10) 31/12.

Autorizado - D. Salandin
N° 20.238

FINASIST

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. del 18-5-04, f° 241 del Registro 1420, se reformó art. 3°: "Artículo 3°. La sociedad tiene por objeto explotar por sí y/o por y/o para y/o asociada a terceros los siguientes rubros de la actividad empresaria: Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos a personas físicas y sociedades, con garantía o sin ella; préstamos hipotecarios y prendarios; inversiones o aportes de capital en sociedades constituidas o a constituirse, y préstamos en general con o sin cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente; compraventa y negociación de títulos valores. Todas las operaciones se harán con capital propio. En ningún caso la sociedad realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquéllas para las cuales se requiera el concurso del ahorro público. Inmobiliario: Compra, venta, locación, administración, arrendamiento de toda clase de inmuebles urbanos o rurales y fondos de comercio. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos directa o indirectamente vinculados con su objeto, explotar concesiones y participar en licitaciones y concursos de precios de cualquier clase. Importación y Exportación: De equipamientos, maquinarias, instalaciones, repuestos, tecnología, y de todo tipo de elementos relacionados con su objeto.

Apoderado - Pablo Drucaroff
N° 49.104

GCC GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificando el edicto publicado el 7/5/04, Recibo 19274, por escritura del 24/5/04 se modificó la denominación de CGC GROUP S.A. por GCC GROUP S.A., con mismos socios, domicilio social, plazo de duración, capital social, órgano de administración, representación legal y fecha de cierre de ejercicio informada en la publicación del 10/3/04 y con el mismo objeto social publicado el 7/5/04.

Autorizado - Eduardo Senillosa
N° 20.226

IMPORTACIONES DONA

SOCIEDAD ANONIMA

Pablo Javier Donadio, arg., soltero, nac. 19/9/1974, empleado, DNI 24.205.843, CUIL 20-24205843-8, dom. Oro 2768, 8° A, Cap. Fed., y José Donadio, arg., nac. 22/1/1949, casado, comerciante, LE 7.651.766, CUIT 20-07651766-6, dom. Hortiguera 1557, Cap. Fed. 2) 99 años desde su inscripción. 3) La compra-venta, consignación, representación, distribución y transporte de productos textiles, artículos de regalo, perfumería, cosmético, tocador y limpieza corporal, artículos plásticos, de cuero, de iluminación, accesorios de moda, objetos para relojería, joyería, fotografía, audio, video, televisión, telecomunicaciones, electrónicos, radios, electrodomésticos, de informática y computación, internet, telefonía celular, correo electrónico, fibra óptica productos de ferretería de madera, artefactos para el hogar, juguetería, instrumentos musicales, paraguas, artículos de blanco y mantelería; B) la importación y exportación; C) el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones; D) la industrialización, producción y elaboración de productos metalúrgicos, vidrios, cristales, mármoles, electrónicos, eléctricos, electromecánica, textiles, de comunicaciones, internet, telefonía celular, artículos del hogar, de bazar, ópticos y fotográficos, artículos plásticos. 4) $ 40.000 rep. por acciones de un peso, valor nominal c/u. 5) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 6) Suscripción e Integración: José Donadio 24.000 acciones y Pablo J. Donadio 16.000 acciones. 7) Presidente: José Donadio. Director Suplente: Pablo J. Donadio. 8) Sede Social: Sarmiento 2448 1° 17, Cap. Fed. Estatuto Social elevado a Esc. Púb. N° 273, Esc. Karina A. Gissara de Díaz, Ads. Registro 1490 de Cap. Fed.

Autorizada - Luciana Maite Fager
N° 20.253

KOSHI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución, Nombre: "KOSHI S. A.", Estatutos: Bs. As. 20-5-2004- f° 252. Esc. 124 M. Niedzwiecki, reg. 1257. Socios; Carlos Ricardo Aráoz, nac. 27/11/33, Contador DNI 4.123.558, CUIT 20-04123558-7, div., arg., dom. Aráoz 1906 2° C. F. y María Rosa Colloca, DNI 17.197.930, CUIT 27-17197930-2, nac. 16/12/1964 dom. Ventana 3626 PB 2 Cap. Fed., cas., arg., abogada Plazo 99 años. Objeto: actividades: Comerciales: importación, exportación, compraventa, distribución y comercialización de productos alimenticios. Industriales: Fabricación de materiales y maquinaria para la industria de productos alimenticios. De servicios y mandatos: representación y mandatos relacionados con los objetos comerciales y/o industriales señalados. Capital: $ 12.000. Sindicatura; Se prescinde. Cierre Ejercicio; 31-Mayo. Domicilio: Aráoz 1906, dep. 2. C. F. Directorio; Presidente: Carlos Ricardo Aráoz. Director suplente: María Rosa Colloca.

Escribana - Mónica B. de Niedzwiecki
Nº 18.634

LA LUMBRE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lalor Luis M., DNI: 10.133.635, 28/05/51, casado y Lalor Nicolás, DNI: 28.232.479, 28/06/80, solt., ambos con dom.: Zona rural, La Cesira, Pcia. de Córdoba, args., y comerciantes. 2) 26/05/04. 3) "LA LUMBRE S.A." 4) 99 años. 5) A) Comercialización, representación, consignación, comisión de: bienes, productos y subproductos, agropecuarios, frutihortícolas y/o forestales, incluso acopio, fraccionamiento y envasado. B) Explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, frigoríficos y/o forestales en todas sus etapas y formas, sea en establecimientos propios o arrendados. C) Transporte de cargas en general. D) Logística. E) Operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión excepto las de la Ley 21.526. F) Exportación e importación de bienes vinculados a su objeto. 6) $ 12.000. 7) Direct.: 1 a 5 tit. 3 Ejerc. Rep.: Pte. o Vice en su caso. 8) Sindic.: prescinde. 9) Pte.: Lalor Luis M., Dir. Supl.: Lalor Nicolás.10) 31/08.11) Ayacucho 1807 5° Cap.

Presidente - Luis María Lalor
Nº 49.154

LGS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. n° 276 del 21/05/04, Reg. 1296, se constituyó la sociedad anónima "LGS S.A.". Socios: Sebastián Pablo Núñez, arg., nacido 10/08/74, DNI 24.148.030 y C.U.I.T. 20-24148030-6, soltero, industrial, domic. en Av. Callao 2014, 9°, Cap. Fed. y María Soledad Núñez, arg., nacida 06/02/77, DNI 25.791.248 y C.U.I.T. 27-25791248-0, casada, psicóloga, domic. en Av. Colón 2090, 4° "G", Mar del Plata, Pcia. de Bs. As. Plazo: 99 años dde. inscripción. Capital: $ 12.000. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Compra, venta, por mayor y menor, importación, exportación, distribución, comercialización, de maquinaria para la industria, máquinas embotelladoras, máquinas empacadoras, líneas de empaquetado, líneas de armado, máquinas expendedoras, sus accesorios y repuestos; b) Explotación de representaciones, licencias, patentes, marcas y/o diseños y modelos industriales, nacionales o extranjeras, propios o de terceros de bienes y productos vinculados a su objeto; c) Prestación de servicios de asesoramiento, consultoría, instalación, puesta en marcha, programación, reparación, service, capacitación, mantenimiento,

soporte técnico, y desarrollo de software, relacionados a los productos que hacen a su objeto; d) Ejercicio de representaciones y mandatos, en el país o en el exterior, de empresas nacionales y extranjeras con actividades vinculadas a su objeto; e) Participación en licitaciones públicas o privadas, locales o internacionales, participación u organización de ferias; exposiciones, conferencias y eventos de todo tipo, publicación de libros y escritos en todo tipo de dispositivos físicos o digitales; y demás servicios afines a los negocios arriba descriptos, para todo tipo de personas físicas, empresas, organizaciones o personas jurídicas de cualquier naturaleza. Sede social: Av. Callao 2014, 9° Piso, Cap. Fed. Directorio: 1 a 5 miembros. Mandato: 3 ejercicios. Composición: Presidente: Sebastián Pablo Núñez. Director suplente: María Soledad Núñez. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Cierre ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizada - Marcela Aída Miguelez
Nº 49.139

LOS EUCALIPTUS

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Gral. Extraordinaria del 14/1/04, y Esc. 169 F° 701 Reg. 249 del 20/5/04 aumentó su capital de $ 118.000 hasta $ 500.000 o sea en $ 382.000, representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto por acción, v/n $1,00 cada una. Se reformó Artículo 4° adecuándolo a Ley 24.587 y al aumento de capital.

Escribano - Francisco J. del Castillo
Nº 18.598

MATJAZ

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. del 21/05/04. 2) "MATJAZ S.A." 3) Andrea Fabiana Raffaelli, DNI 16.134.823, 23/1/63, médica, cas., 25 de Mayo 1820 3° B, San Martín; Nancy Micaela Buttera, LC 1.265.210, 13/1/26, comer., viu., Calle 89 N° 2750, San Andrés; Juan Carlos Rodríguez, DNI 14.715.186, 28/9/61, cas., comer., Félix Ballester 2685, San Andrés, todos args., y de Pcia. Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país. Constructora: Mediante la construcción, realización, reparación, y mantenimiento de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, inclusive montajes industriales. Inmobiliaria y financiera: Mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles. El aporte o inversión de capitales propios o de terceros, el otorgamiento de créditos en general, salvo las contempladas en la Ley de Entidades Financieras. Mandatos y servicios: Mediante la representación legal comercial de personas físicas y jurídicas, pudiendo ejercer todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, administrando bienes y capitales de terceros. 5) Sarmiento 1586 2° cpo. P. 6° "H". 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3000. 9) Cierre 31/5. 10) Prescinde sindicatura. Pres. Juan Carlos Rodríguez, Dir. Supl. Andrea Fabiana Raffaelli.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 20.221

MENDOZA 5166/68

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 339 del 21/5/04. Socios: Francisco Fernando Augeri, arg., nac. el 20/7/52, casado, arquitecto, DNI N° 10.550.382, CUIT 20-10550382-3, domic. en Ciudad de La Paz 1273,1° piso, Cap. y Alberto Jorge Besser, arg., nac. el 26/9/46, divorciado, DNI N° 4.557.552, CUIT 20-04557552-8, empresario, domic. en Av. del Libertador 5048, 10° piso, Cap.; 1) "MENDOZA 5166/68 S.A."; 2) Ciudad de La Paz 1273, 2° piso, Cap.; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Su objeto social es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: construcción, comercialización y venta del edificio a construirse, ubicado en calle Mendoza n° 5166 y 5168, de esta ciudad. Constructora: Mediante la construcción y venta del inmueble ubicado en calle Mendoza n° 5166 y 5168, de esta ciudad, por el régimen de Propiedad Horizontal y la venta de las unidades funcionales que resulten de dicho edificio, administración y explotación, de las unidades funcionales destinadas a viviendas y/o al ejercicio de profesiones liberales. Inmobiliaria: Dedicarse a la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de las unidades del referido edificio, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y operar a la administración de las mismas, actuar como mandataria. Financiera: operar en créditos personales pagaderos en cuotas destinados a la construcción del referido edificio mediante bonos, libretas, ordenes y otros instrumentos de compra utilizables antes los comercios adheridos al sistema, conceder créditos para la finalización de la compra de las unidades, pagaderos en cuotas o a término y préstamos con garantías o sin ella, realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general, siempre que no sean operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera concurso público y además operaciones con títulos, acciones, obligaciones, deventures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. Importadora y Exportadora: importar materiales de la construcción, sanitarios, de grifería, broncería, revestimientos y cualquier otro relacionado con la construcción. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla estos requisitos; 5) $ 100.000; 6) Administ.: el directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios; 7) Represent. Legal: presidente o Vicepresidente en su caso; 8) Fiscaliz.: prescinde de síndicos; 9) 30/4 de c/año; 10) Presidente: Francisco Fernando Augeri y Director Suplente: Alberto Jorge Besser.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 20.205

MIS SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Anual Ordinaria y Unánime del 26/06/03, se resolvió designar a los Sres. José María Félix Avendaño y José María Avendaño (h.) como directores titulares y a la Sra. Magdalena Lavallol como directora suplente. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 14/07/03, se resolvió: (i) Aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 60.000. (ii) Dividir el capital social en tres clases de acciones, de la siguiente manera: a) 31.000 acciones Clase A; b) 25.400 acciones Clase B y c) 3.600 acciones Clase C. (iii) Reformar el Art. 5° del Estatuto Social para reflejar el aumento de capital social de $ 12.000 a $ 60.000 y la división del capital social en 3 clases de acciones. (iv) Reformar el Art. 9° del Estatuto Social a fin de prever que la administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros entre un mínimo de 1 y un máximo de 9.

Autorizada - Jacqueline Berzon
Nº 49.167

PROVENCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura: 65. Fecha: 21/5/2004. Registro 1047. 2) Nombre: "PROVENCIAL S.A." 3) Socios: Pascal Jacques Meyer, suizo, 11/01/1962, Pasap. suizo F 0370501, soltero, empresario, C. D. I. 20-060313542-4, Libertad 1240 1° depto. 32 Cap.; Guglielmo Zamboni, italiano, 1/10/1978, Pasap. italiano 460139 U, soltero, empresario, C. D. I. 20-60314611-6, Paraguay 3724 piso 8° depto. 50, Cap. 4) Plazo: 99 años. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior a las siguientes actividades: a) realizar, administrar, contratar, organizar, explotar, comerciar, financiar, todo tipo de actividades y negocios gastronómicos y de hotelería, ya sea por Internet, directa al cliente y/o catering, y/o delivery, confitería, cafetería, kiosco, pizzería, crepés, casa de lunch, incluyendo la explotación y administración de locales, bares, restaurantes, petit hotel, propios y/o arrendados, discos; con expedición, despacho, elaboración y servicio de todo tipo de productos alimenticios, comidas, postres, sándwiches, helados, y bebidas, inclusive bebidas alcohólicas, en cualquier horario, pudiendo funcionar dichos locales o establecimientos y/o estar abiertos al público durante las 24 horas del día, incluyendo la venta de todo tipo de bebidas, comidas, galletitas, cigarrillos, así como también la explotación de cualquier rubro de la rama gastronómica y de hotelería y toda clase de productos y artículos alimenticios; b) Contratar, explotar, administrar, realizar contratos de locación, de concesión de marcas, de publicidad dentro y fuera de los locales comerciales, publicitar marcas, enseñas, logos, productos publicitarios, comerciales, hacer negocios publicitarios, exponer y/o vender comunicación publicitaria, gráfica, visual, y/o televisiva, editar magazines y/o publicaciones periódicas o no. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los Artículos 1881 y concordantes del Código Civil y noveno del decreto 5965/63. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección y Administración: Directorio: 1 a 5 miembros, mandato por 3 años. 8) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Fiscalización: prescinde de Sindicatura. 10) Cierre de ejercicio: 30/6. 11) Directorio: Presidente: Leticia Beker (argentina 1/10/1973 soltera, DNI 23. 130.527 comerciante CUIL 27-23130527-6, dom. Avda. Coronel Díaz 2427 9° D Cap.). Director suplente: Pascal Jacques Meyer. 12) Domicilio legal: Libertad 1240 piso 1° depto. 32, Cap. Fed.

Escribano - Horacio A. Luengo
Nº 18.603

ROSA PRETTA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: E. 10 del 24/05/04. (Reg. 91 C. Fed.). Socios: Juan Carlos Sibert, soltero, n. 13/06/55, DNI 11.385.955, dom. Jaramillo 2010, P. 20, C. Fed.; y Graciela Angela Carranza, div. 1° nup. con Horacio Fabián Muro, n. 3/07/56, DNI 12.717.760, dom. Rodó 4342, C. Fed., ambos args., comerciantes. Objeto: Operac. inmobiliarias y constructora. Realiz. y/o admin. inversiones en títulos, explotac. de marcas y bienes análogos, tomar y prestar dinero con o sin interés, financiar obras. Siempre sin recurrir al ahorro público, que implique la autorizac. de funcionamiento como entidad financiera sujeta a contralor estatal. Comercializac. de automóviles livianos o utilitarios, embarcaciones. Explotac. de establec. rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, forestales; la cría, compraventa, cruza y engorde de ganado. Capital: $ 12.000. Plazo: 99 años. Directorio: 1 a 7 directores por 3 ejercicios y 1 o más suplentes. Sindicatura: prescindencia. Ejercicio: 31/12. Presidente: Juan Carlos Sibert. Director suplente: Graciela Angela Carranza. Domicilio: Jaramillo 2010, P. 20, C. Fed. Representación legal: Presidente o Vice en ausencia o impedimento.

Escribana - Erica Holtmann
Nº 49.168

SOPHIA LINE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 17-5-2004, se constituyó la sociedad "SOPHIA LIME S.A" 1) Mariano Braver, 19-8-71, DNI 22.337.651, y Verónica Marcela Bigio, 3-12-72, DNI 23.086.409, ambos argentinos, casados y domiciliados en la calle Aguilar 2306, Ps. 8, de Cap. Fed. 2) 99 años desde su inscrip. en el RPC. 3) Fabricación, producción, elaboración, comercialización, importación, exportación de perfumes naturales y sintéticos, lociones, cosméticos, jabones de cualquier clase, champúes y productos de afeitar, fijadores para el cabello, cremas faciales, especialidades aromáticas, y cualquier otro producto de perfumería y de tocador. 4) $ 12.000. 5) Cierre de Ejerc: 31/12. 6) Presidente: Mariano Braver. Director Suplente: Verónica Marcela Bigio. 7) Sede: Viamonte 2660, Ps. 4, Depto. "A", de Cap. Fed.

Escribana - Roxana Cutri Hollar
Nº 20.197

SPORT CLASICOS Y PARTES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pablo Eduardo Casaretto, arg., casado, 23/10/60, DNI 14.129.345, empleado, Montes de Oca 325 Tigre Bs. As.; Sergio Rodolfo Haedo, arg., soltero, 08/06/80, DNI 28.307.417, Av. Italia 1118 Tigre Bs. As. 2) Escritura: 21/05/2004. 3) "SPORT CLASICOS Y PARTES S.A." 4) Ramón L. Falcón 5495 5° 18 C.F. 5) La soc. tendrá por objeto dedicarse por cta. propia o de 3ros. en el país o en el exterior, por representantes o en representación de cualquier entidad a las siguientes actividades: Agropecuaria: mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, frutícolas, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de 3ras. personas; cría, venta, compra, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones; compra, venta y acopio de cereales y toda clase de semillas y productos forestales o agropecuarios; la industrialización primaria de productos agrícolo ganaderos. La incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas, mediante sistemas de riego y desmontes, implantación de cultivos permanentes y cualquier otra operación necesaria a esos fines. Inmobiliaria: Mediante la construcción, y/o refacción, compra, venta, permuta, administración, locación, intermediación, loteo de inmuebles urbanos o rurales, bienes a someter al régimen de la Ley 13.512. Comercial: La compra, venta, consignación, y representación de automóviles, camiones, pick-up, motocicletas, motor y demás rodados, nuevos y/o usados, antiguos y/o de colección, compra venta de barcos, lanchas, botes, artículos y productos, sus partes, repuestos y accesorios; maquinarias para la industria y/o el comercio en especial las agrícolas, artefactos eléctricos para la industria. Importadora y exportadora: En especial los objetos consignados precedentemente, artículos y productos relacionados con los mismos. Mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos, consignaciones, representaciones, relacionado con la actividad aludida en el presente. La soc. podrá realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas dentro de la Ley 21.526 o requiera de la intermediación del ahorro público para el cumplimiento de su objeto. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) El Presidente. 9) Cierre ejerc.: 31/12 de c/año. Presidente: Sergio Rodolfo Haedo. Director Suplente: Pablo Eduardo Casaretto.

Escribana - Pilar Rodríguez Acquarone
Nº 49.141

SURCONE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 27 de Abril de 2004 se constituyó la sociedad "SURCONE S.A.". Socios 1) Jorge Héctor Devoto, argentino, nacido 06/05/1955, soltero, comerciante, DNI 11.681.026, CUIL 20-11681026-4, domicilio Chaco 250, 5° "C", Capital Federal y 2) Alberto Gabriel Almaraz, argentino, nacido 21/12/1947, casado, comerciante, DNI 07.612.218, CUIL 20-07612218-1, domicilio Maipú 2470, Olivos, Pcia. de Buenos Aires. Domicilio Social Hipólito Irigoyen 440 2° Piso, de Capital Federal. Capital $ 12.000,00, 12.000 acciones, ordinarias nominativas, no endosables de $1,00 valor nominal con derecho a un voto. Plazo 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia y/o o asociada a terceros en el país o en el exterior: a) Fabricación, comercialización, producción, representación, consignación, comisión de: materiales e insumos, productos, máquinas, repuestos y servicios del rubro: electrónico, textil, alimenticio, plástico, metalúrgico, cosmética, ferretería, confecciones, cuero, madera, librería, papel, gráfica, química, automotriz, combustibles, logística, informática, comunicaciones, eléctrico, gastronómico, construcciones civiles, agricultura y ganadería. b) Operaciones financieras y de inversión, excepto las de la Ley 21.526. c) Importación y exportación. d) Publicidad en medios públicos y/o privados por cuenta propia y/o asociado a terceros por medio de prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas y por los métodos usuales para tal fin. Administración y Dirección: Directorio integrado por uno a cinco titulares. La elección por término de 2 (dos) ejercicios. Se prescinde de Sindicatura. Representación Legal: al Presidente, y al Vicepresidente, en su caso. Cierre de Ejercicio Social 31 de diciembre. Suscripción e Integración del Capital: totalmente suscrito, e integrado en un 25%. Restante dentro de dos años. Directorio: Presidente Jorge Héctor Devoto, Director Suplente: Alberto Almaraz. Poder especial a: Rodolfo Isidro Andreoli, DNI 24.263.164, Zulema del Valle Rearte DNI 10.726.984.

Presidente - Jorge Héctor Devoto
Nº 49.192

TELEFONIA LOWER

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 19/5/04, F° 334, Reg. 21 Cap. Fed. se constituyó "TELEFONIA LOWER S.A." Socios: Mariano Leandro López Werner, arg., solt., DNI. 24.053.854, CUIT 20-24053854-8; dom. Echeverría 3368, 2° C, Cap. Fed.; Fernando Marcelo López Werner, arg., casado, DNI. 20.250.131, CUIL. 20-20250131-2 dom. Mendoza 3272 Cap. Fed. Duración: 99 años desde insc. Reg. Púb. de Comercio. Objeto: Explotación de los negocios de Maxiquiosco polirrubro, receptoría y servicio de mensajerías y correo privado, servicios de cabi-

nas de telefonía e Internet, venta de equipos de telefonía celular y sus accesorios, envío y recepción de dinero y cobro de impuestos y servicios. Sindicatura: Se prescinde. Cierre ejercicio: 30 junio de c/año. Directorio: Presidente: Mariano Leandro López Werner. Vicepresidente: Fernando Marcelo López Werner. Director suplente: Graciela Cristina Werner.

Escribano - Miguel A. Yaya
Nº 49.132

TRANSOESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escrit. N° 141 del 12/05/2004, Reg. N° 1096, Cap. Socios: Jorge Antonio Stegich, arg., viudo de 1° nup. de Norma Haydée Boseli, D.N.I. 5.412.304, nac. el 17/10/1948, empresario, domic. en Monseñor Bufano 1122, S. Justo, Prov. B. A.; Gabriel Persano, arg., cas. en 1 nup. c/Viviana Mabel Olinik, D.N.I. 16.050.642, nac. el 19/10/1962, empresario, domic. Sarmiento N° 2155, Castelar, Prov. Bs. As.; Rubén Osvaldo Ramírez, arg., cas. en 1 nup. c/Marcela Alejandra Karpowicz, D.N.I. 17.137.376, nac. el 12/11/1964, empresario, domic. Av. 33 y Calle 21, Guernica, Prov. B. A. Genaro Bruno, arg. nat., nac. el 5/6/1933, D.N.I. 4.251.920, cas. en 1° nup. c/Ema Teresa Porco, domic. en Alte. Brown N° 3494, L. del Mirador, Prov. Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: a) Explotar todo lo concerniente al transporte público de pasajeros y carga, por automotor, vía aérea, terrestre, ferroviario, fluvial o marítima, y en general, todo lo vinculado con la actividad e industria automotriz y del transporte. b) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales particulares a sociedades por acciones o no, realizar financiaciones, y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. La Sociedad podrá, directa o indirectamente participar en otras sociedades o empresas que tengan objeto análogo, afín o relacionado con el propio. Para el cumplimiento de sus fines, podrá realizar todos los actos, trabajos u operaciones que se vinculen directamente con los mismos; explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos; adquirir y/o arrendar bienes muebles, inmuebles, semovientes o automotores, como así también empresas constituidas, instalaciones, maquinarias y demás útiles; adquirir el activo y pasivo de fondos de comercio y toda clase de derechos y acciones; contraer toda clase de obligaciones, enajenar bienes o constituir sobre ellos hipotecas, prendas, servidumbres u otros gravámenes; otorgar y/o recibir avales; negociar mercaderías, artículos y derechos por cuenta propia y ajena; constituir o formar parte de otras sociedades de cualquier índole; y convenir con ellas o con personas, la unión o cooperación de intereses mercantiles; contraer empréstitos y realizar cualquier tipo de operación bancaria o financiera, contratando con cualquier tipo de entidad bancaria o financiera, oficial o privada; celebrar contratos de fideicomiso; instalar garages, estaciones de servicios, talleres, fábricas; importar y exportar; y celebrar por medio de sus representantes legales, todos los actos y contratos autorizados por la Ley, que directamente tiendan al cumplimiento de su objeto social; y favorecer a su desarrollo. Cap. Soc. $ 12.000. Administración: Direct. 3 a 5, por 1 ejercic., reelegibles. Representac. legal: Presidente o Vicepte. en su caso. Fiscalización: Cons. de Vigilancia, 3 miembros, por 1 ejerc. Cierre 31/7 de c/año. Directorio: Presidente: César Goncalves; Vicepresidente: José Troilo; Director Titular: Jorge Antonio Stegich. Consejo de Vigilancia: Csjeros. Tit.: Gabriel Persano, Rubén Osvaldo Ramírez, y Genaro Bruno. Sede Social: Córdoba N° 1417, 7° "B", Cap. Fed.

Autorizada - Mariana Clementi
Nº 18.621

TRES TOROS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pablo Emilio Basualdo, abogado, 29/12/59, DNI 13.807.365, R. Rojas 401, piso 15, Cap., Soledad María Cibils Socas, arquit., 17/6/54, DNI 16.937.831, M. Pérez 402, San Fernando; args. y casados. 2) Esc. 52 del 30/4/04. 3) "TRES TOROS S. A." 4) Av. de Mayo 1370, 8, 194, Cap. 5) a) explotación agroganadera de tierras, invernada y cría de ganado, forestal y reforestación; b) import. export. toda clase mercaderías. c) compravta., permuta, administ., const. y explot. inmuebles; d) invers. o aportes capital a particulares, empresas o sociedades, compravta. títulos, acción u otros valores nac. o extranj.; dar créditos en gral., y operac. finan. permitidas por las leyes, excluye las de Ley de Ent. Fin. u otras por concurso público, 6) 99 años. 7) $ 12.000, 8) Direc. de 1 a 3 tit., 3 ejerc. Prescinde síndico. Pte.: Pablo Emilio Basualdo. Direc. Sup.: Soledad María Cibils Socas. 9) Pte. 10) 31/3.

Autorizado - D. Saladin
Nº 20.239

TROM

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. N° 28, 14/5/2004, Esc. Sebastián Galo Montes, Reg. 1015 Cap. 1) Socios: David Darío Martínez, arg., 1/2/63, divorciado, ingeniero, DNI. 16.242.842, CUIT. 20-16242842-0, dom. Encarnación Ezcurra 449 Dto. 308, Cap., Sylvia Alejandra Martínez, arg., 16/6/67, casada, abogada, DNI. 18.547.772, CUIT 27-18547772-5, dom. Virrey Loreto 2253 P. tercero, Dto. "A" Cap. 2) Denominación: "TROM S.A.", 3) S. Social Rodríguez Peña 1189 P. 8 Dto. "24", 4) Duración: 99 años, 5) Objeto Social: la sociedad tiene por objeto principal dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: a) La comercialización de productos químicos, equipos, maquinarias, repuestos y otros bienes para la industria y comercio en general, b) La compra-venta, distribución, representación, consignación, exportación, asesoramiento y almacenaje de toda clase de bienes permitidos por la legislación vigente. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no fueren prohibido, por la leyes o por éste mandato. 6) Capital: $ 12.000, 7) Cierre: 31/12 c/año, Directorio: Presidente David Darío Martínez, Director Suplente Sylvia Alejandra Martínez, 9) Susc. Integración: Sr. Martínez David Darío 10.800 acciones v. $ 1c/u equivalentes a pesos 10.800 y la Sra. Martínez, Sylvia Alejandra 1200 acciones v. $ 1c/u equivalentes a pesos mil doscientos. 10) Un ejercicio.

Escribano - Sebastían Galo Montes
Nº 18.595

YUMBREL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por esc. 8, del 21/5/2004, Not. Viviana Mariel Beduino, Reg. 13, Pdo. de Moreno, Prov. Bs. As., se constituyó "YUMBREL S.A.". Socios: Horacio Raúl Tillet, nac. el 15/11/1944, médico, DNI. 4.441.805, CUIT 20-04441805-4, y Liliana Evelina Pili, nac. el 28/6/1965, empleada, DNI. 17.266.649, CUIL 27-17266649-9, ambos args., casados, dom. en Aristóbulo del Valle 448, Cdad. y Pdo. de Moreno, Prov. de Bs. As. Domicilio: Avenida Juan Bautista Alberdi 2636, 8vo. "C", Cdad. Autónoma de Bs. As. Objeto: La soc. tiene por objeto realizar por cuenta ppia., de 3ros. y/o asoc. a 3ros., las sigtes. activ.: a) Inmobiliaria: Mediante la comercialización, compra, venta, permuta, cesión locación, arrendamiento, leasing, usufructo, construcción, financiamiento, fraccionamiento, loteo, urbanización, explotación, intermediación y administración, de todo tipo de inmuebles, urbanos y/o rurales, ppios. y/o de 3ros., en todos sus aspectos y/o modalidades, incluyendo los regulados por el régimen de P. H. podrá, inclusive, realizar todas las operac. sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposic. de la Ley de P.H. y sus reglamenentaciones; b) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a partic., empresas o soc. constituidas o a constituirse, para neg. ptes. o futuros, compra y venta de tít., acc. u otros val. mobiliarios, nacionales o extranj., constitución y transferencia de hipotecas y otros dchos. reales, otorgam. de créd. en gral., sean o no garantizados y toda clase de operac. financieras permitidas por las leyes, siempre c/ dinero propio, con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para la prosecución del objeto la soc. tiene plena capac. juríd. para realizar todos los actos y celebrar todos los contratos que las leyes vigtes. y este estatuto autorizan. Plazo: 99 años desde su constitución. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio, 1 a 3 tit. y 1 a 3 supl., por 2 ejerc. Representación: Presidente, o Vicepresidente en caso de ausencia, impedim. o excusación. Fiscalización: accionistas. Cierre de ejercicio: 31/10 c/año. Directorio: Presidente: Horacio Raúl Tillet; director suplente: Liliana Evelina Pili. Sindicatura: se prescinde.

Escribana - Viviana M. Beduino
Nº 49.106

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGRICOLA EL BERRINCHE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Martín Baya, 11/11/69, DNI 21.080.773 y Juan Manuel Baya, 13/8/74 DNI 24.042.740; args., solteros, comers. y doms. en Av. Lamadrid 15, Chacabuco. 2) Doc. priv. 11/5/04. 3) AGRICOLA EL BERRINCHE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) B. de Irigoyen 330, 2° 45, Cap. 5) Explot. integral establ., agropecuarios, comercializar, import., export., dichos productos. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Gerentes los socios término social. 9) Indistinta. 10) 31/5.

Autorizado – D. Salandin
N° 20.237

ALMA TRANSPORTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 5/05/2004. Alejandra Cristina Allende, argentina, 30/09/47, casada, DNI 5.693.450, dom. Fray Bmé. de las Casas s/n Paraná, Pcia. de Entre Ríos y Marcos Francisco Rodríguez, argentino, 26/03/45, casado, LE 7.754.290, dom. Fray Bartolomé de las Casas s/n Paraná, Pcia. de Entre Ríos. 1) ALMA TRANSPORTES S.R.L. 2) 99 años desde inscrip. 3) Objeto: Transporte terrestre en general y en especial, transp. público y/o privado de pasajeros y carga mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de líneas de transp. públ. de pasajeros o carga nac., pciales., interpciales., comunales o intercomunales e internac., transp. colectivo de pasajeros y transp. de escolares, transp. de personas discapacitadas y con movilidad reducida, transp. de cargas por automotor, microómnibus, colectivos, camiones, por recorridos actualmente autorizados y/o que en el futuro autoricen las autoridades comunales, pciales. y/o nac., pudiendo operar en las categorías de servicio regular de línea, excursión, turismo, servicios contratados y cualquier otra contemplada y/o que en el futuro contemplen las ordenanzas municip., las leyes y decretos pciales. y leyes y decretos nac. vigentes en la materia. Podrá igualmente gestionar y realizar transporte internac. de pasajeros y cargas, operar como agencia de viajes y turismo y establecer sucursales en cualquier lugar del territorio nac. Explotar todo lo concerniente al transp. terrestre de pasajeros y carga en todo el territorio del ámbito del país y en gral. con lo vinculado a la activ. del transp., pudiendo también explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes púb. para el transp. terrestre de pasajeros y carga. 4) $ 10.000. 5) Administración por un socio, gerente. 6) Cierre 30/11 de cada año. 7) Sede: Gurruchaga 124 Cap. Fed. 8) Gerente: Alejandra Cristina Allende.

Autorizada – Roxana Formía
N° 20.208

AXIS BUSINESS GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión unánime en esc. públ. 20/5/04: Ema Alicia Marcelli cedió 600 cuotas a Clara Pazos. arg., soltera empresaria, 19/4/74, DNI 23.804.380, French 2868, 8o. "F", CF. Restante socia Romina Chernitsky dio conf. Ratificaron como única Gerente a Marcelli. Ref. art. 4: Cap.: $ 2.000. 2.000 cuotas: Marcelli, 1300; Pazos, 600; Chernitsky, 100.

Escribano – Adrián Carlos Comas
N° 20.218

BAND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 20/5/04 complemento privado del 30/4/04 N° Recibo 19.359, publicado día 10/5/04 debe leerse CAPITAL SOCIAL $ 12.000,00.

Autorizada – María Celeste Santa Cruz
N° 20.214

CASAS & STYLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

30-04-03 Verónica Beatriz Germano cedió sus cuotas a Mercedes del Carmen Salgado, renuncia Gte. Germano V. B. y asume Salgado, M. del Carmen.

Autorizada - Claudia Berdichevsky
Nº 20.232

CIA. SUDAMERICANA DE SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Sabrina Mariel Paccaloni, argentina, nacida el 31-12-79, soltera, empleada, D.N.I. 27.807.605, CUIT 27-27807605-9, domiciliada en Santa Fe 4016 10° D, de esta Ciudad; y Analía Lorena Acha, argentina, nacida el 14-10-80, soltera, empleada, D.N.I. 28.461.705, CUIT 27-28461705-9, domiciliada en la Avenida Córdoba 1118, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento privado del 21-05-2004. 3) "CIA. SUDAMERICANA DE SEGURIDAD S.R.L.". 4) Av. Corrientes 848 piso 7° Dto.706, Ciudad de Bs. As. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Vigilancia privada. b) Custodias personales. c) Vigilancia por medios electrónicos. II. En el ámbito de la Pcia. de Bs. As., a lo determinado en el Artículo 2do. de la Ley 12.297 a saber: Inc. 1) Vigilancia y protección de bienes. Inc. 2) Escolta y protección de personas. Inc. 3) Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito a excepción del transporte de caudales. Inc. 4) Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables, y otros eventos o reuniones análogas. Inc. 5) Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en proceso penal. F) De la Ley 12.297. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos pon las leyes o por este contrato. 6) 20 años contados a partir de su inscripción en la I.G.J. 7) $ 9000 dividido en 900 cuotas de $10, c/u valor nominal. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año. Se designa gerente a: Sabrina Mariel Paccaloni.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 20.243

CULTURAL INGLESA DE PALERMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

27-5-04 Víctor Nicolás Casafus cedió sus cuotas a Silia Tochilovsky, 89 arg., comer., viuda, DNI 3.372.276, Bulnes 1950 Cap.; renuncia Gte. Seff, C. M. y asume Gte. Silia Tochilovsky.

Autorizada - Claudia Berdichevsky
Nº 20.231

DAJORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. Esc. 69 del 17/05/04, Folio 195, Reg. 313. Socios: Alberto Daniel Ortega, arg., 1/10/1960, casado, comerciante, D.N.I. 16.071.390, domiciliado en Avenida Rivadavia 9301, de esta ciudad; Esteban Angel Kciuk, arg., 25/12/1963, casado, comerciante, D.N.I. 16.689.002, domiciliado en Bermúdez 1728, de esta ciudad y Jorge Angel Fernández, arg., 25/10/1960, soltero, comerciante, D.N.I. 14.313.408, domiciliado en Avenida Rivadavia 9301, de esta ciudad; Objeto La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: A) Explotación de estaciones de servicios: Explotación de estaciones de servicio

para automotores, la comercialización por compra, venta o trueque de combustibles de todo tipo, aceites, lubricantes, neumáticos, cámaras y llantas para todo tipo de vehículos, automotores o no, repuestos y accesorios para los mismos y la prestación de todo tipo de servicios para automotores en especial, refacción de neumáticos, cámaras y llantas; lavado y engrase, pudiendo establecer asociaciones con otras empresas. B) Comerciales: Compra, venta, consignación, exportación e importación de combustibles, lubricantes y demás elementos vinculados a la explotación de estaciones de servicios y sus anexos. C) Explotación de minimercados: Instalación, explotación y administración de minimercados, la importación, compra, venta, elaboración, distribución, representación, consignación, mandatos y comisiones de productos alimenticios, artículos para el confort del hogar, artículos de limpieza, golosinas, galletitas, cigarrillos, artículos de librería, artículos de juguetería, entretenimientos, bebidas, venta de tabaco y artículos para el fumador, explotación de negocios de bar, confitería y restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y cualquier otro rubro de la gastronomía. D) Ejercicio de representaciones: El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos, consignaciones vinculados con los rubros indicados en los puntos anteriores. E) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de todo tipo de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. F) Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía, compra venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. No realizarán las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación en el ahorro público. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: $ 27.000. La representación estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no por el término de duración de la sociedad. Sede: Chiclana número 3827, Capital Federal. Cierre de ejercicios: 30 de abril. Plazo: 99 años. Gerente: Esteban Angel Kciuk. Aceptó el cargo.

Escribana - Susana Luisa Messina
Nº 18.571

DECLAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Reunión de Socios unán. del 12-6-97,confirmada por Reunión de Socios unán. del 13-05-04, se cambió Jurisdicción a Provincia de Buenos Aires, modificando Art. 1° del Contrato Social.

Abogado - Osvaldo Jamschon
Nº 20.196

DIAVPAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Javier Amelio Pascuale, arg., 44 años, casado, ingeniero, DNI. 13.801.329, Tres de Febrero 1312, Capital Fed.; Facundo Díaz, arg., 30 años, casado, comerciante, DNI. 23.771.557, Maestra Rocha Montarcé 1749, Haedo, Pcia. de Bs. As.; 2) Escritura 745, del 13-5-2004, F° 2376, Registro 284, de Cap. 3) "DIAVPAS S.R.L."; 4) Tres de Febrero 1312, 3°, Cap.; 5) Compra, venta, arrendamiento o subarrendam. de bienes inmuebles incluyendo adquisición y transferencia de fondos de comercio; organización de eventos, convenciones, fiestas, agasajos, ferias, exposiciones, campeonatos, empresariales, deportivos, musicales, en lugares habilitados, propios o de terceros. Asistencia técnica, comercial a empresas, sociedades, incluso servicios de publicidad. Ejercer comisiones, representaciones, mandatos comerciales. 6) 99 años. 7) $ 6000; 8) Uno o más gerentes socios o no, quienes actúan indistintamente. Término: 3 años. 9) Gerentes: Javier Amelio Pascuale y Facundo Díaz; quienes aceptan el cargo. 10) 31/12 de cada año.

Escribano - Enrique Fernández Mouján
Nº 49.136

DISEÑOS Y PLANES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente I.G.J. 1.579.447. Se hace saber que por instrumento privado del 2/02/00, la totalidad de los socios en forma unánime resolvieron reformar el Artículo 1° del contrato social estableciendo su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Capital de la Provincia del mismo nombre, calle Domingo Zipoli 1409.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 20.248

DISTZAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatorio del 26-3-04 Rec. 17.659. Se suprimió la actividad de consultora en el objeto social.

Autorizada - Claudia Berdichevsky
Nº 20.234

EBRASS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ezequiel Darío Cajg 28/7/72 DNI 22.913.197 Av. Libertador 5280 1° y Ariel Damián Beitelmaker 23/4/73 Gorostiaga 1731 2° B ambos argentinos solteros y empresarios. 2) 19/5/04. 3) "EBRASS S.R.L." 4) Av. Corrientes 2294 7° 35. 5) Comercialización distribución compra importación exportación fabricación fletes consignación comisión representación y venta al por mayor y menor de productos alimenticios perecederos y no bebidas alcohólicas y no, art. de perfumería y tocador. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Administración 1 o más gerentes socios o no. 9) Gerentes indistintamente Gerentes: Ezequiel Darío Cajg y Ariel Damián Beitelmaker. 10) 31/3.

Gerente - Ezequiel Dario Cajg
Nº 18.580

ENKIDU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 169 del 20/05/2004. Reg. 1333 de Cap. Fed. Martín Augusto Rodríguez Pardina; arg.; cas. 1as. nup. c/Adriana Elisa Bóveda; DNI. 14.536.920; nac. 10/07/61, dom. Av. Córdoba 1883, P. 4° "7": Cap. Fed., economista y Germán Eduardo Sember; arg.; soltero; nac. 13/11/75; economista; DNI. 25.020.755; dom. Libertad 671, Quilmes. 99 años, Tiene por objeto realizar por cuenta propia; de terceros y/o asociada a terceros; las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, venta, alquiler; arrendamiento de propiedades inmuebles; inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias; incluyendo el fraccionamiento y posterior comercialización: destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo; explotaciones agrícolas o ganaderas; pudiendo inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias y de terceros. B) Constructora: mediante la construcción de casas, edificios; obras viales; y todo tipo de obras. C) Financiera: mediante inversiones y/o aportes de capital a particulares empresas o sociedades constituidas o a constituirse; para negocios presentes y/o futuros; compraventa de títulos acciones u otros valores y toda clase de operaciones financieras en general; con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera concurso público. D) Consultora: mediante el estudio y asesoramiento de aspectos económicos y financieros y regulatorios a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes y/o futuros. Para su cumplimiento, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos; contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos contratos y operaciones que no sean prohibidas por las leyes, o este contrato; y que se vinculen con su objeto social. Capital: $ 3000. Dirección Gerente. Sin sindicatura. Ejercicio 30/04. Sede social Lavalle 190; P. 5 "I"; Cap. Gerente: Martín Augusto Rodríguez Pardina.

Escribana - Edelmira Ringelheim
Nº 18.641

ESTUDIO NICETO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que Ana María Vallina, arg., nac. 26-12-58, cas. 1eras. nup. Alfonso Ferreria Muzzio, DNI 12.819.871, CUIT 27-12819871-2, dom. Alsina 440, 2do. "F", Cap. Fed. cedió a Alejandro Daniel Perelman, arg., 19-01-61, cas. 1ras. nup. Elisabet Sandra Burgueño, DNI 14.433.387, CUIT 20-14433387-0, dom. Montevideo 666, 5to. Cap. Fed. 600 cuotas de $10 c/u equivalente a la suma de pesos seis mil, precio U$S 2200. Se ratifica gerente a Gerardo Vallina, y se nombra gerentes también Adrián Ricardo Perelman (DNI 17.365.280 y Alejandro Daniel Perelman (DNI 14.433.387).

Abogado - Diego Mario Ferretti
Nº 20.227

GINATEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por acto privado del 11/05/2004: 1) que Manuel Navas Arenas y Graciela Suárez, venden, ceden y transfieren la totalidad de las cuotas sociales a Juan Carlos Coronel, 15.000 cuotas sociales, arg., 28/02/62, DNI 14.806.942, dom. Castelli 175 2 B Cdad. Bs. As. y a Elsa Rey, 15.000 cuotas sociales arg., 19/09/35, DNI 1.796.492, dom. Valentín Gómez 2711 1° Cdad. Bs. As. 2) modif. Cláus. Decimotercera del contrato Soc.: trasladar la sede social a Paraná 317 1 A Cdad. Bs. As. respecto a la adm. de la soc. que estará a cargo de Juan Carlos Coronel y Elsa Rey, ambos con el cargo de gerentes.

Autorizado - Gabriel Groisman
Nº 49.114

GLORIETA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 3/5/ y 20/5 2004. 2) Ernesto Rodolfo Hutter, argentino, divorciado, veterinario, nacido el 29/5/1939, LE. 4.562.488, y Mónica María Medan, argentina, divorciada, veterinaria, nacida el 18/4/1951, DNI. 6.526.020, ambos domiciliados en Barrio Las Glorietas de "Nordelta" calle Las Azaleas 76 Tigre, Pcia. de Bs. As. 3) Ayacucho 1254, piso 4° "A", Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) La realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: A) Servicios profesionales veterinarios, B) Compraventa, producción, comercialización, importación y exportación de insumos veterinarios y de animales en general, C) Comercialización, producción, compra, venta, distribución, importación, exportación, edición, y marketing de libros, folletos, publicaciones en general, compact discs, cassettes y otros instrumentos audiovisuales y diferentes clases de material educacional y recreativo y el dictado de cursos, conferencias y congresos en forma presencial o por internet y D) Prestaciones de servicios vinculados con la construcción de inmuebles. 6) Doce mil pesos. 7) A cargo de uno o más Gerentes, socios o no, en forma individual o conjunta, por el término de duración de la sociedad. Se designan Gerentes ambos socios. 8) 30 de junio de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 18.631

HORA 25

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por instrumento privado de fecha 24/05/2004, en la ciudad de Buenos Aires se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada cuyos socios son: Clayde Esther Beneventano, DNI 1.476.311 y CUIL 27-01476311-8, argentina, soltera, 11/10/1937, empleada, domicilio en Córdoba 904, piso 2° "A" de la ciudad de Buenos Aires y Raúl Alejandro Cardozo, DNI. 25.555.095 y CUIT 20-25555095-1, argentino, soltero, nacido el 24/03/1977, estudiante, domicilio en Dragones 3525, La Matanza, Pcia. de Buenos Aires Denominación: HORA 25 S.R.L.; Domicilio: fijado el legal en la Ciudad de Buenos Aires; Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto social. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Producción, distribución y comercialización de publicaciones gráficas y de contenidos digitales; diseño y comercialización de páginas web; producción de contenidos para cine y televisión, y demás actividades derivadas o relacionadas al objeto societario; Capital social. Pesos diez mil ($ 10.000) dividido en 10.000 cuotas de un peso valor nominal cada una. Administración, representación legal y uso de la firma social. Uno o más gerentes, socio o no, que actuarán en forma indistinta por plazo indeterminado, siendo reelegibles; Cierre del ejercicio. 30 de marzo de cada año; Sede social: Av. Belgrano 687, piso 8° of. "33" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Gerente Designado. Clayde Esther Beneventano. Fdo. Juan Manuel Ordoñez.

Autorizado - Juan Manuel Ordoñez
N° 49.144

INCALFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A. P. 30/3/04. Pascual Catanzaro y Olga Elsa Rodin renuncian al cargo de gerentes siendo sus reemplazantes Javier Alejandro Catanzaro y Ana Beatriz Catanzaro; asimismo reforman contrato social en su art. 5: Gerentes: 2 o más socios o no en forma conjunta. Sede social: Sáenz 470, 4° C, Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
N° 20.200

KAVILAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Carlos Villarruel, arg., 2/10/50, soltero, empresario, LE: 8.403.188, dom. Balcarce 289 Loc. de Morón Pcia. de Bs. As.; Juan José Angelo, arg., 19/8/53, soltero, empresario, DNI: 10.927.432, dom. Av. Scalabrini Ortiz 41, p. 3° "A", Cap. 2) 18/5/04. 3) Formosa 743 p. 3° "D" Cap. 4) Inmobiliaria, Constructora, comerciales, industriales: Mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de frutos, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relacionados a la industria alimenticia, frigorífica, pesquera, maderera, plástica, química y de la construcción, agropecuarias, transporte, publicidad, producciones de programas. 5) 99 años. 6) $ 10.000. 7 y 8) Gerente: Juan Carlos Villarruel, en forma individual e indisitnta. 9) 30/4 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
N° 20.224

LA NUEVA EMILIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ricardo Alberto Zorrilla, 41 años, ing, DNI 16210927 y María Juliana Cavallero, 30 años, comerc., DNI 23.748.270; casados, args. y doms. en Levalle s/N° Buchardo, Córdoba. 2) Doc. priv. del 10/5/04. 3) LA NUEVA EMILIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Juan B. Alberdi 1255, 9° 72, Cap. 5) Explot. integral establ. agropecuarios, tambos; comercializar, import, export. distrib. productos agropecuarios. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Gerente Ricardo Alberto Zorrilla por término social. 9) Indistinta.10) 30 noviembre.

Autorizado - D. Salandin
N° 20.236

LONGOBUCCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 174 del 4-3-04, ante Javier M. Guerrico Wichmann, Reg. 1629, Cap. Fed.; José Beraldi, cedió 800 cuotas sociales de "LONGOBUCCO" S.R.L. a favor de Miguel Eduardo Carlino, D.N.I. 16.801.569.

Escribano - Javier Ma. Guerrico Wichmann
N° 18.654

MADALI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Liliana Beatriz Luque, DNI 11.383.858, cas., nac. 27/10/54, dom. Gral. Ocampo 947, Villa Luzuriaga, La Matanza, Bs. As.; Julián Matías Giammarche, DNI 26.933.911, solt., nac. 1/2/79 y Florencia Dalila Giammarche, DNI 28.587.781, solt., nac. 17/2/81, dom. Flora 753, Haedo, Morón, Bs. As., todos argentinos. 2) Fecha instrumento de constitución: 4/5/2004. 3) Denominación social: MADALI S.R.L. 4) Domicilio social: Av. Corrientes 1250, 3 "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto social: Fabricación y elaboración de productos para consumo huma-

no y/o animal, y lácteos a partir de su materia prima, venta de los productos fabricados y de la materia prima adquirida sin elabora o productos elaborados por terceros, importación y exportación de productos lácteos y sus derivados, adquisición de inmuebles para establecer puestos de venta, sucursales o comercialización, entregar dichos inmuebles en alquiler y/o préstamo de uso para su explotación por terceros como franquiciantes y/o revendedores. Otorgar franquicias y/o establecer sucursales en todo el territorio nacional para la comercialización de los productos que elabora y/o que adquiera. 6) Duración: 30 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital social $ 15.000. dividido en 150 cuotas totalmente suscriptas por los socios, correspondiendo 50 a cada uno. 8) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por el término de 3 ejercicios. Gerente: Liliana Beatriz Luque. 9) Cierre de ejercicio: 30 de abril.

Abogado - Juan Manuel Goslino
N° 18.599

MAR Y LUNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma Objeto. MAR Y LUNA S.R.L, Insc. IGJ. N° 10.393 L° 119 del 18/11/03, dom.: Av. Sta. Fe 2069 p. 8° "D" Bs. As. Esc.120, F° 246, 13/5/4 Esc. Niedzwiecki. Socios Alerto Oscar Cros, cas, DNI 11.350.023, nac. 6/01/55, y Augusto Gabriel Cros, div., DNI 14.393.114. nac. 7/5/61, ambos args., coms., y dom. Corrientes 222, Mar del Piata, Pcia Bs. As. Objeto: A) La explotación en todas sus formas, compra, venta, producción, elaboración, distribución, importación, exportación, consignación, comisiones, representaciones y mandatos vinculados con productos alimenticios, bebidas sean alcohólicas o no, y de productos o subproductos de la pesca, agrícolas, ganaderos y de forestación, y el establecimiento de criaderos. B) La compra y venta de mercaderías, materias primas y maquinarias relacionadas con la actividad. C) La explotación en todas sus formas, por sí, por intermedio de terceros o con franquicias de restaurantes, casas de comida, bares, cafés, y todo tipo de instalaciones relacionadas con la gastronomía. D) El transporte terrestre en general de carga mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de líneas de transporte, nacionales, provinciales e internacionales; explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte de carga y de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución.

Escribana - Mónica B. de Niedzwiecki
N° 18.633

MARCHENA Y SANTA CRUZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. SRL: 21/5/04: Socios (args. casados, J. Bonifacio 3111, 2o. "B", C. F.): Rafael José De Lucca, Lic. en Administ., 9/4/62, DNI 14.809.671; y Nelly Cachaldora, docente, 16/6/65, DNI 17.067.865. Dom.: San Pedro 4059, C. F. Plazo: 99 años. Obj.: Por sí, de o asociada a 3ros., en país o ext.: Constructora e Inmobiliaria: compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive P. H., obras viales, civiles e industriales, movimientos de tierras y demoliciones. Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas y arquitectura; y en gral. todo servicio y actividad vinculados con la construcción. Por profesionales con título habilitante. Importadora, Exportadora y Comercial: mercaderías en gral. Operaciones Financieras (excepto Ley Ent. Financ. y toda que requiera el concurso público), y Mandatarias (represent. y administ. de bienes y capitales). Cap.: $ 10.000. Adm. y Rep.: 1 o más Gerentes, indist., socios o no, por plazo soc. Gerente: De Lucca. Ej.: 31/3.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 20.216

MEC ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 21/05/2004 Reg. 878. Socias: Beatriz Nelly Longo, uruguaya, nac. 13-03-57, casada, DNI 92.499.168, empresaria, domiciliada en López y Planes 844, Acassuso, Pcia. de Bs. As.; Ivana Matilde Eterovich, argentina, nac. 26-05-70, DNI 21.653.016, casada, empresaria, domiciliada en Avda. Las Heras 3931, 4° "C" Cap. Fed. Denominación: "MEC ARGENTINA S.R.L.". Domicilio Cdad. de Bs. As. Duración 99 años. Objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto dei país y/o del extranjero a las siguientes actividades: Organización de Eventos-Publicidad: La producción, desarrollo y organización de eventos, exposiciones, inauguraciones, lanzamiento de producto de todo tipo, realización de espectáculos, congresos, desfiles de modas, y demás actos y servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos, marcas o servicios empresarios e institucionales de todo tipo; la fabricación y venta de merchandising y que lleven la publicidad de lugares, marcas, o productos. Campaña y tareas de prensa. Consultora y de servicios: Prestar para sí o a terceros toda clase de servicios de consultoría, análisis de marketing geográfico y estratégico, investigación y asesoramiento en todas las ramas de marketing, el desarrollo y diseño de planes comerciales, evaluación financiera de proyectos de inversión y otros. Capital Social: $ 4000. Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta. Cierre del ejercicio el 31-5 de c/año, Sede social: Paunero 2749 8° "D" Cap. Fed. Gerentes Ivana Matilde Eterovich y Beatriz Nelly Longo, en forma indistinta.

Escribano - Leonardo P. Goldsztein
Nº 49.151

MEDIATICA PRENSA Y COMUNICACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. SRL: 20/5/04: Socios (args., casadas): Laura Miriam Sverdlick, periodista, 6/12/60, DNI 14.379.385, Laprida 1259, 8o. "A", C. F.; y María Cecilia Ljuba, Lic. en Rel. Públicas, 15/8/71, DNI 22.248.313, Simbrón 3155, 4o. "8". C. F. Dom.: Mansilla 2990, C. F. Plazo: 99 años. Obj.: Por sí, de o asociada a 3ros., en país o ext.: Servicios: Realización de campañas de prensa y comunicación; relación con los medios de comunicación; relaciones públicas; relaciones institucionales; organización de eventos, torneos, ferias, congresos y seminarios; imagen corporativa; publicidad; gráfica y newsletters; presentaciones; desarrollo y producción de sites y herramientas multimedia; producción de programas radiales y televisivos; producciones gráficas y producciones de contenido. Importadora, exportadora y comercial: mercaderías en gral. Operaciones Inmobiliarias, financieras (excepto Ley Ent. Financ. y toda que requiera el concurso público), y Mandatarias (represent. y administ. de bienes y capitales). Cap.: $ 10.000. Adm. y Rep.: 1 o más Gerentes, indist., socios o no, por plazo soc. Gerente: Sverdlick. Ej.:31/5.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 20.217

MULTIFON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 170 del 20/05/2004. Reg. 1333 de Cap. Fed. Leonardo Abel Barg, arg., cas. 1as. nup. c/Sandra Victoria Riegner, DNI. 17.924.663, nac. 29/12/66, dom. Lasalle 857, San Isidro, Pcia. Bs. As. arquitecto, y Leopoldo Javier Barg Goransky, arg., solt., nac. 17/1/74, DNI 23.735.516, dom. Rivadavia 227, Oeste, p4, San Juan; adm. empresas. 99 años. Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Estudio, proyecto, dirección, administración y ejecución de obras de comunicación, eléctricas, civiles, viales, hidráulicas y todo otro tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado; b) Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, urbanización, arrendamiento, administración y explotación de inmuebles, como así también las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal; c) Compra, venta, permuta de bienes muebles correspondientes al ítem a) del presente objeto, como así también otro tipo de bienes, incluso patentes de invención, marcas, diseños, modelos industriales. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables, y operar con instituciones bancarias. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto, y que se vinculen con su objeto social. Capital: $ 3000. Dirección Gerente. Sin Sindicatura. Ejercicio 30/04. Sede Social Paraná 77, p. 4, Dpto. «A» Cap. Gerente: Leonardo Abel Barg.

Escribana - Edelmira Ringelheim
Nº 18.642

NBS NUEVO BAZAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. 31/08/2002 Ernesto Auren Ruiz Torres cede 100 cuotas de $ 10 c/u a Jorge Eliseo Licciardo. Por Int. Priv. 07/04/2004 Jorge Eliseo Licciardo cede a Marcelo Eduardo Castillo, arg., divorc., com., nac. 20/04/1968, DNI 20.045.933, la cantidad de 190 cuotas de $ 10 c/u y cede a Claudia Elisabet Silvera, arg., solt., ama casa, DNI 17.594.453, la cantidad de 10 cuotas de $ 10 c/u. Ambos domiciliados Avda. San Martín N° 320 P. 5° "D" Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. Mismo acto se designa Gerente a Marcelo Eduardo Castillo.

Abogado - Adalberto Busetto
N° 18.622

PAPER RUSH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 20-05-2004. La socia Marcela Roxana Farías, vende, cede y transfiere la totalidad de sus 500 cuotas sociales a Marcelo Luciano Friedrich. El socio Marcelo Luciano Friedrich, vende, cede y transfiere 500 cuotas sociales a Fernando Antonio Francica, argentino, nacido el 01-06-68, casado, empresario, D.N.I. 20.349.466, CUIT 20-20349466-2, domiciliado en Campana 3432 3° A, de esta Ciudad. La señora Marcela Roxana Farías renuncia a su cargo de gerente de la sociedad. Se designa gerente a Fernando Antonio Francica y se ratifica el cargo el socio Marcelo Luciano Friedrich.

Autorizada - Patricia Peña
N° 20.242

PART CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Antonio Félix Topa, 76 años, divorciado, D.N.I. 93.385.880, domicilio Mendoza 5292, 3° Palmerino Tucci, 50 años, casado, Pasaporte Italiano 298201 R, domicilio Zapiola 2058, 3° "A"; ambos italianos, empresarios y de Capital Federal. 2) Constitución: Escritura 164, F° 493, del 20/05/04, Registro 1842 de Capital Federal. 3) Domicilio: Zapiola 2058, 3° "A", Capital Federal. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción de edificios de cualquier naturaleza, obras viales y todo tipo de obras de carácter público o privado. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento, permuta, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales; la subdivisión y urbanización de tierras, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. 5) Duración: 50 años. 6) Capital: $ 50.000. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de un gerente, socios o no, por tiempo indeterminado. Se designa Gerente de la sociedad a Antonio Félix Topa. 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
N° 20.250

PATAGONIA BACKPAKERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 239 del 8/09/03 pasada al F° 689 ante el esc. José Luis Santos, Reg. 1880, Carina Feldman, soltera, nac. 20/07/66, DNI 17.902.931 y Daniel Feldman, casado, nac. 29/08/69, DNI 21.072.404, ambos arg. hijos de Mario Feldman y de Clara Nijamkin, y dom. en calle Alborada s/n°, Matheu, Pcia. de Bs. As., constituyeron usufructo sobre 30 cuotas sociales, a favor de Clara Nijamkin, nac. 29/05/40, DNI 3.916.341.

Escribano - José Luis Santos
N° 18.656

PATAGONIA BACKPAKERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 154 del 24/06/03 pasada al F° 440 ante el esc. José Luis Santos, Reg. 1880, Carina Feldman, soltera, nac. 20/07/66, DNI 17.902.931 y Daniel Feldman, casado, nac. 29/08/069, DNI 21.072.404, ambos args. hijos de Mario Feldman y de Clara Nijamkin, y dom. en calle Alborada s/n°, Matheu, Pcia. de Bs. As., aceptaron la donación en partes iguales que les efectuara Mario Feldman de 30 cuotas sociales, según esc. 127 del 20/05/03 pasada al F° 372, ante el mismo escribano y Reg.

Escribano - José Luis Santos
N° 18.657

PESCHICI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Antonia Disanti, viuda 4/10/29, DNI 93.435.738, Curapaligüe 380 8 "A", CF Gerente: José Ranieri, cas. 4/11/23, DNI 93.325.650, Hortiguera 634, CF ambos italianos, comerciantes. 1) 21/5/04. 2) 99 años. 3) A) Casa de comidas, restaurantes, parrillas, y todo en relación con gastronomía. B) Alojamiento para personas, hoteles, pensionados y rubros afines a industria hotelera. 4) $ 10.000. 5) 30/4, 6) Independencia 3527 CF. 7) Gerencia 1 o más gtes. 2 ej.

Autorizado - Augusto Mariño
N° 49.143

REDFERN'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. del 20/5/04, Reg. 898 Cap. Fed. 1. Reconducción. Ultimo plazo inscripto y vencido el 18/10/2002. Vencimiento nuevo plazo: 20 años a contar desde inscripción reconducción. 2. Cesión de cuotas: Liliana Margarita Jedrzejczuk se retira y cede a Mariano Martín Pepe Ocampos 150 cuotas. 3) Modificar los artículos 2° y 4° del contrato social.

Escribana - J. Violeta Uboldi
N° 49.135

RESEROS DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 3-5-04 Sergio Iraeta y Domingo Iraeta ceden a Alberto Sebastián Areco 250 cuotas sociales por partes iguales.

Autorizado - Julio César Jiménez
N° 18.616

SUDAMERICANA DE PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto Rectificatorio del N° 45271. De fecha 06/04/2004, conforme vista IGJ; modificación estatuto por Inst. Priv. de fecha 17/05/2004, se modifican cláusula Primera y Cuarta, cláusula 1ra.: denominación SUDAMERICANA DE PUBLICIDAD S.R.L.; cláusula 4ta.: Capital social $ 6.000; designación de domicilio legal: Zabala 2909 C.A.B.A.

Autorizada - Alicia Mirta Ayala
N° 49.156

TABANO AZUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica el edicto publicado el 20-5-04 N° 18.152, en el sentido que el DNI correcto del Sr. Flavio Paolo Matarazzi es el N° 22.708.148.

Autorizada - María Marta Pereira Aragón
N° 18.585

TIERRAS DE VENTANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente I.G.J. 1.703.697. Se hace saber que por escritura 296, F° 1089, del 15/09/03, Registro

858 de Capital Federal, la totalidad de los socios en forma unánime resolvieron reformar el artículo 1° del contrato social estableciendo su domicilio legal en el "Establecimiento La Gueya", ubicado en la Circunscripción 2, Sección B, Manzana 133, Parcela 1, de la Localidad y Partido de Tornquist, Provincia de Buenos Aires.

Autorizado - Rubén Jorge Orona

N° 20.249

TORO PORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 21/5/04 se modifica art. 3 quedando así comercial: Compra, vta., distrib., comisión, consignación semillas, cereales, oleaginosas, haciendas, ganados y productos derivados de expl. agrícola ganadera forestal. Industrial: Fabr. prod. aliment. metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, plásticos, químicos y textiles, ind. de madera y materiales p/construcción. Constructora: Construcción, refacción, demolición y adm. obras públicas/ privadas. Inmobiliaria: Compra, vta., locación adm. intermediación de inmuebles. Financiera: Préstamos, aportes capital, negociación de val. mobiliarios, hipotecas, prendas, otorg. de avales y gtías. excluidas act. ley Ent. Financ. y otras que requiera concurso público. Agropecuaria: Explotación establec. agropecuarios, granjeros forestales. Mandataria y de Servicios: Mandatos y servicios de administración de bienes organización indus. comercial. Importadora y Exportadora: Imp./exp. bienes, materias primas y mercs.

Autorizado - Augusto Mariño

N° 49.145

TRABEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 17/05/2004, Kwon Moon Chu, D.N.I. 93.264.225, empresario, casado, coreano, domiciliado en la calle Corrientes 5143, Capital Federal, Kim Yeo Jin, D.N.I. 92.843.122, empresaria, casada, coreana, domiciliada en la calle Emilio Lamarca 224, Capital Federal. Constituyeron: TRABEN S.R.L. Sede Social: Av. J. M. Moreno 326 3° "D", Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: a) procedimiento de productos textiles: Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas para realizar estos objetos inmediatos o mediatos. b) Comercialización e industrialización: Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen. Industrial: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. c) Fábrica de hilados y tejidos: Establecer y explotar fábricas de hilados, de tejidos, de tintorería de estampados y apresto de géneros y sus afines, ya sea adquiriendo las existentes o creándolas nuevos, industrialización en todas sus etapas de hilados, tejidos y su comercialización, compraventa de materias primas y subsidiarias destinadas a la fabricación de tejidos, incluyendo su teñido, estampado y apresto, compra, venta, importación y exportación de las mismas y en especial hilados y tejidos en sus diversos tipos. d) Artículos para vestir: Accesorios: Fabricación por cuenta propia o ajena de todo tipo de artículos para vestir y ropa de trabajo, mercadería, botonería, artículos de punto y lencería, sus accesorios y derivados, industrialización de toda clase de materias primas, nacionales o extranjeras, que se relacionen con la industria textil y del calzado fabricación de tinturas aptas para telas, calzado y artículos de cuero todo tipo, industrialización de todo género de sedas, nailon y sus derivados, algodones y cuantas más tengan aplicación en el campo de la industria del vestido, el calzado y sus derivados, fabricación de hebillas, botones y equivalentes. e) Promoción de prendas de confección: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, o asociándose a otras personas o entidades jurídicas, a la compraventa, importación distribución y representación para el sistema ventas no tradicional de indumentaria, a la venta en forma directa a domicilio por catálogo o por teléfono y/o correspondencia o más convenga a los fines de la sociedad, mediante la formación de equipos de venta según la estructura que más convenga a tal fin, con el objeto de promover la colocación llegando al usuario directo, de indumentaria en general para uso de bebés, niños damas y caballeros. Tratarse de la confección de prendas de vestir sin limitaciones, incluyendo calzado y todo tipo de accesorios, como carteras, corbatas, cinturones, medias, ropa interior y demás artículos inherentes al ramo. f) Industria del vestido: Industrial: Fabricación, transformación, elaboración y tratamiento de todos los productos y subproductos destinados a la industria del vestido, tales como lanas, algodones, rayones, sedas, poliamidas y toda clase de fibras, naturales o artificiales, fabricando, estampado o teñido tejidos, telas e hilados y confeccionando prendas de vestir de cualquier tipo, sean masculinas y femeninas, para personas mayores o menores. Comerciales: Mediante la compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, referentes a productos relacionados con la industria del vestido, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados, naturales, artificiales, prendas confeccionadas o semiconfeccionadas, que podrá realizar como mayorista o minorista. g) Importación y exportación: De toda clase de mercaderías elaboradas o a elaborarse, incluso productos y equipos que se relacionen con su actividad. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa e indirectamente con aquel, siempre que no sean actos prohibidos por las leyes en vigor o por este estatuto. Capital: $ 200.000 representados por 200.000 cuotas de 1 $ v/n c/u. Duración: 99 años. Administración y representación por parte del socio gerente: Kwon Moon Chu. Cierra el 30 de abril de cada año.

Autorizado - Hernán Espíndola

N° 49.123

TRANSPORTE DEL VALLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 30/3/2004. 2) Liliana del Valle Cardenas, argentina, nacida el 11/12/1971, DNI 22.617.019, soltera, comerciante, domiciliada en Pedro de Rueda 295 Barrio Industria, Pcia. de Santiago del Estero y Pedro Segovia, argentino, nacido el 27/3/1952, DNI 10.507.016, soltero, comerciante, domiciliado en Atuel 470 Cap. Fed. 3) Atuel 470 Cap. Fed. 4) 10 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Servicios: Transporte de mercaderías y cargas en general dentro del ámbito de la República y en el exterior del país, incluso con distribución integral puerta a puerta, por medios propios o subcontratados. Depósito, almacenamiento y flete, estibas y/o desestibas de carga en general, dentro y fuera de zonas portuarias. B) Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles rurales y urbanos, incluyendo las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. C) Financiera: Realizar toda clase de operaciones financieras y crediticias que no se hallen comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. En cumplimiento de su objeto la sociedad podrá participar en licitaciones públicas o privadas y ejercer representaciones consignaciones y mandatos. 6) Diez mil pesos. 7) A cargo del socio Pedro Segovia en calidad de Gerente. 8) 31 de julio de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens

N° 18.630

TRANSPORTES REFRIGERADOS ESPECIALES SIBERT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reconducción: E. 7 del 21.05.04 (Reg. 91 C. Fed.). Plazo: 16 años desde la inscripción originaria en IGJ (22.03.89).

Escribana - Erica Holtmann

N° 49.169

VBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instr. priv. 20/5/04. 1) Martín Augusto Noël Gamboa, arg., sol., 10/1/81, téc. en turismo, Rivadavia 434, City Bell, Pcia. Bs. As., CI 13.373.375; Pablo Augusto Noël, arg., cas., 18/4/68, abogado, Montevideo 1961 2° "A" Cap., DNI 20.201.687. 2) VBA S.R.L. 3) 99. 4) Industrial: Fabric., construcc., instalac. y/o mantenim. de maquinarias, repuestos, partes y acces. relac. con la industria, proyectos, diseños e instalac. industriales y/o navales. Ejecuc., direcc. y administrac. de proyectos y obras civiles, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones y edificios. Inmobiliaria. Turismo. Servicios: Prestac. de obras y serv., ases. técnico y financiero sobre embarcaciones. Financiera. Comercial. 5) $ 10.000. 6) 1 o más ger. 7) 31/12. 8) San Martín 981 4° 14 Cap. 9) Gerente: Martín Augusto Noël Gamboa.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

N° 20.246

VISUAL TALLER DE IMAGENES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Acta de Reunión de Socios Extraordinaria, unánime, de fecha 27 de abril de 2004 se resolvió: 1) Aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 83.281 y 2) Modificar la Cláusula Cuarta del Contrato Social.

Gerente - Jorge Novoa

N° 49.122

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALDEA DEL FALDEO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de ALDEA DEL FALDEO S.A. Convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de junio de 2004 a las 10.30 hs. en Viamonte 1549 (sala a designar) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del ejercicio cerrado el 31/12/2003.
3°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y la sindicatura.
4°) Fijación del número de miembros componentes del Directorio.
5°) Elección de Síndico titular y suplente por el término de un año.
La segunda convocatoria se prevé para la misma fecha a las 11 horas.
Presidente - Antonio de Bonis
e. 28/5 N° 49.119 v. 3/6/2004

AMBIENTE ON LINE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de AMBIENTE ONLINE S.A. a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 14 de junio de 2004 en la calle Hipólito Yrigoyen 1180, Piso 6, de la Ciudad de Buenos Aires a las 14:00 hs. en la 1ra. Convocatoria y en la 2da. Convocatoria a las 14:30 hs., en el caso de no haber quórum, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del llamado a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la aprobación de la documentación establecida por el artículo 234 inciso primero de la ley 19.550 por los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2002 y el 31/12/2003.
4°) Consideración de la actuación del directorio.
5°) Consideración de los resultados del ejercicio.
Se convoca a continuación de la Asamblea General Ordinaria una Asamblea General Extraordinaria para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Venta de los bienes intangibles propiedad de la empresa.
3°) Consideración de la liquidación de la sociedad.
Presidente - Eduardo Leirano
e. 28/5 N° 49.149 v. 3/6/2004

"C"

CENTRAL DIQUE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases para el día 17 de junio de 2004 a las 16:00 hs. en la sede social sita en Avda. Alicia M. de Justo 1080, piso 1°, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Justificación de los motivos que determinaron la convocatoria de la Asamblea transcurridos los plazos legales del art. 234, último párrafo;
3°) Consideración de la documentación prescripta por los arts. 234, inc. 1 y 294, inc. 5 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003;
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003;
5°) Remuneración al Directorio y a la Sindicatura. Remuneración al Contador Dictaminante de la Sociedad;
6°) Consideración y destino de los Resultados;
7°) Elección de los miembros del Directorio por cada clase de acciones conforme lo establecido por el Estatuto;
8°) Elección de los miembros de la Sindicatura por cada Clase de Acciones conforme lo establecido por el Estatuto;
9°) Designación de Contador Dictaminante;
10) Dispensa del art. 273 de la ley 19.550 a los Directores y Síndicos de la Sociedad. El Directorio.
Presidente - Fernando Agustín Pujals
e. 28/5 N° 49.100 v. 3/6/2004

CLUB ATLETICO ALL BOYS

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 13 de junio de 2004 a las 10 hs. en Mercedes Nro. 1948, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para la firma del Acta respectiva.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Nro. 92, cerrado al 28/02/2004.
3°) Designación de las autoridades para el acto eleccionario.
4°) Elecciones de Presidente, 17 Vocales Titulares, 9 Vocales Suplentes, 3 miembros Titulares y uno Suplente para la Comisión Fiscalizadora y 3 miembros Titulares del Tribunal de Conducta.
En caso de oficializarse una sola lista, proclamación de la misma. La Comisión Directiva.
Secretario General - Gustavo Frutto
e. 28/5 N° 49.160 v. 28/5/2004

CLUB DE CAMPO EL MORO

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día sábado 26 de junio de 2004 - 18 horas, en 1ª convocatoria y 18,30 horas en 2° convocatoria, en Ruta 200 Km. 52.500 Marcos Paz, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos asociados para refrendar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio económico cerrado el día 31 de marzo de 2004.
3°) Consideración del Presupuesto para el ejercicio económico correspondiente al período 2004-2005.
4°) Designación de tres Asambleístas los que, constituidos en Junta Electoral, procederán a la fiscalización de la elección de las nuevas autoridades.
5°) Elección de miembros del Consejo Directivo: Presidente, Vicepresidente 1ro., Vicepresidente 2do., Tesorero, Secretario y Primeros Vocales Titular y Suplente.
Presidente - Guillermo Morello
e. 28/5 N° 49.110 v. 1/6/2004

"F"

FORMATOS EFICIENTES S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de junio de 2004, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Sociedad, sita en Thames 1144, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones por las que la Asamblea se celebra fuera de término.
2°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003 y de su resultado.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
4°) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
5°) Elección de Directores Titulares y Suplentes por clase de Acciones. Designación de Síndico Titular y Suplente.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 10 de junio de 2004, en Thames 1144, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 17:00 horas.
Director - Santiago Daireaux
e. 28/5 N° 49.166 v. 3/6/2004

"I"

INDUZAN S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

El directorio de INDUZAN S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de junio de 2004 a las 8,30 hs. en Avda. Callao 930 piso 13 of. A a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2003.
4°) Honorarios de Directorio y Síndicos. Destino de los resultados del ejercicio.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6°) Determinación del número de directores, elección de los mismos, designación del Síndico Titular y Síndico Suplente. El Directorio.
Presidente - Carlos Gilardi
e. 28/5 N° 49.148 v. 3/6/2004

"R"

R. CIANCAGLINI Y ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA

Convócase a los Señores Accionistas de R. CIANCAGLINI Y ASOCIADOS S.A. en primer llamado, a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 14 de junio de 2004 en Libertad 567, Piso 5°, Capital Federal, a las 17:30 horas a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Lectura, consideración y aprobación de la Documentación mencionada en el Art. 234, Inciso 1° de la Ley 19.550 referida al 4° ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2003, que se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social.
3°) Consideración del destino del Resultado del Ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión y remuneración del Directorio en exceso del límite previsto por el art. 261 de la Ley 19.550. El Directorio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de mayo de 2004.
Presidente - Ricardo Ciancaglini
e. 28/5 N° 49.113 v. 3/6/2004

"S"

SOCIEDAD AMERICANA MUTUAL PARA LAS RELACIONES HUMANAS Y BIENESTAR SOCIAL

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA
EJERCICIO N° 106 - AÑO 2003

Tenemos el agrado de comunicarle que el Consejo Directivo ha resuelto realizar la Asamblea Ordinaria N° 106, Ejercicio Año 2003, a celebrarse el día sábado 3 de julio de 2004, a las 19 horas en nuestra sede sita en Boedo 158 de esta Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación: Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe Junta Fiscalizadora.
2°) Designación de dos asociados para suscribir el acta de la asamblea.
Presidente - Juan Chermaz
Secretario - Luis Avietti
e. 28/5 N° 49.117 v. 28/5/2004

"T"

THISABA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se llevará a cabo en Av. Santa Fe 3069, 2 "B", CABA el día 14/06/04 a las 19.30 hs. en primera convocatoria y a las 20.30 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prevista en art. 234 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio anual al 31/10/2003 y su resultado.
2°) Aprobación de la gestión de los Directores y su remuneración.
3°) Determinación del número y elección de Directores.
4°) Razones que justifican la convocatoria fuera de término.
5°) Tratamiento de la situación financiera y judicial de la Sociedad.
6°) Compensación de créditos y deudas entre la Sociedad y Accionistas.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Marcelo E. Barrera

NOTA: A fin de concurrir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones en la sede social hasta el 09/06/04 de 14 a 18 hs. Al tratar los puntos 5 y 6, la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria.
e. 28/5 N° 49.146 v. 3/6/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Zuvicon Inmobiliaria, representada por Jorge E. Supanitsky, Martillero Público, con oficinas en Av. Directorio 550, Capital Federal, avisa que Annais Loustau con domicilio en Curapaligüe 1087, Capital Federal, vende, cede y transfiere, libre de toda deuda, gravamen y personal a Andrea Pini con domicilio en Av. Directorio 458, 1° piso, Capital Federal, el negocio de Casa de Fiestas Privadas Infantiles sito en AV. CURAPALIGÜE 1087, Capital Federal. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.
e. 28/5 N° 49.125 v. 3/6/2004

Escribano Eduardo Tellarini, mat. 4351 domiciliado H. Yrigoyen 434 8° Cap. Fed. avisa que Gustavo Ignacio Garbarino DNI 20.515.362 y Marina Claudia Moiraghi DNI 17.087.792, domiciliados en Rodríguez Peña 1095 8 "C", Cap. Fed., venden libre de toda deuda su Farmacia sita en AV. DIRECTORIO 2601, Cap. Fed. a Nueva Farmacia Link SRL domiciliada en Av. Las Heras 2902, Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida
e. 28/5 N° 49.162 v. 3/6/2004

"B"

Walter Alberto Ulacco, Quinquela Martín 2150, Cap. Transfiere fondo de comercio local sito en la calle BENITO QUINQUELA MARTIN 2150/52 PB Cap. Fed., a Carol´s S.A. Quinquela Martín 2150/52. Cap. rubros: 500800. Conf. camisas, 500810 de prendas de vestir, 500820 prendas de vestir, 500870 de gorros y sombreros, etc., 500880, sombreros de fieltro, etc., 500900, tiradores, cinturo-

nes, 500930, ropa int. etc., 500-980, accesorios p/vestir, 603070 com. min. de ropa, 603190 art. de mercería. 603240 de calzado, 633070 com. may. de ropa confec. c/dep. por Exp. 273/94 - 64496/00. Reclamo de ley en la misma Benito Quinquela Martín 2150.

e. 28/5 N° 49.140 v. 3/6/2004

"C"

Se avisa al comercio que José Lucarella y Osvaldo Enrique Lucarella ambos con domicilio en Zabala 3122, Capital transfieren su local ubicado CAP. GRAL. RAMON FREIRE N° 1082/84/86/88/92/94/96/1100 Y ZABALA 3122, Capital que funciona como taller mecánico (tornería) a Industrias Lucarella SRL, con domicilio en Cap. Gral. Ramón Freire N° 1082 P.B. Capital. Reclamos de Ley en el domicilio del local.

e. 28/5 N° 49.107 v. 3/6/2004

Jaime Kaler DNI N° 4.317.976 contador público, independiente con oficina en Lavalle 715 2° Piso "A", Capital Federal, informa que la sociedad Dunkel S.A. con domicilio legal en Lavalle 715 2° Piso "A", Capital Federal, representada en este acto por su Presidente Sr. Martín Ariel Kremenchuzky, DNI N° 23.473.798 transfiere el local habilitado rubros:

CODIGOS	DESCRIPCION RUBROS
626.141	Comerc. May. de Prod. Alimenticios en Gral. (Excepto perecederos) (c/depósito)
626.151	Comer. Mayor. de Productos Alimenticios Envasados (c/depósito)
626.171	Comer. May. de Cerveza y Beb. s/alcohol, vinos y beb. alcohol. Envasadas (c/depos.)

Ubicado en CHORROARIN 939/945/949 P.B. - MONTENEGRO 1616 - TRONADOR 358/88 PB ENTREPISO Y 1er. PISO, Capital Federal, a Lodiser S.A. con domicilio legal en Avda. Scalabrini Ortiz 310 2do. piso "E", Capital Federal, representada en este acto por su presidente Sr. Marcelo Kremenchuzky DNI N° 4.262.519. Reclamos de Ley y oposiciones en el mismo local.

e. 28/5 N° 15.274 v. 3/6/2004

"V"

Jorge Edmundo Esponda, escribano publico, con domicilio en 25 de Mayo 460 2° piso, Capital Federal, avisa que: Parrilla 25 de Mayo SRL, con domicilio en 25 de Mayo 371, Capital Federal, transfiere su fondo de comercio con destino bar y gastronomía ubicado en 25 DE MAYO 371 a Resto, Bar 25 de Mayo S.R.L. con domicilio en 25 de Mayo 371, Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 28/5 N° 49.131 v. 3/6/2004

Chevron International (Argentina) Limited con domicilio en Reconquista 458, piso 14°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, transfiere a Texaco Argentina S.A. Productos de Petróleo, con domicilio en Virgilio 4501, Villa Albertina, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos aires, bajo el procedimiento previsto en la Ley N° 11.867, el fondo de Comercio, con la totalidad de activos y pasivos, concernientes a la comercialización de lubricantes, local ubicado en VIRGILIO 4501, Villa Albertina, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Oposiciones de ley, efectuarlas en Tucumán 1321, Piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 11 a 19 hs. Atención Escribano Esteban Urresti, dentro del término de ley.

e. 28/5 N° 18.626 v. 3/6/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADOX S.A.

Por Acta del 5/3/04, renunció el Director Suplente Daniel Oscar Centonze y se designó Director Suplente a Carlos Alberto Borsani.

Autorizado – Julio César Jiménez
e. 28/5 N° 18.615 v. 28/5/2004

ALTO PALERMO S.A. (APSA)

Autorizada por Decreto del P. Ejecutivo Nacional del 29/8/1889; inscripta bajo N° 126 del F° 268 del L° IV especial, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Cap. Fed. (adecuación a la Ley 19.550) el 27/2/76 bajo el N° 323 al F° 6 del L° 85; T° A. de S.A. nacionales hace saber que ha cambiado la sede social a la calle Moreno 877 piso 21 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado – Armando F. Ricci
e. 28/5 N° 49.126 v. 28/5/2004

ANAEROBICOS S.A.

y

ANALUIS S.A.

FUSION POR ABSORCION

En cumplimiento del artículo 83 inc. 3° de la Ley 19.550 se hace saber que ANAEROBICOS S.A., con sede social en Tucumán 716, 3° piso, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 28/4/1982 bajo el N° 2284 del L° 96 T° A de Sociedades Anónimas (I.G.J. N° Correlativo: 162.311) y ANALUIS S.A., con sede social en San Martín 566, Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis, inscripta en el Registro Público de Comercio de San Luis el 2/12/1986 bajo el T° 34, F° 214, N° 25 de Contratos Sociales, suscribieron un Compromiso Previo de Fusión de fecha 25 de marzo de 2004, el que fue aprobado por las respectivas reuniones de directorio y asamblea extraordinaria de accionistas de las sociedades, en las siguientes fechas: ANAEROBICOS S.A.: reunión de directorio del 26/3/2004 y asamblea extraordinaria de accionistas del 31/3/2004; ANALUIS S.A.: reunión de directorio del 25/3/2004, y asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas del 30/3/2004. ANAEROBICOS S.A., como sociedad absorbente, con un capital social de $ 800.000 y con sede social en Tucumán 716, 3° piso, Ciudad de Buenos Aires, continuará los negocios sociales de las dos sociedades. ANALUIS S.A. se disuelve, sin liquidarse, y no se efectúa aumento de capital en ANAEROBICOS S.A. La valuación del activo y del pasivo de las sociedades fusionadas, realizada con iguales criterios al 31 de diciembre de 2003, es la siguiente: ANAEROBICOS S.A.: Activo: $ 12.039.918,32; Pasivo $ 4.835.800,68; ANALUIS S.A.: Activo: $ 2.012.283,07; Pasivo: $ 117.797,53. Domicilio para oposiciones: Tucuman 716, 3° piso, Capital Federal y San Martín 566, Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis, de 10 a 13 horas y de 14 a 18 horas.

Presidente – Jorge Luis García Belmonte
e. 28/5 N° 15.256 v. 1/6/2004

"B"

BABY MARKET S.R.L.

Escribano Eduardo Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434 8° Cap. Fed. avisa que por Escr. Nro. 78 del 18/5/2004 Reg. 1112 socios María Marcela D'Afflitto y Pablo Ricardo Massarotto resolvieron por unanimidad ratificar gerencia y sede social, y aumento de capital social a $ 10.000. Demás cláusulas pleno valor.

Escribano – Eduardo A. Tellarini
e. 28/5 N° 49.161 v. 28/5/2004

BARALDO Y ASOCIADOS S.A.

Por acta del 27/12/01 reforma Art. 8° Fijando los directores de 1 a 5 por tres años y designa Presidente a Federico Carlos Baraldo y Suplente a Martín Baraldo Victorica, por renuncias de Federico Carlos Baraldo Victorica, Martín Baraldo Victorica Cecilia Weskamp y María Lucía Baraldo Victorica.

Presidente – Federico Carlos Baraldo
e. 28/5 N° 18.581 v. 28/5/2004

BARTER WEST SA

A.G.E. Unánime 26/05/04. 1) Elige nvo. Presidente: Galves Rodrigues Magdalena y Dtor. sup.: Rodríguez Rodolfo J., ambos aceptan cargos. 2) Dtores. salientes: Ullua Juana H. y Sicilia Alejandro. 3) Nva. sede: Suipacha 921 9° E Cap.

Presidente – Magdalena Galves Rodrigues
e. 28/5 N° 49.153 v. 28/5/2004

BENTLY NEVADA ARGENTINA S.R.L.

Comunica que las reuniones de Socios del 16/7/2003 y 27/4/2004 resolvieron la disolución anticipada de la sociedad, la designación de liquidador de Alberto Gerardo Jahn y su cancelación registral.

Autorizado – Carlos Alberto Vadell
e. 28/5 N° 18.593 v. 28/5/2004

"C"

CALANO Sociedad Anónima

Se hace saber que la Sociedad Uruguaya "CALANO SOCIEDAD ANONIMA" resolvió establecer Sucursal en Argentina (Art. 118 Ley 19.550), designando como Representante Legal a Fidel David José Albertoni, argentino, casado, contador, nacido 29/11/44, DNI 4.517.703 y fijar el domicilio Social que también es el del Representante en Lavalle 1672, 7° Piso, Of. 38, Ciudad de Buenos Aires. Buenos Aires, 24 de mayo de 2004.

Escribana – Natalia Kent
e. 28/5 N° 49.152 v. 28/5/2004

CORPORACION AVICOLA S.A.

Esc. 63, 20/5/2004 Reg. 1047 se transcribió acta de asamblea y de directorio del 14/7/2003 eligiéndose Presidente: Patricio Rodolfo Arregui. Director Suplente: Adrián Alberto Cajal.

Escribano – Horacio A. Luengo
e. 28/5 N° 18.604 v. 28/5/2004

"D"

DEJAFRONT S.A.

Esc. 41 del 10/5/04, Reg. 1823 de Montevideo, Rep. O. del Uruguay. Por esc. de Mandato General se confiere Poder Gral. Amplio de Adm. y Disp. a Sebastián Vázquez, arg., emancipado, solt. 27/4/84, comerciante, D.N.I. 30.627.753, CUIT 20-30627753-8, Monasterio 721, Vicente López, Pcia. Bs. As. Se lo designa como único representante legal en la República Argentina. Sede en Argentina: Av. Roque Sáenz Peña 846, 6° piso, apto. 608, Cap. Fed.

Escribana – V. Natalia Suárez
e. 28/5 N° 49.150 v. 28/5/2004

DELICIAS DEL PILAR SRL

Exp. 1.617.486. Por reunión de Socios del 29/2/2000 se aceptó la renuncia de Rosalía Hilda Schaab. Y por reunión de socios del 29/4/2004 se ratificó dicha asamblea con la renuncia de Rosalía Hilda Schaab al cargo de Gerente.

Abogado – José Luis Marinelli
e. 28/5 N° 20.222 v. 28/5/2004

DEMITUR S.A.

Comunica que por acta del 26/3/03 designó Pte.: Diego Abi-Zeid. Suplente: Santiago Dedomenici por renuncia de Cristina Encina y Delia Teresa Ordoñez. Expte. 1.717.979.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
e. 28/5 N° 20.212 v. 28/5/2004

DIVISION AGRO Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por escritura pública N° 170 del 2/4/2004, los socios Daniel Andrés Amado Cattaneo y Eugenia Doralia Riutort, deciden cambiar el domicilio de la sociedad a la calle Coronel Niceto Vega 5203, Piso 5°, Depto. "B" de la Capital Federal.

Autorizada – Guillermina Costa
e. 28/5 N° 18.586 v. 28/5/2004

"E"

ELECTROMEDIK S.A.

Edicto Rectificatorio. Factura N° 0076-00019848 del 14/5/04. **Donde dice:** Director Suplente: José Alberto Borruel. **Debe decir:** Director Suplente: Miguel Alberto Borruel.

Autorizada – Zulema del Valle Reartes
e. 28/5 N° 20.244 v. 28/5/2004

EMPRENDIMIENTOS NUEVO MILENIO S.A.

Hace saber que en la Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio ambas de fecha 4/11/03 el Directorio quedó conformado como sigue: Presidente: Ramón Horacio Franco; Vicepresidente: Eduardo Novillo Astrada; Directores Titulares: Carlos Reyes Terrabusi, Juan Lalor, Miguel García Labougle y Cecilia Elvira Lucini de Franco; Directores Suplentes: Alberto Juan O'Farrell e Inés Cristina Alston de García Labougle.

Autorizado – Diego Uranga
e. 28/5 N° 49.130 v. 28/5/2004

"F"

FADA PHARMA S.A.

Se hace saber que por reunión del Directorio del 10/4/2004 ha renunciado al cargo de Director Titular el señor Eduardo Daniel Epstein (DNI. 14.418.163), la que fuera aceptada de conformidad. El directorio actual queda conformado de la misma manera que hasta la fecha, a saber: Presidente: Matías Eduardo Campiani, arg., 21/4/1940, DNI. 4.317.209, casado, Dr. en ciencias económicas, Av. Libertador 2602 5°, A Cap., Vicepresidente: Juan Pablo Zucchini, arg., 17/8/1971, DNI. 22.278.292, soltero, licenciado en economía, Rodríguez Peña 1405 10°, A Cap., Director Titular: Héctor Osvaldo Brocco, arg., 28/5/1951, LE: 8.585.028, soltero, contador, Av. Independencia 4161 3 D Cap., Director Titular: José María Pendas, arg., 13/1/1955, DNI. 11.450.796 farmacéutico, casado, Tabaré 1641 Cap.

Autorizada – Lorena Luisa Cantatore
e. 28/5 N° 18.576 v. 28/5/2004

FERCOBELL S.A.

Por AGO 18/5/04 se aceptó la renuncia de la Directora Suplente Laura Cintia Victoria Moor, designándose nuevo Directorio: Presidente: María José Núñez, Director Suplente: Rodolfo Daniel Hensel.

Autorizado – Walter Entelman
e. 28/5 N° 20.209 v. 28/5/2004

"G"

GAINVEST S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

Comunica que por asamblea unánime de accionistas del 17/02/04 resolvió elevar el capital social de $ 75.000 a $ 243.458.

Autorizado – Ernesto J. Brondo
e. 28/5 N° 49.109 v. 28/5/2004

"H"

HSBC LA BUENOS AIRES SEGUROS S.A.

Comunica que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30/10/2003 resolvió reducir el capital a $ 44.291.350.

Autorizado – Carlos Alberto Vadell
e. 28/5 N° 18.594 v. 28/5/2004

"I"

IMAGENMARKETINGCOMUNICACION S.A.

Se comunica por una día que por resolución de la asamblea general ordinaria de fecha 10/05/04 el Directorio de IMAGENMARKETINGCOMUNICACION S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Daniel Eduardo Querido; Director Suplente: Jorge Eduardo Carra.

Autorizada – María Eugenia Veronelli
e. 28/5 N° 49.108 v. 28/5/2004

INSTITUTO ARGENTINO DE ENSAYOS DE VERIFICACION (I.A.D.E.V.) S.A.

Por Acta de Asamb. del 19/3/04, se ratifica en el cargo de Presidente a Jorge José Erhardt y como Dir. Sup. Maximiliano Erhardt.

Autorizado – Juan Manuel Quarleri
e. 28/5 N° 20.223 v. 28/5/2004

INVERSIONES Y PARTICIPACIONES S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 15/04/04 fueron electos como integrantes del Directorio con mandato hasta el 31/12/04: Presidente Julio Patricio Supervielle, Vicepresidente Carlos Martín

Noel, Director titular Carlos Alfredo Rosenfeld. Síndicos: Juan A. Alvear Jurado, Juan A. Marinoni y Alejandro Speroni.

Autorizado – Juan Antonio Marinoni
e. 28/5 N° 49.103 v. 28/5/2004

“J”

J.C. RUAS S.A.

Se hace saber que la Sra. Claudia Marcela, Ruas ha cesado como Vicepresidenta y Directora titular de la Sociedad por haber renunciado y cuya renuncia fue aceptada por el Directorio por unanimidad con fecha 24 de julio de 2003.

Contador – Carlos Alberto Romussi
e. 28/5 N° 49.102 v. 28/5/2004

JUNIN 1721 S.R.L.

Acta reunión Socios N° 14 de 6/5/02 se acepta renuncia de Gerente de Vida Conforti. Designa nuevo gerente a Ricardo Domingo Grosso L.E. 7.611.271 arg., casado, nac. 9/2/48, comerc., Thames 2484 7° “F” Cap. Fed.

Abogado – Luis Alberto Mesaglio
e. 28/5 N° 20.252 v. 28/5/2004

“K”

KERWIN S.A.

KERWIN S.A., con sede social en Emma de la Barra 353, piso 7°, Dpto. “A”, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/08/1997 bajo el N° 8352, L° 121, Tomo “A” de Sociedades Anónimas, hace saber, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 83, inc. 3°, de la Ley 19.550, que la asamblea extraordinaria de Accionistas de fecha 19 de mayo de 2004 resolvió restituir parcialmente los aportes irrevocables de capital a cuenta de futuras suscripciones de acciones efectuados por el accionista controlante por la suma de $ 300.000. Domicilio para oposiciones: Emma de la Barra 353, piso 7° “A”, Ciudad de Buenos Aires, de 10 a 12 y de 15 a 18 horas.

Autorizado – Daniel Di Paola
e. 28/5 N° 865 v. 1/6/2004

KRISTEL BANANAS DE ARGENTINA S.A.

Por AGO 31/1/01 se aprobó renunc. del Pte. del Dir. Rubén Wassner designándose: Pte.: Arturo Edwaed Gálmez; Vice: Patricio E. Gálmez; D. Tit.: Rubén Wassner; D. Supl.: Enrique Paradiso. Aceptaron cargos.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo
e. 28/5 N° 20.247 v. 28/5/2004

“M”

M. A. CASA DE CAMBIO S.A.

Se hace saber por tres días que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 24/03/2004, se resolvió modificar los artículos 1°, 4° y 5° del Estatuto Social y aumentar el Capital Social de $ 1.305.000 a $ 2.186.200, por lo que se ofrece a los Señores Accionistas ejercer el derecho de preferencia y de acrecer, previsto por el art. 194 de la ley 19.550, dentro de los 30 días a partir de la última publicación.

Presidente – Héctor Luis Scasserra
e. 28/5 N° 49.194 v. 1/6/2004

MACCAFERRI DE ARGENTINA S.A.

Se hace saber que de conformidad a lo dispuesto por la asamblea unánime del 8/03/04 y reunión de directorio de la misma fecha el directorio de la sociedad ha quedado integrado de la siguiente manera: Presidente, Stefano Orsi; Vicepresidente, María Alejandra Santurio; Director titular, Pedro Iván Mazer; Directores Suplentes, Agustina Lynch Pueyrredón y Victoria Zöldi.

Autorizada – María Alejandra Santurio
e. 28/5 N° 49.116 v. 28/5/2004

MADE IN ARGENTINA GLOBAL TRADING S.A.

Complementario del 6/5/04. Se designó: director titular Adelina Escobar de Bottini y director suplente Bernardo Nigri.

Abogado – Juan Pablo Farchi
e. 28/5 N° 20.235 v. 28/5/2004

“N”

NIPEKO S.R.L.

Por reunión Extraordinaria del 20/02/04 se resolvió aprobar disolución-liquidación y se nombró liquidador a Adhemar Néstor Imberti.

Liquidador – Adhemar Néstor Imberti
e. 28/5 N° 18.582 v. 28/5/2004

“P”

PATAGONIA BACKPAKERS Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por Esc. 133 del 14/05/04 pasada al F° 375, ante el escr. José L. Santos, Reg. 1880 quedó protocolizada la reunión de Socios Unánime del 01/10/03 en la que se resolvió: 1) Acep. de ren. Gte. Daniel Feldman y cesación por fallecimiento del Gte. Mario Feldman, 2) Desig. nuevo Gte. Clara Nijamkin; 3) Cambio de domicilio de la sociedad de Juncal 3408, 8°, Cap. a nuevo domicilio Uruguay 705, 11°, Cap.

Escribano – José Luis Santos
e. 28/5 N° 18.655 v. 28/5/2004

PROMOPHONE S.A.

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 8 de marzo del año 2004, y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Teófilo Hugo Veloso; Vicepresidente: José Luis Gentile; Director Suplente: Rubén Alberto Lancelotte.

Presidente – Teófilo Hugo Veloso
e. 28/5 N° 15.261 v. 28/5/2004

PROPHARM INVERSIONES S.A.

Antes

FARMANET HOLDING S.A.

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Acta de Directorio, ambas de fecha 14/05/2004, queda integrado el Directorio por un ejercicio: Presidente: Ricardo Eduardo Masllorens; Vicepresidente: Aldo Tomás Blardone; Director Titular: Pablo Gonzalo Marí; Directores Suplentes: Ramón Masllorens, Aldo Tomás Blardone (h) y Adriana María Gianastasio. Son Directores Titulares y Suplentes respectivamente: Por Clase “A”: Pablo Gonzalo Marí y Adriana María Gianastasio; por Clase “B”: Ricardo Eduardo Masllorens y Ramón Masllorens y por Clase “C”: Aldo Tomás Blardone y Aldo Tomás Blardone (h). Síndico Titular: Pascasio Carlos Fernández, Síndico Suplente: Néstor Hugo Cabadini. Domicilio: Avda. Belgrano 863, 3° piso Buenos Aires.

Abogado/Autorizado - Aldo T. Blardone
e. 28/5 N° 866 v. 28/5/2004

“R”

REBECCA Sociedad Anónima

Registro N° 1.677.696. Por asamblea del 14/5/04 se designó Presidente a Andrés Thompson y Director suplente a Santiago Tagtachian, ambos hasta el 31/12/04.

Presidente – Andrés Thompson
e. 28/5 N° 20.230 v. 28/5/2004

“S”

SELECTIVA APOYO EMPRESARIO S.A.

Por Esc. 113 del 5/5/04 y Acta de Directorio N° 97 del 5/1/04 y Acta de Asamblea Ordinaria N° 26 del 13/1/2004 unánime en cumplimiento del Art. 60 Ley 19.550 se designa el nuevo Directorio., Presidente: Ana Hernández Cruz de Zunino, y Director Suplente: Mónica Beatriz Zunino. Directorio saliente: Presidente: Carlos Alberto Zunino.

Autorizado – Alfredo M. Lufrano
e. 28/5 N° 20.229 v. 28/5/2004

SHOPPING ALTO PALERMO S.A.

Inscripta ante la IGJ el 3 de diciembre de 1999 bajo el N° 18.155 del libro 8 Tomo - de Sociedades por Acciones. hace saber que ha cambiado la sede social a la calle Moreno 877 piso 21 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado – Armando F. Ricci
e. 28/5 N° 49.127 v. 28/5/2004

SOVALEN TRADE S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.O. del 20/04/04 los accionistas aceptaron las renuncias de los Sres. Héctor Jorge Rodríguez y Magdalena Blanco, a sus cargos de Presidente y Dir. Suplente respectivamente, y designan el nuevo directorio: Presidente: Santiago Ramón Altieri y Dir. Suplente: Margarita María Mantova.

Autorizado – Roberto Garibaldi
e. 28/5 N° 20.251 v. 28/5/2004

“T”

TELEFONICA HOLDING DE ARGENTINA S.A.

Inscripta el 25/10/1976 bajo el número 3533, Libro 84, Tomo A de Sociedades Anónimas. Se comunica que de acuerdo con la designación efectuada por la Asamblea de Accionistas del 19/5/04 y a la distribución de cargos realizada por el Directorio en su reunión del 20/5/04, el Directorio quedó integrado por los siguientes miembros: Presidente: José María Alvarez Pallete; Vicepresidente: Mario Eduardo Vázquez; Directores Titulares: Juan Ignacio López Basavilbaso, Angel Jiménez Hernández, Homero Braessas y Víctor José Díaz Bobillo; Directores Suplentes: Juan Carlos Ros Brugueras, Manuel Alfredo Alvarez Trongé y Jaime Urquijo Chacón; Secretario del Directorio: Manuel Alfredo Alvarez Trongé.

Apoderado – Pablo Luis Llauró
e. 28/5 N° 15.272 v. 28/5/2004

TERCERISER S.A.

1) Daniel Antonio Tomas, arg., may. de ed. DNI 14.340.604 cas., con dom. en Moreno 3444 de Olavarría. Pcia. Bs. As. 2) Acta N° 17 del 23/04/2004, al folio N° 14 del Libro Actas de Directorio N° 1. 3) TERCERISER S.A. 4) Cambio de domicilio social de Balastro 1569 a Oscar Bonavena 1315 de Cap. Fed.

Escribano – Carlos Severo Erramouspe
e. 28/5 N° 49.121 v. 28/5/2004

TRANSPORTADORA IRMAOS ROMBALDI LTDA

TRANSPORTADORA IRMAOS ROMBALDI LTDA.; informa que fija domicilio en la calle Tucumán 320 2° Cuerpo 1° A.

Apoderado - Zvonimir Andres Macek
e. 28/5 N° 49.138 v. 28/5/2004

“U”

UNION BANCAIRE PRIVEE, UBP

Por reunión de directorio del 17/12/03, la Casa Matriz resolvió nombrar al Sr. Mariano Andrés Sanguinetti a fin de que se haga cargo de la Oficina de Representación del Banco en Buenos Aires, Argentina, en reemplazo del Sr. Carlos Cailliat con las facultades que surgen del poder general que le fuera otorgado.

Autorizado – Jorge I. Mayora
e. 28/5 N° 49.171 v. 28/5/2004

“V”

VIDAPLAN ARGENTINA S.A.

Se hace saber que de conformidad a lo dispuesto por la asamblea unánime del 5/05/04 el directorio de la sociedad ha quedado integrado de la siguiente manera: Presidente, Deepak Damania en reemplazo del saliente Sr. Raphael Francisco D'Amico; Directoras Titulares, María Alejandra Santurio y Victoria Zöldi; Director Suplente, Pedro Iván Mazer.

Autorizada – Victoria Zöldi
e. 28/5 N° 49.115 v. 28/5/2004

Servicio Gratuito

www.boletinoficial.gov.ar

Visitando nuestra página podrá visualizar las tres ediciones del día del Boletín Oficial de la República Argentina, como también los anexos de actos administrativos emanados del PODER EJECUTIVO NACIONAL no publicados en la edición gráfica

2.5. BALANCES

ITRUST SERVICIOS FINANCIEROS S.A.

Estados Contables al 31 de diciembre de 2003

Memoria del Directorio

Informes de los auditores y de la Comisión Fiscalizadora

ITRUST SERVICIOS FINANCIEROS S.A.
Domicilio legal: Cerrito 740 8º Piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Actividad principal de la Sociedad: Fiduciaria y de servicios financieros
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 25 de septiembre de 2002
Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 10.940
Fecha de finalización del plazo de duración de la Sociedad: 19 de septiembre de 2101
Denominación de la sociedad controlante: Banco Itaú S.A.
Domicilio legal de la sociedad controlante: Praca Alfredo Egycho de Souza Aranha 100 Torre Itausa - Sao Paulo (Brasil)
Actividad principal de la sociedad controlante: Bancaria
Porcentaje de participación en el capital social y votos poseídos por la sociedad controlante: 99,9998%

EJERCICIO ECONOMICO N° 2
INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2003

ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003
[en pesos – Nota 2.2.]

COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL
[Nota 4]

Acciones en circulación	Suscripto e integrado
1.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de V/N $ 1 y 1 voto por acción	1.000.000,00

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico inicial
(período de tres meses y doce días) finalizado el 31 de diciembre de 2002
[en pesos – Nota 2.2.]

	31/12/03	31/12/02
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Bancos [Nota 3.a)]	955.129,14	975.884,46
Inversiones - CEDRO's	-	403.504,02
Créditos Fiscales [Notas 3.b) y 7]	1.028,26	319,21
Otros Créditos [Notas 3.c) y 7]	13.712,44	53,12
Total del activo corriente	**969.869,84**	**1.379.760,81**
ACTIVO NO CORRIENTE		
Créditos Fiscales [Notas 3.d) y 7]	21.862,88	21.703,55
Bienes de Uso [Anexo I y Nota 3.e)]	325,00	-
Activos intangibles [Anexo II y Nota 3.f)]	2.281,65	3.667,41
Total del activo no corriente	**24.469,53**	**25.370,96**
TOTAL DEL ACTIVO	**994.339,37**	**1.405.131,77**
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas sociales [Notas 3.g) y 7]	1.767,40	1.646,71
Deudas fiscales [Notas 3.h) y 7]	3.993,46	15.171,63
Otras deudas [Notas 3.i) y 7]	6.308,44	402.675,34
Total del pasivo corriente	**12.069,30**	**419.493,68**
TOTAL DEL PASIVO	**12.069,30**	**419.493,68**
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	**982.270,07**	**985.638,09**
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	**994.339,37**	**1.405.131,77**

ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico inicial
(período de tres meses y doce días) finalizado el 31 de diciembre de 2002
[en pesos - Nota 2.2.]

	31/12/03	31/12/02
Resultados por operaciones de títulos	29.078,82	(15.635,96)
Comisiones	(346,76)	(1.045,83)
Honorarios cobrados	26.378,10	-
Gastos de administración [Anexo III]	(83.637,28)	(31.822,83)
Resultados financieros y por tenencia [Nota 3.j)]	23.345,55	41.924,49
PERDIDA NETA ANTES DE IMPUESTO	**(5.181,57)**	**(6.580,13)**
Impuesto a las Ganancias [Nota 6]	1.813,55	7.899,55
(PERDIDA)/GANANCIA NETA DEL EJERCICIO	**(3.368,02)**	**1.319,42**

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico inicial
(período de tres meses y doce días) finalizado el 31 de diciembre de 2002
[en pesos - Nota 2.2.]

	31/12/03					31/12/02
Concepto	**Capital Social Acciones en circulación**	**Ajuste de capital**	**Reserva legal**	**Resultados no asignados**	**Total**	**Total**
Saldos al inicio del ejercicio	1.000.000,00	(15.681,33)	-	(6.580,13)	977.738,54	984.318,67
Ajuste de Ejercicios Anteriores [Nota 6]				7.899,55	7.899,55	-
Saldos al inicio del ejercicio modificados	1.000.000,00	(15.681,33)	-	1.319,42	985.638,09	984.318,67
(Pérdida)/Ganancia neta del ejercicio [según estados de resultados]	-	-	-	(3.368,02)	(3.368,02)	1.319,42
Saldos al cierre del ejercicio	**1.000.000,00**	**(15.681,33)**	**-**	**(11.761,70)**	**982.270,07**	**985.638,09**

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico inicial
(período de tres meses y doce días) finalizado el 31 de diciembre de 2002
[en pesos - Nota 2.2.]

	31/12/03	31/12/02
VARIACIONES DE FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	975.884,46	-
(Disminución)/Aumento de los fondos	(20.755,32)	975.884,46
Fondos al cierre del ejercicio	**955.129,14**	**975.884,46**
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DE FONDOS		
(Pérdida)/Ganancia neta del ejercicio	(3.368,02)	1.319,42
Más: Gastos que no significan erogaciones de fondos		
Amortización de activos intangibles	1.385,76	417,93
Amortización de bienes de uso	144,00	-
Intereses y Gastos devengados	6.147,75	5.689,68
Menos: Ingresos que no aportan fondos		
Impuesto a las ganancias devengado [Nota 6]	(1.813,55)	(7.899,55)
Intereses devengados y resultados financieros	(29,87)	(53,12)
Ajuste de inversiones a valor de mercado	-	(4.381,13)
Fondos (aplicados) a las operaciones ordinarias	**(2.466,07)**	**(4.906,77)**
Otros Orígenes de Fondos		
Aportes de capital	-	984.318,67
Aumento de otras deudas	-	400.000,00
Disminución de inversiones	403.504,02	-
Disminución de créditos fiscales	945,17	-
Total de orígenes	**404.449,19**	**1.384.318,67**
Otras aplicaciones de fondos		
Aumento de otros créditos	(13.629,02)	(319,21)
Aumento de bienes intangibles	-	(4.085,34)
Aumento de inversiones	-	(399.122,89)
Aumento de bienes de uso	(469,00)	-
Disminución de deudas fiscales	(11.178,17)	-
Disminución de otras deudas	(402.393,96)	-
Total de otras (aplicaciones) de fondos	**(427.670,58)**	**(403.527,44)**
(Disminución)/Aumento neto de los fondos	**(20.755,32)**	**975.884,46**

Las Notas 1 a 7 y los Anexos I a IV forman parte integrante de este estado.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

Presentadas en forma comparativa con los datos correspondientes al ejercicio económico inicial
(período de tres meses y doce días) finalizado el 31 de diciembre de 2002.
[en pesos - Nota 2.2.]

NOTA 1 — INICIO DE ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD

La Sociedad fue constituida el 19 de septiembre de 2002 con el objeto de realizar actividades fiduciarias y de servicios financieros. Con fecha 3 de enero de 2003, por Resolución N° 4388 fue inscripta en el Registro de Fiduciarios Financieros de la Comisión Nacional de Valores.

De acuerdo con el artículo 6° del capítulo XV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, la caducidad de la inscripción en el Registro de Fiduciarios a aquellas sociedades cuyo patrimonio neto es inferior al mínimo establecido ($ 1.000.000) se declara "en forma inmediata". En consecuencia, considerando que la Sociedad no tiene previsto realizar actividad como fiduciario en el futuro y que el

patrimonio neto de la misma es inferior al mínimo establecido, el Directorio, mediante Nota de fecha 24 de mayo de 2003, ha solicitado a la Comisión Nacional de Valores la baja del Registro de Fiduciarios

NOTA 2 — BASES DE PRESENTACION DE LA INFORMACION

2.1. Normas contables aplicadas

Los presentes estados contables han sido preparados de acuerdo con los lineamientos de las Resoluciones Técnicas N° 16, 17, 18, 19 y 20 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas [F.A.C.P.C.E.], con las modificaciones incorporadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires [C.P.C.E.C.A.B.A.] mediante su Resolución C.D. N° 87/2003 [texto ordenado].

2.2. Consideración de los efectos de la inflación

Los presentes estados contables reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 31 de diciembre de 2002, siguiendo el método de reexpresión establecido por la Resolución Técnica N° 6 de la F.A.C.P.C.E. (modificada por la Resolución Técnica N° 19), mediante el empleo de coeficientes de ajuste derivados del índice de precios internos al por mayor (I.P.I.M.), publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

El Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional suspendió la preparación de estados contables en moneda homogénea a partir del 1° de marzo de 2003.

Las normas contables profesionales mantuvieron vigente la aplicación de este método hasta el 30 de septiembre de 2003. Por aplicación de la Resolución C.D. N° 190/2003 del C.P.C.E.C.A.B.A. se discontinuó esta reexpresión a partir del 1° de octubre de 2003. Ha sido muy reducido el nivel de significatividad de las variaciones en el índice de precios internos al por mayor (utilizado para la reexpresión de la información contable a moneda homogénea) entre el mes de diciembre de 2002, fecha en que la Sociedad discontinuó la reexpresión y el mes de septiembre de 2003, fecha hasta la cual la requerían las normas contables profesionales vigentes.

2.3. Información comparativa

Los presentes estados contables se presentan en forma comparativa con los correspondientes al ejercicio económico inicial (período de tres meses y doce días) terminado el 31 de diciembre de 2002, el que ha sido expresado en moneda homogénea en función de lo explicado en la Nota 2.2. precedente.

Asimismo, a efectos de una adecuada comparabilidad, los saldos del Estado de Origen y Aplicación de Fondos correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2002, han sido reclasificados para exponerlos en el Estado de Flujo de Efectivo a esa fecha, requerido por las normas contables profesionales vigentes.

Por otra parte, de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes, se modificó la información incluida en los estados contables al 31 de diciembre de 2002 y sus respectivas notas, relacionada con el ajuste de ejercicios anteriores señalado en la Nota 6.

2.4. Criterios de valuación

Los principales criterios de valuación y exposición utilizados para la preparación de los presentes estados contables son los siguientes:

a) Rubros monetarios en moneda nacional - Bancos, Créditos y Deudas: a sus valores nominales más los intereses devengados al cierre de cada ejercicio. Los intereses devengados fueron imputados al resultado de cada ejercicio.

b) Rubros monetarios en moneda extranjera – Bancos y Deudas: a sus valores nominales más los intereses devengados al cierre de cada ejercicio, convertidos al tipo de cambio vigente al cierre del último día hábil de cada ejercicio. Las diferencias de cambio y los intereses devengados fueron imputados al resultado de cada ejercicio.

c) Inversiones – Certificados de depósitos reprogramados (CEDRO's): al 31 de diciembre de 2002 fueron valuadas a precios de mercado vigentes al cierre del ejercicio.

d) Rubros no monetarios: Se ajustaron según lo descripto en Nota 2.2.

e) Patrimonio neto: ha sido reexpresado siguiendo los lineamientos detallados en la Nota 2.2., excepto el rubro "Capital Social", el cual se ha mantenido por su valor de nominal. El ajuste derivado de su reexpresión se incluye dentro de "Ajuste de Capital".

f) Cuentas de resultados:

—Aquellas que acumulan operaciones monetarias, se reexpresaron de acuerdo con lo señalado en la Nota 2.2., sobre la base de su devengamiento mensual.

—Aquellas que reflejan el efecto en resultados por el consumo de activos no monetarios, se computaron sobre la base de los valores de dichos activos los cuales fueron reexpresados de acuerdo con lo señalado en la Nota 2.2.

g) Impuesto a las ganancias:

A partir del 1° de enero de 2003, de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el reconocimiento del impuesto a las ganancias debe efectuarse por el método del impuesto diferido y, consecuentemente, reconocer activos o pasivos por impuestos diferidos calculados sobre las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo [ver Nota 6].

Adicionalmente, se determina el impuesto a la ganancia mínima presunta aplicando la tasa vigente del 1% sobre los activos computables al cierre del ejercicio. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias. La obligación fiscal de la Sociedad en cada ejercicio coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que pudiera producirse en los siguientes diez ejercicios.

h) Uso de estimaciones

La preparación de los estados contables de acuerdo con normas contables vigentes, requiere que el Directorio de la Sociedad efectúe estimaciones que afectan la determinación de los importes de activos y pasivos y la revelación de contingencias a la fecha de presentación de los estados contables. Los resultados e importes reales pueden diferir de las estimaciones efectuadas para la preparación de los estados contables.

NOTA 3 — COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS DE SITUACION PATRIMONIAL Y DE RESULTADOS.

La composición de los principales rubros al 31 de diciembre de 2003 y 2002 es la siguiente:

	31/12/03	31/12/02
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
a) Bancos:		
Banco Itaú Buen Ayre S.A.	23.928,83	2.426,06
Prudential Securities Inc. [Anexo IV]	931.194,57	973.451,93
Santander Central Hispano Inv. [Anexo IV]	5,74	6,47
	955.129,14	**975.884,46**
b) Créditos Fiscales [Nota 7]:		
Retención impuesto a las ganancias	1.028,26	319,21
	1.028,26	**319,21**
c) Otros Créditos [Nota 7]:		
Deudores por servicios	13.682,57	-
Varios	29,87	53,12
	13.712,44	**53,12**
ACTIVO NO CORRIENTE		
d) Créditos Fiscales [Nota 7]:		
Impuesto a la ganancia mínima presunta	12.149,78	13.804,00
Impuesto Diferido [Nota 6]	9.713,10	7.899,55
	21.862,88	**21.703,55**
e) Bienes de Uso [Anexo I]:		
Máquinas y equipos	325,00	-
	325,00	**-**
f) Activos Intangibles [Anexo II]:		
Gastos de constitución	1.524,02	2.462,06
Gastos de sistemas	757,63	1.205,35
	2.281,65	**3.667,41**
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
g) Deudas sociales [Nota 7]:		
Aportes y contribuciones devengados	1.610,24	432,09
Remuneraciones a pagar	-	1.214,62
Provisión Sueldo Anual Complementario	157,16	-
	1.767,40	**1.646,71**
h) Deudas fiscales [Nota 7]:		
Impuesto al Valor Agregado	2.200,36	13.804,00
Impuesto sobre los Ingresos Brutos	1.793,10	1.367,63
	3.993,46	**15.171,63**
i) Otras deudas [Nota 7]:		
Honorarios a pagar	2.518,01	-
Alquileres	2.400,00	900,00
Acreedores varios	-	400.000,00
Otros	1.390,43	1.775,34
	6.308,44	**402.675,34**
RESULTADOS		
j) Resultados financieros y por tenencia:		
Intereses ganados	30.472,94	11.033,88
Diferencia de cambio	(6.151,67)	13.113,85
Resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda	-	15.998,88
Intereses perdidos	(2.599,96)	(2.603,25)
Renta devengada de Certificados de Depósitos Reprogramados	1.624,24	4.381,13
	23.345,55	**41.924,49**

NOTA 4 — ESTADO DE CAPITALES

Al 31 de diciembre de 2003 y 2002 el Capital Social asciende a 1.000.000, el cual se encuentra totalmente suscripto e integrado. Dicho Capital Social fue inscripto en el Registro Público de Comercio bajo el número 10.940 del Libro 18 del Tomo de Sociedades por Acciones, con fecha 25 de septiembre de 2002.

NOTA 5 — SOCIEDADES ART. 33 - LEY N° 19.550 Y SOCIEDADES RELACIONADAS

La sociedad controlante es Banco Itaú S.A. con domicilio en Praca Alfredo Egydio de Souza Aranha 100 Torre Itausa Sao Paulo - Brasil. Localmente, Itrust Servicios Financieros S.A. está relacionada a Banco Itaú Buen Ayre S.A. Los saldos con Banco Itaú Buen Ayre S.A., sociedad relacionada, al 31 de diciembre de 2003 y 2002 son los siguientes:

	31/12/03	31/12/02
ACTIVO CORRIENTE		
a) Bancos	23.928,83	2.426,06
b) Inversiones (CEDRO's)	-	403.504,02
c) Otros Créditos	12.105,87	53,12
	36.034,70	**405.983,20**
PASIVO CORRIENTE		
a) Otras deudas – Alquileres a Pagar	2.400,00	900,00
	2.400,00	**900,00**
RESULTADOS		
a) Comisiones	-	(877,11)
	-	**(877,11)**
b) Honorarios cobrados	24.713,50	-
Honorarios por asesoramiento	**24.713,50**	**-**

	31/12/03	31/12/02
c) Gastos de administración:		
Alquileres pagados	3.600,00	892,64
Gastos bancarios	708,68	100,00
	4.308,68	**992,64**
d) Resultados financieros y por tenencia:		
Renta devengada de Certificados de		
Depósitos Reprogramados	-	4.381,13
Intereses perdidos	-	(827,91)
Intereses ganados	26.272,69	10.487,46
	26.272,69	**14.040,68**

NOTA 6 — CONTABILIZACION DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS POR EL METODO DEL IMPUESTO DIFERIDO.

Tal como se menciona en la Nota 2.4.g), por aplicación de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el reconocimiento del impuesto a las ganancias por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003, se efectúa por el método del impuesto diferido.

La composición del activo impositivo diferido al 31 de diciembre de 2003 es la siguiente:

a) Pasivos diferidos originados en diferencias temporarias de:		
Disponibilidades	(6.107,92)	
Bienes de Uso	(4,32)	
Gastos de constitución	(533,41)	
		(6.645,65)
b) Activos diferidos por quebrantos impositivos		16.358,75
Activo impositivo diferido neto		**9.713,10**

El cargo a resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003 registrado por impuesto a las ganancias, ante la inexistencia de diferencias permanentes entre la valuación contable y la valuación fiscal de los activos y de los pasivos, no es más que el resultante de aplicar la tasa impositiva vigente (35%) a la pérdida del ejercicio antes del impuesto a las ganancias, que surge del estado de resultado.

Los estados contables al 31 de diciembre de 2002 no reconocen el impuesto a las ganancias por aplicación del método del impuesto diferido, en virtud de las normas aplicables vigentes a la fecha de su presentación, en consecuencia el resultado por el impuesto diferido correspondiente a dicho ejercicio, se presenta en la línea Modificación de saldos iniciales del Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.

NOTA 7 — APERTURA POR PLAZOS DE LOS SALDOS DEUDORES Y ACREEDORES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

a) Por plazo de vencimiento:

	Hasta tres meses	Más de doce meses	Total
Saldos deudores			
Créditos Fiscales	1.028,26	21.862,88	22.891,14
Otros Créditos	13.712,44	-	13.712,44
Total Créditos	**14.740,70**	**21.862,88**	**36.603,58**
Saldos acreedores			
Deudas Fiscales	3.993,46	-	3.993,46
Deudas Sociales	1.767,40	-	1.767,40
Otras deudas	6.308,44	-	6.308,44
Total Deudas	**12.069,30**	**-**	**12.069,30**

b) Estos saldos no devengan intereses.

ANEXO I

ITRUST SERVICIOS FINANCIEROS S.A.
Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 10.940

BIENES DE USO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico inicial (período de tres meses y doce días) finalizado el 31 de diciembre de 2002
[en pesos - Nota 2.2.]

	31/12/03								31/12/02
	Costo original			Depreciación acumulada					
Cuenta Principal	Saldo al inicio del ejercicio	Aumentos	Saldo al cierre del ejercicio	Saldo al inicio del ejercicio	Años de vida útil	Importe	Saldo al cierre del ejercicio	Valor Residual	Valor Residual
Máquinas y Equipos	-	469,00	469,00	-	3	144,00	144,00	325,00	-
	-	**469,00**	**469,00**	**-**		**144,00**	**144,00**	**325,00**	**-**

ANEXO II

ITRUST SERVICIOS FINANCIEROS S.A.
Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 10.940

ACTIVOS INTANGIBLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico inicial (período de tres meses y doce días) finalizado el 31 de diciembre de 2002
[en pesos - Nota 2.2.]

	31/12/03								31/12/02
	Costo original			Depreciación acumulada					
Cuenta Principal	Saldo al inicio del ejercicio	Aumentos	Saldo al cierre del ejercicio	Saldo al inicio del ejercicio	Años de vida útil	Importe	Saldo al cierre del ejercicio	Valor Residual	Valor Residual
Gastos de constitución	2.769,82	-	2.769,82	307,76	3	938,04	1.245,80	1.524,02	2.462,06
Gastos de sistemas	1.315,52	-	1.315,52	110,17	3	447,72	557,89	757,63	1.205,35
	4.085,34	**-**	**4.085,34**	**417,93**		**1.385,76**	**1.803,69**	**2.281,65**	**3.667,41**

ANEXO III

INFORMACION REQUERIDA POR EL ART. 64, INC. b) DE LA LEY N° 19550 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003
Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico inicial (período de tres meses y doce días) finalizado el 31 de diciembre de 2002
[en pesos - Nota 2.2.]

Rubros	Gastos de Administración 31/12/03	31/12/02
Remuneraciones y cargas sociales	28.190,72	2.980,97
Honorarios	25.568,09	-
Alquileres	3.600,00	892,64
Gastos generales	5.156,18	469,06
Amortización de bienes de uso	144,00	-
Amortización activos intangibles	1.385,76	417,93
Impuestos, tasas y contribuciones	19.592,53	27.062,23
Total	**83.637,28**	**31.822,83**

ANEXO IV

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003
Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico inicial (período de tres meses y doce días) finalizado el 31 de diciembre de 2002
[en pesos - Nota 2.2.]

Cuenta	Moned	31/12/03 Importe en Moneda Extranjera	Tipo de Cambio	Importe en Pesos	31/12/02 Importe en Pesos
Bancos del exterior:					
- Prudential Securities Inc.	U$S	317.813,85	2,93	931.194,57	973.451,93
- Santander Central Hispano Inv.	U$S	1,96	2,93	5,74	6,47
Total Activo en Moneda Extranjera				**931.200,31**	**973.458,40**
Otras Deudas	U$S	400,77	2,93	1.174,27	-
Total Pasivo en Moneda Extranjera				**1.174,27**	-

El informe de fecha 31 de enero de 2004, excepto para la Memoria cuya fecha es 21 de abril del 2004, se extiende en documento aparte. Por Comisión Fiscalizadora. — ALBERTO BANDE, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 43 - Folio 114.

El informe de fecha 31 de enero de 2004, se extiende en documento aparte DELOITTE, HASKINS & SELLS. — LIDIA BEATRIZ PRYCHODZKO, Socio, Contador Público, (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 111 - Folio 61. — Presidente, RODOLFO A. CORVI.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los señores Accionistas de
ITRUST SERVICIOS FINANCIEROS S.A.
Cerrito 740, piso 8°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de **Itrust Servicios Financieros S.A.**, y a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso 5° del artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, hemos efectuado un examen de los documentos detallados en el capítulo 1.

Los documentos citados constituyen información preparada y emitida por el Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad consiste en emitir un informe sobre ellos basado en el examen que efectuamos con el alcance indicado en el capítulo 2.

1. Documentos examinados

a) Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2003;

b) Estado de resultados por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003;

c) Estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003;

d) Estado de flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003;

e) Notas 1 a 7 y Anexos I a IV, correspondientes a los estados contables por el ejercicio económico terminados el 31 de diciembre de 2003;

f) Inventario al 31 de diciembre de 2003;

g) Memoria del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.

2. Alcance del examen

Nuestro examen fue realizada de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas por la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas requieren que el examen de los documentos detallados en el capítulo 1 se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, e incluya la comprobación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en los ítems a) a e) del capítulo 1, hemos tenido en cuenta el trabajo efectuado por los auditores externos, Deloitte Haskins & Sells, quienes emitieron su informe sin salvedades el 31 de enero de 2004 de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina para el examen de estados contables anuales.

Nuestra tarea incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dichos profesionales.

Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por el Directorio de la Sociedad y la presentación de los estados contables tomados en conjunto.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio de la misma. Por lo tanto, nuestro examen se circunscribió a evaluar la razonabilidad de la información significativa contenida en los documentos examinados y su congruencia con la restante información relativa a las decisiones societarias tratadas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y los estatutos. Consideramos que nuestro trabajo nos brinda una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

Asimismo, en relación con la Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2003, hemos verificado que contenga la información requerida por el artículo 66° de la Ley de Sociedades Comerciales y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerden con los registros contables de la sociedad y otra documentación pertinente.

3. Aclaraciones previas

a) Tal como se explica en la Nota 2.1. a los estados contables adjuntos, en la preparación de los estados contables referidos en el capítulo 1 de este informe se han aplicado las disposiciones de las Resoluciones Técnicas N° 16 a 20 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, con las modificaciones con que fueron adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a través de la Resolución N° 87/2003 [texto ordenado].

b) Tal como se explica en la Nota 2.2 a los estados contables adjuntos, el Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional suspendió la preparación de estados contables en moneda homogénea a partir del 1° de marzo de 2003. Desde el punto de vista de las normas contables profesionales, por aplicación de la Resolución C.D. N° 190/2003 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se discontinuó esta reexpresión a partir del 1° de octubre de 2003. Tal como se señala en la mencionada Nota, ha sido muy reducido el nivel de significatividad de las variaciones en el índice de precios internos al por mayor (utilizado para la reexpresión de la información contable a moneda homogénea) entre el mes de diciembre de 2002, fecha en que la Sociedad discontinuó la reexpresión y el mes de septiembre de 2003, fecha hasta la cual la requerían las normas contables profesionales vigentes.

4. Dictamen

Basado en el examen realizado según lo señalado en el capítulo 2 de este informe, en nuestra opinión, los estados contables identificados en el capítulo 1 presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de **Itrust Servicios Financieros S.A.** al 31 de diciembre de 2003 y los resultados de sus operaciones, las variaciones de su patrimonio neto y el flujo de efectivo por el ejercicio económico terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Adicionalmente informamos que:

a) Las cifras de los estados contables mencionados en el capítulo 1 de este informe, surgen del Libro Diario llevado, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

b) Los estados contables de Itrust Servicios Financieros S.A. al 31 de diciembre de 2003 y sus correspondientes inventarios, se encuentran pendientes de transcripción en el Libro de Inventarios y Balances.

c) En relación con la Memoria del Directorio, no tenemos observaciones significativas que formular en materia de nuestra competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio.

d) Durante el ejercicio hemos realizado, en cuanto correspondían, las tareas previstas por el artículo 294 de la Ley N° 19.550, incluyendo la asistencia a reuniones del Directorio y Asambleas de Accionistas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 31 de enero de 2004, excepto para la Memoria cuya fecha es 21 de abril de 2004.

Por Comisión Fiscalizadora. — ALBERTO BANDE, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.C.A.B.A, Tomo 43 - Folio 114.

INFORME DE LOS AUDITORES

Señores Presidente y Directores de
ITRUST SERVICIOS FINANCIEROS S.A.
Cerrito 740, piso 8°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. Identificación de los estados contables objeto del examen

Hemos efectuado un examen de los estados de situación patrimonial de Itrust Servicios Financieros S.A. al 31 de diciembre de 2003 y 2002 y de los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por los ejercicios económicos finalizados en esas fechas, con sus Notas 1 a 7 y Anexos I a IV.

Los estados anteriormente detallados constituyen una información preparada y emitida por el Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad consiste en emitir un informe sobre ellos basado en el examen que efectuamos con el alcance indicado en el capítulo 2.

2. Alcance del examen

Hemos efectuado nuestro examen de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, incluyendo, en consecuencia, pruebas selectivas de la documentación contable y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios en las circunstancias.

Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoria para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los estados contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables e incluye, asimismo, evaluar la aplicación de las normas contables utilizadas y, como parte de ellas, la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por el Directorio de la Sociedad.

3. Aclaraciones previas

a) Tal como se explica en la Nota 2.1 a los estados contables adjuntos, en la preparación de los estados contables referidos en el capítulo 1 de este informe se han aplicado las disposiciones de las Resoluciones Técnicas N° 16 a 20 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, con las modificaciones con que fueron adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a través de la Resolución N° 87/2003 [texto ordenado].

b) Tal como se explica en la Nota 2.2 a los estados contables adjuntos, el Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional suspendió la preparación de estados contables en moneda homogénea a partir del 1° de marzo de 2003. Desde el punto de vista de las normas contables profesionales, por aplicación de la Resolución C.D. N° 190/2003 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se discontinuó esta reexpresión a partir del 1° de octubre de 2003. Tal como se señala en la mencionada Nota, ha sido muy reducido el nivel de significatividad de las variaciones en el índice de precios internos al por mayor (utilizado para la reexpresión de la información contable a moneda homogénea) entre el mes de diciembre de 2002, fecha en que la Sociedad discontinuó la reexpresión y el mes de septiembre de 2003, fecha hasta la cual la requerían las normas contables profesionales vigentes.

4. Dictamen

En nuestra opinión, los estados contables identificados en el capítulo 1 de este informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Itrust Servicios Financieros S.A. al 31 de diciembre de 2003 y 2002 y los resultados de sus operaciones, las variaciones de su patrimonio neto y el flujo de efectivo por los ejercicios económicos terminados en esas fechas, de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

5. Información especial requerida por disposiciones vigentes
(sobre los estados contables al 31 de diciembre de 2003)

En cumplimiento de lo requerido por las disposiciones vigentes informamos que:

a)Las cifras de los estados contables mencionados en el capítulo 1 de este informe, surgen del Libro Diario llevado, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

b) Los estados contables de Itrust Servicios Financieros S.A. al 31 de diciembre de 2003 y sus correspondientes inventarios, se encuentran pendientes de transcripción en el Libro de Inventarios y Balances.

c) Según surge de los registros contables de la Sociedad, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2003 a favor del Régimen Nacional de la Seguridad Social en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a pesos 1.197,21 y no era exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 31 de enero de 2004.

DELOITTE HASKINS & SELLS (T° 1 F° 2 - RAPU - CPCECABA). — LIDIA BEATRIZ PRYCHODZKO, Socio, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 111 Folio 61.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. —Buenos Aires, 19/5/2004 01 O T. 47 Legalización N° 239758.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 31/1/2004 en BALANCE de fecha 31/12/2003 perteneciente a ITRUST SERV. FINANCIEROS S.A. para ser presentada ante … , que se corresponde con la que el Dr. PRYCHODZKO LIDIA BEATRIZ tiene registrada en la matrícula CP T° 0111 F° 061 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: DELOITTE HASKINS & SELLS Soc. 1 T° 1 F° 2. — Dr. NORBERTO VIDAL, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

N° 15.247

3. Edictos Judiciales

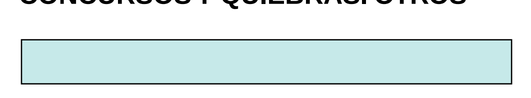

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

FISCALIA NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 31

Fiscalía Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 31, en la causa Nro. 10.817, cita a HORACIO ALEJANDRO CORREA por el espacio de cinco días, para que concurra a esta Fiscalía dentro del tercer día de notificado, a fin de dar cumplimiento a lo normado por los párrafos 2° y 3° del Art. 353 bis del C.P.P.N., bajo apercibimiento de solicitar se lo declare rebelde y se ordene su captura.
Buenos Aires, 19 de mayo de 2004.
Julio C. Di Giorgio, secretario.
e. 28/5 Nº 448.568 v. 3/6/2004

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 7507 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GALLO ANGELICA LILIANA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del C.P.P.), en la causa que se le sigue por s/inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 30 de abril de 2004.
Miguel A. Blanco García Ordas, fiscal federal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 17/5 al 21/5/2004.
e. 28/5 Nº 447.216 v. 3/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 5, a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en calle Talcahuano 490, p. 2° de Capital Federal, cita por cinco días a ANGELA MIGUELA EMANUELE en autos caratulados "ORLANSKY, TERESA c/EMANUELE, ANGELA MIGUELA y Otro s/Ejecución de Alquileres", Expte. N° 39.332/2003, para que comparezca al Juzgado a los efectos de exhibir el último recibo de pago de alquiler, bajo el apercibimiento previsto en los arts. 525 inc. 2° y 526 del CPCC. Publíquese el presente por dos días en Boletín Oficial y diario El Derecho. Fdo.: Gonzalo Martínez Alvarez, secretario.
Buenos Aires, 6 de mayo de 2004.
e. 28/5 N° 18.649 v. 31/5/2004

N° 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 32, Av. de los Inmigrantes 1950, 1° p., Cap. Fed., en autos caratulados "DORATO DE BARZELOGNA ESTHER DELIA c/AQUINO MONDELLE LUCIANA y Otros s/Ejecución de Alquileres" (Expte. 20748/99), notifica a LUCIANA AQUINO MONDELLE, ROSARIO DEL PILAR ALE y NELIDA NOEMI DESUMBILA, la sentencia dictada en autos y su aclaratoria: "Buenos Aires, septiembre 17 de 2003… Fallo: ... Mandando llevar adelante la ejecución hasta que los demandados hagan íntegro pago a la actora de las sumas adeudadas con más sus intereses y las costas de la ejecución. Asimismo, toda vez que la ejecutada no ha constituido domicilio procesal, hácese efectivo el apercibimiento decretado en autos hácesele saber que las sucesivas providencias se le darán por notificados automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del Cód. citado. Notifíquese por cédula. Fdo.: Beatriz Arean, Juez". "Buenos Aires, octubre 9 de 2003… Por lo tanto, considero adecuado que los intereses moratorios y punitorios se liquiden al 24% anual. Notifíquese… Fdo.: Beatriz Arean, Juez". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2004.
José Benito Fajre, secretario.
e. 28/5 N° 18.574 v. 31/5/2004

N° 110

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 110, cita a DANIEL ALEJANDRO BRUNELLA a fin de que comparezca a estar a derecho, en los autos "BRUNELLA DANIEL ALEJANDRO s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento". El presente edicto se publicará una vez por mes, durante seis meses en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 2003.
Virginia Simari, secretaria.
e. 28/5 N° 11.339 v. 28/5/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, cita al demandado ENRIQUE ABRAHAM KARO, DNI 4.438.764, para que en el término de cinco días invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, en los autos caratulados "KARO, ENRIQUE ABRAHAM s/Pedido de Quiebra por ALGODONERA DEL VALLE S.A." bajo apercibimiento de decretarse su quiebra (art. 84, Ley 24.522). El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de marzo de 2004.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 28/5 N° 1302 v. 31/5/2004

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, comunica por cinco días la quiebra de HECSA CO S.A.I.C.I.F.I. conforme lo dispuesto por el art. 253, inc. 7 de la Ley 24.522, se ha designado síndico al Cdor. Norberto Bonesi con domicilio constituido en la calle Av. Juan B. Justo 5096, piso 1° "A", Cap. Fed.… Hágase sabe a los acreedores que deberán presentar sus solicitudes de verificación ante el síndico hasta el 1° de julio de 2004; la sindicatura deberá presentar el informe del art. 356 de la ley concursal el día 30 de agosto de 2004, así como el informe previsto por el art. 39 L.C. el día 18 de octubre de 2004, haciéndose saber a los interesados que el plazo previsto por el art. 40 de dicha norma comenzará a correr a partir de la fecha precedentemente fijada. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o los administradores de la misma, para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de mayo de 2004.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 28/5 N° 448.453 v. 3/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días la quiebra de COLOMBATTI ARMANDO ALFREDO, conforme lo dispuesto por el art. 253 inc. 7 de la Ley 24.522, se ha designado síndico al Cdor. Luis A. Traverso con domicilio constituido en la calle Av. Corrientes 1820, piso 20° "B", Cap. Fed. Hágase saber a los acreedores que deberán presentar sus solicitudes de verificación ante el síndico hasta el 2 de agosto de 2004; la sindicatura deberá presentar el informe del art. 35 de la ley concursal el día 31 de agosto de 2004, así como el informe previsto por el art. 39 L.C. el día 14 de septiembre de 2004, haciéndose saber a los interesados que el plazo previsto por el art. 40 de dicha norma, comenzará a correr a partir de la fecha precedentemente fijada. Se intima a la

fallida y a cuantos tengan bienes de la misma en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hace pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o a los administradores de la misma para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2004.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 28/5 N° 448.450 v. 3/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, comunica por cinco días la quiebra de RIGTON TRUST S.A., conforme lo dispuesto por el art. 253 inc. 7 de la Ley 24.522, se ha designado síndico al Cdor. Francisco Guerreño, con domicilio constituido en la calle Rodríguez Peña 794, piso 1° "A", Cap. Fed… Hágase saber a los acreedores que deberán presentar sus solicitudes de verificación ante el síndico hasta el 12 de julio de 2004; la sindicatura deberá presentar el informe del art. 35 de la ley concursal el día 7 de septiembre de 2004 así como el informe previsto por el art. 39 L.C. el día 20 de octubre de 2004, haciéndose saber a los interesados que el plazo previsto por el art. 40 de dicha norma, comenzará a correr a partir de la fecha precedentemente fijada. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o los administradores de la misma, para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2004.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 28/5 N° 448.457 v. 3/6/2004

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor O. Chomer, Secretaría N° 19 a mi cargo, sito en Callao 635, P.B. de esta Capital, comunica por un día que con fecha 23 de marzo de 2004 se ha ordenado la homologación del acuerdo preventivo formulado por TECNO AGRO VIAL S.A. en los autos caratulados "TECNO AGRO VIAL S.A. s/Concurso Preventivo". En virtud de ello, se declara concluido el concurso preventivo de TECNO AGRO VIAL S.A. y finalizada la intervención de la sindicatura, cuya actuación se limitará al contralor de la vigencia de la inhibición general de bienes de la concursada por el plazo de cumplimiento del acuerdo —debiendo ser reinscripta en caso de vencer antes de ese cumplimiento (LC: 289)—. El Comité definitivo de acreedores estará integrado por Omar Alberto Salvati, Golden Trade S.A. y Ohanessian Hermanos S.A., quedando a su cargo el cumplimiento del acuerdo (Ley 24.522: 260) en tanto la propuesta de integración del susodicho comité fue aprobada por la mayoría de los acreedores.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 28/5 N° 1307 v. 28/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, P.B., Cap. Fed. comunica por cinco días que el 10/5/04 se decretó la quiebra de WELMAR S.A. (CUIT 30-68691608-8) en la cual ha sido designado síndico el contador Eduardo Héctor Vasini con domicilio constituido en Avda. Rivadavia 4783, 2° "I", C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 27/8/04 (Ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el 8/10/04 y el general el 22/11/04 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C. 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Se libra el presente en los autos "WELMAR S.A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2004.
Eduardo Enrici, secretario.

e. 28/5 N° 448.375 v. 3/6/2004

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 23 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/BLACHER ISAAC RAUL y Otro s/Ejecutivo", según lo dispuesto por el CPCCN 145/7, cítase a ISAAC RAUL BLACHER, DNI 8.104.418 y MERCEDES CLARA GABIZON DE BLACHER, DNI 10.462.006, para que en el plazo de cinco días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 28/5 N° 18.644 v. 31/5/2004

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 12/5/2004 en los autos caratulados "XCARET S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de XCARET S.R.L., CUIT N° 30-68743774-4, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 16/7/2004 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 13/9/2004 y el 26/10/2004 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Aníbal Diego Carrillo con domicilio en Juncal 615, piso 10, Depto. "G". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 20 de mayo de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 28/5 N° 448.370 v. 3/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Avda. Callao 635, piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por un día que en los autos "MINERA E INDUSTRIAL ARGENTINA AUCA-MAHUIDA S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 22 de marzo de 2004 se ha resuelto homologar el acuerdo celebrado entre la concursada y sus acreedores, dar por finalizada la intervención del síndico y declarar concluido el concurso preventivo en los términos del art. 59 de la L.C. Asimismo, se ha resuelto mantener la inhibición general de bienes. Para ser publicado por un día en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Buenos Aires, 22 de abril de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 28/5 N° 18.602 v. 28/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 14 de mayo de 2004 en los autos caratulados "BARREIRO JOSE OSCAR s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de BARREIRO JOSE OSCAR (CUIT 20-07606143-3) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 16 de julio de 2004 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 13 de setiembre de 2004 y el 26 de octubre de 2004 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es el contador Izbizky Fanny, con domicilio en Olazábal 4981, piso 8° "17". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 20 de mayo de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 28/5 N° 448.372 v. 3/6/2004

N° 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 31 a mi cargo, sito en Callao 635, Pta. Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 3/5/04 se ha decretado la quiebra de EXID S.R.L., CUIT N° 30-67738021-3 (Expte. N° 047826). El síndico designado contador Elsa Taborcias, con domicilio constituido en Carlos Pellegrini 1063, piso 11 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 17/8/04. Intímese al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2004.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 28/5 N° 448.344 v. 3/6/2004

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 31 a mi cargo, sito en Callao 635, Pta. Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 27 de abril de 2004 se ha decretado la quiebra de COMPAÑIA NORTE S.A., CUIT N° 30-66155559-5 (Expte. N° 042445). El síndico designado contador Carlo Erasmo Moreno, con domicilio constituido en Tucumán 1658, piso 6° Of. 49 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 4 de agosto de 2004. Intímese al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2004.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 28/5 N° 448.341 v. 3/6/2004

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 31 a mi cargo, sito en Callao 635, Pta. Baja, de la Cuidad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 29/4/04 se ha decretado la quiebra de SILICOM VALLEY S.R.L., CUIT 30-68748946-9 (Expte. N° 046818). El síndico designado contador Beatriz Rosa Mazzaferri, con domicilio constituido en Lavalle 1459, piso 2° "57" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 2/8/04. Intímese al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2004.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 28/5 N° 448.342 v. 3/6/2004

N° 17

El Juzgado en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra del Sr. MIGUEL ASEM CASIM (L.E. 4.196.803), con fecha 23 de abril de 2004. El síndico interviniente es la contadora Norma Salgado Gómez, con domicilio en la calle Viamonte, piso 5, Of. "503", Cap. Fed., Tel. 4382-7133, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 25 de junio de 2004. Fíjanse los días 23 de agosto y 4 de octubre de 2004, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 20 días del mes de mayo de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 28/5 N° 448.436 v. 3/6/2004

El Juzgado en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra del Sr. JUAN JOSE BARRERE (DNI 17.998.511) con fecha 5 de mayo de 2004. El síndico interviniente es la contadora Marina Fernanda Tynik con domicilio en la calle Rivadavia 10.444, piso 8° "A", Cap. Fed., Tel. 4642-5198/4641-5332. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1° de julio de 2004. Fíjanse los días 30 de agosto y 12 de octubre de 2004, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 18 días del mes de mayo de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 28/5 N° 448.439 v. 3/6/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20, interinamente a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 40 a mi cargo, en los autos caratulados "ACEROS BLANCO INOXIDABLES S.A. s/Quiebra", hace saber que con fecha 5/5/04 se decretó la quiebra de ACEROS BLANCO INOXIDABLES S.A., CUIT 30-69754159-0 y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 6/8/04 por ante el síndico López Mirta Aurora, con domicilio constituido en la calle Corrientes 2335, piso 5°, Depto. "A" en los términos del art. 32 de la Ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 20/9/04 y 2/11/04 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo, la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además, la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 28/5 N° 448.440 v. 3/6/2004

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 44 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital Federal, en autos BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/PEREZ VILMA SUSANA s/Ejecutivo, según lo dispuesto por el C.P.C.C.N. 145/6 publíquense edictos durante 2 días en el Boletín Oficial emplazando a la demandada VILMA SUSANA PEREZ D.N.I. 92.381.550 para que en el término de 5 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial.
Buenos Aires, 22 de marzo de 2004.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 28/5 N° 18.645 v. 31/5/2004

N° 25

El Juzg. Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Sec. N° 50 a cargo del Dr. Javier Jorge Cosentino, sito en la calle Callao 635, 4° piso de esta Cap. Fed., en los autos caratulados "GARCIA, NIRTA ESTHER le pide la Quiebra MULTICANAL S.A." ordena citar por edictos a NIRTA ESTER GARCIA, a fin de emplazarla para que en el plazo de 5 días de la última publicación, invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de decretarle la quiebra. La resolución que lo ordena dice "Buenos Aires, 11 de marzo de 2004. Atento lo manifestado, constancias de autos y lo establecido por los arts. 145 y siguientes del C. Pr., publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en Diario Judicial, citando a la Sra. NIRTA ESTHER GARCIA, para que dentro del quinto día de notificado contado a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente". Fdo.: Silvia I. Rey, Juez.
Buenos Aires, 2 de abril de 2004.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 28/5 N° 20.206 v. 31/5/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "DATASOFT S.A. s/Quiebra", que con fecha 11 de mayo de 2004, se decretó la quiebra de DATASOFT S.A. la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 8.3.92, bajo el N° 3153, L° 111, T° A, con domicilio en Austria 1754, Piso 6°, A. Síndico: Cabello Enrique, con domicilio en Aguaribay 6736 a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 09.08.2004. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 21.09.2004, y el informe general (art. 39 LC) el día 03.11.2004. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 21 de mayo de 2004.
María Julia Morón, secretaria.
e. 28/5 Nº 448.599 v. 3/6/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 8

El Juzgado en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63, sito en Lavalle 1638, primer piso, Capital, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a LETICIA DEL PILAR ATOCHE CARABAJAL (Pasaporte Peruano N° 1.443.328, soltera, de 31 años de edad, con último domicilio conocido en Cátulo Castillo 3143, habitación 8 de esta Ciudad) a estar a derecho en la causa N° 8.696 debido a que, existiendo el estado de sospecha al que alude el art. 294 del C.P.P.N. respecto del nombrado, en orden a los delitos previstos en los arts. 89 y 149 bis del C.P.N., se ha dispuesto recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada, de declararla rebelde y ordenar su captura.
Buenos Aires, 28 de abril de 2004.
Elsa Roldán Morínigo, secretaria ad hoc.
e. 28/5 N° 448.379 v. 3/6/2004

El Juzgado en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63, sito en Lavalle 1638, primer piso, Capital, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a GUSTAVO RICO (cuyos datos filiatorios se desconoce, con último domicilio conocido en Larrazábal 1419, P.B., Dpto. "B" de la Ciudad de Buenos Aires), a estar a derecho en la causa N° 8.220 debido a que, existiendo el estado de sospecha al que alude el art. 294 del C.P.P.N. respecto del nombrado, en orden a los delitos previstos en los arts. 183, 150 y 149 bis del C.P.N., se ha dispuesto recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada, de declararlo rebelde y ordenar su captura.
Buenos Aires, 28 de abril de 2004.
Elsa Roldán Morínigo, secretaria ad hoc.
e. 28/5 N° 448.376 v. 3/6/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente al Sr. JORGE LUIS ZERBINI (argentino, con D.N.I. N° 11.548.942, con último domicilio conocido en Bahía Blanca 4292, departamento 2 de esta Ciudad), quien habría cambiado de domicilio sin dar aviso a este Tribunal, que deberán concurrir dentro del tercer día de la última publicación en el Boletín Oficial a fin de ser oído en indagatoria en la causa N° 8711; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 26 de abril de 2004.
Elsa Juana Roldán Morínigo, secretaria "Ad Hoc".
e. 28/5 N° 448.381 v. 3/6/2004

El Juzgado en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63, sito en Lavalle 1638, primer piso, Capital, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a RICARDO ALVAREZ (D.N.I. 18.547.555, argentino, casado, con último domicilio conocido en Galicia 339, P.B., Dpto. "2" de esta Ciudad, cuyos demás datos filiatorios se desconocen) a estar a derecho en la causa N° 8.797 debido a que, existiendo el estado de sospecha al que alude el art. 294 del C.P.P.N. respecto del nombrado, en orden a los delitos previstos en los arts. 89 y 149 bis del C.P.N., se ha dispuesto recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada, de declararlo rebelde y ordenar su captura.
Buenos Aires, 6 de mayo de 2004.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 28/5 N° 448.391 v. 3/6/2004

El Juzgado en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63, sito en Lavalle 1638, primer piso, Capital, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a HORACIO RAUL RODRIGUEZ (D.N.I. N° 10.555.112, casado, con último domicilio conocido en Moldes 2078, P.B., Dpto. 7 de esta Ciudad) a estar a derecho en la causa N° 8.773 debido a que, existiendo el estado de sospecha al que alude el art. 294 del C.P.P.N. respecto del nombrado, en orden a los delitos previstos en los arts. 183 y 149 bis del C.P.N., se ha dispuesto recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada, de declararlo rebelde y ordenar su captura.
Buenos Aires, 28 de abril de 2004.
Elsa Roldán Morínigo, secretaria ad hoc.
e. 28/5 N° 448.378 v. 3/6/2004

El Juzgado en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63, sito en Lavalle 1638, primer piso, Capital, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a la cónyuge del Sr. GUSTAVO RICO (cuyos datos filiatorios se desconoce, con último domicilio conocido en Larrazábal 1419, P.B., Dpto. "B" de la Ciudad de Buenos Aires) a estar a derecho en la causa N° 8.220 debido a que, existiendo el estado de sospecha al que alude el art. 294 del C.P.P.N. respecto del nombrado, en orden a los delitos previstos en los arts. 183, 150 y 149 bis del C.P.N., se ha dispuesto recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada, de declararlo rebelde y ordenar su captura.
Buenos Aires, 28 de abril de 2004.
Elsa Roldán Morínigo, secretaria ad hoc.
e. 28/5 N° 448.377 v. 3/6/2004

El Juzgado en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63, sito en Lavalle 1638, primer piso, Capital, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a ARIEL PALADINO (argentino, 30 años, casado con último domicilio conocido en Barrio General Savio, edif. 62, Piso 6°, dpto. "B" de esta Ciudad, cuyos demás datos filiatorios se desconocen) a estar a derecho en la causa N° 8.664 debido a que, existiendo el estado de sospecha al que alude el art. 294 del C.P.P.N. respecto del nombrado, en orden a los delitos previstos en los arts. 183, 89 y 149 bis del C.P.N., se ha dispuesto recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada, de declararla rebelde y ordenar su captura.
Buenos Aires, 6 de mayo de 2004.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 28/5 N° 448.382 v. 3/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Manuel Sandberg Haedo, sito en Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa Nro. 823/2004 (B-7938/04), caratulada: "ALDAPI ORTEGA MAGALY s/Infracción Ley 20.974", cita y emplaza a MAGALY ALDAPI ORTEGA, indocumentada, con último domicilio conocido el de la calle Avalos 1004 de esta ciudad para que comparezca ante los estrados de este tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde ordenándose en consecuencia su captura. Publíquese por el término de cinco días.
Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.
e. 28/5 Nº 448.563 v. 3/6/2004

N° 4

Emplácese a ADRIANO TORRES (de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, D.N.I. 18.819.026, último domicilio en la calle 14 casa 501, Villa de Emergencia 31 de esta ciudad) que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Manuel Izura, a prestar declaración en los términos del artículo 294 del C.P.P., dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.
Secretaría N° 8, 13 de mayo de 2004.
Manuel I. Izura, secretario.
e. 28/5 Nº 448.564 v. 3/6/2004

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital Federal, en la causa N° 2139/04 hace saber a JHONY FELIX ARANCIBIA SORIA que mediante resolutorio de fecha 3 de mayo pasado este Tribunal resolvió: I) Decretar el sobreseimiento parcial de JHONY FELIX ARANCIBIA SORIA, de las demás constancias obrantes en autos, en orden a la falsificación de la cédula de identificación de automotor N° 17028563 (Art. 292, segundo párrafo del Código Penal) por el que fuera prevenido, por no encuadrar el hecho investigado en figura legal (art. 336, inciso "3" del C.P.P.). II) Declarar la incompetencia de este Tribunal —en razón de la materia— para seguir entendiendo en relación al hecho calificado como constitutivo del delito de sustitución de chapa patente (Art. 289 inc. 3ro. del C.P.) y en consecuencia, extraer testimonios de las partes pertinentes para su remisión a la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, a fin de que desinsacule el Juzgado que deberá intervenir en su investigación (Arts. 35 y 39 del ordenamiento procesal). III) Dejar sin efecto el pedido de secuestro que pesaba sobre el vehículo marca Fiat Duna, dominio TUI-908, solicitado con fecha 13 de marzo de 2002 por la Comisaría 5ta. de Tres de Febrero de la Policía de la Provincia de Buenos Aires y en consecuencia poner a disposición de la U.F.I. N° 10 del Departamento Judicial de San Martín, Pcia. de Bs. As., el mentado rodado, el cual se encuentra alojado en la sede de la Seccional 45a. de la P.F.A. A tal fin extráiganse copias de la partes pertinentes y previa certificación actuarial de las mismas, remítaselas a esa sede por intermedio de la Dirección General de Delegaciones de la Policía Federal Argentina. IV). Protocolícese, regístrese, ... Fdo.: Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.
Secretaría N° 16, 17 de mayo de 2004.
e. 28/5 N° 448.356 v. 3/6/2004

N° 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 12, Dr. Sergio Torres, Secretaría Nro. 24 del Dr. Cristian Barritta, notifica a OSCAR FERNANDO LOPEZ, "///nos Aires, 18 de mayo de 2004... publíquese un edicto por el término de cinco días a efectos de citar ante los Estrados del Tribunal al imputado OSCAR FERNANDO LOPEZ, quien deberá comparecer dentro del tercer día desde la última publicación a fin de prestar declaración indagatoria en estos actuados bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada; a tal fin líbrese el correspondiente oficio al Sr. Director del Boletín Oficial. Fdo.: Sergio Torres, Juez Federal. Ante mí: Cristian Barritta, secretario federal.
Secretaría N° 24, 18 de mayo de 2004.
e. 28/5 N° 448.362 v. 3/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 18

Dr. Roberto Antonio Grispo, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 18, Secretaría N° 156 a cargo del Dr. Marcelo Conlazo Zavalía, sito en Talcahuano 550, Piso 5°, Cap. Fed., cita y emplaza por el término de 1 (un día) a contar después de la publicación de la presente, por 1 (un día) a ARMANDO SEBASTIAN MOLINA para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 76979/03, caratulada "MOLINA ARMANDO SEBASTIAN y Otro p/Robo", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Secretaría N° 156, 18 de mayo de 2004.
Marcelo Conlazo Zavalía, secretario.
e 28/5 N° 448.352 v. 3/6/2004

Dr. Roberto Antonio Grispo, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 18, Secretaría N° 156 a cargo del Dr. Marcelo Conlazo Zavalía, sito en Talcahuano 550, Piso 5°, Cap. Fed., cita y emplaza por el término de 1(un día) día a contar después de la publicación de la presente, por 1 (un día) a EDUARDO GABRIEL BARBAS para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 76979/03, caratulada "MOLINA ARMANDO SEBASTIAN y Otro p/Robo" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Secretaría N° 156, 18 de mayo de 2004.
Marcelo Conlazo Zavalía, secretario.
e. 28/5 N° 448.351 v. 3/6/2004

N° 25

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 25, Secretaría N° 161, cita y emplaza por 3 (tres) días a contar desde la última publicación a SIMONEA FLEITAS (D.U. N° 3.953.527) y RUBEN BALBINO SUAREZ (C.I. N° 3.986.456) con el objeto de recibírseles declaración indagatoria —art. 294 del CPPN— en la causa N° 26.176/2002 en la que se investiga la elaboración de medicamentos potencialmente peligrosos para la salud de quienes los consumen o consumiesen, llevada a cabo en forma ilegítima y en locales no autorizados por la autoridad sanitaria nacional; bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y solicitada su respectiva e inmediata detención". Publíquese por 3 (tres) días.
Buenos Aires, 13 de mayo de 2004.
Julio Pablo Quiñones, secretario.
e. 28/5 N° 448.384 v. 3/6/2004

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL 13ª NOM. ROSARIO

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 13ª Nom. de Rosario Dra. Marta Gurdulich (Jueza) Secretaría Dra. Adriana R. Farrando, se hace saber a todos los efectos legales que en los autos caratulados "SUMIAGRO S.A. s/Quiebra" (pedida por Acreedor) (Expte. N° 301/2003) se ha dictado la siguiente resolución: "N° 470, Rosario, 19 mayo 2003. Y Vistos... Resul-

tando:.. y Considerando:... Fallo: 1) Declarando la quiebra de SUMIAGRO ROSARIO S.A., con domicilio en calle Tucumán 2283 de esta Ciudad. 2) Ofíciese a efectos de la anotación de la quiebra y la inhibición general de bienes en los registros correspondientes (Reg. de la Propiedad Inmueble, Nac. del automotor, de procesos universales, etc.). 3) Ofíciese al S.C.I.T. para que informe si existen bienes a nombre del fallido. 4) Ordenar a los representantes legales del fallido y a los terceros, en su caso, que entreguen al Síndico los bienes de aquél. 5) Intimar al deudor para que cumpla con los requisitos establecidos en el art. 86 y para que entregue al Síndico, dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 6) Prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. 7) Ofíciese a los organismos pertinentes a efectos de interceptar la correspondencia del fallido y entregarla a la Sindicatura. 8) Intimar a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. 9) Ofíciese a la Dirección Nacional de Migraciones, Gendarmería Nacional, Policía Aeronáutica y Policía Federal Argentina a efectos de asegurar el cumplimiento del art. 103 L.C. 10) Ordenar la realización de los bienes del deudor en la forma que sea más conveniente y que propondrá la Sindicatura una vez aceptado el cargo. 11) Procédase a la realización del inventario correspondientes por intermedio de un Oficial de Justicia, librándose el mandamiento respectivo. 12) Ofíciese a la Excma. Cámara para que se proceda al sorteo de Síndico, el que pertenecerá a la lista de la categoría "B". El presente corresponde al tipo legal de un pequeño concurso (art. 281 L.C.). 13) La fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos ante el Síndico, como la fecha de presentación de informe individual y general, serán fijadas una vez que fuere aceptado el cargo por el Síndico. 14) Publíquense edictos de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 L.C. Ofíciese a los Juzgados para hacer saber la presente. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dra. Marta Gurdulich (Juez). Dra. Gabriela Cossovich (Secretaria)". Publíquese por cinco días sin cargo.

Rosario, 7 de mayo de 2004.

Adriana R. Farrando, secretaria.

e. 28/5 N° 448.390 v. 3/6/2004

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Iara Silvestre, en la causa: "FARA, ANIBAL ENRIQUE s/Infr. Ley 23.737" Expte. N° 482/03, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca N° 153 de esta Ciudad— a prestar declaración indagatoria por infracción del art. 14 de la Ley 23.737, el Sr. ANIBAL ENRIQUE FARA, D.N.I. N° 28.697.342, con últimos domicilios conocidos en calle Ortiz de la localidad de Las Heras, Pcia. de Mendoza y calle Roseti N° 1447 de Capital Federal, debiendo comparecer con su abogado defensor caso contrario se le asignará el Defensor Público Oficial del Tribunal, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se dispondrá su captura y traslado a este Tribunal (art. 288 del C.P.P.N.).

Iara J. Silvestre Secretaria (C.)

e. 28/5 N° 448.371 v. 3/6/2004

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Iara Silvestre, en la causa: "PEREZ, JOSE MARIA s/Infr. Art. 292 C.P." Expte. N° 356/03, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca N° 153 de esta Ciudad— a prestar declaración indagatoria por infracción del art. 292 del C.P. el Sr. JORGE LUIS GONZALEZ AGUERO, D.N.I. N° 8.550.156, con último domicilio conocido en calle Camarones N° 2974 de Capital Federal, debiendo comparecer con su abogado defensor caso contrario se le asignará el Defensor Público Oficial del Tribunal, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se dispondrá su captura y traslado a este Tribunal (art. 288 del C.P.P.N.).

Iara J. Silvestre Secretaria (C.)

e. 28/5 N° 448.364 v. 3/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	MARISA A. MURADO	14/05/2004	JORGE MIGUEL GUTIERREZ, D.N.I. Nº 30.046.768	5	Nº 40.215/97 - FALSO TESTIMONIO
12	137	ENZO M. CIPRIANI	05/05/2004	SERGIO LEANDRO PACHANO y GABRIEL MARCELO ZEIGUER	5	-
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	18/05/2004	JUAN MANUEL LÓPEZ BARROS	3	ROBO CON ARMAS
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	21/05/2004	Reno Dell'Osa	3	Nº 63.385/03 - QUIEBRA FRAUDULENTA
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	20/05/2004	ROBERTO LUIS ROJAS	3	Nº 22.795/04 - ESTAFA
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	21/05/2004	José Luis Dell'Osa	3	Nº 63.385/03 - QUIEBRA FRAUDULENTA
49	169	CARINA N. RODRIGUEZ	14/05/2004	DIEGO MARTÍN KARAKACHOFF, C.I. Nº 7.307.707, D.N.I. Nº 5.186.812	5	Nº 86.371/99 - DEFRAUDACION

e. 28/5 N° 96 v. 3/6/2004

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 28/5/2004 - Vence: 1/6/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	10/12/2003	Paz Garea Araceli	49030
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	18/05/2004	CONSUELO MOLDES BERNARDEZ	20161
16		LUIS PEDRO FASANELLI	13/05/2004	JORGE JULIO ROCHA	49012
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	20/05/2003	Gabino Fernández	18526
18		JAVIER FERNANDEZ	06/05/2004	CARMELO FRANCISCO PERNA	18521
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	20/05/2004	MIRTA ESTER SANTIAGO	18539
18	U	JAVIER FERNANDEZ	06/05/2004	INOCENCIO SUAREZ DOMINGUEZ	18565
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	18/05/2004	Zerma Hansa ó Zerma Hanza PIZZORNI	18519
21	U	HORACIO RAUL LOLA	18/05/2004	MARANGIO ESTHER BEATRIZ	18511
22	U	FERNANDO L. SPANO	10/05/2004	RIVARA MARIA RAQUEL	20173
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	07/05/2004	José Bosco	18547
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	10/05/2004	Aldo Bracco	49036
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	19/05/2004	María Luisa CARUNCHIO	18512
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	17/05/2004	VICTORIO LOFRANO	20162
32	U	JOSE BENITO FAJRE	19/05/2004	Enrique Eduardo PLANCHART	18543
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	18/05/2004	PABLO ARONE	49069
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	20/05/2004	SARA VICTORIA GONZALEZ y ARGENTINO JOSE FEDERICO NEGRON ESCOBAR	20143
36	U	SEBASTIAN F. FONT	16/04/2004	MARIA JOSEFINA WEIHS	18544
37	U	GUSTAVO DANIELE	13/05/2004	ANGELA MARÍA PETRONE	20155
37	U	GUSTAVO DANIELE	19/05/2004	Miguel José GANEM	18493
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	14/05/2004	Ana María Clelia Castagna	18499
45	U	MARISA S. SORINI	17/05/2004	ESTEBAN POGGIO e IRMA MATILDE VALDEZ	18533
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	18/05/2004	Francisca RUDECKA	18509
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	12/05/2004	IRENE DOMINGA BOTTA	18505
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	14/05/2004	SOFIA BRAVERMAN	18497
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	20/05/2004	JOSE POYO	18500
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	18/05/2004	Carlos WIMMER	18508
48		RUBEN DARIO ORLANDI	14/05/2004	LIPAR, Franc	18504
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	19/05/2004	Julio César Dominguez	49050
52	U	SILVIA N. DE PINTO	14/05/2004	AGOSTINO Vicente y NESCI ANGELA	20127
53	U	ALDO DI VITO	20/04/2004	LAGE, Rodolfo	20139
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	14/05/2004	LUIS ASTACIO	49005
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	20/05/2004	ENRIQUE URBANO SAMANIEGO	20148
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	20/05/2004	HECTOR OSCAR BIANCHI	20157
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	05/05/2004	JMELNITZKY EDITH	18538
64	U	MARCOS GALMARINI	19/04/2004	OMAR MERLAN y OLGA MERI COLMEIRO	18540
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	19/05/2004	Baldomina Manuela López	18537
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	18/05/2004	Nicolás Hidvegi	18550
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	12/05/2004	MUKDISI, ALFREDO	18534

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
71		SUSANA A. NOVILE	16/04/2004	Gustavo Luis Di Gennaro	20163
73	U	ALBERTO UGARTE	20/05/2004	ADRIANO HUMBERTO DI STEFANO	18554
74		JUAN A. CASAS	04/05/2004	ERICA VIVIANA ELIZABETH CODINA	18552
75	U	MARIA INES LEZAMA	18/05/2004	JORGE HUGO FERNANDEZ	20141
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	12/05/2004	NILDA JUANA VALENTE	18545
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	14/05/2004	Jehuda León Feierstein	20180
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	17/05/2004	FILOMENA CERRATTO	18535
91	U	DOLORES MIGUENS	19/05/2004	PETRONA ROSA BLANCA GAMBOA	20168
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	07/05/2004	MARIA CONCEPCION VINCI	18513
94	U	EDUARDO PARODY	13/05/2004	Manuel LAGO	18491
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	18/03/2004	María Zunilda Nélida Dieguez	49029
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	12/05/2004	TOMAS Antonio	18501
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	05/05/2004	LYDIA KAPLUN	18514
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	13/05/2004	ROSA BERARDI	20140
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	12/05/2004	Rafael LUSQUIÑOS	18496
101	U	EDUARDO A. CARUSO	04/05/2004	Eduardo José Morgan	49035
101	U	EDUARDO A. CARUSO	13/05/2004	CARMELO CIVELLO	20146
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	12/05/2004	AURORA DEL CARMEN AQUILANO	20172
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	05/05/2004	SANTIAGO VICTORINO ABAD e INES ZACCARÍA	18528
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	20/05/2004	Joaquín RODRÍGUEZ	18553
* 107	U	JULIO C. BORDA	20/04/2004	GAMBARTE, GLADY PREDEFINDA	19064
109	U	RODOLFO HUGO CORVALAN	17/05/2004	JOSEFINA ROMERO CASTRO	20153

* NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 05/05 al 07/05/2004.

e. 28/5 N° 96 v. 1/6/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 1, Secretaría Unica, con sede en la calle Talcahuano 550 Piso 6° de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos: “CONSORCIO CLUB DE CAMPO LA MARTONA c/MORBELLO, MARIO OSVALDO s/ Ejecución de Expensas” Expte.: 48.203/97 que el martillero Enrique A. Bózzola (CUIT 20-0442463-7) rematará el día 7 de junio de 2004 a las 8:40 horas en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el bien que será exhibido los días 3 y 4 de junio de 2004 en el horario de 11,00 a 12,30 horas: un lote sito en el Club de Campo La Martona, Partido de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires, correspondiente a la U.F. 81, Matrícula 10698/81 Nomenclatura Catastral: Cir.: II, Parc.: 58 c-d, Subparc.: 81, Superficie: 800 m2. Según constatación efectuada por el martillero se trata de un lote baldío de 800 m2, sin ocupantes ni edificación alguna. El mismo carece de servicios cloacales y agua corriente, teniendo acceso a energía eléctrica y gas. Al contado y al mejor postor. Base: $ 18.750 (fs. 338). Seña: 30%. Comisión: 3%, y arancel Acord. C.S.J.N. del 0,25% todo lo cual se abonará en efectivo a excepción de la seña, que podrá ser pagada por medio de cheque certificado por la diferencia, que deberá acreditarse dentro del plazo de 48 horas de celebrado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate (art. 580 CPCC), bajo apercibimiento de ordenarse una nueva subasta por su culpa (art. 580 CPCC). Deudas: Expensas Comunes $ 47.784,97 al 5/00. Tasa de Red Vial (fs. 322) $ 1.394,88. Rentas Pcia. de Bs. As. (fs. 318/9) $ 315,87. Se hace saber que (a) no se admitirán posturas inferiores a pesos trescientos ($ 300) (b) en ocasión de efectuarse las visitas el martillero o la persona que él designe confeccionará una nómina de los concurrentes la que será glosada a estas actuaciones (c) no se admitirá la compra, en comisión ni la cesión del Boleto de Venta. El comprador deberá suscribir el boleto de compra-venta inmediatamente luego de concluido el remate y constituirá domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2004.
Julio F. Ríos Becker, secretario.

e. 28/5 N° 49.287 v. 31/5/2004

N° 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 41 a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, Secretaria única a mi cargo, sito en Uruguay 714 1° Piso Cap. Fed. comunica por dos días en autos caratulados “IGLESIAS, MARISA CRISTINA c/LLANOS, PAULINO ALEJANDRO y Otro s/Ejecución de Alquileres- Ejecutivo”, Exp. N° 55.409/97 que el Martillero Graciela Weisinger, rematará el día 7 de junio de 2004 a las 10,00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. las 2/3 partes indivisas del inmueble sito en Av. Gaona 3048/50 esquina Fray Cayetano 1183/87/91/93, unidad funcional N° 4 planta baja de Cap. Fed. Nomenc. Catastral: Circ. 5, Sec. 65, Manz. 97, Parc. 5c, Matrícula 5-3729/4, Sup. total: 73mts. 83dm2. Porcent. 2 con 65 centésimos, el que reconoce usufructo a perpetuidad sobre medianeras y azoteas. El inmueble está deshabitado en regular estado de conservación. Mide aprox. 6mts. de frente por 10 mts. de fondo y corresponde a un local con baño y pasillo con pileta, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 15.500,00. Seña: 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN (arancel de subasta): 0,25%. En efectivo en el acto del remate y a cargo del comprador. Existen constancias de deudas: Aguas Argentinas al 10/09/03 $ 7.928,43 fs. 434; rentas al 10/09/03 $ 2.567,07 fs. 437; O.S.N. al 13/02/01 Partida sin deuda fs. 162; Expensas al 08/03/04 $ 4.563,00 fs. 465/66. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y el la oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 del Cód. Proc.). Se hace saber que de no oblarse el saldo de precio dentro del mes de efectuada la subasta, con independencia de la actitud que puedan asumir las partes, éste deberá oblarse con más el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. Se deja constancia que el adquirente no deberá abonar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512 (“Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaría” Plenario del 18 de febrero de 1999). Pónese en conocimiento de los eventuales postores que atento el fallecimiento del codemandado Paulino A. Llanos en su proceso sucesorio ha sido dictada declaratoria de herederos a favor de sus hijos, la cual todavía no se encuentra inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble. Exhibición: los día 3 y 4 de junio de 2004 de 12,00 a 14,00 hs. del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2004.
Camilo J. Almeida Pons, secretario.

e. 28/5 N° 18.650 v. 31/5/2004

N° 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 42, de Capital Federal, sito en Uruguay 714, Piso 2do., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados “CANDIANO, MARIO c/CALI, CAYETANO s/Ejecución Hipotecaria”, 102.301/02 (reservado) que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 10 de junio de 2004 a las 9:20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en calle Vallejos 3316/20, entre Campana y Llavallol, Capital Federal. Mide 8,66m. de frente por 19,55m. de fondo. Superficie total 109,30m2. Nomenclatura Catastral. Circunscripción 15, Sección 83, Manzana 221, Parcela 3, Matrícula 15.77189. Según informe efectuado por el martillero, el bien con ingreso por el Nro. 3320 de Vallejos es ocupado por el demandado y su esposa en carácter de propietarios, y el que tiene ingreso por Vallejos 3316 es ocupado por la hija del demandado, su esposo y cuatro hijos. El inmueble con acceso por 3316 se compone de dos habitaciones, hall, baño completo, patio y terraza; y el del Nro. 3320 cuenta con living comedor, un dormitorio, cocina, baño completo, patio y terraza, ambos en regular estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 8 y 9 de junio de 9 a 11 hs. Base: $ 65.000. Seña 30%, saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta (cfr. art. 580 del CPCC), caso contrario se aplicara un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, hasta el efectivo pago, y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 CPCC). Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (“Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.”). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CP. Hay constancias en deudas por ABL (fs. 81) por $ 105,16 al 22/7/03; en Aguas Argentinas (fs. 85) por $ 362,35 al 23/7/03; y sin deudas en Obras Sanitarias de la Nación (fs. 88) al 26/7/03. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 10 días del mes de mayo de 2004.
Juan Perozziello Vizier, secretario.

e. 28/5 N° 49.175 v. 31/5/2004

N° 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 43 a cargo del Dr. Roberto Angel Beatti, Secretaría a cargo de la Dra. María Cristina Espinosa de Benincasa hace saber por dos días en autos “BANCO BANSUD S.A. c/NIETO ELBA MATILDE s/Ejec. Hipotecaria”, Exp. 2601/2000 que el martillero Mario H. Miño, rematará el día 4 de junio de 2004 a las 11 horas en la Corporación de Martilleros sita en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, siendo los días de visita el 2 y 3 de Junio de 2004, en el horario de 14 a 15,30 horas. Un inmueble ubicado en la calle Darwin 2029 e/Mallorca y La Piedad de la Localidad de Ituzaingó Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Cir.V, Secc. L, Manz. 29, Parc. 11, Matrícula 6868. Según constatación realizada por escribana designada, se trata de un inmueble ubicado sobre la calle Darwin 2029 de la Localidad de Ituzaingó Pcia. de Buenos Aires, es atendida por la Sra. Elba Matilde Nieto, argentina, soltera quien permite el acceso al inmueble y el cual consta de un pequeño jardín al frente con rejas, una entrada para autos que lleva al parque con pileta pequeña, tiene en el parque un galpón y una parrilla techada la casa cuenta con tres dormitorios. sin placard, alfombrados, uno da al frente y los otros dos a la parte trasera de la casa, tiene una cocina con bajo mesada de fórmica asimismo tiene un living comedor pequeño con piso de cerámica el baño es completo y está azulejado, vive en el inmueble la disidente con sus cuatro hijos. Deudas: Aguas Argentinas (Fjs. 119). No registra deuda fuera del área de cobertura. Munic. de Ituzaingó (Fjs. 173) al 1/7/03 $ 2.766,27, O.S.N. (Fjs. 121) no cuenta con servicio, Rentas (Fjs. 111 vta.) al 7/6/2000, $ 746,07. Base $ 42.000, Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99: 0,25%. Quién resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Pcsal. No se admite la compra en comisión.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2004.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 28/5 N° 18.618 v. 31/5/2004

N° 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 44, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1905 5° piso, comunica por 2 días en los autos: “BANKBOSTON N.A. c/PEREYRA, HUGO ANTONIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria”, Expte. N° 12.207/01 que el martillero Miguel Carrera Baliero (Te. 4372-1012), rematará el día jueves 10 de junio de 2004 a las 8:20 hs. (en punto), en la Corporación de Rematadores, Calle Tte. Juan D. Perón 1233 Capital: El inmueble con Nom. Cat.: C. V; S. J; Manz. 116; P. 1b; matrícula 12.253, calle Julián Aguirre 424, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As. Según acta de constatación de fs. 248. El inmueble es una casa retirada de la línea Municipal compuesta de living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y garaje y en la planta superior 1 ambiente, al fondo un pequeño jardín, quincho de material, parrilla, baño y lavadero, todo en mal estado de uso y conservación con faltantes de terminación ocupado en carácter de propietarios por los demandados y 2 hijos. Al contado y mejor postor: Base $ 59.631. Seña: 30% en efectivo o cheque certificado, y Comisión: 3% más IVA, Sellado: 1%, Arancel C.S.J.N. Acordada 10/99: 0,25% a cargo del comprador en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Se prohíbe la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta si notificación ni intimación bajo aper-

cibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P., no serán a cargo del adquirente en caso de no existir remanente suficiente, las deudas por tasas, impuestos y servicios anteriores a la toma de la posesión. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Adeuda: Rentas al 30/4/02 $ 1.396,54 fs. 232; Munic. De Alte. Brown al 31/10/01 $ 338,47 fs. 116; fuera de radio Servido A.A. y O.S.N. al 10/12/01 sin deuda (fuera del radio de servicio) (fs. 192). Exhibición: Jueves 3 y viernes 4 de junio de 10:30 a 12:30 horas.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2004.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 28/5 N° 49.191 v. 31/5/2004

N° 54

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 54, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/TUNICI ALCIRA NOEMI s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 4493/99), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 7 de junio de 2004 a las 8,20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Tupungato N° 72, entre las de Virgilio y Falucho, identificado según título como lote N° 22 de la Manz. N° 33, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., Matrícula 46.669; Nom. Cat.: Circ. XIV, Secc. D, Manz. 33a, Parc. 22. Superficie 300m2. Conforme acta de constatación realizada por el escribano Alejandro C. Marquez obrante en autos a fs. 129, se trata de una propiedad que tiene living comedor al ingresar cocina, lavadero, dos habitaciones, baño, y garage semicubierto, en el fondo hay otra construcción que consiste en una habitación, cocina y baño. El bien se encuentra sin terminar, observándose manchas de humedad. Ocupada por la Sra. María M. Cuenca, su esposo, un hijo y una nieta, en carácter de inquilina habiendo exhibido contrato del cual no surge fecha cierta. Según constatación del escribano interviniente. Base $ 40.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador y en efectivo en el acto de remate. Deudas: A la Munic. de Lomas de Zamora la suma de $ 3.601,60 al 23/10/01 (fs. 108); a OSBA sin deuda pues no presta servicios en el Pdo. al 18/2/02 (fs. 107); Aguas Args. S.A. la suma de $ 453,92 al 24/10/01 (fs. 94); a la Direcc. Pcial. de Rentas la suma de $ 3.607,48 al 1/3/01 (fs. 132); a O.S.N. no cuenta con servicios al 7/7/00 (fs. 84). Las deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Conf. CN Civil en pleno, autos "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ej. Hip. del 18/2/99). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate (conf. art. 580 Cód. Proc.). El inmueble se exhibe los días 3 y 4 de junio de 2004 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2004.
Javier Fernández, secretario.

e. 28/5 N° 49.179 v. 31/5/2004

N° 55

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 55, del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, P. 4, comunica por dos días en el juicio "ARZUAGA, CARLOS ALBERTO y Otro c/SUAREZ, DANIEL ANIBAL s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 2.958/01, que el martillero Lucio López Serrey rematará en el salón de Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el 4 de junio de 2004, a las 13.20 (en punto), el inmueble sito en la calle Dr. Luis Beláustegui 979/81, entre Avda. San Martín y Cucha Cucha. Matrícula 15-24798, Ciudad de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ.: 15. Sec.: 59. Manz.: 174. Parc.: 29. Partida O. 231.883. Según resulta de la diligencia de constatación realizada por el martillero actuante en su carácter de Oficial de Justicia ad hoc el 11-9-03 —fs. 170 a fs. 177— al inmueble que se subasta le falta la chapa municipal, y se ubica entre los números 1009 y 977. Se trata de un terreno baldío, al frente tapiado con cuatro paneles de madera con logotipos de publicidad. En su interior está recubierto de maleza, basura y chatarra. Al fondo hay un obrador con piso de cemento y chapas en laterales y techo, desocupado y deshabitado. En la parte posterior es de forma irregular el terreno. Buen estado de conservación. Base: $ 70.000. Seña: 30%. Comisión: 3% sobre la comisión a cargo del comprador. Arancel del 0,25% establecido por Acordada 24/00 CSJN. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Al contado y mejor postor. No procede la compra en comisión en el supuesto del art. 598 del CPCC. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro del décimo día, de efectuada la subasta conforme lo que resulta del auto de fojas 218, en caso de resultar adquirente en la subasta el ejecutante se encuentra eximido del pago de la seña. Medidas: 8 mts. 66 cmts. de frente al S.E. por 30 mts. 45 cmts. de fondo en el costado S.O. 27 mts. 30 cmts al N.E., teniendo su terminación de ésta una línea de 7 mts. 65 cmts. en dirección al O. y de allí hasta el costado S.O. otra de 5 mts. 65 cmts. lindando al frente calle Monte Dinero (Luis Beláustegui) por el fondo en parte con Juan Shaw y otros en parte con lote 12 al N.E. Lote 17 al S.O. Lote 15. Visitas: días 28 y 31 de mayo de 2004 de 10 a 12 hs. Deudas: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (A.B. y L.): $ 1.190,70 al 2-7-03 —fs. 141—. Aguas Argentinas S.A.: sin deuda al 4-7-03 —fs. 137—. Obras Sanitarias de la Nación: sin deudas al 3-7-03 —fs. 145—. El comprador se hará cargo de todas las deudas que pesan sobre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones desde la posesión, conforme plenario "in re" Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria (del 18-2-99). Con respecto a las deudas existentes en concepto de expensas, las mismas deberán ser abonadas por el comprador en su totalidad en los casos de inmuebles, sujetos al régimen de la Ley 13.512. Se deja constancia que el presente debe ser publicado en carácter de urgente. Conste. Buenos Aires, 26 de mayo de 2004. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2004.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 28/5 N° 49.291 v. 31/5/2004

N° 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 69, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, planta baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos: "CALVARESI, CARLOS ALEJANDRO c/PAIVA, ROSA TELMA y Otro s/Ejecución Hipotecaria, Ejecutivo", N° 95622/00, (reservado), que el martillero Juan Andrés Mielnik, rematará el día 14 de junio de 2004, a las 09,00 horas (en punto), en el salón de ventas de la calle Tte. General Juan D. Perón 1233, de esta Ciudad: Una finca ubicada en la zona sud de esta Ciudad; Parroquia San Juan Evangelista, Circunscripción 4°, con frente a la calle California (antes Armenia) N° 928, entre las de Carlos F. Melo y Vespucio, edificada en el lote de terreno designado en el plano respectivo con el N° 28, que mide 8,66mts. de frente al Norte por 30,96mts. de fondo en el costado Este y 29,87mts. en el Oeste, linda por su frente con la calle Armenia hoy California, por el costado Este con el lote 29, por el Oeste con el 27 y por su contrafrente al Sud con el lote 8. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 4; Sección 10; Manzana 88; Parcela 4. Inscripta en la Matrícula F.R. 4-3630. Base $ 42.714,94, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Acordada 10/99). Todo en dinero efectivo. Corren agregados informes sobre deudas: Aguas Argentinas S.A. fs. 113/15, por $ 7.967,82 al 9/3/03; O.S.N. (e/l) fs. 119, sin deuda al 7/3/03; Municipales fs. 122/34 por $ 4.984,64 al 30/3/03; Acta notarial fs. 237/8 del 12/2/04, escrito del martillero y fotos, fs. 240/7 del 16/12/03, informando que constituidos en la calle California 928 sin chapa municipal, entre el N° 924 y portón metálico pintado color gris s/n°, frente al N° 939, entre las calles F. Melo y Vespucio, donde nos atiende el Sr. Vicente Federico Riquelme, cuidador del inmueble viviendo allí a pedidos de los propietarios, quien permitió el ingreso al inmueble: Desde planta baja se accede por un portón metálico a un gran galpón de forma rectangular, con techo de losa en parte y parabólico de chapas de cinc y plástico, a una altura aproximada de 8mts., pisos de cemento, un baño con ducha, existen máquinas, herramientas y elementos afectados a la fabricación de balanzas (paralizada); por escalera desde el galpón (también posee entrada desde el frente), se accede al primer piso donde hay un living comedor, cocina, baño, dormitorio y balcón corrido al frente; por otra escalera se accede a la planta segundo piso, donde hay una habitación amplia con placard, con techo de madera a la vista, lavadero, baño, y acceso a una terraza. Se encuentra en regular estado de conservación y falto de mantenimiento. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No se admite la compra en comisión. Asimismo el adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. Que el inmueble se subasta con las deudas que surgen de autos, y que de acuerdo a lo resuelto con la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno con fecha 18/2/99, en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"… no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registran el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto a las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. La finca podrá ser visitada los días 10 y 11 de junio de 2004, en el horario de 14 a 16. Publicación 2 días: Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2004.
Claudio O. Sclinkn, secretario interino.

e. 28/5 N° 49.112 v. 31/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 69, Secretaría Unica, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, piso PB de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "LA SEGUNDA COOPERATIVA SEGUROS LTDA. c/PALADINO TERESA y LLAMAS ANGEL s/Sumario", que el martillero Oscar A. Carreras CUIT 30-69337905-5, el día 14 de junio de 2004, a las 9.20 hs., en el salón de remates de la oficina de subastas sito en la calle Pte. Juan D. Perón 1233 Capital Federal. El inmueble sito en la Ciudad de 25 de Mayo, Partido del mismo nombre, Pcia. de Bs. As. individualizado como parcela 7b de la Manzana 120 d, Nomenclatura Catastral Circ. I, Sec. F, Manzana 120 d, Parcela 7 d, Matrícula 9852 el que se trata de un terreno baldío con tapial de ladrillos de juntas tomadas y una puerta de entrada de chapa pintada color rojo. superficie total 394mts. y 70dm. Base $ 8.446. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de Seña, el 3% de Comisión más IVA y el 0.25% en concepto de arancel previsto por Ac. 10/99 todo en dinero en efectivo y deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días desde aprobada la subasta, caso contrario quedara incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Código procesal. Se hace saber que de conformidad con lo resuelto en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", "…no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Se adeuda a rentas la suma de $ 678,30 al 14/9/2001, a Municipalidad, tasas por servicios públicos $ 661,79 hasta el 31/05/2001, tasa por servicios sanitarios $ 305,52 al 31/5/2001. Se deja constancia que en caso de compra en comisión el comprador deberá comunicar dentro de los tres días de realizada la subasta, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos en caso de incumplimiento se lo tendrá por adjudicatario definitivo. Asimismo deberá constituir domicilio en jurisdicción del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 571 del ritual. El bien se exhibirá los días 10 y 11 de junio de 16 a 17.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2004.
Claudio O. Sclinkn, secretario interino.

e. 28/5 N° 49.173 v. 31/5/2004

N° 94

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 94, Secretaría 11, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, PB, Capital Federal, comunica por dos días, en autos: IGLESIA, ROBERTO c/GRUGNI, MARTA HEBE s/Ejecución Hipotecaria, Expte. N° 16.768/2001, que el martillero Gustavo V. L. Lauría (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel.: 4373-0520/4375-2724), rematará el día 7 de junio de 2004, a las 13 horas, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en Avda. Gral. Paz 10.332, entre Amadeo Jacques y Av. Reservistas Argentinos, Unidad 8, piso 1° de Capital. - Matrícula 1-79900/8 - Catastro C. 1, S. 95, M. 4, P. 5e. Se trata de un departamento de living-comedor, un dormitorio, baño y cocina, en buen estado y ocupado por la demandada. Sup.: 39,28m2. Porc.: 3,26%. Base $ 36.000. Al contado y al Mejor Postor. Seña: 30%. Comisión: 2% - IVA sobre comisión. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Efectivo. No se aceptarán ofertas menores a $ 100. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuido por los arts. 580 y 584 del CPCC. Se registran los siguientes informes sobre deudas: OSN (fs. 32) al 8/06/01, no debe GCBA (fs. 36/38) al 19/06/01 $ 165,82. Expensas al 7/06/01 (fs. 49) $ 521. El inmueble sale libre de deuda por Aguas Argentinas. Se hace constar que conforme lo dispuesto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en Plenario del 18/02/99, en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. No corresponde la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Exhibición los días 1 y 2 de junio en el horario de 15 a 16,30 horas.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2004.
Eduardo Parody, secretario.

e. 28/5 N° 49.289 v. 31/5/2004

N° 95

El Juz. Nac. de 1° Inst. en lo Civil, N° 95, Sec. Unica a mi cargo, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 6, Cap. Fed., comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín, en el juicio BLANCO GUILLERMO MARIO c/BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES s/Cobro de Sumas de Dinero", expediente N° 73.578/97, que el martillero Ernesto Luis Clemente Centenari, CUIT 20-04557992-2 rematará el día 7 de junio de 2004, a las 11:20 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Perón 1233, una fracción de campo con una superficie aprox. de 5.000 hectáreas, con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, ubicada en la Provincia de la Pampa, localidad de Limay Mahuida, que es parte del lote 14, de la fracción A, sección XIX, nomenclatura catastral: S: XIX, F: A, Lote 14, parcela 2. Matrícula XIX-105. Sobre Ruta Nacional 143, Kilómetro 17, existe una casa de 2 habitaciones, cocina y baño con alero, ocupada por Pedro A. Mauril, con L.E. 7.360.154, en carácter de cuidador, con su señora y un hijo. El campo posee mejoras: una manga con cargador, 6 corrales, bebederos, una aguada con molino y tanque, existen alambrados unos aprox. 5.000 metros de 5 hilos, potrero de aprox. 25 hectáreas, alambrado con 6 hilos, etc. La exhibición se llevará a cabo a partir de la publicación de los edictos, en forma libre, o concertar con el martillero. Venta "ad corpus" al contado y al mejor postor. Condiciones de la Subasta: Base $ 130.000, seña 30%, comisión 3%, I.V.A. s/comisión, 0,25% arancel CSJN, impuesto fiscal 1%. Todo en efectivo en el acto del remate; el comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del Juzgado en el acto de la subasta, depositará el saldo de precio al contado en el Banco de la Nación Argentina a la cuenta de autos, indefectiblemente dentro de los 5 días de aprobado el remate art. 580 del CPCC. Deudas: Rentas, al 21 de noviembre de 2003, $ 1.187,05. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, conforme doctrina plenaria de la Excma. Cámara del Fuero de fecha 18/2/99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria". No procede la venta en comisión ni la cesión del boleto de compraventa.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2004.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 28/5 N° 49.290 v. 31/5/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 200, sito en Av. Pte.

R. S. Peña 1211, 1° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MEDINA MARIA HORTENSIA MARCELINA y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 4617), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 9 de junio de 2004 a las 10,45 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 9 RL/1996, año 1996, motor N° 5292186, chasis N° 8A1L428ZZTS095494, Dominio AOZ 791, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 2, 3 y 4 de junio de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial. N° 36, N° 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base $ 2.500. Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Deudas por patentes $ 1.052,16 al 11/11/03 (fs. 103). Las deudas por patentes e infracciones que pudieren existir estarán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20.04370575-0 y que el N° de DNI de la demandada es 11.475.232.

Buenos Aires, 14 de abril de 2004.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 28/5 N° 49.184 v. 31/5/2004

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Juez Subrogante, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Héctor Horacio Patti, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2°, de Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos: "BELCRE COOP. LTDA. DE CREDITO Y VIVIENDA c/ROYAL PLATE S.A. y Otros s/Ejecutivo", expedite. N° 1419/98, que la Martillera María Rosa Lalia, Mart. Nac. N° 145, L° 79, F° 258, CUIT 27-06522539-0, IVA Responsable no Inscripto, subastará el día 14 de junio a la 13 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el 50% indiviso de una casa ubicada en la localidad de San Francisco Solano, Pdo. de Quilmes, designado en plano 86-659-49, como lote uno de la manzana 65/43, calle N° 892 y 846, con entrada por calle 892 N° 4601, Matrícula 34.761 Quilmes (86). Nomenclat. Catastral: Cir. VIII, Sec. K, Parc. 1. Según informe de la Martillera el inmueble consta de: un living comedor con ventana que da al Jardín, cuatro dormitorios, baño completo, cocina comedor, lavadero, cuarto de herramientas, jardín perimetral, entrada de auto. Se encuentra ocupada por la Sra. Clara Baratz con DNI 8.784.637, quien ocupa la vivienda en carácter de propietaria. Base $ 4.750 al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Seña 30%. Seña 3%. Sellado de Ley 1%. Acordada 24/00 (CSJN) 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 de C.P.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 del C.P.C. Hágase saber que en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires. Deudas: Registra deuda de pavimento de UGE, expediente 4091-4617-D-99 al 20/03/00 de $ 2.013 (calle 892) $ 1.007 (calle 846) fs. 269, Municipalidad $ 548, 63 al 9/3/00, fs. 266/71, Rentas $ 850,46 al 27/06/00, fs. 289, A. A. sin deuda al 03/03/00, fs. 256. El comprador se hará cargo de todas las deudas que pesen sobre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones desde la posesión conforme a plenario "in re" "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra Roberto s/Ejecución Hipot. (del 18/02/99) a excepción de las deudas sobre expensas en los casos de inmuebles sujetos de la ley 13.512, los que deberán ser abonados por el comprador en su totalidad. Exhibición: 11 y 12 de junio de 2004 de 15 a 16 hs. Publica por dos días en el Boletín Oficial y diario Clarín.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2004.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 28/5 N° 18.647 v. 31/5/2004

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, 2° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/TOMASELLI JUAN CARLOS y Otro s/Ejecución Prendaria", (Expte. 28.792), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 9 de junio de 2004 a las 9,05 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R-9 RL/94, año 1994, motor N° 5934783, chasis N° L428-037799, Dominio C 1.770.016, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 2, 3 y 4 de junio de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial., N° 36, N° 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base $ 1.000. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). IVA a cargo del comprador en caso de corresponder, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. Deuda por patentes $ 2.459,11 al 21/11/03 (fs. 155). IVA sobre la comisión a cargo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.6 R.J. Comercial), las que deberán ser presentadas con una antelación de 2 días a la fecha de subasta, procediéndose a la apertura de los mismos el día anterior a las 10,30 hs. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3° día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos del art. 571 Cód. Proc. y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de documento del demandado es DNI 4.367.634.

Buenos Aires, 13 de abril de 2004.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 28/5 N° 49.177 v. 31/5/2004

N° 8

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 15, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BUENO JOSE MARIA y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 59.546), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 9 de junio de 2004 a las 9,15 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 12 TL M 1.6, año 1993, motor N° 5897746; chasis N° L813-020922, Dominio VNZ 368, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 2, 3 y 4 de junio de 9 a 12 hs. en Car One, ruta Pcial. N° 36, N° 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Sin Base. Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). IVA sobre comisión a cargo del comprador. Deudas por patentes $ 3.855,16 al 18/12/00 (fs. 140) a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 12.885.203.

Buenos Aires, 26 de abril de 2004.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 28/5 N° 49.183 v. 31/5/2004

N° 10

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 100, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "CAPDET PEDRO OMAR c/BRUNO ADRIAN ARIEL s/Ejecución Prendaria" (Expte. 11.634), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 9 de junio de 2004 a las 9,55 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 9 RL, año 1996, motor N° 5277565, chasis N° L428-084423, Dominio APU 298, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 2, 3 y 4 de junio de 10 a 15 hs. en Av. Rivadavia 10.240, Cap. Fed. Base $ 3.335. Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Deudas por patentes $ 551,42 al 25/9/03 (fs. 74). Las deudas por patentes e infracciones impagas deberán ser satisfechas con el producido de la subasta. Los gastos de transferencia serán a cargo del comprador. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 8 hs. del día de la subasta, procediéndose a su apertura en audiencia fijada a las 8,15 hs. del mismo día. El IVA que deba tributarse por el remate y la comisión del martillero estará a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 18.163.341

Buenos Aires, 5 de mayo de 2004.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.

e. 28/5 N° 49.181 v. 31/5/2004

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 100, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MIRALLES MARTA NOEMI y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 19.041/03), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 9 de junio de 2004 a las 9,35 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo furgón, modelo Trafic Corto Diesel (F8Q), año 2000, motor N° F8QJ606C013631, chasis N° 8A1T31JZZYL135780, Dominio DEW 837, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 2, 3 y 4 de junio de 9 a 12 hs. en Car One, ruta Pcial. N° 36, N° 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base $ 10.961,28. Para el caso de fracasar la subasta por falta de postores, pasada 1/2 hs. se efectuará una nueva subasta con la base reducida en un 50%, y en caso de subsistir la ausencia de postores pasada otra 1/2 hs. se efectuará una nueva subasta sin base. Comisión 10%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 y 24/00 CSJN) a cargo del comprador en efectivo o cheque exclusivo para dicho arancel, debiendo el martillero depositarlo en la cuenta respectiva del Bco. Ciudad Bs. As. Entrega previo pago total. Deudas por patentes $ 1.527,80 al 22/10/03 (fs. 91/2), a cargo del comprador como también los gastos de transferencia. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 8 hs. del día de la subasta, procediéndose a su apertura en audiencia fijada a las 8,15 hs. del mismo día. El IVA que deba tributarse por el remate y la comisión del martillero estará a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI de la demandada es 5.276.637.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2004.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.

e. 28/5 N° 49.182 v. 31/5/2004

N° 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 21 sito en Av. Callao 635, 5° piso, Cap. Fed., comunica por 1 día en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GONZALEZ HORACIO y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 92.530) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 9 de junio de 2004 a las 9:25 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 2 puertas, modelo Twingo, año 2000, motor N° D7FB700F598045, chasis N° 9U5C06625YS731778, dominio DJC 201, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 2, 3 y 4 de junio de 9 a 12 hs. en Ruta Pcial. N° 36 N° 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base $ 7.000. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Deudas por patentes $ 2.360,06 al 19/8/03 (fs. 66/7) a cargo del comprador. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de documento del demandado es LE 4.556.163.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2004.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 28/5 N° 49.187 v. 28/5/2004

N° 12

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24 sito en M. T. de Alvear 1840, P. Baja, comunica por cinco días en autos "DE LA PEÑA, MARIA DEL PILAR s/Quiebra s/Inc. de Venta Inmueble Mar del Plata", Expte. 63815 que el martillero Eduardo Martín Almeyra, CUIT 20-08272888-1 rematará el día 9 de junio de 2004 a las 10:40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en la calle Buenos Aires hoy N° 2301 esq. Alte. Brown, Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sección C; Manzana 209; Parcela 2-D; Subparcela 00-01; Matrícula 149644 que tiene una superficie total de 78,0675 m2 ad corpus. Se tata de un departamento a la calle que consta de living-comedor, dos dormitorios, dos baños, cocina y patio, todo en buen estado de uso y conservación. Desocupado como surge de autos. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la toma de posesión serán a cargo del adquirente. Las correspondientes hasta la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas de conformidad con la normativa concursal y aquéllas devengadas entre el decreto de falencia la posesión quedan a cargo del concurso. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles art. 7 de la Ley 23.905 será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Corre por cuenta del adquirente el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble, la remoción de cualquier impedimento que obstaculice la escrituración y sea ajeno al concurso y hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada ministerio legis (art. 580 CP, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 C). Para el caso de que el adquirente fuera quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificatorio. Serán admitidas ofertas bajo sobre art. 104.6 del Reglamento, las que deberán ser presentadas hasta las 12 hs. del día anterior hábil a la fecha del remate. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. Base $ 58.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más IVA s/comisión. 0,5% sellado del boleto y arancel Acordada 10/99 CSJN en efectivo en el acto del remate. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión de los derechos del boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y declarará conocer el estado físico y jurídico del bien, comprometiéndose a ingresar el saldo de precio en término, cualquiera sea el objeto de forma o de fondo que pudiera hacer a la venta. Se exhibe los días 5 y 6 de junio de 13 a 16:30 hs.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2004.
Jorge Médici, secretario.

e. 28/5 N° 448.410 v. 3/6/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MORALES ALICIA DEL CARMEN y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 70.762) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 9 de junio de 2004 a las 10:15 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 5 puertas, modelo Gol GL 1.6 MI/1999, año 1999, motor N° UNF035923, chasis N° 9BWA37311XT007899, Dominio COT 538, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 2, 3 y 4 de junio de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 8.000. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Se aceptarán ofertas bajo sobre (conf. art. 104.6 del Regl. para la justicia en lo Comercial), hasta el día anterior a la subasta a las 12 hs., momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres conteniendo las ofertas que hubieren. Deudas en concepto de patentes $ 1.455,51 al 29/12/03, a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI de la demandada es 21.359.659.

Buenos Aires, 1 de abril de 2004.
Jorge Médici, secretario.

e. 28/5 N° 49.176 v. 1/6/2004

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría 25, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 4 de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "DISTRIBUIDORA EMEBE S.A. c/CAGLIARDI OSCAR RUBEN s/Ejecutivo", Expte. 96665/03 que el martillero Oscar A. Carreras, CUIT 30-69337905-5 rematará el día 18 de junio de 2004 a las 9:40 hs. en el salón de remates de la oficina de subastas, sito en la calle Pte. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un lote terreno 42-316-68 de Costa del Este, Partido de la Costa, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Sección BB; Parcela 2; Matrícula 32752. Base $ 15.000. Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. En caso de corresponder IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña y el 3% de comisión más IVA. Los impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la toma de la posesión del inmueble, estarán a cargo del adquirente, con excepción de las expensas que estarán a su cargo. En la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación y el arancel del 0,25% aprobado por la Acordada 10/99 dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble a partir del vencimiento de ese plazo o de la fecha de posesión si

esta fuere anterior. Estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del fuero. Acordada del 13/12/89, hasta 2 días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal. El actuario, en el caso, procederá a la apertura de los sobre el día anterior al fijado para la subasta a las 12 hs. en presencia del martillero. Se deja constancia que se adeuda por Municipalidad de la Costa la suma de $ 1.810 al 13/6/03 y por Rentas $ 1.757,44 al 23/6/03. El bien se exhibirá el 10 y 11 de junio de 2004 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2004.
Federico Güerri, secretario.

e. 28/5 N° 49.188 v. 31/5/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 25, M. T. de Alvear 1840, piso 4°, comunica por 2 días en autos "MARTINEZ ERASO NESTOR s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de inmueble - Pcia. Bs. As. - Pinamar" Exp. N° 82.037, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 10 de junio de 2004 a las 12:40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Del Odiseo sin número (Edificio Colonia Azul), entre Simbad el Marino y Av. Eolo, piso 3° U.F. 25 de Pinamar, Municipio Urbano de Pinamar, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. 4; Secc. U; Manz. 24; Parc. 8-A; Subparc. 25; Matr. 12.667, s/título sup. cubierta 32,10 m2; descubierta 1,85 m2 y balcón 3,58 m2. Sup. total de la Unidad Funcional 37,53 m2. Porc. 0,33%. Según informe del martillero la unidad se encuentra en el 3° piso del cuerpo 2 del edificio, allí señalado como Depto. "1", a ella se acede por escalera (el edificio no tiene ascensor) y consta de un living-comedor, un pasillo, un dormitorio, cocina, un baño, un pequeño balcón (da al frente del edificio) y un pequeño lavadero, desocupada, hay señales de abandono (pintura en muy mal estado) aunque no hay roturas de mampostería y la cocina a gas no funciona. Se subasta en el estado en que se encuentra en exhibición y habiéndose dispuesto publicitar la subasta para informar su publicación, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre estado físico y/o jurídico. Exhibición 5 y 6 de junio de 2004 de 10 a 12 hs., solicitar llaves al encargado del edificio Sr. Luis Caballero. Al contado y al mejor postor. Base $ 7.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1% y 0,25% arancel CSJN Acordada 10/99. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta, aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de lo dispuesto en el art. 580 CPCCN. Estarán a cargo del comprador sólo los impuestos, tasas y contribuciones devengados después de la toma de la posesión del inmueble, salvo en relación a lo adeudado por expensas, que estarán a cargo del adquirente en la medida en que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes (hasta las 11 hs.) de la fecha de la subasta en los términos del Regl. para la justicia Comercial. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2004.
Federico Güerri, secretario.

e. 28/5 N° 448.396 v. 31/5/2004

N° 14

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27 sito en Av. Callao 635, 2° piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MORALES JOSE ANIBAL y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 90.183) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 9 de junio de 2004 a las 9 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. un automotor marca Renault tipo furgón, modelo Kangoo RL Express DIE DA AA, año 2000, motor N° F8QK630C481426, chasis N° 8A1FC02251L167857, dominio DNM 675 en el estado que se encuentra y se exhibe los días 2, 3 y 4 de junio de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial. N° 36 N° 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base $ 7.120,70. Comisión 10%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Para el caso de fracasar la subasta por falta de postores, pasada ½ hora se sacará nuevamente a la venta reduciéndose la base en un 50% y en caso de fracasar nuevamente, pasada otra ½ hora se rematará sin base. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 104.6 del Regl. del Fuero— hasta 2 días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal, debiendo recabarse el procedimiento a seguir en Secretaría. El comprador en comisión deberá indicar dentro del 3° día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente —art. 571 Cód. Proc.—. Deuda por patentes $ 1.262,03 al 25/8/03 (fs. 86). Las deudas por impuestos, tasas o multas que adeudare el rodado estarán a cargo del comprador. La transferencia del dominio del automotor no se autorizará en tanto y en cuanto no se encuentre en autos acompañado el título de propiedad y la cédula verde del mismo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Cap. Fed. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y el N° de DNI del demandado es 16.964.832.

Buenos Aires, 30 de abril de 2004.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 28/5 N° 49.186 v. 31/5/2004

N° 17

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33 sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/CARMONA OSCAR DAMIAN y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 33.307) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 9 de junio de 2004 a las 10:25 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Chevrolet, tipo sedán 4 puertas, modelo Corsa GL 1.6 MPFI 4 p. c/AA, año 1998, motor N° JD5000022, chasis N° 8AGSE19NWVR600084, dominio BYV 136, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 2, 3 y 4 de junio de 10 a 16 en Homero 1329, Cap. Fed. Sin base. Comisión 10%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Deudas por patentes $ 3.639,751 al 18/3/03 (fs. 120), a cargo del comprador. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión de derechos por parte del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 12.814.036.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2004.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 28/5 N° 49.178 v. 31/5/2004

N° 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 36 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, 3° piso, Capital, comunica por dos días en autos. "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CUELLO JOSE ANGEL y Otros s/Ejecución Prendaria", Expediente N° 29.226, que el martillero Horacio Jorge Canale rematará ad corpus, en dinero efectivo y al contado el día 9 de junio de 2004 a las 11:20 horas en la calle Teniente Gral. Juan D. Perón 1233, de la Capital Federal, el inmueble sito en Tres Sargentos N° 2378 entre Gaspar Campos y Libertad, José C. Paz, Partido de General Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección H; Manzana 160; Parcela 11; Matrícula 140. Superficie total: 477,33 m2. Deudas: OSN no cuenta con servicios sanitarios suministrados al 23/11/2000. Municipalidad de José C. Paz (Tasa por Conservación de la Vía Pública) $ 182,44 al 23/10/2000. Impuesto Inmobiliario $ 141,49 al 16/4/2001. Se hace saber que el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesen sobre el inmueble conforme fuera informado por los respectivos organismos. Déjase constancia que la asunción de estas obligaciones por el tercero adquirente, no es oponible a los entes acreedores. Según constatación obrante a fs. 359/363 consta de: un dormitorio con piso parquet de madera, baño completo sin bañera, un estar y comedor, abierto en su lateral por ventana a una cocina equipada con gas natural. El bien se encuentra ocupado por José Angel Cuello (DNI N° 13408213) quien manifestó ser único ocupante permanente de la vivienda familiar. El estado de conservación es regular atribuible a falta de pintura general. Base $ 21.885,62. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. Sellado provincial 1%, todo en dinero en efectivo y al contado. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 CPCC y 104.5 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma hasta el día 8/6/2004 a las 12:00 horas. Audiencia pública de apertura de sobres de ofertas se fija para las 12:30 horas del mismo día. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC. Asimismo, se le hace saber que deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada N° 10/99 del 0,25% y el 1% del sellado provincial sobre el precio obtenido. En caso de compra en comisión el comprador deberá indicar, dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos. En su defecto, se lo tendrá por adjudicatario definitivo. El comitente constituirá domicilio en esa presentación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41, en lo pertinente. Exhibición los días 3 y 4 de junio de 2004, de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2004.
Karina Cufari, secretaria.

e. 28/5 N° 49.164 v. 31/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 35 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3° Capital, comunica por tres días en autos: "MALDONADO MARTHA OFELIA s/ Quiebra", Expte. N° 35.757, que el martillero José D. M. Baamonde (CUIT 20-04250516-2) - Tel.: 4383-2511, rematará el 10 de junio de 2004 a las 11:40 hs. (en punto), en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital, las 2/5 partes indivisas, esquina Holmberg 1884/86/88 y Mariscal A. J. de Sucre, Unidad N° 6 - Piso 3° "F" Capital N.C.: Circ.: 16. Secc.: 51. Manz.: 100. Parc.: 1a. Matríc.: 16.081.116/060. La unidad de vivienda se encuentra sobre el último piso de la finca, y consta de comedor, con balcón a la calle, con pisos de mosaicos. Dos dormitorios con placares, baño y cocina instalados, los dormitorios con pisos de parquet, baño y cocina de mosaicos. Sup. Cubierta aprox. 50 mts2. Muy buen estado de mantenimiento y conservación. El inmueble se encuentra ocupado. La exhibición será el 7 y 8 de junio de 2004 de 10 a 12 hs. Base de venta: $ 12.000 al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%, asimismo el comprador deberá afrontar el gasto del 0,25% del valor de la compra (Acordada 24/00). Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de Obras Sanitarias, etc., por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el síndico, los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes del síndico y los posteriores a la fecha en que razonablemente el comprador esté en condiciones de tomar posesión del inmueble, a cargo de este último. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta el día 9 de junio de 2004 a las 12:00 hs., los que serán abiertos por la actuaria con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Suc. Tribunales), sin necesidad de otra notificación e intimación, bajo apercibimiento dispuesto por los arts. 580 y 584 del CPCC. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital conforme art. 133 C.P.C.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 28/5 N° 448.477 v. 1/6/2004

N° 19

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/SCORDAMAGLIA PAOLA SILVINA s/Ejecución Prendaria" (Expte. 31.868) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 9 de junio de 2004 a las 9:10 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 19 RL Diesel, año 1997, motor N° AB20841, chasis N° 8A1L534LZVS016225, dominio BSN 986, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 2, 3 y 4 de junio de 11 a 16 hs. en Belgrano 3942, Villa Dominico, Pcia. de Bs. As. Base $ 3.000. Para el caso de falta de postores, pasada ½ hora se reducirá la base en un 25% y para el caso que aún no haya postores, pasada ½ hora se subastará sin base. Comisión 10%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99). Entrega previo pago total. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. Deudas por patentes $ 6.001,26 al 14/8/03 (fs. 129). El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI de la demandada es 23.947.881.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

NOTA: Se deja constancia que la firma que antecede pertenece de puño y letra a la Dra. María Fernanda Mazzoni. Conste. Buenos Aires, 16 de abril de 2004. Adela Norma Fernández, juez nac. en lo Comercial.

e. 28/5 N° 49.174 v. 31/5/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/NARANJO ANA EVA y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 33.825) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 9 de junio de 2004 a las 9:20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 5 puertas, modelo 29 RN Bic, año 1994, motor N 5911468, chasis N° 8A1B53SZZRS012890. Dominio B 2635903, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 2, 3 y 4 de junio de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial. N° 36 N° 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base $ 19.516,17. En caso de falta de postores, pasada la primera ½ hora se rematará el bien con un reducción de la base del 50% y si aún subsistiere la falta de postores, pasada la siguiente ½ hs. se subastará el rodado sin base. Comisión 10%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). IVA incluido en el precio. Deudas por patentes $ 16.044,21 al 9/5/03 (fs. 117) a cargo del comprador. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Regl. del Fuero y serán abiertas a las 12:30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI de la demandada es 10.467.763.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 28/5 N° 49.193 v. 1/6/2004

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° Capital Federal, comunica por un día en autos "SUSPENSORES S.R.L. s/Quiebra", Expte. 41.304 que el martillero Ricardo D. Mateyka (CUIT 20-13979340-5) rematará el día 4 de junio de 2004 a las 8 hs. (inicia puntualmente en la hora indicada) en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Capital Federal, los siguientes bienes de la fallida: una máquina cañón Singer, una máquina p/colocar broches, remeras varias, cierre de metal, viseras de plástico, calzas p/nenas, shorts p/damas, pantalones, bikinis de lycra, mesa de corte, escritorio, computadora y demás bienes de acuerdo a detalle obrante en autos y catálogo que se entregará en la exhibición. Exhibición: 1° de junio de 2004 de 12 a 16 hs. en Lavalle N° 2628, Planta Baja, Local N° 7, Capital Federal. Condiciones de venta: Sin base. Al contado y mejor postor, IVA a cargo del comprador. Comisión 10% más IVA. Arancel Ac. 10/99 0,25%, todo en efectivo en el acto del remate. Entrega previo pago total. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 del reglamento del fuero hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, y serán abiertos por el actuario con presencia del martillero e interesados a las 12:30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Informes 4802-2954.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2004.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 28/5 N° 448.448 v. 28/5/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. Com. N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo, comunica por un día en los autos "TARTARA ANA MARIA s/Propia Quiebra s/Inc. de Realiz. de Bienes" Expte. N° 38.604, que el martillero Maximiliano A. Rodríguez García, CUIT 20-23472652-9 Monotributista, rematará el 7/7/04 a

las 10 hs. (en punto) en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. 1/3 parte indivisa del inmueble sito en 9 de julio, Pcia. de Buenos Aires. NC: 15; C. Chacra 231; Manz. 231 T; Parc. 9. Partida 30996. Matrícula 12.040. Superficie 333 m2. Según constatación se trata de un lote de terreno en las afueras de la ciudad, sobre calle Vélez Sarfield, entre Mitre y La Rioja, formando manzana con la calle Sargento Cabral, sin mejoras ni alambrado, a unas 23 cuadras de la plaza principal, sobre calle de tierra, a una cuadra de asfalto. En la cuadra no existen viviendas, ni construcciones. El bien se encuentra desocupado de personas y cosas. Adeuda ABL $ 356,62 al 20/11/01 (fs. 112). Base $ 300. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%. Tasa Acordada 24/00 CSJN 0,25%, al contado, en efectivo y al mejor postor. Respecto las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la LC), las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas, en principio, como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 de LC) y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente serán a su cargo. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. Estarán a cargo exclusivamente de los compradores. El bien se enajenará en el estado en que se encuentra y toda vez que se exhibe no se admitirá reclamo de ningún tipo. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Regl. de la Just. Com. y serán abiertos al iniciarse el remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta sin necesidad de notificación previa y bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Exhibición libre. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero: 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2004.

María Verónica Balbi, secretaria.

e. 28/5 N° 448.449 v. 28/5/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52 sito en Av. Callao 635, 1° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos “VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LAPHITZ OMAR FRANCISCO s/Ejecución Prendaria” (Expte. 22.266) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 9 de junio de 2004 a las 10:50 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. un automotor Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo Gol GL, motor N° UN963316, chasis N° 8AWZZZ302PJ053030, año 1993, dominio W 0090349, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 2, 3 y 4 de junio de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 4.500. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. El automotor no se encuentra dado de alta al 23/5/03 (fs. 115). Las deudas por patentes atrasadas serán liquidadas de acuerdo a lo dispuesto por el art. 43 de la ley prendaria. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 17.264.261.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2004.

María Julia Morón, secretaria.

e. 28/5 N° 49.189 v. 31/5/2004

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral N° 6 a cargo de la Dra. Lea L. Potaschner, Secretaría Unica a mi cargo, de Capital Federal, sito en Diagonal R. S. Peña 760, piso 7°, hace saber en autos “PONCE ARMANDO c/VINCENTI ANGEL RODOLFO s/Despido” Exp. 18.088/90 que el martillero Daniel M. Sánchez rematará al contado y mejor postor, el día 8 de junio de 2004 a las 11:40 hs. en la calle Pte. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Pola 745 de Capital Federal, que se podrá visitar el día 3/6/2004 de 15 a 16 hs. Nom. Catastral: Circ. I; Sección 60; Manzana 20 A; Parcela 21. matrícula 1-61432. Medidas: 8,66m x 16,986m (147,10 m2). Constatación (fs. 145): Compuesto por 2 dormitorios, 2 cocinas, 2 baños y patio, en buen estado de conservación y ocupada por Beatriz Perelli, su madre e hijos (mayores de edad) como propietarios. Consta usufructo vitalicio a favor de la madre de Beatriz Perelli. Deudas: Municipal (fs. 485) $ 2.478,59; Rentas (fs. 493) $ 3.140,87; Municipal ABL (fs. 487) $ 7.634,06; OSN $ 124,93 (fs. 176). Base $ 34.646. Seña 30%. Comisión 5%. Arancel Ac. 10/99 0,5%. Todo efectivo en el acto. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento aplicar art. 133 CPCCN. Este edicto deberá publicarse sin previo pago, por 1 día en el Boletín Oficial de Capital Federal (art. 41, Ley 18.345)

Buenos Aires, 10 de mayo de 2004.

Héctor A. Morales, secretario.

e. 28/5 N° 448.401 v. 28/5/2004

Colección en CD de los ejemplares del

BOLETÍN OFICIAL

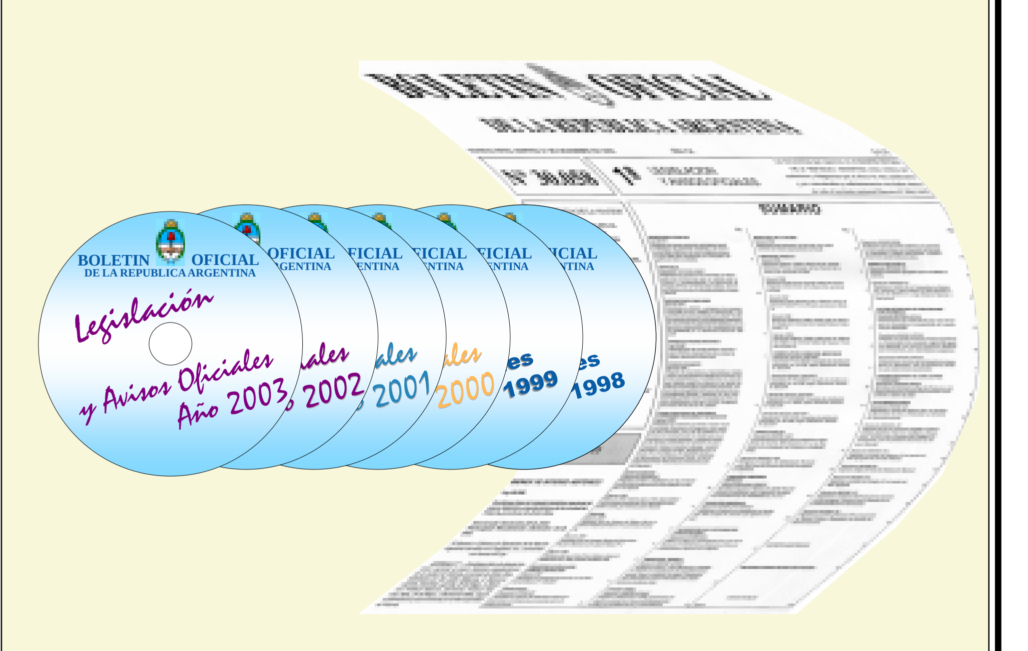

1ª Sección

Legislación y Avisos Oficiales

Usted podrá adquirirlos en:

* Suipacha 767 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Tel.: 4322-4055 y líneas rotativas - de 11,30 a 16,00 horas.
* Libertad 469 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Tel.: 4379-1979 - de 08,30 a 14,30 horas.
* Corrientes 1441 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Tel.: 4379-8700 - de 10,00 a 15,45 horas.

REVISTA DE LA PROCURACION DEL TESORO DE LA NACION

De aparición semestral, con servicio de entrega de boletines bimestrales

CONTIENE

DICTAMENES DE LA PROCURACION

Incluye sumarios, con doctrina de los dictámenes ordenados temáticamente, con índices numéricos y de disposiciones legales; así como el texto completo de aquellos dictámenes de mayor relevancia.

DOCTRINA Y TRABAJOS DE INVESTIGACION

Trabajos de doctrina, notas de investigación y reseñas de jurisprudencia administrativa y judicial sobre temas de actualidad vinculados principalmente al Derecho Administrativo o Constitucional.

JURISPRUDENCIA Y TEXTOS NORMATIVOS

Seleccionados por su novedad e importancia con sus correspondientes índices para facilitar la consulta.

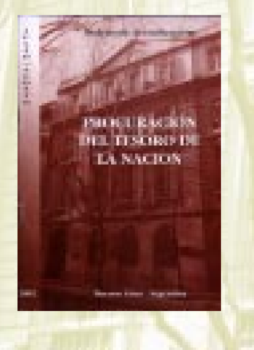

Nuevo formato con una distribución diferente para que usted pueda contar con más información.

La suscripción del año 2003 incluye el tomo del DIGESTO, que contiene la doctrina de la Procuración del Tesoro desde el año 2000 al año 2002, inclusive.

Precio de la suscripción $ 200 por año
Usted podrá suscribirse en la casa central de LA LEY
-Ente Cooperador Ley 23.412-
Tucumán 1471 - 3º piso - (1050)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel.: 4378-4766/7 / www.laley.com.ar
o en las sucursales de la Editorial en todo el país

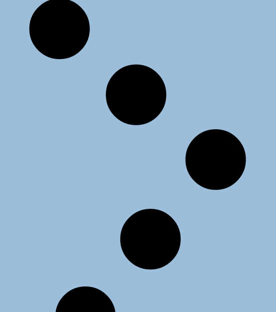

la información oficial, obligatoria y de rápido acceso

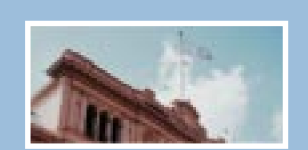
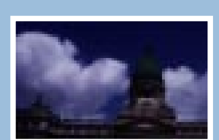
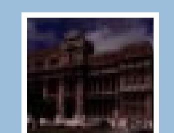

El Diario en Internet:

Primera Sección:

Legislación y Avisos Oficiales.

Segunda Sección:

Contratos sobre Personas Jurídicas, Convocatorias y Avisos Comerciales, Edictos Judiciales, Partidos Políticos, Información y Cultura.

Tercera Sección:

Contrataciones.

www.boletinoficial.gov.ar

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ASOCIACION CULTURAL BARKER

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de junio de 2004, en la calle Paraná 457, 2° piso, Capital Federal, a las 18:30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para refrendar el acta conjuntamente con el presidente y secretario.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e información complementaria y destino a dar a los Resultados Acumulados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Elección de cinco miembros titulares, cuatro de ellos por dos años y uno por un año.
4°) Elección de dos miembros suplentes por un año.
5°) Elección de un revisor de cuentas titular y uno suplente por un año.
6°) Fijación del importe de cuotas sociales.
7°) Incorporación de nuevos asociados.
8°) Comunicar los motivos por los que la Asamblea es convocada fuera de los términos legales.

Presidente - Ricardo N. Menescaldi
e. 26/5 N° 49.024 v. 28/5/2004

"B"

BANCO B.I. CREDITANSTALT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en Bouchard 547, piso 24°, Buenos Aires, el 24 de junio de 2004, a las 11 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Determinación del número de miembros titulares integrantes del Directorio y elección de los mismos, de acuerdo con el art. 11° del estatuto.
3°) Determinación del número de miembros suplentes que corresponderá al Directorio y elección de los mismos, de acuerdo con el art. 11° del estatuto. El Directorio.
Buenos Aires, 18 de mayo de 2004.

NOTA: Conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 los señores accionistas deberán depositar a tal efecto en la Sociedad, constancia de la cuenta de acciones escriturales, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta el 17 de junio de 2004, inclusive, de 10 a 15 horas en Bouchard 547, piso 24°, Buenos Aires.

Presidente - Miguel Angel Angelino
e. 27/5 N° 864 v. 2/6/2004

BONAFIDE S.A.I. y C.

El Directorio de la Sociedad comunica a sus Accionistas que debido a un error material incurrido por el Boletín Oficial en los Edictos de Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 21 de mayo a las 09:30 hs. publicados del 26 al 30 de abril de 2004, ha resuelto dejar sin efecto la referida Convocatoria a Asamblea. Fdo.: Iván F. F. Canales Vandewijngaerden, Presidente.

BONAFIDE S.A.I. y C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 18 de junio de 2004, a las 09.00 horas en Av. Leandro N. Alem Nro. 1050, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los Estados Contables y demás documentación contable indicada en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003 y de su resultado.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
3°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Sindicatura correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003, en exceso del límite previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550.
4°) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes, en reemplazo de aquellos que cesan en sus mandatos.
5°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
6°) Razones que justifican la convocatoria fuera de término.
7°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238, primer párrafo de la Ley 19.550, deberán solicitar su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas Generales, hasta el día 14 de junio de 2004, inclusive, en Av. Leandro N. Alem Nro. 1050 Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas.
Presidente - Iván F. F. Canales Vandewijngaerden

e. 21/5 Nº 46.666 v. 28/5/2004

"C"

CEDROS DORADOS S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de junio de 2004, a las 18 horas en primera convocatoria en el domicilio de la calle 11 de Septiembre 3168 de Capital Federal y en caso de que no se reuniera el quórum necesario la Asamblea se realizará en segunda convocatoria en el lugar indicado a las 19 hs. Para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a la Sociedad para su inscripción en el Registro de Asistencia hasta 3 días hábiles antes de la fecha de su realización. Todo para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de las causas que motivaron la demora en el llamado a Asamblea.
3°) Consideración de los documentos del Artículo 234, inciso 1 de la Ley N° 19.550, correspondiente al 45 Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Consideración de la gestión del Directorio a la misma fecha.
5°) Elección de un mínimo de tres y hasta un máximo de nueve directores titulares y de uno a cinco directores suplentes, todos por el plazo de dos años.
6°) Establecer limitaciones a la gestión de contratación por el directorio de nuevo personal dependiente (art. 234 inc. 1 Ley 19.550).
7°) Consideración y aprobación de la redacción de la reforma del Anexo al Reglamento Interno de acuerdo a la propuesta elevada por el Directorio.

Presidente - José Luciano Mourelle Ruano
Vicepresidente – Sergio Teófilo Figueroa
e. 24/5 N° 48.861 v. 31/5/2004

CENTRO COMERCIAL ALBORADA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 15 de junio de 2004 a las 18 hrs. en primera convocatoria y a las 19 hrs. en segunda convocatoria, en sede de Santiago del Estero N° 1716 de Cap. Fed. para tratar el sgte.:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta.
b) Consideración posibilidad venta del inmueble societario.

Presidente – María R. Galan
e. 24/5 N° 48.795 v. 31/5/2004

CLUB DE CAMPO HARAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas para la Asamblea General de accionistas a celebrarse el día 14/6/2004 a las 10 hs. en primera convocatoria, y a las 11 hs. en segunda convocatoria, la que se celebrará en el Abasto Plaza Hotel, Av. Corrientes 3190, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para ratificar y suscribir el Acta.
2°) Razones del llamado a Asamblea Ordinaria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 30 de septiembre de 2001, 2002 y 2003.
4°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y el síndico.
5°) Fijación del número de miembros que compondrá el Directorio. Elección de los mismos y del Síndico Titular y Suplente.

Los Sres. accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación como mínimo, conforme art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Agustín Freccero
e. 21/5 N° 48.761 v. 28/5/2004

COOPERATIVA DE TRABAJO FERROVIARIA UNION LIMITADA

CONVOCATORIA

Señor Asociado: El Consejo de Administración de la Cooperativa de Trabajo Ferroviaria Unión Limitada convoca a los Señores Asociados a las Asambleas Electorales de Distrito a celebrarse en los Distritos Capital Federal, Tucumán, Chaco, Salta y Corrientes con asiento en Monte Caseros que se realizarán el día de 12 de julio de 2004 desde las 9,00 horas y hasta las 16,00 horas en las siguientes direcciones: a) En Distrito Capital: Av. Independencia 2880, Capital Federal, b) en Distrito Tucumán: Marcos Avellaneda y San Martín s/n°, Provincia de Tucumán c) en Distrito Chaco: Lisandro de la Torre 500, Resistencia, Provincia de Chaco, d) en Distrito Salta: Radio Estación Güemes s/n°, Provincia de Salta, e) Distrito Corrientes con asiento en Monte Caseros : Av. Del Trabajo s/n°, Monte Caseros, Provincia de Corrientes respectivamente para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de un Asociado, quien actuará como Secretario secundando al Presidente que el Consejo de Administración designe entre sus miembros. (Estatuto Social Art. 44 bis).
2°) Designación de dos asociados para ratificar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
3°) Elección de tres asociados para integrar la Junta Escrutadora (Estatuto Social Art. 44 bis).
4°) Elección de un Delegado de Distrito Titular y un Delegado de Distrito Suplente para cada uno de los Distritos Capital y Tucumán, y de dos Delegados de Distrito Titulares y Dos Delegados de Distrito Suplentes para cada uno de los Distritos de Resistencia, Salta y Corrientes (Estatuto Social Art. 44 bis) los que representarán a los asociados en la Asamblea Ordinaria.
5°) Elección de 6 Consejeros Titulares, 1 Consejero Suplente, 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente por renovación total del Consejo de Administración y Sindicatura.

A los efectos de esta convocatoria deben ser tenidas en cuenta esencialmente las disposiciones del Art. 44 bis según la última modificación del Estatuto Social. Se encuentran a disposición de los asociados en las direcciones que arriba se indican el Estatuto Social y los correspondientes padrones para ser verificados y consultados. Por el Consejo de Administración.

Presidente - José A. Pedraza
Secretario - Armando R. Matarazzo

NOTA: ... "Toda lista de candidatos a Consejeros y Síndicos deberá presentarse para su oficialización juntamente con una lista de Delegados correspondiente, con un mínimo de treinta (30) días de anticipación a las Asambleas Electorales de Distrito. Las listas deberán cubrir la totalidad de los cargos a distribuir y deberán contar con el aval de cincuenta (50) asociados como mínimo. La elección de los Delegados, Consejeros y Síndicos será hecha por lista completa con mayor número de sufragios". Art. 44 bis, Estatuto Social.
Buenos Aires, de mayo de 2004.

e. 27/5 N° 49.098 v. 31/5/2004

CUIDADOS DOMICILIARIOS S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. socios a la Asamblea a celebrarse el día 8/6/04 a las 12:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar Acta.
2°) Traslado de la sede social a la calle Avellaneda 1148, p. 10° "F", Cap.
3°) Ejercicio del derecho de preferencia de los socios respecto de la cesión de cuotas partes de titularidad de la socia Mirta Andreoli.
4°) Designación de gerente.

Gerente - Mirta Andreoli
e. 21/5 N° 18.270 v. 28/5/2004

"D"

DALBER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria para el día 14 de junio de 2004, a las 10:00 horas y en segunda convocatoria para el mismo día a las 11:00 horas, en México 628 piso 4 "A", a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Modificación del artículo cuarto del Estatuto social a fin de adaptar el capital social a lo resuelto por la Asamblea del 7 de octubre de 2003, capitalizado los ajustes al 30 de junio de 2003 por $ 24.824, así como los aportes por $ 101.128, $ 48.000 y $ 98.000 realizados por los Sres. Accionistas con anterioridad a dicha Asamblea.
3°) Designación de un Director suplente por renuncia del designado en Asamblea del 25 de agosto de 2003.

Presidente - Marcela Victoria Rossi
e. 26/5 N° 18.439 v. 1/6/2004

DECAVIAL S.A.I.C.A.C.

CONVOCATORIA:

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de junio de 2004, a las 11 hs, en primera convocatoria, y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la sede social, calle Adolfo Alsina N° 1450, 2° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el sig.:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del motivo del atraso en el llamado a Asamblea.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Planillas Anexas y Notas Complementarias correspondientes al 39° Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Consideración del tratamiento del Resultado del Ejercicio.
5°) Consideración de la Gestión del Directorio.
6°) Consideración de las Remuneraciones a Síndico Titular y Suplente.
7°) Elección de Síndicos, Titular y Suplente por el término de un ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 14 de mayo de 2004.

Presidente – Miguel Marcelino Aznar
e. 24/5 N° 15.187 v. 31/5/2004

DICUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a tener lugar el día 18 de junio de 2004 a las 16 hs., en primera convocatoria, en el domicilio sito en Vte. López 2281 4° "B" de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta;
2°) Necesidad de poner en orden la sociedad y sus Estados Contables,
3°) Prescindir de la sindicatura;
4°) Designación de un nuevo Directorio, determinación del número de Directores, elección de quienes desempeñarán esos cargos y duración de sus mandatos;
5°) Modificar el domicilio social;
6°) Canje de las acciones al portador por nominativas no endosables,
7°) Analizar el desalojo y posible venta del inmueble de la sociedad,
8°) Modificación del Estatuto a fin de adecuarlo a las decisiones que tome la Asamblea.

Director – Ariel Barbuto
e. 24/5 N° 48.871 v. 31/5/2004

DINAMIC S.A.

CONVOCATORIA

Cita a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de junio a las 11 hs. en Av. Belgrano N° 748, P. 10 Of. 102, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación del art. 234 de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre del 2002 y 2003;
3°) Análisis de la conducta del directorio y en su caso remoción de sus integrantes;
4°) de corresponder, fijación del número de directores y elección del nuevo directorio.

Presidente - Ricardo Maskivker
e. 27/5 N° 20.134 v. 2/6/2004

DISCO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de junio de 2004, a las 11.00 horas, en calle Larrea 847, 1er. Piso, Capital Federal. La reunión tiene por objeto considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera del término legal. Consideración de la Memoria, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Estados Contables Consolidados, Notas, Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor correspondientes al ejercicio económico Nro. 44 finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
4°) Consideración de los honorarios a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en exceso del límite impuesto por el art. 261 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003.
5°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
7°) Estatuto Social: Reforma de su art. 12 y reordenamiento.
8°) Designación de Síndico/s Titular/es y Síndico/s Suplente/s.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto para su inscripción en el libro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad, en Larrea 847, 1er piso, Capital Federal, hasta el día 9 de junio de 2004, en el horario de 10 a 14 horas.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2004.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Luc de Jong
e. 26/5 N° 48.915 v. 1/6/2004

17 DE AGOSTO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Rectificatorio de la publicación realizada bajo fact. A N° 836 del 11/5/04 al 17/5/04, por un error material, en el punto 5°) del ORDEN DEL DIA, **donde decía** "Designación de tres titulares y un suplente para integrar el Consejo de Vigilancia por el término de un año", **debe decir** "Designación de tres titulares y dos suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia por el término de un año.

Presidente – Alberto Manuel Crespo
e. 24/5 N° 15.186 v. 31/5/2004

"E"

ECHEVERRIA DEL LAGO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripta el 6 de julio de 1998 en la Inspección General de Justicia, N° de Registro 1.652.248. Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 10 de junio de 2004, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en Presidente Perón 1457, piso 6° Of. 49, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos (2) accionistas para aprobar y suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 5 cerrado el 30 de junio de 2003.
3°) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de los términos legales.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Consideración de la remuneración del Directorio.
6°) Consideración de la gestión del Directorio.
7°) Consideración del acuerdo de pago arribado con Dypsa S.A.
8°) Consideración de la designación de la Comisión Directiva

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma (art. 238, párrafo 2° de la Ley 19.550 y art. 12 del estatuto social).

Presidente - Juan Pablo Albano
e. 21/5 N° 48.707 v. 28/5/2004

ECONAGRO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de junio de 2004 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda, en la sede de Av. de Mayo 1209, 3° piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos art. 234 Inc. 1, Ley 19.550;
2°) Consideración de los resultados y remuneración del Directorio;
3°) Elección Directorio;
4°) Convocatoria de la Asamblea fuera de término;
5°) Designación de un accionista para firmar el acta. El Directorio.

Director - Lucio Eduardo Carella
e. 26/5 N° 18.456 v. 1/6/2004

"I"

ICAP SA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de ICAP SA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 18 de junio de 2004 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social de ICAP SA., sita en Av. Díaz Vélez 3531, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria fuera de término.
2°) Consideración del Balance y Memoria del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Incompatibilidades para Directores y socios.
4°) Política de la Empresa frente a proveedores.
5°) Consideración de la conducta de los Directores, y de los pedidos de remoción.
6°) En su caso, elección de nuevos Directores.
7°) Retribución por el trabajo personal de los Directores.
8°) Pautas para el ingreso de miembros de la familia a la Empresa.
9°) Retribución del Directorio.
10) Criterios para el reparto de dividendos.

Presidente – Isaac Saúl
e. 24/5 N° 48.887 v. 31/5/2004

INVERSORA OTAR S.A.

CONVOCATORIA

Por reunión de Directorio del 18 de mayo de 2004, se resolvió convocar a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de junio de 2004 a las 11 horas en la sede social Av. Della Paolera 265 Piso 21, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2°) Causales que motivaron la convocatoria de la asamblea fuera del término legal.
3°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003;
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2003.
6°) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2003.
7°) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los que correspondiere en consecuencia.
8°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la comisión Fiscalizadora hasta el 31 de diciembre de 2004.

Director - Marcelo Canestri
e. 27/5 N° 49.016 v. 2/6/2004

"L"

LUNCHEON TICKETS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y ESPECIAL DE CLASES "A" Y "B"
DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas de LUNCHEON TICKETS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y especial de clases "A" y "B" de accionistas a celebrarse el día 10 de junio de 2004 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en la sede social, sita en Av. Belgrano 456, piso 4, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta juntamente con el Presidente de la Asamblea.
2°) Consideración de la gestión de los Directores renunciantes. Su remuneración.
3°) Remuneración del Sr. Director Daniel Feldman.
4°) Designación de Directores Titulares.

Vicepresidente - Javier Petrantonio

NOTA: Conforme al artículo 238 de la Ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a Asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 3 de junio de 2004, inclusive.

e. 21/5 N° 48.678 v. 28/5/2004

"M"

MEDIN Sociedad Anónima de Servicios Médicos y Asistenciales

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 15 de junio de 2004 a las 18,00 hs. en la sede de la calle Lavalle 1625, Planta Baja, Capital. En caso de no lograrse el quórum legal, convócase en segunda convocatoria, para el mismo día a las 19 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas del llamado fuera de término.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31/12/2003. Asignación de resultados.
3°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Siendo las acciones de la Sociedad Nominativas no es necesario su previo depósito. Los Sres. Accionistas tienen la obligación de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede de la calle Lavalle 1625, Planta Baja, Capital, cualquier día hábil en el horario de 10 a 17 hs. El Directorio.

Presidente – Daniel E. Martín
e. 24/5 N° 48.820 v. 31/5/2004

"N"

NEUMANN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores Accionistas que por reunión de Directorio de fecha 18 de mayo de 2004, se resolvió convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de junio de 2004 a las 12 horas en primera convocatoria y 13 horas en segunda convocatoria, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Socios para firmar el Acta.
2°) Remoción de los integrantes del Directorio.
3°) Acción de responsabilidad contra los Directores.

La Asamblea se reunirá en el domicilio de calle Talcahuano 750, 9no. piso de esta ciudad. Los Accionistas deberán cursar las comunicaciones del art. 238 de la ley 19.550 al domicilio indicado, hasta el día 8 de junio de 2004.

Presidente – Claudia Viviana Neumann
e. 24/5 N° 48.843 v. 31/5/2004

NEW COUNTRY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea Gral. Ord. para el 11 de junio de 2004 a las 10 hs. 1ra. Convocatoria y 11 hs. 2da., en Av. del Libertador 4702 4to. "A", Capital Federal.:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones por las cuales se convoca a Asamblea Gral. Ord. fuera de los plazos legales.
3°) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1) Ley 19.550, referente al Ejercicio cerrado el 30/06/2003.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2004.

Presidente – Anselmo Rene Vallejo
e. 24/5 N° 48.847 v. 31/5/2004

"P"

PESQUERA OLIVOS S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad a lo resuelto en los autos "COMFIN S.A. C/PESQUERA OLIVOS S.A. s/Medida Precautoria", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Co-

mercial N° 23, Secretaría N° 45; se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que deberá ser presidida por Juan Manuel Garzón Vieyra, designado al efecto este acto se celebrará en Viamonte 1373, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 15 de junio de 2004 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a LAS 17:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Remoción del directorio con causa o sin causa; y
3°) Fijación del número de directores y designación de los mismos.

Presidente de la Asamblea - Juan Manuel Garzón Vieyra
e. 27/5 N° 20.144 v. 2/6/2004

PIDALO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PiDALO S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 15 de Junio de 2004 a las 14:00 hs. en el domicilio de Alsina 2990 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos socios para suscribir el acta.
2°) Remoción con causa de los directores titulares Señores Enrique Martín Celi y Gabriel Leonardo Celi.
3°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

Observaciones: 1) La sociedad no se halla comprendida en el Art. 299 de la ley 19.550. 2 Los accionistas para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus títulos en Alsina 2990 de Capital Federal hasta el 10 de junio de 2004 a las 15:00 hs.
Buenos Aires 21 de mayo de 2004.

Presidente - Enrique M. Celi
e. 27/5 N° 49.055 v. 2/6/2004

PIDALO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PIDALO S.A. a Asamblea General Extraordinaria, para el día 14 de junio de 2004 a las 14:00 hs. en el domicilio de Alsina 2990 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos socios para suscribir el acta.
2°) Consideración de la disolución de la Sociedad.

Observaciones: 1) La sociedad no se halla comprendida en el Art. 299 de la ley 19.550. 2) Los accionistas para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus títulos en Alsina 2990 de Capital Federal hasta el 09 de Junio de 2004 a las 15:00 hs.
Buenos Aires 21 de mayo de 2004.

Presidente - Enrique M. Celi
e. 27/5 N° 49.056 v. 2/6/2004

PROINGEO SA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Accionistas de PROINGEO SA a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 16 de junio de 2004, a las 9 hs., en la sede de San Martín 66 1° 119 de la CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la documentación que prescribe el Art. 234 inc. 1 de las Leyes 19.550 y 22.903 y planillas anexas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°)Consideración de las remuneraciones del Directorio.
4°) Determinación del número y elección del Directorio.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente – Ruggiero Curcio
e. 24/5 N° 48.886 v. 31/5/2004

"R"

RUIZ PEREZ Y CIA. Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En función de lo normado en el Estatuto social vigente en su Art. N° 13 en su Inciso k). Cítase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de junio del 2004 a las 09,30 hs. en la sede social de la calle Quintana N° 62. 9° A de esa Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Consideración y tratamiento de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y Cuadros anexos informativos correspondiente al Ejercicio Económico N° 50 cerrado al 30/06/2003.
2°) Elección de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea General Ordinaria conjuntamente con el Presidente.
3°) Informe por el atraso en el tratamiento del ejercicio consignado según el punto 01.
4°) Consideración y proyectos para los ejercicios siguientes.
5°) Propuesta de reforma y adecuación estatutaria.
6°) Elección del cargo de Síndico Titular y Suplente.

Vicepresidente - Jorge Federico Agustín Ruiz
e. 27/5 N° 49.010 v. 2/6/2004

"S"

SAN CRISTOBAL Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para el día 8 de junio de 2004 a las 15 horas en primera convocatoria o a las 16 horas en segunda convocatoria, en Suipacha 1140, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos convocatoria y celebración Asamblea fuera de término.
2°) Consideración documentos artículo 234, Ley 19.550 y destino resultado ejercicio al 31 de agosto de 2003.
3°) Consideración gestiones Directorio y Síndico.
4°) Elección Síndicos.
5°) Información sociedades vinculadas.
6°) Designación dos socios firmar Acta.

Comunicación asistencia Asamblea: Según artículo 238, Ley 19.550. Lunes a viernes 9/12 y 15/18 horas en la sede social. El Directorio.

Presidente - Ricardo Antonio Grandío
e. 21/5 N° 48.717 v. 28/5/2004

SUITI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores accionistas de SUITI S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 del mes de junio de 2004, a las 10:30 horas, en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después en segunda convocatoria. La reunión se realizará en la sede social, sita en la calle Talcahuano 1146, piso 3°, Depto. "B", de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Aprobación de la documentación establecida en el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003;
3°) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003;
4°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003 y fijación de sus honorarios;
5°) Razones por las que la Asamblea se celebra fuera de término.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas o apoderados deberán depositar en la sociedad, sus acciones, o certificado de depósito, o constancia de las cuentas de acciones escriturales para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con una antelación de tres días, a la fecha fijada para su celebración.
Los accionistas o apoderados, deberán concurrir con documento de identidad y, en su caso, la documentación que acredita su representación. El Directorio.

Presidente - Martín Brave
e. 26/5 N° 18.479 v. 1/6/2004

SYLVANIA ILUMINACION S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse el día 11 de junio de 2004 a las 11 horas, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7°, Oficina 721, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003. Consideración de los resultados del ejercicio.
2°) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio bajo consideración.
3°) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
4°) Remuneración del Directorio.
5°) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
6°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Esteban Antreassian
e. 21/5 N° 15.158 v. 28/5/2004

"T"

TALSUD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de junio de 2004 a las 15:00 horas, en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Moreno 794, piso segundo, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones que justifican la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera del término legal.
3°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1° de la ley de sociedades comerciales N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2003.
4°) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico.
5°) Consideración de los honorarios de los Sres. Directores en exceso de lo dispuesto por el Artículo 261 de la ley de sociedades comerciales N° 19.550.
6°) Consideración de la gestión de los Sres. Directores.
7°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos por el término de un ejercicio.
8°) Ratificación de los honorarios abonados a los Directores de la sociedad durante los años 2001 y 2002 y aprobación de los mismos en exceso del límite dispuesto por el artículo 261.
9°) Ampliación del objeto social y consecuente reforma del artículo tercero del estatuto social.

Presidente - Víctor Taiariol
e. 21/5 N° 48.681 v. 28/5/2004

TUBOS FLEXIBLES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por Resolución I.G.J. N° 550 de fecha 11/05/2004 se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TUBOS FLEXIBLES S.A. a celebrarse el día 15/06/2004 a las 12 hs. en 1° Convocatoria en la sede de la Inspección General de Justicia, Paseo Colón 285, 5° P. (Salón Biblioteca) a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de los Estados Contables correspondientes el ejercicio económico cerrado el 30/09/2002;
3°) Elección de los miembros del Directorio.

En caso de no reunirse el quórum necesario, cítase en 2° Convocatoria para el día 22/06/2004 a las 12 hs. en la misma dirección y con idéntico Orden del Día.
Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea General Ordinaria con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 L.S.) efectuando presentación en la Mesa de Entradas del Dto. de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de la I.G.J., Paseo Colón 285, 3° P., en días hábiles de 11 a 15,30 hs.

Jefe Dto. Sociedades Comerciales y de Reg. Menes. de Integración Económica - Susana C. Rodríguez
e. 27/5 N° 15.221 v. 2/6/2004

"V"

VALEO EMBRAGUES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, dentro de la cual se constituirán y llevarán a cabo las Asambleas Especiales de Accionistas Clase "A" y Clase "B", a celebrarse el día 15 de junio de 2004 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13, C1001AAT, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de las razones que justifican la celebración de la Asamblea para la discusión de los estados contables correspondientes al ejercicio 2003 fuera del término legal;
3°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003;
4°) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003;
5°) Consideración de la gestión y de los honorarios de los Sres. Directores;
6°) Consideración de la gestión y de los honorarios de los Sres. Síndicos;
7°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos por el término de 1 (un) ejercicio;
8°) Consideración del destino de la planta de la sociedad controlada Emelar S.A. ubicada en la Provincia de La Rioja; y
9°) Designación e instrucciones al representante de la Sociedad para votar en cada uno de los puntos del orden del día de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a ser celebrada en la sociedad controlada Emelar S.A.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la asamblea deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones de lunes a viernes de 10:00 a 18:30 horas en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13, C1001AAT, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea mencionada.

Presidente - Marcelo Pellegrini
e. 26/5 N° 48.927 v. 1/6/2004

VIDEOMEDIA S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria: Se convoca a los señores accionistas de VIDEOMEDIA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de junio de 2004 a las 11 horas, en el local de la Av. Las Heras 2371, 6° E, Capital Federal en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria.

ORDEN DEI DIA:

a) Consideración de la necesidad de fondos para el desenvolvimiento y crecimiento de la empresa.
b) Consideración de un aumento de capital por encima del quíntuplo.

A fin de poder asistir a la Asamblea se deberá proceder por parte de los señores accionistas al depósito de acciones con 3 (tres) días de anticipación a la celebración de la misma, artículo 238, ley 19.550.
A dichos fines se recibirán las comunicaciones del depósito en la Av. Las Heras 2371, 6° E, Capital Federal. El Directorio.

Presidente - Daniel Mario Márquez
e. 26/5 N° 18.487 v. 1/6/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

El Sr. Sebastián Gelber, DNI 24.228.840, dom. Belaustegui 954, Cap., vende con la intermediación de Zipiano S.R.L. Inmobiliaria al Sr. Cristian Tomás Assenza Parisi, DNI 30.981.230, dom. Ezpeleta 3032, Martínez, Pcia. B.A., el fondo de comercio de lavadero de autos sito en AV. SAN MARTIN 1918, de Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Zipiano S.R.L., calle Echeverría 2578, 2° Of. "201", Cap. Fed.

e. 21/5 N° 48.724 v. 28/5/2004

Se comunica que Avenida San Martín 7002 S.R.L. con domicilio en la Avenida San Martín 7002, Cap. Fed. de esta ciudad, transfirió su negocio sito en la calle AVENIDA SAN MARTIN 7002 Y CARLOS ANTONIO LOPEZ 3603, Cap. Fed. PLANTA BAJA, UNIDAD FUNCIONAL 2, que funciona en carácter de Elaboración de pan. Productos de Graham. Centeno y similares. Elaboración de masa, pasteles, sandwiches y similares, Códigos 108.001 y 108.003, a "Carlos A. López 3603 S.R.L." domiciliado en Carlos Antonio López 3603 Cap. Fed. Reclamos de ley en el citado local, Cap. Fed.

e. 26/5 N° 48.932 v. 1/6/2004

"M"

Teresa A. Nieva Mart. Púb. of. en Montevideo 665 Pl. of. 108 C.F. avisa que Bruno Antonio Panzavolta, con dom. M. T. de Alvear 930, C.F., vende a Analía Elizabeth García, dom. Montevideo 665, P. 1 OF. 108 C. F., el negocio de Café-Bar libre de toda deuda, gravamen y sin personal, sito en M. T. DE ALVEAR 930, C.F. Reclamos de Ley mis oficinas.

e. 26/5 N° 48.929 v. 1/6/2004

"R"

Depósitos Centenera S.C.A. sito en Río Cuarto 2758, Capital, representada por María Raquel Pájaro, DNI 10.839.658, transfiere el local habilitado como depósito de mercaderías en tránsito (excluidos inflamables y explosivos) de la calle RIO CUARTO 2758 de Capital a Depósitos Barracas S.A. sita en Río Cuarto 2764 de Capital y representada por Silvana Soledad Rovetta, DNI 26.114.890. Reclamo de ley: Río Cuarto 2758, Capital.

e. 21/5 N° 48.702 v. 28/5/2004

"S"

Norberto Miguel Mosquera, corredor y martillero público, oficinas en Uruguay 292, 1° piso "6" Capital, avisa Patricia Cecilia Marmora y Claudio Daniel D'Have, domiciliados en Suipacha 202, Capital Federal, venden a Damián Gastón Méndez, domiciliado en Espinosa 1462, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de com. min. de helados (sin elaboración), restaurante cantina, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, ubicado en la calle SUIPACHA 202 ESQUINA TTE. GRAL. JUAN D. PERON 901, PLANTA BAJA Y SOTANO, Ciudad de Buenos Aires, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 21/5 N° 19.986 v. 28/5/2004

"T"

Manuel J. Rojo, martillero público, con oficinas en Paraná 583, 3 "B" de C.F. avisa que rectifica comprador de edictos de fecha 20/2/2004 Fac. 42357, vendedor Tucumán 801 S.R.L. vende su bar, cafetería, casa de comidas, cervecería, sito en calle TUCUMAN 801, P.B. de C.F. Comprador Néstor Marcelo Bonzi, con domicilio en Paraná 583, 3 "B" de C.F. libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 21/5 N° 48.754 v. 28/5/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ALTMAN CONSTRUCCIONES S.A.

Informa que: Por Asamblea Extraordinaria del 15/3/04 se ha decidido reducir el Capital Social en $ 372, o sea de $ 2.002 a $ 1.630, mediante el reembolso del valor actual de las acciones según el valor determinado por el último Balance Especial al 31/12/03, que resulta de $ 3.193 por acción. Antes de la reducción: Activo: $ 7.421.598,89; Pasivo: $ 1.029.386,37; Patrimonio Neto: $ 6.392.212,52. Después de la reducción: Activo: $ 6.233.802,89; Pasivo: $ 1.029.386,37; Patrimonio Neto: $ 5.204.416,52. Oposiciones de Ley: Uruguay 651, 10° piso, of. 255.

Apoderada – María del C. Foulón
e. 26/5 N° 20.113 v. 28/5/2004

"I"

IROBE S.A.

Conforme art. 194 LS, se comunica que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/3/04 aumentó el Capital Social en la suma de $ 225.000, elevándolo a $ 237.000, mediante la emisión de 225.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Dentro del plazo para ejercer su derecho de preferencia deberán suscribir las acciones y manifestar su voluntad de acrecer y la proporción en que pretenden hacerlo. Las acciones deberán ser integradas mediante capitalización de aportes irrevocables o aportes de dinero en efectivo, en el mismo acto en que suscriban las mismas. Vencido el plazo para el ejercicio del derecho de preferencia, las acciones que no hubieran sido suscriptas e integradas se prorratearán entre los Accionistas que hubieran manifestado su voluntad de acrecer, en proporción a sus tenencias, debiendo integrar las acciones que correspondan dentro de los 2 días siguientes al vencimiento del plazo previsto en el art. 194 LS.

Presidente – Osvaldo Paulsen
e. 26/5 N° 48.910 v. 28/5/2004

ISRAEL FELER Sociedad Anónima

SUCESORES DE ISRAEL FELER Sociedad Anónima

AVISO DE FUSION POR ABSORCION

ISRAEL FELER SOCIEDAD ANONIMA (la incorporante) (27-9-2002 N° 11602, Libro 18, Tomo de S.A.) dedicada a la comercialización del calzado e indumentaria deportiva, con domicilio en Lavalle 1616 7° A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta el 27 de septiembre de 2002 bajo el número 11602, Libro 18, Tomo de Sociedades por Acciones y SUCESORES DE ISRAEL FELER SOCIEDAD ANONIMA (la incorporada) (10-3-2004 N° 3025, Libro 24, Tomo de S.A.) dedicada a la comercialización de calzado e indumentaria deportiva, con domicilio en Lavalle 1616 1° A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta el 10 de marzo de 2004 bajo el número 3025 del libro 24, tomo de Sociedades por Acciones, Comunican: a) que se han fusionado por resolución de las Asambleas Extraordinarias de Accionistas celebradas el 20 de mayo de 2004 en la empresa absorbente y en la absorbida (la que se disuelve sin liquidarse en los términos de los artículos 82 y 83 de la Ley 19.550; b) que ISRAEL FELER SOCIEDAD ANONIMA aumentará el capital social de $ 12.000,00 a $ 1.940.000,00; c) que el compromiso previo de fusión por incorporación fue firmado el 10 de mayo de 2004 y aprobado en las empresas intervinientes por resoluciones de sus Directorios de fecha 14 de mayo de 2004 sobre balances especiales de fusión al 31 de marzo de 2004 y asambleas extraordinarias de fecha 20 de mayo de 2004; d) que la valuación de los activos y pasivos al 31 de marzo de 2004 es la siguiente: ISRAEL FELER SOCIEDAD ANONIMA: Activo $ 4.362.428,43; Pasivo $ 3.670.440,59; Sucesores de ISRAEL FELER SOCIEDAD ANONIMa: Activo $ 6.457.658,66; Pasivo $ 4.159.742,13. Reclamos de Ley en Lavalle 1616 7° A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Presidente - Roberto H. Feler
e. 27/5 N° 18.548 v. 31/5/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Horacio Héctor García (4371-9176), designado por BOORNELL COMPANY S. A., acreedor hipotecario, en los términos de los Arts. 57 y conc. de la Ley 24.441, comunica por tres días que subastará públicamente el día 16 de Junio de 2004, a las 11,00 hs., en punto, ante Escribano Público, en Talcahuano 479, Cap. Fed., siendo la exhibición los días 14 y 15 de Junio de 2004, de 15,00 a 17,00 hs., "ad corpus", al contado, en dinero efectivo, al mejor postor y en el estado físico y jurídico en que se encuentra, la Unidad Funcional Nº 8, ubicada en la ciudad y Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; con frente a la calle Loria 43 entre las de Avda. Meeks y Pasaje Benítez, integrada por los Polígonos Cero Cero-Cero Ocho, Cero Uno-Cero Uno y Cero Dos-Cero Uno, que constan de las siguientes superficies:, Polígono 00-08: cubierta y total de 3,14 m2: Polígono 01-01: cubierta de 113,09 m2, descubierta de 52,18 m2., balcón de 10,91 m2; superpuesta escaleras al Polígono 00-09, 6,08 m2; a superficie común de 0,33 m2, total superpuesta de 6,41 m2; total del Polígono 182,59 m2; y Polígono 02-01 (terraza) descubierta y total de 104,28 m2: todo lo que encierra una superficie total de la U. F. de 290,01 m2: Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. B, Manz. 19, Parc. 8A, Subparc. 8; Partida 218795; inscripto el dominio en la Matrícula 64828/8, con una base de $ 110.398,00; todo conforme autos: "BOORNELL COMPANY S.A. c/FERNANDEZ, RICARDO MARCELO y Otra s/Ejecución Especial Ley 24.441" (Expte. N° 87.867/02), en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 11, interinamente a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Ana Paula Garona Dupuis, con asiento en Talcahuano 550, piso 6º, Cap. Fed. En caso de no haber postores, se efectuará un nuevo llamado, media hora después del primero, sin base. Seña: 30%, Comisión: 3%; Sellado de Ley: 1%; todo en el acto del remate. El o los compradores deberán constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires e integrar el saldo de precio, en dinero efectivo, en el lugar, día y hora que se estipule en el boleto de compraventa, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 62 de la Ley 24.441. No se admitirá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos. La U. F. se encuentra desocupada y en autos existen constancias de deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones y, con respecto a las mismas, se deberá estar a la doctrina del Fallo Plenario de la Excma. Cám. Nac. de Apel. en lo Civil del 18-02-99 en autos: "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Ricardo Isaac s/Ejecutivo". Sin deuda por expensas comunes (Art. 598, inc. 3°, Cód. Proc.). Martillero Público (CUIT N° 20-04266840-1; Monotributo). Para publicar en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2004.
Horacio Héctor García, martillero.

e. 27/5 N° 49.085 v. 31/5/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL DEL TRABAJO MORON

N° 5

El Tribunal de Trabajo N° 5, Secretaría Unica del Departamento Judicial de Morón, sito en calle Brown esq. Colón, p. 3, Cuerpo B, Morón (1708) de Morón, para notificarle la rebeldía a LUIS CESAR BUSTOS en los autos caratulados "AGUERO CARLOS HUGO c/LAGOS MOLINA EDUARDO TOMAS y Otro s/Despido". Morón 31 de mayo de 1999. No habiendo la accionada LUIS CESAR BUSTOS contestado la demanda ni comparecido declárasele rebelde (arts. 28, ley 11.653; art. 59 del CPCC). Notifíquese (a cargo). Firmado: Dr. Gonzalo De Urraza, Juez. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Judicial de Capital Federal, con pago diferido toda vez que el actor cuenta con beneficio de pobreza.

Sellado y firmado a los 22 días del mes de octubre de 2003.
Beatriz Alicia Maffia, secretaria Tribunal del Trabajo.

e. 27/5 N° 448.309 v. 28/5/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 15 a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana, Secretaría a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 6° de Capital Federal en los autos: "BURJEL ALVAREZ PEDRO c/ADDIEGO VIVIANA GLADYS y Otra s/Preparación de la Vía Ejecutiva" cita y emplaza a VIVIANA GLADYS ADDIEGO y DELIA BEATRIZ LIPORACE para que dentro del plazo de 10 días comparezcan a tomar intervención que le corresponda en autos bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Fdo.: Dr. Mario Hugo Lezana, Juez.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2004.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 27/5 Nº 20.135 v. 28/5/2004

Nº 76

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 76, interinamente a cargo del Dr. Ezequiel Goitía Secretaría Unica a cargo de la Dra. Nélida Mabel De Pirro sito en calle Lavalle 1212 P. 5°, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita por cinco días a DAMIAN MATIAS TAMER para que conteste la demanda entablada por MARIA CLARA BUFFA, en los autos caratulados "BUFFA MARIA CLARA y Otro c/TAMER DAMIAN MATIAS s/Autorización" (Expte n° 90.791/03), bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2004.
Nélida Mabel De Pirro, secretaria.

e. 27/5 Nº 49.039 v. 28/5/2004

Nº 100

Juzgado Nacional Civil N° 100 emplaza a CRISTIAN CARLOS AIRA plazo cinco días para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "CAELLI DE GARUFFO, S.R. c/DONATO, J. C. y Otros s/Ejecución de Alquileres", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2004.
María Cristina Battaíni, secretaria.

e. 27/5 Nº 18.563 v. 28/5/2004

N° 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 101, cita y emplaza a JOSE RICARDO MOLINARI por sesenta días para que comparezca a estar a derecho. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial" son cargo atento lo dispuesto por el art. 5 de la ley 24.321.

Buenos Aires, 29 de abril de 2004.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 26/5 N° 448.165 v. 28/5/2004

Nº 102

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 102, Secretaría Unica sito en Lavalle 1212, 7° piso de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a JULIO ZABAL MARTINEZ, DNI N° 17.528.858 para que comparezca dentro de cinco días en los autos "MARTINEZ, AMANDA CELESTE s/Adopción (N° 61.510/03)" bajo apercibimiento de continuar el trámite de la actuación

sin su intervención. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.
Buenos Aires, 11 de mayo de 2004.
Félix G. de Igarzábal, secretario.
e. 27/5 Nº 20.149 v. 28/5/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. Com. N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Sec. N° 2 a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Libertad 533, P.B. de esta ciudad, hace saber que en autos "SERRA HNOS. S.R.L. s/Concurso Preventivo" se ha decretado con fecha 23 de abril de 2004 la apertura del concurso preventivo de la firma SERRA HNOS. S.R.L. (CUIT 33-50307038-9) con domicilio legal y comercial en Lisandro de la Torre 2213 de esta ciudad. Se ha fijado hasta el día 12 de julio de 2004 la fecha en que los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos ante el síndico Rubén H. Faure, con domicilio en Av. Rivadavia 1227, piso 3° "F" de esta ciudad. Los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán los días 8 de septiembre y 20 de octubre de 2004 respectivamente. Se ha señalado audiencia informativa para el 20 de abril de 2005 a las 10 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de mayo de 2004.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 24/5 N° 18.318 v. 31/5/2004

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 11 de mayo de 2004 se ha abierto el concurso preventivo de TEXUL S.A., CUIT 30-69154911-5, designándose como síndico a Juan Carlos Rico, con domicilio en Viamonte 1546, 5° piso "503", tel. 4375-4989 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos conforme el Art. 32 de la Ley 24.522 hasta el día 2 de septiembre de 2004. Asimismo se hace saber que hasta el día 16 de septiembre de 2004, el deudor y los acreedores, podrán concurrir a las oficinas del Síndico a los efectos de revisar legajos para impugnar y observar las solicitudes formuladas. El Síndico presentará los informes previstos los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 18 de octubre de 2004 y 29 de noviembre de 2004 respectivamente. Los acreedores y el deudor podrán observar el informe general dentro de los 10 días de presentado el mismo. Convócase para el día 1 de junio de 2005 a las 10 hs. a los fines de celebrar la audiencia informativa prevista por el Art. 45 de la Ley 24.522, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en el 5° piso del mismo. Publíquense edictos durante cinco días en el Boletín Oficial, en el diario La Nación y en el caso de tener establecimiento en extraña jurisdicción, en el diario de publicaciones legales respectivo y en un periódico de diaria aparición de la zona del mismo.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2004.
Miguel E. Galli, secretario.
e. 27/5 Nº 49.064 v. 2/6/2004

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días que con fecha 16 de abril de 2004, en los autos caratulados "PARKING ARGENTINA S.A. s/Quiebra", Expediente número 77.959, se resolvió decretar la quiebra de la firma PARKING ARGENTINA S.A. (CUIT 30-68204983-5) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, como así la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 21/6/2004 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 6/7/2004 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 20/7/2004. Se fijan las fechas de 17/8/2004 y el 28/9/2004 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Francisco José Granja con domicilio en la calle Paraná 467, piso 7°, Oficina N° 27 (Tel. 4371-5094), al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 12 de mayo de 2004.
Héctor Romero, secretario.
e. 21/5 N° 447.882 v. 28/5/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, tercer piso, Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 28/4/04 se ha decretado la quiebra de CERAMICA GENERAL RODRIGUEZ S.A. con domicilio en la calle Tte. Gral. Perón 1642, 3° piso "30" de esta ciudad, y su domicilio comercial en la calle Ruta 28 (Gral. Rodríguez, Pilar, Km. 6 CC 96-1748). Se ha fijado hasta el 12/6/04 para que los acreedores concurran a verificar sus créditos ante el síndico Mario Norberto Aragón, domiciliado en A. Alsina 1535, 1° "103", Capital Federal (4382-4209) lunes a viernes de 10 a 16 hs. y que cuentan hasta el día 6/8/04 para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos o contestarlos ante el síndico hasta el día 20/8/04, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39, Ley 24.522 los días 6/9/04 y 19/10/04 respectivamente. Intímase al fallido y a terceros a que entreguen al síndico todos los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces. El presente edicto se publicará por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de mayo de 2004.
Paula E. Lage, secretaria interina.
e. 24/5 N° 448.014 v. 31/5/2004

N° 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Número 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría 5, a cargo del suscripto de Capital Federal, con sede en Av. Callao 635 Piso 6°, Capital Federal comunica por 5 días en autos "ADSUM S.R.L. s/Concurso Preventivo" que con fecha 16 de abril de 2004 se dispuso la apertura del concurso preventivo de ADSUM S.R.L. (CUIT 33-64467689-3) con domicilio en Malabia 2174, Piso 9 Dto. "A", Capital Federal. Se ha designado síndico al Contador Santiago Manuel Quiben con domicilio constituido en Esmeralda 783, piso 3ero. "B" Capital Federal, donde recibirá los títulos justificativos de sus créditos, los días Martes y Jueves de 12 a 18 horas hasta el día 14 de julio de 2004, debiendo presentar el informe Art. 35 LC el 9 de septiembre de 2004 y el informe 39 LC el 22 de octubre de 2004. La audiencia informativa se celebrará el día 25 de abril de 2005 a las a las 10,00 horas. El presente deberá publicarse por cinco días en el diario "Boletín Oficial".
Expido el presente en la Ciudad de Buenos Aires, de 6 de mayo de 2004.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 27/5 N° 18.530 v. 2/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra sito en calle Avda. Callao 635, Piso 6 de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "MONTIEL, EDUARDO HUGO s/Quiebra" Expte. 86.785, con fecha 13 de abril de 2004 se ha decretado la quiebra de MONTIEL, EDUARDO HUGO, D.N.I. 13.411.589, con domicilio real en calle Av. Díaz Vélez N° 3301, Pta. Baja "A", Capital Federal, y domicilio constituido, calle Lavalle N° 1567, piso 11°, of. 1115, Capital Federal, disponiéndose: Ordenar a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquéllos, decretar la incautación de los bienes de los fallidos, intimándoselos a poner los mismos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de ellos, ordenar la prohibición de hacer pagos a los fallidos, los que serán declarados ineficaces. Fíjase el plazo hasta el día 2 de julio de 2004 para que los acreedores presenten al síndico designado Santiago Manuel Quiben, en su oficina de Esmeralda 783, 3ro. B de Capital, de lunes a viernes en el horario de 15,30 a 18,30 hs., los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 7 de septiembre de 2004 y 20 de octubre de 2004 para que el síndico presente los informes previstos por los Arts. 35, 39 y 200 de la Ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de La Nación. El presente edicto deberá publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial sin necesidad de previo pago y aranceles. (Art. 273 inc. 8 Ley 24.522.)
Buenos Aires, 12 de mayo de 2004.
Blanca B. Gutierrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 27/5 N° 448.307 v. 2/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en la Av. Callao 635, 6° piso, comunica por cinco días la quiebra de la sociedad DIDIER S.R.L., CUIT N° 30-60412645-9, decretada con fecha 12 de marzo de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar Luis Serventich, con domicilio en Piedras 1319, hasta el día 2 de julio de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 L.C. los días 31 de agosto de 2004 y 13 de octubre de 2004, respectivamente Se intima a la fallida y a terceros, a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquélla sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir con los recaudos del art. 86 L.C., a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 hs. y a constituir domicilio dentro de las 48 hs.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2004.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 21/5 N° 447.874 v. 28/5/2004

N° 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber la presentación de acuerdo preventivo extrajudicial de DIMAAT S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 6416 el 10/7/1996 al folio N° 119, Libro 74, T° "A" de Sociedades Anónimas, haciendo saber a los acreedores denunciados y aquellos que demuestren sumariamente haber sido omitidos por el listado presentado por la deudora, que podrán formular oposición al acuerdo preventivo extrajudicial presentado por la deudora, dentro de los diez días posteriores a la última publicación de edictos, en los términos y a los fines previstos por el art. 75 de la Ley 24.522, modif. por Ley 25.589, haciéndoles saber a los mismos que en caso de presentación ante el Tribunal, dentro del plazo correspondiente, deberán aportar la totalidad de los elementos necesarios para probar la causa de sus créditos, según el caso y en los que repose su oposición, la que deberá estar debidamente fundada y con adecuada línea argumental y legal. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 17 de mayo de 2004.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 24/5 N° 18.307 v. 31/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "PELLENE, BLANCA PERLA s/Quiebra, Expte. N° 72.838", con fecha 28 de abril de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Mario José Grieco, con domicilio en Av. de Mayo 1260, piso 2° "O", Capital Federal, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de junio de 2004. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del Art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (Art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Ciudad de Buenos Aires, 18 de mayo de 2004.
Jorge Alberto Juárez, secretario.
e. 27/5 Nº 448.254 v. 2/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "MANEIRO, EMILIO CRISTIAN JAVIER s/Quiebra, Expte. N° 73.099", con fecha 28 de abril de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Mario Kahan, con domicilio en Lavalle 2306, piso 4° "410", Capital Federal, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de junio de 2004. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del Art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (Art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Ciudad de Buenos Aires, 17 de mayo de 2004.
Jorge Alberto Juárez, secretario.
e. 27/5 Nº 448.249 v. 2/6/2004

N° 5

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. Comercial N° 5 del Dr. Gerardo V. Vassallo, Secretaría N° 10 sito en Av. R. S. Peña 1211, P. B. Capital comunica por 5 días la apertura del Concurso Preventivo de DOSO SRL C.U.I.T N° 33-70734456-9 el 30 de Abril de 2004. Fíjase hasta el día 03/08/04 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Síndico José Andrés Sabuqui en Bernardo de Irigoyen 330 Piso 2° "36" Capital. Presentación de los informes: individual Art. 35 L.C. el 15/09/2004 y General Art. 39 L.C. el 28/10/2004, audiencia informativa, Art.45 L.C. el 27/04/2005, 10,00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de mayo de 2004.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 27/5 Nº 18.536 v. 2/6/2004

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, interinamente a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaria N° 12, del Dr. Emilio A. Méndez Sarmiento, sito en Diagonal Roque S. Peña 1211, piso 2°, Cap. Fed., hace saber que en los autos "TRANSPORTES ALASIA S.A. s/Quiebra s/Incid. de Enajenación de Bienes", Expte. N° 40319, se ha dispuesto con fecha 23/04/04, el llamado a mejora de oferta respecto al inmueble sito en Luna 356/58/60, Cap. Fed., tomándose como base para la mejora la suma de $ 55.000, a cuyo efecto se convoca a los oferentes a presentar sus ofertas en la forma y condiciones siguientes: I.1. Mejorar la oferta en no menos del 5%. 2. Presentarse por duplicado y contener el nombre del oferente por sí o por apoderado, justificar la personería y constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. 3. Garantizar la oferta con el depósito del 10% del monto ofertado mediante depósito en el Banco autorizado a tal fin, cheque certificado sobre un Banco de esta plaza, u otro valor suficiente a satisfacción del Tribunal, no se requerirá patrocinio letrado para ello. 4. El precio se abonará en pesos, al contado y en dinero efectivo. II. La presentación de la propuesta implica por parte del oferente el conocimiento de la documentación, del contenido total de las actuaciones, del uso y vigencia de las marcas, renunciando a todo reclamo posterior, respecto de los mismos. Las ofertas deberán ser presentadas ante el Actuario, en sobre cerrado, dejando el nombrado constancia tanto en los sobres, como en el expediente, indicando día y hora de recepción. Dichas propuestas podrán ser agregadas hasta media hora antes de la audiencia señalada, en la Secretaría Actuaria. III.1. En audiencia pública, que se convoca para el día 2 de junio de 2004 a las 11:30 hs., donde se abrirán los sobres que con-

tengan las ofertas presentadas, ante el Actuario, Sindicatura y de los interesados que hayan concurrido. 2. Previa constatación del cumplimiento de las exigencias fijadas, se labrará acta pertinente en la que contará, el nombre del oferente, precio, forma de pago y demás condiciones de la oferta. Aquellas ofertas que no se ajusten a las pautas arriba fijadas serán desestimadas, resolución que será inapelable. 3. Todos aquellos oferentes que se ajusten a las condiciones aquí fijadas, lo que se hará saber en ese acto, podrán efectuar, sin límite de veces, las mejoras que estimen siempre y cuando superen ese límite del 5% respecto a la que intentan mejorar. Cuando, ninguno más se manifestare, se le permitirá al primer oferente a su vez mejorar esa última oferta también ofreciendo como mínimo un 5% más que la mejor. 4. Finalizada la puja y salvo que dispusiera diferente en ese acto, decidiré la adjudicación, decisión que es irrecurrible. IV. Dentro de los cinco días (corridos) de dictada la resolución de adjudicación deberá sin intimación o petición previa integrarse el saldo de precio, bajo apercibimiento de tener al adjudicatario por postor remiso y con las responsabilidades prescriptas por el Cód. Proc. 580. Ninguna cuestión o incidente que pudiera promoverse suspenderá el término fijado para el depósito del saldo de precio. V. Asimismo el IVA y el importe correspondiente a la comisión del martillero, deberá ser integrado por el comprador al momento del pago del saldo de precio. 7. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en La Prensa por cinco días.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2004.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 24/5 N° 48.925 v. 31/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo interinamente del Doctor Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 12, a mi cargo, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2°, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos "CHIVIK, JOSE s/Concurso Preventivo" que con fechas 26/4/2004 y 7/5/2004 se dispuso la apertura del concurso preventivo, fijándose hasta el día 12/7/2004 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado Contadora Norma Haydée Fernández, en el domicilio de la calle Carlos Pellegrini 465, piso 5°, oficina 40, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha de presentación del informe individual del síndico: 7/9/2004. Fecha de presentación del informe general del síndico: 20/10/2004. Audiencia informativa: 27/4/2005 (10,30 horas). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2004.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 26/5 N° 18.486 v. 1/6/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de FIDAL S.A. El síndico designado es Bigal, Gabriel Eduardo, con domicilio en la calle Reconquista 1011, piso 6° "5" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 1° de septiembre de 2004; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2004.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 21/5 N° 447.891 v. 28/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "IMPORTADORA CAMFER S.A. s/Quiebra". El síndico designado es Poliak Raquel con domicilio en la calle Lavalle 1527 Piso 4 Dep. 16 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 14 de julio de 2004; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado, asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2004.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 24/5 N° 447.888 v. 31/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nro. 13, a cargo de la Dra. Cristina O'Reilly, sito en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2do., Ciudad de Buenos Aires comunica por cinco días que con fecha 12 de mayo de 2004, se dispuso la conversión de quiebra en concurso preventivo de LUCIO EPELBAUM, con domicilio en la calle Hidalgo 740, Piso 1ro., Depto. 3, Ciudad de Buenos Aires. Señálase hasta el día 2 de agosto de 2004 para que los acreedores presenten ante el Síndico Contador Roberto Leonardo Sapolnik, con domicilio en Paraná 851, Piso 10mo. "41", Ciudad de Buenos Aires, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 14 de septiembre de 2004 y 27 de octubre de 2004 para que la sindicatura presente los informes de los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 28 de abril de 2005, a las 9 hs. para que tenga lugar la Audiencia Informativa, la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2004.
María Cristina O´Reilly, secretaria.
e. 27/5 Nº 18.532 v. 2/6/2004

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "BASSO JUAN CARLOS s/Quiebra - Antes Pedido de Quiebra (decretada 28/4/04 —de FAZY ALEJANDRO—)", cuya quiebra se decretara con fecha 28 de abril de 2004. Que el Síndico es el Sr. Alberto Francisco Romeo, con domicilio en Paraná 275, 5° piso "9" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02/7/04. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27/8/04 y 08/10/04, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 al 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4) además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2004.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 26/5 N° 448.093 v. 1/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "TAD SRL s/Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 4 de mayo de 2004, que el Síndico desinsaculado es el Sr. Héctor R. Martínez, con domicilio en Avda. Independencia 2251, Piso 5° "40" de Capital Federal (tel. 4943-7529) ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de agosto de 2004. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de septiembre de 2004 y 28 de septiembre de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4) además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2004.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 26/5 N° 448.090 v. 1/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "ABRA ENTERTRAINMENT SA s/Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 4 de mayo de 2004. Que el Síndico es la Sra. Sara M. Rey de Lavolpe con domicilio en Cerrito 1136, Piso 9° (Tel. 4812-3726) de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de agosto de 2004. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de septiembre de 2004 y 28 de septiembre de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4) además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2004.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 26/5 N° 448.094 v. 1/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "MORENO JORGE ALBERTO (OLIVIERI) s/Quiebra - Antes Pedido de Quiebra (Decreto: 27.4.2004 —por OLIVIERI OSCAR ADOLFO—)" cuya quiebra se decretara con fecha 27 de abril de 2004. Que el Síndico es la Sra. Edith González con domicilio en Lavalle 1290, 5° piso, Of. 506 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02/7/04. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27/8/04 y 08/10/04, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4) además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber de la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2004.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 26/5 N° 448.091 v. 1/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a mi cargo, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 2 de febrero del año 2004, se ha declarado en concurso mercantil liquidatorio a "THE COTTON GROUP S.R.L.", CUIT 30-66320456-0. Es síndico el contador Dr. Norberto José Perrone con domicilio en la calle Constitución 2894 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 2 de julio de 2004. El síndico deberá presentar los días 31/8/2004 y 13/10/2004 respectivamente, los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Queda intimado el fallido a entregar a la sindicatura sus bienes y libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, dentro del plazo de veinticuatro horas (art. 14 inc. 5° de la Ley 24.522), satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4 del art. 11 en cinco días y en igual plazo de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho, e intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para ser puestos a disposición del síndico, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos.

Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 24/5 N° 448.009 v. 31/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en Av. Roque Sáenz Peña N° 1211 PB Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "AGROPECUARIA SANTA CLARA S.A. s/Quiebra" el síndico ha presentado proyecto de distribución complementaria y se practicó regulación de honorarios.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2004.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 27/5 Nº 448.283 v. 28/5/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° Of. 425, de Capital Federal, en los autos "DI LORENZO MARIA LUCIA s/Quiebra 5/5/04" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 5 de mayo de 2004 se decretó la quiebra de MARIA LUCIA DI LORENZO, DNI 6.199.303. 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado contador Silvio Gustavo Gorbacz, con domicilio constituido en Leandro N. Alem 651, pisos 6°, Cfte. de Capital Federal, Tel. 4371-7293 hasta el día 8 de julio 2004. 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 31 de agosto de 2004 y 18 de octubre de 2004 respectivamente. 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico. 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 9 de setiembre de 2004 a las 11 horas.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 21/5 N° 447.817 v. 28/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4ª of. 425 de Capital Federal, en los autos "INDUSTRIAS EUROMODA SRL s. Quiebra 5.5.04, inscripta el 26.6.90, bajo el n° 3097, L. 92 T. S.R.L." comunica por cinco días que: 1) con fecha 5.5.04 se decretó la quiebra de INDUSTRIAS EUROMODA S.R.L.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Juan Alberto Krimerman, con domicilio constituido en Uruguay 594, piso 5° "I", T.E. 4371-5417 de Capital Federal hasta el día 14 de julio del 2004; 3) los informes que establecen los Arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 6 de setiembre del 2004 y 26 de octubre del 2004 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 10 de setiembre del 2004 a las 11 horas.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 27/5 Nº 448.308 v. 2/6/2004

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 6 de mayo de 2004 se ha decretado la quiebra de "PROTENAC S.A. s/Quiebra", en la cual ha sido designado síndico el contador Mónica Patricia Jodor, con domicilio constituido en De Laferrere Gregorio 3767, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 12 de julio de 2004 (L.C. 32). Se deja constancia que el N° de CUIT de la fallida es 30-65793734-3. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 6 de septiembre de 2004 y el general el día 18 de octubre de 2004 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C. 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la Ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la Ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 21/5 N° 447.870 v. 28/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 a cargo del Suscripto, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que el 10/05/04 se decretó la quiebra de FELDMAN LILA FABIANA (DNI 22.235.693), en la cual ha sido designado síndico el contador Juan Carlos Pitrelli con domicilio constituido en Av. de Mayo 1260, 5° "N" CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 19/08/04 (Ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el 30/09/04 y el general el 12/11/04 (Arts. 35 y 39 de la citada Ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Se libra el presente en los autos "FELDMAN LILA FABIANA s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2004.
Eduardo Enrici, secretario.
e. 27/5 Nº 448.285 v. 2/6/2004

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de SCRINZI DE EIRAS CORNELIA, CUIT N° 27-93440044-0, decretada con fecha 15/3/04. El síndico actuante es el contador García Ricardo Oscar con domicilio constituido en la calle Lavalle 1206, 2° "C", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/7/04. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 6/9/04 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 19/10/04, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. el día 20/9/04. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2004.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 21/5 N° 447.896 v. 28/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635, piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de FARINELLA JORGE R., CUIT N° 20-07699956-3, decretada con fecha 20 de abril de 2004. El síndico actuante es el contador Foresti Carlos Eduardo con domicilio constituido en Callao 449, piso 11° "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de julio de 2004. Se deja constancia que el 3 de septiembre de 2004 y el 15 de octubre de 2004 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2004.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 21/5 N° 447.894 v. 28/5/2004

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que con fecha 13 de mayo de 2004 se ha declarado en estado de quiebra a ATTIE KATRAN SASSON ISAAC (DNI N° 15.036.933), que el síndico designado es el contador José María Colace, con domicilio en Avda. Córdoba 652, piso 9°, Depto. "B" de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 24 de junio de 2004. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico que hasta el día 8 de julio de 2004, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 120 de agosto de 2004 y 1 de octubre de 2004 para la presentación del informe de los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. respectivamente. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 21/5 N° 447.921 v. 28/5/2004

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 25, a mi cargo, sito calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° Capital Federal, comunica que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de DE PASCUALI BARROS CARLOS LINO, con DNI N° 4.066.960 y CUIT N° 20-04341266-4 con fecha 30/03/2004. Se fija plazo hasta el día 18/06/2004 para que los acreedores presenten pedidos de verificación de sus créditos en el domicilio del Síndico Rubén Néstor Acosta, sito en Tucumán 1545, piso 5° "A" Capital Federal. Los informes de los Arts. 35 y 39 se presentarán el 19/08/2004 y 30/09/2004 respectivamente. La audiencia informativa se fija para el día 30/03/2005 a las 11.00 hs. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de abril de 2004.
Federico Güerri, secretario.
e. 27/5 Nº 18.566 v. 2/6/2004

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 11 de mayo de 2004, en los autos caratulados "TRANSPORTES EL ALBA S.A.C.I. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de TRANSPORTES EL ALBA S.A.C.I. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 12/8/04 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 24/9/04 y el 8/11/04 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Cusel Silvia Beatriz con domicilio en Manuel Ricardo Trelles 2350, piso 2 "D" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 14 de mayo de 2004.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 24/5 N° 447.950 v. 31/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 11 de mayo de 2004, en los autos caratulados "DEASTI HNOS. S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de DEASTI HNOS. S.A. (inscripta con fecha 18/2/71 bajo el N° 400, F° 97 del Libro 74 T° A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 16 de julio de 2004 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 13 de setiembre de 2004 y el 26 de octubre de 2004 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es el contador Marino Susana Graciela con domicilio en Uruguay 560, piso 6° "61". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 14 de mayo de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 24/5 N° 447.949 v. 31/5/2004

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 3° piso de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días la apertura del concurso preventivo de CARLOS ALBERTO BERENGUER, CUIT N° 20-12965084-3. Fíjase el día 13 de julio de 2004 la fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir verificación de sus créditos en el domicilio del síndico Marta Cristina Lucena con domicilio en Paraná 774, 3° piso de la Capital (Tel. 4374-4419). Los informes de los arts. 35° y 39° de la Ley 24.522 se presentarán 8/9/94 y 21/10/04, respectivamente. La audiencia informativa del art. 45 el día 19 de abril de 2005 a las 10 hs. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2004.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 21/5 N° 1279 v. 28/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CAVALIERI JOSE LUIS decretada con fecha 10 de Mayo de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Gorsd Eva Malvina, con domicilio en Paraguay 1225 piso 11, hasta el día 11 de agosto de 2004. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del Art. 86 L.C., a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es C.I. 8.061.952.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2004.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 27/5 Nº 448.257 v. 2/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de IMTEK S.A. decretada con fecha 14 de mayo de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Oddi Jorge Eduardo, con domicilio en Libertad 293 Piso 5, hasta el día 18 de Agosto de 2004. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-64604596-3.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2004.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 27/5 Nº 448.258 v. 2/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ALUTTO MIRTA decretada con fecha 10 de mayo de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Suez Mario, con domicilio en Rodríguez Peña 454 Piso 6 "A", hasta el día 2 de julio de 2004. Se intima al fallido y terceros, a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es DNI 5.918.285.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2004.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 27/5 Nº 448.253 v. 2/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL SUIZO ARGENTINO S.A. decretada con fecha 10 de mayo de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico

designado, Luis Abranzon, con domicilio en Pringles 835, hasta el día 10 de agosto de 2004. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetas a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del jugado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es

Buenos Aires, 13 de mayo de 2004.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 27/5 Nº 448.259 v. 2/6/2004

El Jugado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de PARDAL MARTA HELENA (CUIT 27-11955788-2) decretada con fecha 10 de mayo de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Miguel Angel Tregob, con domicilio en Lima 287, Piso 4 C, hasta el día 9 de agosto de 2004. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Jugado.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2004.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 27/5 Nº 448.260 v. 2/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de LECEAGA JORGE DANIEL (DNI 13.478.894) decretada con fecha 5/5/04. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge Eduardo Oddi, con domicilio en Libertad 293, Piso 5, hasta el día 9/8/04. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2004.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 27/5 Nº 448.263 v. 2/6/2004

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Doctor Alfredo Arturo Köllikers Frers, Secretaría N°32 a cargo del Doctor Jorge H. Yacante, sita en la calle Callao 635, Planta Baja de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 15 de abril de 2004 se decretó la quiebra de GONZALEZ HERMANOS S.R.L. con domicilio en la calle Piedras 1841, 2° piso, Depto. "A", Capital Federal. Inscripta en el Registro Público de Comercio el 23/9/69 bajo el N° 2107, Folio 270, Libro 57 de S.R.L. y su última modificación inscripta en la Inspección Gral. de Justicia el 10/10/02 bajo el N° 5928 del Libro 116 de S.R.L., CUIT N° 30-70705428. El síndico interviniente es el doctor José Mirás, con domicilio constituido en la calle Paraguay 1307, piso 5, Dptos. 49/50 de esta Capital (Tel. 4813-3995), ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 6 de agosto de 2004 los días lunes y miércoles de 14 a 18 horas. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 21 de septiembre y 4 de noviembre de 2004, respectivamente (art. 88 in fine, y art. 200). Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de entregar bienes, hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Se decreta la inhabilitación de la fallida en los términos de los artículos 234 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2004.
Valeria C. Pereyra, secretaria.
e. 24/5 N° 447.953 v. 31/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 16, a cargo del Dr. Alfredo A. Kölliker Frers, Secretaría No. 32, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, planta baja, hace saber que con fecha 27/4/2004, se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de HALYO HERMANOS S.R.L., (CUIT 30-59694856-8) designándose síndico al Dr. Néstor Saúl Rozemberg, (clase B) con domicilio en Mansilla 3696 piso 5° Depto. "B", de esta Capital Federal, ante quien deberán presentar los acreedores sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 1/9/2004, contando hasta el 17/9/2004 para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 14/10/2004 y 25/11/2004, respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 13/7/2005, a las 10,30 horas la que se celebrará con los acreedores que concurran, en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 19 de mayo de 2004.
Valeria C. Pereyra, secretaria.
e. 27/5 N° 18.403 v. 2/6/2004

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 30 de abril de 2004 se resolvió decretar la quiebra de BELLIZZI JORGE ENRIQUE, con DNI 13.914.379, CUIT N° 20-13914379-6, haciéndose saber a los acreedores que el síndico Luis María Guastavino con domicilio en Nicolás Repetto 1115, P.B. de esta ciudad, recepcionará hasta el día 21 de junio de 2004 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 19 de agosto de 2004 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 30 de septiembre de 2004. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "BELLIZZI, JORGE ENRIQUE s/Quiebra (antes Pedido de Quiebra por LAURIA CARLOS EDUARDO)" Expte. N° 047370, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 21/5 N° 447.824 v. 28/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría Nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 30 de abril de 2004 se resolvió decretar la quiebra de DABBAH DAVID EDUARDO, con DNI N° 4.284.201, CUIL N° 20-4284201-0, haciéndose saber a los acreedores que el síndico Osvaldo Raimundo Nicolini, con domicilio en Alvarez Thomas 3036, piso 14° "B" de esta Ciudad, recepcionará hasta el día 2 de julio de 2004 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 3 de septiembre de 2004 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 19 de octubre de 2004. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "DABBAH DAVID EDUARDO s/Quiebra (antes Pedido de Quiebra por TUTUNDJIAN SIMON)" Expte. N° 041350, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 26/5 N° 448.089 v. 1/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría Nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 23 de abril de 2004 se resolvió decretar la quiebra de ROLANDO LEOPOLDO GENTILI, con DNI N° 10.939.136, CUIL N° 20-10939136-1, haciéndose saber a los acreedores que el síndico Mario Enrique Galanti Podestá, con domicilio en Avda. Cramer 2175, Piso 1° "E" de esta Ciudad, recepcionará hasta el día 15 de junio de 2004 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 11 de agosto de 2004 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 24 de septiembre de 2004. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "GENTILI ROLANDO LEOPOLDO s/Quiebra (antes Pedido de Quiebra por BANCO FRANCES SA)" Expte. N° 043844, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 26/5 N° 448.097 v. 1/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría Nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 30 de abril de 2004 se resolvió decretar la quiebra de SHOW TRADING S.A., inscrita en la IGJ con fecha 17-06-1991, bajo el N° 3873, L° 109, T° A de S.A., CUIT N° 30-64461643-2, haciéndose saber a los acreedores que el síndico Enrique Carlos Quadraroli, con domicilio en Florida 537, Piso 15° de esta Ciudad, recepcionará hasta el día 25 de junio de 2004 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 27 de agosto de 2004 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 8 de octubre de 2004. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "SHOW TRADING SA s/Quiebra (antes Pedido de Quiebra por BRANDAN RAMON MARCELO)" Expte. N° 039186, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 26/5 N° 448.099 v. 1/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 35, a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso, Capital Federal, comunica y hace saber por 5 días, en los autos caratulados "VICTORIO CARONELLO E HIJOS S.A. s/Concurso Preventivo" CUIT 30-69058664-5, que se ha resuelto con fecha 30 de abril de 2004 decretar la apertura del Concurso Preventivo. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el 18 de junio de 2004 por ante la Sindicatura designada (Panelo-Buono y Asoc.) sito en Alvarez Jonte 3861, 5° "C" Capital Federal. El informe individual de créditos y el informe general serán presentados el 17 de agosto de 2004 y el 28 de septiembre de 2004, respectivamente. La audiencia informativa fue fijada para el 4 de abril de 2005, a las 11 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 26/5 N° 48.984 v. 1/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3° hace saber por cinco días que con fecha 7 de abril de 2004 se ha decretado la quiebra de ZLOTOPIORA ALBERTO, DNI 4.558.323, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 12/7/2004 al síndico Xilef Irureta con domicilio en la calle Paraná 145, piso 5, Dpto. "A" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: "ZLOTOPIORA ALBERTO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2004.
Karina Cufari, secretaria.
e. 21/5 N° 447.828 v. 28/5/2004

N° 19

Juzg. 1ª Inst. Com. 19, de la Dra. Adela Norma Fernández, Sec. 38 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 de Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 25 de marzo de 2004 se ha declarado abierto el concurso preventivo de SEGESSO RODOLFO ALFREDO, se designó síndico a Mario Cabrosi, domicilio Uruguay 390, p. 8 "E", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 21/5/04. Informe art. 35 LQ 6/7/04, art. 39 LQ 2/9/04, informativa art. 45 LQ 8/3/05, 10 hs. en la sede del Juzgado. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 26/5 N° 18.460 v. 1/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría N° 37, a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, en los autos: "VIALCOM SRL s/Quiebra", hace saber por cinco días que el 22 de abril de 2004 se declaró en estado de quiebra a VIALCOM S.R.L., inscripta en la IGJ bajo el N° 975, L° 100, tomo SRL, con fecha 18/2/94, CUIT 30-67707414-7, con domicilio legal en Francisco Beiró 4745, piso 5°, dto. 25, Capital Federal. Se designó Síndico a la Cra. Beatriz del Carmen Muruaga (art. 64 LC), con domicilio en Agüero 1290, piso 4°, Capital. Se hace saber que está prohibido hacer pagos y/o entrega de bienes de la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Se intima a la fallida a que ponga los bienes, documentación y libros de comercio a disposición del Síndico en 24 horas, y se la intima a que constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se fija plazo hasta el 4/8/04 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. Fíjase plazo para la presentación del Informe Individual (art. 35 LC) para el día 15/9/04 y del Informe General (art. 39 LC) el día 27/10/04.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 27/5 Nº 448.290 v. 2/6/2004

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, Secretaría N° 41, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso, de esta Capital, en los autos caratulados: "D'AGNONE ESTELA MABEL s/Quiebra" Expte. Nro. 39.615, comunica por cinco días que con fecha 21 de abril de 2004, se ha decretado la quiebra de D'AGNONE ESTELA MABEL, DNI 13.394.535, con domicilio constitui-

do en los Estrados del Juzgado, designándose Síndico a Isabel Ana Ramírez, con domicilio constituido en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 2082, 2 Piso, "D" (Tel 15 5 228 4981), fijándose plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos hasta el día 01.09.04 y los informes de los arts. 35 y 39 LCyQ deberán presentarse los días 14.10.04 y 25.11.04 respectivamente.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2004.
Andrea Rey, secretaria.

e. 27/5 Nº 448.262 v. 2/6/2004

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44 desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de esta ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de TB&M TREND'S BUSINESS & MARKETING S.A. (CUIT 30-70803574-9) en fecha 12 de mayo de 2004. El síndico desinsaculado en autos es el ctdor. Julio Jorge Surenian con domicilio constituido en la calle Tucumán 1657, piso 4° "A" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de julio de 2004. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 7 de septiembre de 2004 y 19 de octubre de 2004 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2004.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 21/5 N° 447.830 v. 28/5/2004

N° 23

Se hace saber que con fecha 30 de abril de 2004 el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 46, a cargo del Dr. Horacio Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se ha decretado la quiebra de TORSBY SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS, con domicilio en la calle Maipú 42, piso 4° of. 144 de la Capital Federal, inscripta el 23 de febrero de 1972 bajo el número 451 F° 101 L° 76 "T" A. Que en orden a lo dispuesto por el art. 253 inc. 7 de la ley 24.522 deberá continuar en la quiebra el mismo síndico designado en el concurso, contador Estudio Franqueiro & Asociados, con domicilio constituido en la calle Corrientes 534 piso 9 Of. B de Capital Federal. En orden a lo dispuesto por el art. 202 de la ley 24.522 se hace saber que los acreedores posteriores a la presentación de la deudora en concurso preventivo, pueden solicitar la verificación por vía incidental y que los acreedores que hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 21/5 N° 448.177 v. 28/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, hace saber por cinco días que con fecha 17 de mayo de 2004 se ha decretado la quiebra de CONTACT CENTRE S.A. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CONTACT CENTRE S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 26/5 N° 448.116 v.1/6/2004

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de abril de 2004, se decretó la quiebra de GONZALEZ LILIANA NOEMI, en la que se designó síndico al contador Omar Horacio Villalba, con domicilio en Tucumán 1484, piso 10 "C", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de julio de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 los días 27 de agosto de 2004 y 28 de septiembre de 2004, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 29 de abril de 2004… publíquense edictos… Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, 13 de mayo de 2004.
Santiago Medina, secretario.

e. 26/5 N° 448.130 v. 1/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3/5/04 se decretó la quiebra de ALEARSA S.A. en la que se designó síndico al contador Antonio Florencia Cañada, con domicilio en Belaustegui 4531, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/8/04. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 21/9/04 y 2/11/04, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 3/5/04… publíquense edictos… Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, 18 de mayo de 2004.
Santiago Medina, secretario.

e. 26/5 N° 448.125 v. 1/6/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "SURIANO ALBERTO MIGUEL s/Quiebra", que con fecha 12 de mayo de 2004, se decretó la quiebra de SURIANO, ALBERTO MIGUEL, DNI 4.304.114, domiciliado en Talcahuano 871, Piso 2°, C. Síndico: Inafuku, Jorge, con domicilio en Cerrito 1070, Piso 10°, 140, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18.08.2004. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 29.09.2004 y el informe general (art. 39 LC) el día 11.11.2004. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2004.
María Julia Morón, secretaria.

e. 24/5 N° 448.189 v. 31/5/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N°: 1, a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría N°: 1, desempeñada por la Dra. Liliana B. Lembo, sito en calle Libertad N°: 731, Piso 9°, de la Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FLORES, JOSE WILFREDO s/Cobro de Pesos", Expediente N°: 8629/2002 ha dispuesto citar al demandado Sr. JOSE WILFREDO FLORES (Documento Nacional de Identidad N° 25.058.258) para que dentro del término de quince días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (art. 343 del Código Procesal). Para ser publicado por dos días en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 26 de abril de 2004.
Liliana B. Lembo, secretaria.

e. 27/5 Nº 448.061 v. 28/5/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638, piso 5° de la Capital Federal, en la causa N° 16.995/3, seguida por infracción a la Ley 13.944, cita y emplaza a RODOLFO MIGUEL BARBERENA —argentino, nacido en la Pcia. de Buenos Aires el 21/7/46, DNI 7.771.328, chofer—, con último domicilio conocido en Monroe 4525 de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 12 de mayo de 2004. Por recibido, atento lo informado a fs. 26 en cuanto a que el imputado RODOLFO MIGUEL BARBERENA se ha mudado del domicilio que aportara, cíteselo mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria".

Buenos Aires, 12 de mayo de 2004.

e. 21/5 N° 447.877 v. 28/5/2004

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la ultima publicación del presente, a RAUL ALBERTO ÑAÑEZ, a estar a derecho en la causa N° 27.202 k que se le sigue por el delito de lesiones leves dolosas agravadas por el vínculo, previsto y reprimido en el art. 92 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los 4 días del mes de mayo del año 2004.
Mónica Atucha, juez.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.

e. 24/5 N° 448.018 v. 31/5/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a JORGE TOMAS VILCHES y a SUSANA ERMINIA VASQUEZ a estar a derecho en la causa N° 24.799 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 162 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlos rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los 4 días del mes de mayo del año 2004.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 24/5 N° 448.017 v. 31/5/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a ANA ISABEL DIAZ y a GADYS TORRES a estar a derecho en la causa N° 27.942 que se les sigue por el delito previsto por el art. 181 del CP, a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los 30 días del mes de abril de 2004.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 24/5 N° 447.973 v. 31/5/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a ALEJANDRO OSCAR PEREZ, a estar a derecho en la causa N° 27.375 que se le sigue por el delito previsto por el art. 89 del CP, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los 4 días del mes de mayo de 2004.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 24/5 N° 447.980 v. 31/5/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a GABRIELA PEREIRA, YOLANDA ABDALA, LUZ MARINA FRUTOS SILVERO, JUAN PABLO MACEDO VILLARREAL y JOSE PEPE ARCAYO ROMANI, a estar a derecho en la causa N° 28.290 que se les sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 181 del C. Penal. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los 30 del mes de abril del año 2004.
Alejandro Litvack, secretario.

e. 24/5 N° 447.977 v. 31/5/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a MIRTA VALDEZ y a JORGE BALDEZ o VALDEZ a estar a derecho en la causa N° 27.535 k que se le sigue por el delito de usurpación, previsto y reprimido en el art. 181, inc. 1° del C.P., a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencias injustificadas de ser declarados rebeldes y ordenarse sus inmediatas detenciones. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los 4 días del mes de mayo del año 2004.
Mónica Atucha, juez.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.

e. 24/5 N° 448.013 v. 31/5/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a MARIBEL ESPINOZA ZABALA y a SERGIO DEL VILLAR a estar a derecho en la causa N° 27.678 que se les sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 181 del C. Penal. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los 11 días del mes de mayo del año 2004.
Alejandro Litvack, secretario.

e. 24/5 N° 448.019 v. 31/5/2004

N° 10

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, sito en Lavalle 1638, piso 6° de esta Ciudad, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ROSARIO ELIZABETH PASTOR para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa N° 39.581/IV, que se le sigue por el delito hurto, previsto y reprimido en el art. 162 del C.P. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2004.
Jorge H. E. Fernández, secretario ad hoc.

e. 26/5 N° 448.156 v. 1/6/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MAURO NICOLAS PERALTA y JORGE DAVID ROOS para que comparezcan a estar a derecho en la causa N° 39.585/VI que se les sigue por el delito de hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2004.
Ariel Miceli, secretario ad hoc.

e 26/5 N° 448.143 v. 1/6/2004

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N°76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a ROQUE JACINTO TOLOZA, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 58.703 que se le sigue por daño y resistencia a la autoridad, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2004.
José Luis Ortega, secretario.

e. 26/5 N° 448.142 v. 28/5/2004

N° 14

"Buenos Aires, 12 de mayo de 2004… cítase a MARCELO ADRIAN OCHOA ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional N° 14, Secretaría N° 81 (sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3° piso, Oficia 332), dentro del quinto día de notificado, a los efectos de estar a derecho con el Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y librar la correspondiente orden de captura. En consecuencia, ofíciase al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente citación por el término de cinco días (art. 150 del CPPN). Fdo.: Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Walter José Candela, Secretario.

e. 27/5 N° 448.233 v. 2/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la Capital Federal, a cargo interinamente del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Sebastián Roberto Ramos, cita y emplaza a DAVID ALEJANDRO FIGUEROA, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, titular del DNI 27.616.091, hijo de Jorge Enrique y de María Maldonado, con último domicilio conocido en Einstein 136, Villa Tesei, Hurlingham, provincia de Buenos Aires, y de ALEJANDRA HAYDEE CHACON, titular del DNI 27.434.333, nacida el 23 de mayo de 1979, soltera, hija de Juan Antonio y de Silvia Godoy, con último domicilio conocido en Verdi 2866, Villa Tesei, Hurlinghan, para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, piso 3°, Capital Federal, en los autos N° 9717/03 en la causa caratulada "FIGUEROA, DAVID y Otra s/Inf. Ley 23.737", dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento en caso de una nueva incomparecencia, de declararlos rebeldes y ordenar sus inmediatas capturas y detenciones. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría N° 5, 19 de mayo de 2004.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.

e. 27/5 N° 448.347 v. 2/6/2004

N° 10

Juan José Galeano, Juez Federal interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal Federal N° 19, en el legajo N° 9, formado en la causa N° 13.833/00, caratulada "ESPINO MIRANDA, ALBINA y Otros s/Falso Testimonio" del registro de la Secretaría N° 20 cita por medio del presente edicto a ELVIS PEREZ ROJAS, boliviano, Pasaporte N° 3613531, nacido el 30 de noviembre de 1966 en Oruro, con último domicilio conocido en Villa 20, Manzana 11, Casa 40 fe esta ciudad, para que concurra al Tribunal a prestar declaración indagatoria en la causa mencionada, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2004.
Reinaldo D. J. Rota, secretario federal.

e. 26/5 N° 448.095 v. 1/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 14

Juzgado de Instrucción N° 14, Secretaría 143. En el expediente caratulado "OCHOA ANAMPA JHONNY ROBERTO y Otro s/Robo con Armas" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 18 de mayo de 2004… líbrese cédula al Sr. Director del Boletín Oficial con el objeto de requerirle que por el término de cinco días proceda a la publicación del pertinente edicto en el cual se cita y emplaza a JHONNY ROBERTO OCHOA ANAMPA, DNI 93.935.766, de nacionalidad peruana, estado civil soltero, nacido con fecha 16 de abril de 1966 en la ciudad de Lima, Perú, cambista de dinero, instruido con estudios secundarios incompletos, hijo de Sebastián Ochoa y de Tercia Anampa Arias, con último domicilio conocido en la calle Castelli 286, piso 1°, habitación N° 1 de esta ciudad, para que se presente dentro del quinto día de notificado en el Tribunal a los efectos de realizar una rueda de reconocimiento a tenor del art. 270 y concordantes del CPPN, en la que actuará como sujeto pasivo en la causa N° 27.953/02 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina (art. 288 del CPPN). Fdo.: Ricardo Luis Farías, Juez. Ante mí: Darío Martín Medina, Secretario.

e. 27/5 N° 448.345 v. 2/6/2004

N° 23

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 23, Secretaría 158, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a ROBERTO LUIS GAYOSO, DNI N° 4.368.545, a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa N° 78.657/02, caratulada "GAYOSO, ROBERTO LUIS; LETTERGRAF S.A. s/Estafa", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2004.
Gustavo M. Perretti, secretario.

e. 27/5 N° 448.245 v. 2/6/2004

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 23, Secretaría 158, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la última publicación del presente a MAXIMILIANO ALEJANDRO SCALDAFERRO, DNI N° 24.894.214, a comparecer a prestar declaración indagatoria en la causa N° 6610/2004 caratulada "SCALDAFERRO MAXIMILIANO ALEJANDRO sobre Defraudación - Dte.: TIGNANELLI", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2004.
Gustavo M. Pierretti, secretario.

e. 27/5 N° 448.246 v. 2/6/2004

N° 38

En relación a la causa N° 8.611/04 caratulada "MANDALAQUI PATRICIA FLORENCIA sobre Defraudación por Desbaratamiento" que tramita por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 38 (sito en Talcahuano N° 550 piso 5° Oficina 5052 de esta Ciudad) a mi cargo, Secretaría N° 132 del Dr. Alfredo Olivan. Se publica por el término de cinco (5) días el edicto por el cual se cita y emplaza a PATRICIA FLORENCIA MANDALAQUI (argentina, titular del D.N.I. N° 27.593.834) a efectos de que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y encomendarse su captura a la Policía Federal Argentina. Para mayor claridad expositiva, se transcribe a continuación el edicto de referencia: "Buenos Aires, 3 de mayo de 2004. ... cítase a PATRICIA FLORENCIA MANDALAQUI mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, a efectos de que comparezca ante el tribunal dentro del tercer día de notificada (art. 150 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y encomendarse su captura a la Policía Federal Argentina en caso de incomparecencia injustificada (art. 288 del mencionado cuerpo legal). Fdo.: Wilma Susana López, Juez de Instrucción. Ante mí: Alfredo Enrique Olivan, secretario".

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 12/5/2004 al 18/5/2004.

e. 21/5 N° 446.971 v. 28/5/2004

N° 43

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 43, Secretaría N° 109 cita y emplaza a JUAN ANGEL OLIVARES, alias JAVIER EUGENIO OLIVA TAPIA o JOSE EUSEBIO GUTIERREZ o ARIEL BENITO BAZAN u OSCAR RAUL FERNANDEZ, de identificación desconocida, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, nacido el 15 de junio de 1980 en San Rafael, Prov. de Mendoza, hijo de Juan Angel y de Carmen Saavedra, y a LUIS ENRIQUE SULOAGA ECHAVARRIA, alias MARCO ANTONIO PEREZ GARCIA, de identificación ignorada, de nacionalidad peruano, de estado civil soltero, nacido el día 16 de noviembre de 1971 en Lima, Rep. del Perú, hijo de Aurelio Suloaga y de Máxima Echavarría, a presentarse ante los estrados del Tribunal en relación a la causa N° 11.589/03 que se les sigue por el delito de robo en poblado y en banda, dentro del tercer día a contar desde la publicación del último edicto bajo apercibimiento de declarárselo rebelde en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2004.
Adriana Galafassi, secretaria.

e. 26/5 N° 448.145 v. 1/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

En la causa N° 1073/02 caratulada "SCARCASALE MIGUEL ANGEL s/Inf. Art. 302 del CP" que tramita por ante este Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1, a cargo del Dr. Bernardo Vidal Durand, Secretaría N° 1 a mi cargo. Se cita mediante edictos a MIGUEL ANGEL SCARCASALE (DNI N° 8.113.729) quien deberá comparecer dentro de los cinco días contados a partir de la última publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía y ordenarse su inmediata captura. Como recaudo legal, se transcribe en forma textual, el auto que ordena dicha medida: "///nos Aires, 10 de mayo de 2004… Cítese por edictos a MIGUEL ANGEL SCARCASALE, DNI N° 8.113.729, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención… Publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días (conf. art. 150 del CPPN). Líbrese oficio… Fdo.: Bernardo Vidal Durand, Juez. Ante mí: Graciela Guerscovich, Secretaria".

e. 27/5 N° 448.236 v. 2/6/2004

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, cita por edicto a CARLOS OMAR JULIANO, DNI N° 5.343.373, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día a las 11:00 horas, a fin de recibírsele declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura por intermedio de la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2004.
María Inés Carbajales, secretaria.

e. 26/5 N° 448.243 v. 1/6/2004

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, cita por edicto a MANUEL BURGOS, DNI 7.607.881, quien deberá comparecen ante este Tribunal dentro del tercer día, a las 11:30 horas, a fin de recibírsele declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura por intermedio de la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2004.
María Inés Carbajales, secretaria.

e. 26/5 N° 448.101 v. 1/6/2004

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal N° 1, Secretaría Unica, sito en la calle Alsina 1418, 1° piso, Capital Federal, en los autos N° 16.216 "BARRAZA, CRISTIAN DAVID s/Tenencia Ilegítima de Arma de Guerra", ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 25 de septiembre de 2003, del Tribunal Oral en lo Criminal N° 30 por el cual se condenó a CRISTIAN DAVID BARRAZA en la causa N° 1290 a la pena única de seis (6) años y dos (2) meses de prisión, accesorias legales e inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, en los términos del art. 12 del C. Penal, y costas.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2004.
Mariana Madueño, secretaria.

e. 26/5 N° 448.096 v. 1/6/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, Secretaría N° 1 sito en la calle Tres de Febrero N° 110 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a JOSE LUIS ARCE, DNI N° 11.685.712, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa N° 14.948/02 caratulada "GRAHAM, JULIO RICARDO —tit. R.N.P.A. N° 1 de San Fernando— s/Dcia. Inf. Art. 292 del C.P.". Como recaudo legal transcribo el decreto que así lo dispone: "San Isidro, 26 de abril de 2004… cítese a JOSE LUIS ARCE por edictos que serán publicados durante cinco días, a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria en el término de cinco días a contar después de la publicación de los mismos. Fdo.: Conrado C. Bergesio, Juez Federal. Ante mí: María Pérez Cárrega, Secretaria Federal.

e. 21/5 N° 447.818 v. 28/5/2004

Conrado C. Bergesio, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, cita y emplaza a NORA ALICIA JUAREZ, titular del DNI N° 12.488.759, a que dentro del tercer día de notificada comparezca al Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de decretarse a su respecto la averiguación de paradero y posterior comparendo en caso de incomparecencia injustificada. Como recaudo legal, transcribo el auto que ordena el presente: "///Isidro, 30 de abril de 2004… En virtud de las reiteradas citaciones cursadas a NORA ALICIA JUAREZ cítase a la nombrada, a fin de hacerle saber que deberá presentarse ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro del tercer día de notificada, bajo apercibimiento de decretarse a su respecto la averiguación de paradero y posterior comparendo, en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Conrado C. Bergesio, Juez Federal. Ante mí: Romina Cardona, Secretaria Federal".

e. 21/5 N° 447.819 v. 28/5/2004

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia injustificada, a MIGUEL ANGEL BENITEZ, sin sobrenombre ni apodos, soltero. JORGE HECTOR, SILVIA ELENA RINCON, La Plata, 2 de octubre de 1982, argentina, indocumentado, Trenquelauque y Pedro Dreyer y/o Pizzurno n° 1370, El Jagüel, a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14, primera parte de la Ley 23.737 —tenencia simple de estupefacientes—, en la causa N° 12.970 caratulada: "BENITEZ MIGUEL ANGEL; DIPIETRO, MARTIN ALBERTO; DESIMONE NESTOR ALBERTO s/Pta. Inf. Ley 23.737".

Lomas de Zamora, 30 de abril de 2004.
Andrés Fabián Basso, secretario federal.

e. 21/5 N° 447.816 v. 28/5/2004

N° 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida 662 de la mencionada localidad, Secretaría N° 6 a mi cargo, en la causa N° 2990, caratulada: "s/Inf. Art. 194 del C.P.", en la que se decretó citar a declaración indagatoria al Sr. GUSTAVO ALBERTO FRANQUET, con DNI N° 12.989.340, con último domicilio sito en la calle Savigny N° 1906, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según informó la Cámara Nacional Electoral, para que comparezca a la sede de estos estrados dentro del plazo de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente, a fin de recepcionársele la declaración de referencia. Como recaudo y a continuación se transcriben las partes pertinentes del proveído que lo ordena: "///mas de Zamora, 3 de mayo de 2004. Atento a lo solicitado a fs. 54, por el Sr. Fiscal Federal, y no pudiendo proceder la Delegación de Lomas de Zamora de la P.F.A. a notificar personalmente al imputado de autos, Sr. GUSTAVO ALBERTO FRANQUET, dado que el nombrado no fue habido en el lugar, ni conocido por los moradores de la finca sito en la calle Savigny N° 1906 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según informó la Cámara Nacional Electoral a fs. 39, procédase de

acuerdo a lo normado por el art. 321 y 310 del CPPN, desconociendo su actual paradero, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días (art. 150 del CPPN) a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer a la sede de estos estrados a fin de recepcionársele declaración indagatoria, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura (arts. 288, 289 y cc. del CPPN). A tales efectos ofíciese al Boletín Oficial adjuntándose el correspondiente edicto. Fdo.: Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal. Ante mí: José Luis D'Abondio, Secretario Federal.

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Lomas de Zamora, a los 3 días del mes de mayo de 2004.
José Luis D'Abondio, secretario federal.

e. 21/5 N° 447.813 v. 28/5/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Morón, cita y emplaza a JORGE SEBASTIAN NARVAEZ, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, desocupado, titular del DNI N° 24.204.030, con último domicilio en la calle Lacar N° 1665, de la localidad de Rafael Castillo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, que deberá comparecer a este Tribunal sito en Machado 740 de Morón, dentro del tercer día de la última publicación, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del CPP), en relación a la causa N° 2020 del registro de la Secretaría N° 8, bajo apercibimiento de ordenar su detención en caso de no hacerlo —arts. 282 y 283 del Código Procesal Penal de la Nación—.

Morón, 11 de mayo de 2004.
Carlos A. Silva, secretario federal.

e. 27/5 N° 448.278 v. 2/6/2004

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL LA PLATA

N° 3

El señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal N° 7 a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a JUAN CARLOS ORTIZ de nacionalidad argentino, DNI N° 11.803.869, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 14, primera parte de la Ley 23.737, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3° piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del CPPN). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "///Plata, 6 de mayo de 2004. Por recibido, agréguese y atento al resultado del diligenciamiento que antecede, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo, el comparendo a este Juzgado de JUAN CARLOS ORTIZ, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a fin de prestar declaración indagatoria en autos conforme lo normado por el art. 294 del CPPN por considerárselo "prima facie" responsable del delito previsto y reprimido por el art. 14 primera parte de la Ley 23.737 (artículo 150 del CPPN)... Fdo.: Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal. Ante mí: Gustavo Duró, Secretario Federal.

Secretaría Penal N° 7, 6 de mayo de 2004.

e. 21/5 N° 447.811 v. 28/5/2004

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Pablo Ernesto Muñoz, cita y emplaza a MARCOS LUCIANO SAUCEDO, de nacionalidad argentina, nacido en Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, con fecha 11 de octubre de 1983, con último domicilio sito en calle La Rastra y Begoña, Lote 6, Barrio Agustín Ramírez, Partido de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, hijo de Marcos Vallejos y de Alcira Dolores Saucedo a presentarse en este Juzgado Federal, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ley al efecto de estar a derecho dentro de los cinco días a contar de la publicación del presente en la causa 5946 rotulada "MUGRABI ROBERTO JOSE; SAUCEDO MARCOS LUCIANO s/Inf. Ley 23.737", que se le sigue en este Tribunal por infracción al artículo 14 primer párrafo de la Ley 23.737.

La Plata, Secretaría N° 9, 7 de mayo de 2004.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 21/5 N° 447.815 v. 28/5/2004

En la ciudad de La Plata, a los 3 días del mes de mayo de 2004, se expide el presente edicto, para notificar a ALBERTO GUEDIKIAN, titular de la LE 4.134.555, de resolución que a continuación se transcribe: "///Plata, 10 de octubre de 2003. Resuelvo: Dictar el sobreseimiento total de ALBERTO GUEDIKIAN, cuyas demás circunstancias personales obran a fojas 54, en aplicación del artículo 336 inciso 5° del CPPN, con la declaración de que el proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado. Art. 337 del CPPN. Notifíquese. Fdo.: Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal". Se libra el presente en la causa 6055 caratulado "GUEDIKIAN IMPRESORAS S.A. s/Inf. Ley 24.769" (conf. Art. 150 del CPPN).
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 21/5 N° 447.812 v. 28/5/2004

JUZGADO FEDERAL AZUL

Por dos días: El señor Juez Federal de Azul, por intermedio de la Secretaría N° 2, cita y emplaza a los demandados JORGE OMAR SANCHEZ, MARIA DEL CARMEN LOPEZ DE SANCHEZ y DARIO SANCHEZ LOPEZ, para que dentro del plazo de diez (10) días, comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda, ofrezcan la prueba de que intenten valerse y constituyan domicilio legal, ello en el juicio que le ha iniciado el BANCO DE LA NACION ARGENTINA, Expte. 101.497, caratulado: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SANCHEZ JORGE OMAR y Otros s/Sumarísimo", haciéndoles saber que de no comparecer dentro de dicho término se les nombrará Defensor Oficial para que lo represente en juicio.

Azul, Secretaría, 6 de mayo de 2004.
Raúl J. M. Córdoba, secretario.

e. 27/5 N° 447.722 v. 28/5/2004

El Juzgado Federal de Azul, por intermedio de la Secretaría N° Dos, cita y emplaza a los señores LUIS MARIA ECHEVARRIA, DNI 8.389.501 y MARIA ISABEL AYCAGUER, DNI 13.891.902, a tomar intervención dentro del plazo de ley, en el juicio que le ha iniciado el BANCO DE LA NACION ARGENTINA, Expediente N° 96.721, caratulado BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ECHEVARRIA LUIS MARIA y Otra s/Ejecución Hipotecaria", bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial para que los represente en el mismo. Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de la Nación.

Azul, 21 de abril de 2004.
Raúl J. M. Córdoba, secretario.

e. 27/5 N° 447.712 v. 28/5/2004

JUZGADOS FEDERALES ROSARIO - SANTA FE

N° 2

El Secretario que suscribe hace saber que por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado Federal N° 2 "A" de Rosario (Sta. Fe) a cargo de la Dra. Sylvia R. Aramberri cita y emplaza a los Sres. EDUILIO RAMON TARABELLI, titular del DNI o LE N° 5.293.926, EDGARDO RAMON TARABELLI, titular del DNI N° 16.382.127, ELSA VICENTA CARTARA, titular del DNI o LC N° 3.722.600 y ADRIANA MIRIAM KLINCHAROFF, titular del DNI N° 18.112.821 para que dentro del término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente edicto, comparezca a estar a derecho en el juicio caratulado "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/TARABELLI, EDUILIO RAMON y Ots. s/Demanda Ejecutiva" Expte. N° 15.381, bajo apercibimiento de serle designado Defensor Oficial. Publíquese dos veces.

Rosario, 27 de abril de 2004.
Eleonora Pelozzi, secretaria.

e. 27/5 N° 447.710 v. 28/5/2004

Nº 3

El Juzgado Federal nro. 3 de Rosario, a cargo por subrogación legal del Dr. Jorge Luis Venegas Echagüe, Secretaría A del Dr. R. Félix Angelini, en los autos caratulados "ARRIOLA, SERGIO JAVIER y Otros s/Ley 23.737 - SAUCEDO, CRISTIAN DAMIAN s/Art. 33 Inc. c. Ley 20.974", expte. nro. 375/02 A, cita a que comparezca ante este juzgado, sito en la calle Bv. Oroño 940 de Rosario en el término de tres días desde la última publicación del presente, a fin de que preste declaración indagatoria a CRISTIAN DAMIAN SAUCEDO (DNI 36.435.538) bajo apercibimiento de declararlo rebelde y librar orden de captura en su contra.

Rosario, 11 de mayo de 2004.
R. Félix Angelini, secretario.

e. 24/5 Nº 447.947 v. 31/5/2004

El señor Juez Federal Subrogante Dr. Jorge Venegas Echagüe, a cargo del Juzgado Federal N° 3, Secretaría "A" de Dr. R. Félix Angelini, cita y emplaza a ANGEL ANTONIO SEBASTIANI, con domicilio en Serrano 5256 de Rosario, provincia de Santa Fe a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P. B. de Rosario, a prestar declaración indagatoria dentro del tercer día de la última publicación, en los autos caratulados "FRIGORIFICO LITORAL ARGENTINO S.A. y Otros s/Ley 23.771", Expte. N° 629/99 A, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su captura. A tal fin se transcribe el decreto pertinente "//sario, 12 de mayo de 2004. Cítese a ANGEL ANTONIO SEBASTIANI para que comparezca ante este Juzgado Federal N° 3 a prestar declaración indagatoria dentro del tercer día de la última publicación. A tal fin, requiérase al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal que publique por cinco días en el Boletín Oficial el edicto que en hoja aparte se adjunta. Fdo: Dr. Jorge Venegas Echagüe, Juez Federal Subrogante. Ante mí: R. Félix Angelini, Secretario".

Rosario, 12 de mayo de 2004.
R. Félix Angelini, Secretario.

e. 24/5 Nº 447.948 v. 31/5/2004

N° 4

El Sr. Juez Federal Dr. Omar Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal N° 4 de Rosario, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Carlos Vera Barros, cita a comparecer a estos estrados a fin de que se presente en el Juzgado Federal N° 4 a EMILIO ATILIO GIANSETO, DNI 14.620.069, quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto en el art. 282 CP, en la causa caratulada "GIANSETO, EMILIO ATILIO s/Art. 282 C.P.", Expte. N° 37/03, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura.

Rosario, 6 de mayo de 2004.
Carlos A. Vera Barros, secretario.

e. 26/5 N° 448.110 v. 1/6/2004

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY - ENTRE RIOS

S.S., el señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 54.752 caratulada "KLAYMAN LIAT - Uso Doc. Pco. Falso", cita, llama y emplaza por el término de cinco días a ciudadano FEDERICO KLAYMAN, con último domicilio conocido en calle Carranza N° 1268, 1° piso, Capital Federal, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1 a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 12 de mayo de 2004.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.

e. 26/5 N° 448.103 v. 1/6/2004

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 54.964 caratulado: "PISANO RODOLFO SALVADOR - Uso Doc. Pco. Automotor Falso", cita, llama y emplaza por el término de cinco días al ciudadano RODOLFO SALVADOR PISANO, DNI N° 4.067.130 con último domicilio conocido en calle San Nicolás N° 50 de Capital Federal, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1, a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 17 de mayo de 2004.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.

e. 27/5 N° 448.239 v. 2/6/2004

Servicio Gratuito

www.boletinoficial.gov.ar

Visitando nuestra página podrá visualizar las tres ediciones del día del Boletín Oficial de la República Argentina, como también los anexos de actos administrativos emanados del PODER EJECUTIVO NACIONAL no publicados en la edición gráfica

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	18/05/2004	RENATO TOMBOLATO, D.N.I. Nº 93.273.387; ALBERTO FABIAN GOMEZ, D.N.I. Nº 18.105.665 y FACUNDO ILUZZI PALMA, cuyos otros datos filiatorios se desconocen	5	Nº 9.764/2002
6	118	DOMINGO MONTANARO	06/05/2004	MARCELO BAGNASCO (de quien se desconocen los datos filiatorios)	5	HOMICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA
6	118	DOMINGO MONTANARO	06/05/2004	MARÍA CRISTINA CIROCCO (titular del D.N.I. Nº 14.890.574)	5	HOMICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA
8	125	YAMILE BERNAN	14/05/2004	FRANCO LÓPEZ (peruano de 24 años de edad)	5	Nº 16.538/04 - DEFRAUDACION
38	132	ALFREDO OLIVAN	13/05/2004	ADRIANA BEATRIZ PELLONI	5	-
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	17/05/2004	JEONG MYUNG SOOK	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	17/05/2004	RICARDO EDUARDO GATTO	5	ROBO
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	03/05/2004	Luis Marcelo D'Angelo, titular del D.N.I. Nº 17.635.369	5	ESTAFA
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	11/05/2004	Daniel Enrique ACOSTA SANTOS, D.N.I. Nº 92.167.725	3	ROBO EN POBLADO Y EN BANDA

e. 24/5 N° 91 v. 31/5/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	12/05/2004	JUAN CARLOS SOSA ARCIENAGA, D.N.I. Nº 92.123.194 e HINOJOSA ROBERTO ARCIENAGA, D.N.I. Nº 93.123.028, de quienes se desconocen demás datos de filiación	5	Nº 23.284/04 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	11/05/2004	JUAN RIVADERO	3	DEFRAUDACION

e. 26/5 N° 92 v. 28/5/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	06/05/2004	MARÍA CRISTINA CIROCCO (titular del D.N.I. Nº 14.890.574)	5	HOMICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA
6	118	DOMINGO MONTANARO	06/05/2004	MARCELO MAGNASCO (de quien se desconocen los datos filiatorios)	5	HOMICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	03/05/2004	NORMA GONZÁLEZ, boliviana, indocumentada, con último domicilio en Av. Belgrano 1528 de esta ciudad	3	-
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	12/05/2004	FRACISCO JOSÉ SERRANO	5	-
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	11/05/2004	EDGARDO ENRIQUE ESCARTE ISLAS	5	-
33	170	DIEGO MARTIN HERNANDEZ	17/05/2004	SEBASTIÁN PATRICIO KARPENCOPF de quien se posee como únicos datos personales que es titular del D.N.I. Nº 23.780.123, con último domicilio conocido en la calle Diagonal nº 79 nº 313 del Partido de San Martín, Prov. de Bs. As.	3	-

e. 26/5 N° 93 v. 1/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
7	121	GABRIEL OMAR GHIRLANDA	19/05/2004	LUIS ANTONIO TERELLA	3	-
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	13/05/2004	HUGO DANIEL CAROZANA (D.N.I. Nº 11.837.585)	3	-
39	135	SERGIO B. SCHEDROVITZKY	14/05/2004	TOMAS ROMANA TOARA (D.N.I. Nº 15.108.868)	3	-

e. 27/5 N° 94 v. 31/5/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
36	123	FERNANDO SCHUTZE	18/05/2004	LUIS ALCIDES TAMBURO, titular del documento nacional de identidad nº 5.815.678)	3	ESTAFA
36	123	FERNANDO SCHUTZE	18/05/2004	BERNARDO MATÍAS AYZENBERG	5	INFRACCION A LA LEY 13.944
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	10/05/2004	ALDO FERMÍN ARCE (D.N.I. Nº 14.344.169), MIGUEL ANTONIO ARELLANO (D.N.I. Nº 10.068.641), DANIEL NOGUEIRA (D.N.I. Nº 16.105.176), HUGO ALBERTO PERALTA (D.N.I. Nº 12.995.991) y ALBERTO MELHEM (D.N.I. Nº 11.764.308)	3	-
48	145	NESTOR A. PANTANO	10/05/2004	EDUARDO GERONIMO BENITEZ (con último domicilio en Mosconi 1038, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires)	3	Nº 55.384/03 - ENCUBRIMIENTO
48	145	NESTOR A. PANTANO	11/05/2004	ENRIQUE ROLDÁN, de quien se ignoran otros datos personales, con último domicilio comercial en la calle Río de Janeiro 781 de esta ciudad	3	Nº 61.501/2003 - DEFRAUDACION
48	145	NESTOR A. PANTANO	13/05/2004	CARLOS ALBERTO GARCIA (C.I.P.F.A. Nº 5.614.804)	3	Nº 58.719/03 - DEFRAUDACION (Art. 173 C.P.)
48	145	NESTOR A. PANTANO	12/05/2004	RUBEN GARCES, D.N.I. Nº 14.645.941	3	-

e. 27/5 N° 95 v. 2/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
14	143	DARIO MARTIN MEDINA	14/05/2004	LUIS NORBERTO LESCANO, D.N.I. Nº 18.253.806, argentino, soltero, chofer de taxi, con último domicilio conocido en Pte. Perón 2825, Torre 4, 8º piso “B” de Villa Centenario, PBA	5	-
14	143	DARIO MARTIN MEDINA	13/05/2004	LOURDES ESTELA LOPEZ o Ibarrola (paraguaya, soltera de 24 años de edad, C.I. paraguaya Nº 4.261.381) y JOSE CATALINO PALOMINO (de quien se desconocen demás datos filiatorios)	5	-
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	05/05/2004	CRISTIAN HORACIO LESCANO, hijo de Horacio Carlos Lescano, de 24 años de edad, de estado civil casado, con último domicilio conocido en la calle Mercedes 4141 de la Localidad de Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires	3	-
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	30/04/2004	MAURICIO RUFFINO RECABARREN	3	TENTATIVA DE ROBO CON ARMAS
47	136	JORGE A. de SANTO	04/05/2004	JOSE CONSTANTINO LOPEZ LEMOS	3	Nº 27.850/02 - DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA

e. 21/5 N° 90 v. 28/5/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 26/5/2004 - Vence: 28/5/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	14/05/2004	Alfredo Fernandez, Lidia Pedrouzo y Luis Alberto Fernandez	18362
5	9	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	23/03/2004	Rodriguez Maria Elvira	18294
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	10/05/2004	JORGE ANTONIO MENFAJ	48826
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	10/05/2004	RAFFIO NOVILO ORTIZ	18341
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	19/04/2004	BUGUEIRO ELSA IRMA	18396
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	03/05/2004	Carlos Félix Pando	18314
16		LUIS PEDRO FASANELLI	13/05/2004	MIRTA NOEMI COPPOLA	18295
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	29/04/2004	Avelino Sanchez Rivas y Elvira Gil	18369
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	27/04/2004	Salvador ANTOLIN	18316
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	14/05/2004	MARCOVECCHIO, ELENA	18377
16		LUIS PEDRO FASANELLI	11/05/2004	FERNANDEZ RAUL HECTOR	18337
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	13/05/2004	CARLOS ALBERTO SOUTO	18322
18	U	GUSTAVO P. TORRENT	07/05/2004	Angela Hipólita Todaro	18373
21	U	HORACIO RAUL LOLA	13/05/2004	Carmen Rosa Vera	18380
21	U	HORACIO RAUL LOLA	11/05/2004	Margarita Catalina Vallino	18330
28		MONICA C. FERNANDEZ	27/04/2004	MARIA LUISA MARTINEZ	20044
31	U	MARCELA A. PENNA	12/05/2004	Lidia Angélica Rossi	18387
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	19/05/2004	CHIVILO ANGEL ORLANDO	18372
37	U	GUSTAVO DANIELE	11/05/2004	CATALINA ROMEO	18360
37	U	GUSTAVO DANIELE	19/05/2004	Hilda Emilia Guozden	18385
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	17/05/2004	Nélida Raquel Anello	20069
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	14/05/2004	Saúl Portnoy	18390
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	14/05/2004	ULIARTE MARIA ELENA	18299
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	14/05/2004	Rosi FISCHER	20052
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	28/04/2004	CATALINA VALLONE	18297
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	07/05/2004	IANNUZZO, JUANA	18309
47	U	SILVIA R. REY	06/05/2004	MARIO HECTOR MORAN	18389
48		RUBEN DARIO ORLANDI	10/05/2004	FURLANI, ALDO ALBERTO	18321
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	05/05/2004	Adela Elvira BASSO	18366
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	13/05/2004	Alcira Noemí Dioca de Loschak y Jorge Marcos Loschak	18368
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	27/04/2004	Arturo Julio Deporte	18349
53	U	ALDO DI VITO	19/05/2004	Raquel Elma Vecchione y Santo De Brasi	48819
53		ALDO DI VITO	12/05/2004	ALDO OSCAR ANCHEN, ALDO DANIEL ANCHEN Y JOSEFINA ARANDA	18327
54		JAVIER FERNANDEZ	14/05/2004	OSCAR MARIO FERNANDO RETES y ELSA NEVIA SILVA O'CONNOR	18296
54		JAVIER FERNANDEZ	12/05/2004	MANUEL VARELA	18335
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	30/04/2004	Luisa KECHKER	20070
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	30/04/2004	CAPO MARIA	18333
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	10/05/2004	FEDERICO HERNAN SELVA	18305
60	U	JAVIER SANTAMARIA	13/02/2004	CAYETANO ROLANDO GRASSO	18374
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	17/05/2004	CATALINA RODRIGUEZ	20059
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	17/05/2004	PRIMERANO PASCUAL	18388
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	05/05/2004	TRISCALI ORLANDO LUIS	18312
64	U	MARCOS GALMARINI	13/05/2004	Raúl Oscar Pirlone	18302
64	U	MARCOS GALMARINI	13/05/2004	Alberto Pirlone	18303
66		CARMEN OLGA PEREZ	06/05/2004	ENRIQUE JORGE SOUTO VAZQUEZ	447797
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	19/05/2004	FERNANDO ENRIQUE CASSANI	18300
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	13/05/2004	ANDRES LOUZAO	18332
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	01/04/2004	SALVADOR GENOVEFFA	18353
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	15/04/2004	CONCEPCION RUSSO y JUAN RISOLEO	18379
71		SUSANA A. NOVILE	26/04/2004	LIDIA ADELAIDA CARBONE y LAVINIA SERRA	20050
71		SUSANA A. NOVILE	11/05/2004	CESAR CARLOS IGUÑA	18351
71		SUSANA A. NOVILE	05/05/2004	CARMELA CANNIZZO	48849
74		JUAN A. CASAS	14/05/2004	EDUARDO MATTALONI y HORACIO MATTALONI	48801
75	U	MARIA INES LEZAMA	14/05/2004	ANNAGUL ZOULALIAN o ANNA ZILELIAN o ANA ZULALIAN	18324
75		MARIA INES LEZAMA	15/04/2004	Gino Lorenzo Massacane	48844
79		PAULA E. FERNANDEZ	17/05/2004	MARIA SILVIA LLOMPART	18323
79		PAULA E. FERNANDEZ	10/05/2004	ROSA ELVIRA HERRERA	18394
97		DEBORAH B. ALEANDRI	27/04/2004	SAVERIO MANCINI y DELIA MARIA PAGLIARULO	18393
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	22/09/2003	FILIPCIC PEDRO	20062
99	U	MARTA N. COCCIA	28/04/2004	HORACIO ROSCIANO	20072
101	U	EDUARDO A. CARUSO	17/05/2004	FELIX LÓPEZ LEDEZMA	18344
101	U	EDUARDO A. CARUSO	07/05/2004	FOIX, Cristian Alejandro	18310
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	29/04/2004	Omar Jorge Garcia Velurtas	18298

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	24/02/2004	MANUEL PEREIRO	18329
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	13/05/2004	Libertario Travaglini	18391
108	56	DANIEL RUBEN TACHELLA	14/05/2004	CARMEN YOLANDA VECHIOLI	18386
109		RODOLFO HUGO CORVALAN	17/05/2004	ALBERTO LOPEZ	20048
109	U	RODOLFO HUGO CORVALAN	18/05/2004	GALIMBERTI, Teresa y FLANDUA, José Pedro	18350
109	U	RODOLFO HUGO CORVALAN	17/05/2004	MENALLED ALBERTO	18381
109	U	RODOLFO HUGO CORVALAN	18/05/2004	ROMEO OSCAR SERRA	18334
110	U	VIRGINIA SIMARI	06/05/2004	Pablina Pereira	18320

e. 26/5 N° 94 v. 28/5/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 27/5/2004 - Vence: 31/5/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	20/04/2004	Marta Raquel Miller	18400
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	14/04/2004	CARLOS NORBERTO MAGNI	18466
6	U	SILVIA CANTARINI	12/04/2004	Gustavo Bruno Castellani	48974
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	12/05/2004	ROBERTO OSCAR MOREL	18415
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	07/05/2004	MAZZULLI HECTOR RENE	18447
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	10/05/2004	Norberto Ezequiel VELLANO	48959
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	18/05/2004	María Beatriz PLANTE TUTTLE	20118
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	17/05/2004	Lydia Esther GONZALEZ	18458
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	12/05/2004	GARCIA, JOSE TEODORO	48972
21	U	HORACIO RAUL LOLA	22/04/2004	MAURICIO HUGO CACCIOLATTI	48898
22	U	FERNANDO L. SPANO	06/05/2004	VILAR SUAREZ MANUEL	1299
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	11/05/2004	Hector Di Chenna y Lydia Beatriz Lopez	18455
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	19/03/2004	SCARLATO FLORA JOSEFA	18457
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	19/05/2004	BECKMANN CHRISTIAN	18399
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	07/05/2004	EDUARDO GONZALEZ	18451
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	18/05/2004	RODOLFO AURELIO COCCA	48921
32	U	JOSE BENITO FAJRE	12/05/2004	Eugenia Gerónima Guanziroli y Rodolfo Aníbal Gentile	48937
32	U	JOSE BENITO FAJRE	11/05/2004	Osvaldo Andrés Belen CANESSA	20107
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	05/05/2004	BEATRIZ MARIA ZELASCHI	18453
37	U	GUSTAVO DANIELE	13/05/2004	Nélida Teodolinda Raimondi	18405
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	20/05/2004	SEGOVIA, JUAN CARLOS	18477
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	13/05/2004	IRIS ROSA BRUGNONE	18425
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	18/05/2004	JUDITH YOLANDA MITITIERI	48934
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	07/05/2004	SAUL JOILE	18443
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	18/05/2004	Hultgren, Beatriz Julia	48969
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	18/05/2004	María Luisa ASPEZI	18450
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	03/05/2004	SINJA ALEGRE HAIM y LUIS SEGURA	18416
45	U	MARISA S. SORINI	29/04/2004	Saturnino Antonio URTASUN	48907
45	U	MARISA S. SORINI	12/05/2004	ROGGERO, RAUL ARTURO	48975
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	05/05/2004	Juan Manuel CASTRO	20099
50	U	JUAN C. INSUA	04/05/2004	Osvaldo Mario Emilio Guercio	18404
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	10/05/2004	NELY BRUNA	20096
54		MARISA S. SORINI	18/05/2004	OSVALDO PEDRO DIBELLO	18448
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	18/05/2004	Alfredo Humberto Espósito	20112
58		VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	12/05/2003	HERACLIO RAIMUNDO MANCHO	18429
58		VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	14/05/2004	SARA FERNANDEZ, y ENRIQUE JOSE REY	18468
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	04/05/2004	EUGENIA DENBISKA, TEODORO WASILCZISZYN, ANA WASILCZISZYN y RAMON ROSA DAVILA	18435
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	31/03/2004	RODOFILE, Vicente	18465
60	U	JAVIER SANTAMARIA	14/05/2004	Antonio, PEDACE y Filomena, SCALISE	20093
60	U	JAVIER SANTAMARIA	18/05/2004	ROSARIO ARGENTINA JESUS PEREZ	18436
63	U	JORGE E. BEADE	17/05/2004	PANZI, Remo José	18410
64	U	MARCOS GALMARINI	20/05/2004	PORTIERI CAYETANO DEMETRIO	48990
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	29/03/2004	JOSE MANUEL MENDEZ y MARIANA PREITI	18412
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	04/05/2004	GRAZIELLA BEATRIZ LOPEZ	18417
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	06/05/2004	Raul Alberto Scorza	20116
72	U	DANIEL H. RUSSO	16/04/2004	MARIANA RAWICZ de LASER	20094
72	U	DANIEL H. RUSSO	17/05/2004	ZULEMA NELIDA TROYA DE CULLUCAR	18423
72	U	DANIEL H. RUSSO	07/05/2004	MARIO ORLANDO y RAFAELA GRECO DE ORLANDO	18475
73		ALBERTO UGARTE	11/05/2004	JORGE HELIOS LOPEZ LINARES	448135
75	U	MARIA INES LEZAMA	20/05/2004	Belisario Martínez	1297
75	U	MARIA INES LEZAMA	18/05/2004	ENRIQUE JOSE CANDELONE	18449
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	11/05/2004	JAIME ALVAREZ DIEGUEZ	18408
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	18/05/2004	LUIS CORNATSKY y REIMUNDA WEINSTEIN	18452
91		DOLORES MIGUENS	14/05/2004	NELIDA DELIA PICO	18414
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	07/11/2003	VAZQUEZ MONICA ALICIA	18471
94	U	EDUARDO PARODY	19/02/2004	Jacinta Carmen HERNANDEZ	18480
94	U	EDUARDO PARODY	14/05/2004	Hugo Miguel CIABURRI	18462
94	U	MARIA ELISA ARIAS	18/05/2004	FELISA NIEVES SOLER	18438
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	13/05/2004	ANTONIO MOBRICI	18461
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	17/05/2004	CHIAIA CARLOS AMERICO	20117
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	11/05/2004	JUAN ERNESTO SORRIBAS	18406
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	14/05/2004	CESAR JULIO CARBALLO	20100
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	11/05/2004	Oscar Santiago Palmiotti	1296
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	12/05/2004	HECTOR LUIS DURAN	18434
107	U	JULIO C. BORDA	17/05/2004	MARIA ANA DE JESUS REINALDO	18413
109	U	RODOLFO HUGO CORVALAN	10/05/2004	PERLES BASILIA	18411

e. 27/5 N° 95 v. 31/5/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 1 a cargo interinamente de Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica a mi cargo, sede Talcahuano N° 550, piso 6° Capital Federal, comunica por dos días en autos "ESSO S.A.P.A. c/ESNOTO S.A.C.I.F.I.A. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. reservado N° 30.571/99, que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día jueves 3 de junio de 2004 a las 8:20 horas en punto, en el salón de ventas de subastas judiciales sita en la calle Pte. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle José Ingenieros N° 2081 (sin chapa municipal) esquina Marcelo T. de Alvear, de la ciudad de Caseros, Partido de 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires, según constatación de fs. 257/267 se trata de una estación de servicios con fosas para lavado y lubricación, la cual se halla actualmente, conforme constancia de autos, tapiada y en estado de abandono. La estación de servicios de buen estado de conservación se halla muy bien ubicada, frente a los campos de golf, con numeroso tránsito vehicular por la importante arteria Marcelo T. de Alvear. Se halla a 500 metros de Avenida Gral. Paz y Avenida Francisco Beiró, de Capital Federal. Matrícula 30.714. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Secc. A; Manz. 11; Parcela 26a. Medidas y superficies: Mide de frente al Sud Oeste línea E-A 27,98 metros lindando con calle José Ingenieros. De ochava línea A-B 3,32 metros. De costado línea B-C 27,80 metros al Nord Oeste lindando con la calle Marcelo T. de Alvear línea C-D; al Nord Oeste 20,70 metros lindando con parte de la parcela 29 de la manzana 11; línea D-E 20,24 metros al Sud Este lindando con la parcela 25 de la misma manzana. Superficie total: 628 metros 27 decímetros cuadrados. Se trata de la unificación de cuatro lotes: 1a - 1b - 2 y 31 de la Manzana 5. Títulos fs. 221/237. Dominio e inhibiciones actualizados: Impuestos atrasados sujetos a reajustes: Municipalidad 3 de Febrero fs. 170 al 11/8/00 $ 3.912,12; Inmobiliario Rentas fs. 182 al 18/9/00 $ 8.398,47 fs. 180 $ 4.650,60 fs. 181 al 31/7/00 $ 586,90; Obras Sanitarias fs. 140 al 16/8/00 $ 935,62; Aguas Argentinas fs. 127 al 10/7/00 $ 221,60. Condiciones de venta: Con todo lo plantado, adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad corpus". Al contado y al mejor postor. Base $ 245.134,28. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%. Arancel CSJ: 0,25%. Todo en dinero billete efectivo a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. No serán aceptadas posturas inferiores a $ 500. El martillero confeccionará una lista de los asistentes al acto. No procederá la compra en comisión. Días de exhibición: martes 1° y miércoles 2 de junio de 2004 de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2004.
Julio F. Ríos Becker, secretario.

e. 27/5 N° 49.088 v. 28/5/2004

N° 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2 a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 5°, Capital Federal, comunica por dos días en autos "RACITI, AIDA y Otros c/CORBALAN, JAVIER PAULINO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 18.060/03) que el martillero Horacio Héctor García rematará el día 4 de junio de 2004 a las 10:40 hs. en punto, en el local de ventas de la oficina de subastas judiciales sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional N° 19 ubicada en la planta alta, letra "P" del inmueble sito en la zona Sud de esta ciudad, con frente a la calle Catamarca N° 689/91/93/95/97, con ingreso por la calle Catamarca N° 693, piso 1°, Dto. "P" (fs. 105 vta.) entre las de Av. Independencia y la calle Méjico, con una superficie total por piso y para la U.F. de 57,42 m2, correspondiéndole un porcentual de 3,11%. Nomenclatura Catastral: Circ. 9; Secc. 28; Manz. 56; Parc. 42; Partida N° 1.059.471-06; inscripto el dominio en la Matrícula FR 9-88/19; inmueble que se encuentra desocupado (fs. 194/196) y se compone de ingreso por un pequeño pasillo cubierto y a patio común; una habitación chica, living comedor, dos dormitorios, cocina con calefón a gas, baño sin bañera y lavadero cubierto, todos los ambientes dan a un pasillo techado y cerrado con ventanales de vidrios color ámbar; todo en regular estado de conservación uso por falta de mantenimiento, sin humedades. Adeuda Aguas Arg. S.A. al 16/3/04 $ 88,90 (fs. 245); GCBA al 10/3/04 $ 121,50 (fs. 241) y Expensas comunes al 29/2/04 $ 371,00, habiéndose liquidado las expensas de abril de 2004 en $ 33,00 (fs. 231). No adeuda OSN al 5/3/04 (fs. 233). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base U$S 12.000,00 (fs. 249). Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN (Acordadas 10/99 y 24/00) 0,25%, todo a cargo del comprador. Se exhibe los días 2 y 3 de junio de 2004, de 10:00 a 12:00 hs. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre la Unidad Funcional por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes conforme plenario del 18/2/99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hipotecaria". Para publicar en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2004.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 27/5 N° 49.089 v. 28/5/2004

Juz. Nac. de 1ª Inst. Civil N° 2, Sec. U., sito en Talcahuano 490, piso 5°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "PAULI HECTOR ALBERTO c/PEÑA, MARIA DEL CARMEN s/Ejecución de Alquileres" (Expte. 100858/02) que la martillera Noemí Nidia Meschler subastará al contado y al mejor postor el día 2 de junio de 2004 a las 11:40 horas en punto, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el 3,01% del inmueble ubicado en Av. Patricios 1442/50, entre Australia y Alvarado, Cdad. de Buenos Aires, Nom. Catastral: Circ. 4, Sec. 10, Manz. 58, Parc. 14 A, Matrícula 4-3114 s/mandamiento de constatación (fs. 200) local desocupado, con 1 balanza Marbal de 10 kg., 1 heladera mostrador Kewaro s/funcionar de 3 m de largo, 1 heladera de 3 ptas. frente madera s/marca s/funcionar, 1 sierra s/marca s/funcionar color gris. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación. Base: $ 4.257. Seña 30%, Comisión 3% y Arancel CSJN (Ac. 24/00) 0,25%. Todo a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas OSN (fs. 101) s/deuda; Aguas Args. (fs. 241) al 21/05/04 $ 3.194,82; ABL (fs. 242) al 21/05/04 $ 211,82. No paga expensas. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas ante la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas (CNCIV. fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipot."). Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, en el Bco. Nación Argentina, Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos Visitas al bien 1/06/04 de 10 a 12 horas. Superficie 12,67 m2. Porcentual 2,25%. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2004.
Gabriela Paradisso Fabbri, secretaria.

e. 27/5 N° 49.229 v. 28/5/2004

N° 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 32, Secretaría Unica, comunica por 2 días en los autos "ORFILA ELENA MARIA c/BARROS EZEQUIEL y Otro s/Ejec. Hip.", Exp. N° 70.485/01, que el martillero público Saúl Rubén Brandenburg, Tel. 4382-4948 subastará el día 9 de junio de 2004 a las 9 hs. en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en calle Rubén Darío 838/42, localidad de Acassuso, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 45180. Nom. Cat.: Circ. III; Sec. A; Mzna. 69; Pla. 11, que mide según título 503,24 m2 de terreno; 15,67 m al fte. al S, 29,23 m en el costado SE, 35 m en el Oeste y 16,70 m de fondo al NE y que según informe de fs. 183 el bien se encuentra ocupado por Ezequiel Barros, María Ana Gibelli, 2 hijas Mariana y Clara Barros, Javier Gibelli que dicen ser insano, y Gastón Gibelli, manifestando ser propietarios. Se trata de una casa que posee 3 entradas: a) Por puerta principal a hall de entrada; b) Por puerta de servicio a cocina y c) Por garage. La casa se compone de jardín al frente, hall de entrada, living, comedor, cocina, patio interno, hall de distribución, 3 dormitorios, 2 baños, fondo parquizado con pileta de natación, parrilla y garage. Desde cocina escalera a piso superior donde se encuentra 2 dormitorios pequeños con baños pequeños para dependencias de servicio, lavadero y terraza. Todo en buen estado general de conservación. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Visitar 3 y 4 de junio de 2004 de 12 a 14 hs. Base $ 190.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Arancel Acordada 24/00 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 CPr. Conforme fallo plenario del fuero "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec." el adquirente no será responsable por las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que registre el inmueble cuando el importe del producido no alcance para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas cuando el bien se encuentra sometido al régimen de la Ley 13.512. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Registra deudas: Rentas Pcia. Bs. As. fs. 105/6; Ag. Arg. fs. 120; Mun. San Isidro fs. 124; OSN fs. 169.

Buenos Aires, 19 de abril de 2004.
José Benito Fajre, secretario.

e. 27/5 N° 18.503 v. 28/5/2004

N° 39

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 39, Secretaría a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, comunica por dos días en autos "WILDNER EDUARDO HUGO y Otros c/DRAGO FELIPE ROBERTO s/Ejec. Hipot. N° 67251/01" que el martillero Emilio Quirno Costa subastará el 2 de junio de 2004 a las 8,20 hs. en punto, en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233, Bs. As., el inmueble ubicado en la calle Juan Bautista Alberdi 2367/83, piso 7°, UF 27 "C" de esta Ciudad, superficie cubierta 138,99 m2., porcentual 1,79%. Es un departamento totalmente desocupado, de excelente calidad y estado de conservación, con living comedor de aproximadamente 8 x 4 m con piso entarugado, balcón al contrafrente y orientación norte, toilette de recepción, palier compartido con dto. "D", tres dormitorios, uno en suite, dos baños completos, uno compartimentado con hidromasaje, dependencias y entrada de servicio, cocina y office con excelente equipamiento, muy buenos herrajes y carpintería, calefacción y aire acondicionado central con regulación individual en cada unidad. Edificio de 14 pisos de 2 cuerpos, con dos departamentos por piso en cada cuerpo y portero visor. De uso común, terraza tendedero, solarium, salón para fiestas y jardín con iluminación, 4 ascensores, 2 principales y 2 de servicio repartidos en cada cuerpo. Deudas: ABL Municipal $ 4180,37 al 25/3/2003, Aguas Argentinas $ 902,01 al 26/2/04, Expensas: $ 3.096 al 29/2/04, sujetas a los reajustes de práctica, última expensa a febrero de 2004 $ 248. El comprador se hará cargo de las expensas en caso de insuficiencia de fondos. En el mismo caso, el comprador se hará cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones desde la toma de posesión (plenario Cámara Civil autos "Servicios Eficientes c/Yabra". Base: $ 253.000; Seña: 30%, Comisión: 1,50%, Arancel CSJN: 0,25% del precio de venta. Visitas: 31/5 y 1°/6 próximos en el horario de 16 a 18 hs. Prohibida la venta en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción del Tribunal —art. 579 CPCCN—. Nota: El presente edicto deberá publicarse con carácter de urgente.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2004.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.

e. 27/5 N° 49.190 v. 28/5/2004

N° 44

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 44, a cargo interinamente de la Dra. María Oderay Inés Longhi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, Capital Federal, en autos "MARCZYK, MANUEL VLADIMIR c/CAMMAROTA DE RODRIGUEZ, ANGELA MARIA s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 11.294/2000, comunica por dos días en Boletín Oficial que la martillera Josefina A. Ballanca rematará el día 3 de junio de 2004, 9:40 hs. en punto, en la oficina de subastas judiciales, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el inmueble propiedad del ejecutado sito en Carhué 1251/53, Unidad 4, PB, Matrícula N° 01-2910/4 de esta Capital, y UC IV y UCV. Consta de dos dormitorios, baño completo, cocina comedor amplia, patio con lavadero y terraza con habitación de servicio. Su estado de conservación es regular, según informe de la martillera. Se encuentra ocupado por Cristian Rodríguez y Natacha Lorena Signorelli en su carácter de ocupantes. Base $ 29.824. Seña 30%. Comisión 3% y sellados de ley, todo al contado y en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá abonar el arancel del 0,25% Acordada 10/99 CSJN. No se tomarán posturas inferiores a $ 100. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. Deudas: ABL, se subasta como libre de deudas por este concepto. AA $ 2172,64 al 5/12/03 fs. 209; OSN sin deuda fs. 206 al 5/12/03 sale a la venta como libre de deuda por expensas. En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente en la subasta no responderá por las deudas derivadas de tasas, contribuciones y servicios, y deberá hacerse cargo de las deudas de expensas en virtud de la doctrina plenaria "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria". No procederá la compra en comisión (art. 598, inc. 7° CP y art. 3936 CC). Se encuentra embargado según resolución del 6/3/00 en estos autos por U$S 44.736 inscripto el 3/4/2000. Visitas días 31/5/04 y 1/6/04 de 14 a 16 hs.

Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Bs. As. a 21 de mayo de 2004.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 27/5 N° 49.082 v. 28/5/2004

N° 46

Juzgado en lo Civil N° 46, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, Cap. Fed. comunica por dos días en autos "MECA DEPORTES S.A. c/VOLPATO VICTOR ADRIAN y Otros s/Ejecución de Alquileres-Ejecutivo", Expte. Reservado N° 95386/2000, que el martillero Enrique Re rematará el día 10 (diez) de junio de 2004 a las 12:40 hs. en punto, en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed. el cincuenta por ciento indiviso del inmueble sito en la calle Carlos Villate 4852 entre los números 4844 y 4854, entre las de Gervasio Méndez y Antártida Argentina, de la localidad de Munro, Ptdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV; Sección B; Manzana 41; Parcela 38 "b". Matrícula 50.372. El terreno es de medidas irregulares: mide 1,25 mts. de frente con sup. de 248,11 m2, demás medidas surgen del título de propiedad de fs. 236. Conforme acta de constatación de fs. 265/266 se ingresa por un pasillo descubierto. Consta de tres viviendas: la primera es una prefabricada, consta de cocina comedor, lavadero, un dormitorio y baño con ducha, en regular estado de conservación, ocupada por la codemandada Sra. Fany Genoveva Zaniola en calidad de propietaria del 50% indiviso. La segunda es una vivienda de material, no se pudo acceder según informa la Sra. Patricia Moscova esposa del demandado que la ocupa el hermano del demandado y consta en P.B. cocina comedor, un baño, en planta alta dos habitaciones. La tercer vivienda: patio en P.B., cocina comedor, un baño, en planta alta una habitación divisible y un altillo, ocupada por el demandado, su esposa y dos hijos. Ambas viviendas sin revoques exteriores, paredes del pasillo y pisos en mal estado. Se subasta en el estado en que se encuentra en exhibición. Se exhibe los días 7 y 8 de junio de 2004 de 15:30 a 17 hs. Base por el 50% indiviso $ 21.114, al contado y al mejor postor. Seña 30% y comisión 3%. Sellado de ley 0,50%, Acordada CSJN 0,25%, en efectivo en el acto del remate. No procede la venta en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. Deberá el martillero suscribir el referido boleto con la persona que efectivamente realice la última oferta, bajo apercibimiento de remoción. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, en los términos del art. 580 CPCC y constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Adeuda a Rentas (fs. 222) al 18/10/2003 $ 3.100,22; Municipalidad (fs. 217) al 17/9/2002 $ 1.261,85; Aguas Argentinas (fs. 192) al 18/9/2002 $ 109,05; OSN (fs. 195) al 19/9/2002, sin deuda. Sujeto a reajuste. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimase necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2004.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 27/5 N° 18.546 v. 28/5/2004

N° 52

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 52, a cargo de la Dra. Mirta G. Fabris, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, PB, Capital, comunica por dos días en el juicio "WAITZMAN DE CASTRO

CECILIA contra VIEIRO CARLOS y Otra s/Ejecución de Alquileres" Expte. N° 102.087/2001, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso, rematará el martes 1 de junio de 2004 a las 10.20 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble compuesto por: a) Unidad Funcional N° 12, Piso 2° "C" del edificio de la calle Billinghurst 2052/2054/2056/2060, entre Beruti y Juncal, Capital Federal. Superficie total 62,25 m2. Porcentual 1,48%. Se trata de un departamento en el contrafrente y lateral de la torre y cuenta con living-comedor, dos buenos dormitorios, baño completo y cocina con lavadero incorporado. El estado físico es bueno; b) Unidad Complementaria N° IV (15 avas partes indivisas) 2° sótano, baulera, cuya superficie cubierta y total es 37,06 m2, 0,88%. c) Unidad Funcional 1 (24 avas partes indivisas). Superficie cubierta y total 585,62 m2, 13,15%, esta completa su finalidad (guarda-coche) con la unidad complementaria V de PB con su superficie cubierta de 1,92 m2, 0,05% (24 avas partes indivisa). Matrícula: FR-197097/12, UC IV parte indivisa, ocupado por la Sra. Raquel Maceiro de Vieiro y una empleada tipo enfermera que la cuida. Venta al contado, Ad Corpus y al mejor postor. Base: $ 65.000. Seña: 30%, Comisión: 3% en dinero efectivo. Arancel CSJN: 0,25%. El Juzgado no admite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del C. Procesal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC. Visitar la propiedad miércoles 26 y jueves 27 de mayo de 15 a 17 hs. Deudas: A fs. 143 a Aguas Argents. al 22/05/03 sin deuda; a fs. 147 a Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires al 21/05/03 $ 25,03 + $ 95,41 a fs. 148; a fs. 212 a expensas sin deuda al 5/2/04. Conforme a lo dispuesto por la Cámara Nacional en lo Civil en pleno de fecha 18 de febrero de 1999 "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registral el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas". La totalidad de la deuda por expensas (ley 13.512) que existiere y que no pudiere abonarse con el producido del remate, será a cargo del comprador. Publíquese con carácter de urgente.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2004.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 27/5 N° 49.155 v. 28/5/2004

N° 63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 63, Secretaría Unica, sitos en la calle Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4° de esta Capital Federal, comunica por dos días, en autos "BANCO SUDAMERIS ARG. S.A. c/GARCIA, NILDA HAYDEE s/Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 82416/99; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 31 de mayo de 2004, a las 13:00 horas; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 27 y 28 de mayo de 2004 en el horario de 15 a 16 horas; ubicada en la calle General Allaría 150/152, Planta Baja, Unidad Funcional N° 1, entre Juan Bautista Alberdi y Derqui, Ciudad y Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. X, Secc. D, Manzana 53, Parcela 11 b, Partida 157.627. Matrícula 14477/1. El inmueble ocupado por Nilda García (propietaria) y sus hijos, consta de living-comedor; cocina, dos dormitorios, un baño y en la parte trasera una galería, un jardín y un galpón. Al frente de la unidad hay un pequeño jardín y un espacio guardacoches, todo en regular estado de mantenimiento. Base de venta $ 45.000; al contado, Seña 30%, Comisión 3%, 0,50% de Sellado de Ley; Arancel del 0,25% según Acordada de la CSJN; todo en efectivo y/o cheques certificados en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (CNCiv, fallo plenario "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipo."). No procederá la compra en comisión. Hágase al comprador que deberá depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del suscripto y como pertenecientes a estos obrados. Debe por Aguas Argentinas al 6/4/0, sin deuda, por municipales al 13/12/00 la suma de $ 3.129,94 por rentas al 31/3/04 la suma de $ 6.821,61 y por O.S.N. sin deuda al 6/4/04.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2004.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 27/5 N° 49.170 v. 28/5/2004

N° 71

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 71, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 6to. de Capital Federal, comunica por dos días en autos ROIZNER, ADELINA c/MARTINEZ, GERMAN FAVIO s/Ejec. Hipotecaria, Expediente 41066/2, que el martillero Horacio A. Villalba, rematará el 7 de junio de 2004 en Tte. G. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, a las 8,40 horas el inmueble sito en Av. Curapaligüe 1281/83/85, entre Santander y Asamblea, Unidad N° 8, piso 2do. de la Ciudad de Buenos Aires, N.C.: C. 1, S. 44, M. 101, P. 23, Matrícula N° 1-18502/8. Superficie: 40,65 m2, Porc. 3,22%. Base $ 35.000. Seña 10%, Comisión 3% más IVA, Arancel CSJN: 0,25%. Desocupado. Según constatación del martillero obrante a fs. 173, la unidad está compuesta por un dormitorio, una cocina, un baño completo y un living comedor con piso de mosaicos, dividido por un mueble. Todo en aceptables condiciones de conservación. La unidad está identificada con la letra "B". Adeuda por expensas comunes $ 4.453 a marzo de 2004 inclusive y $ 3.520,12 por intereses al 24% anual (fs. 186) O. Sanitarias sin deuda (Fs. 122/23/24) a Aguas Argentinas S.A. $ 40,97 al 14-10.03 (fs. 113) y a Gob. de la Cdad. de Bs. As. $ 219,99 al 6-10-03 (fs. 118/9). No procederá la compra en comisión. No corresponde que el adquirente afronte las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance a solventarlos. No cabe solución análoga para las expensas comunes. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales. Exhibición: 1, 2 y 3 de junio de 2004 de 15 a 17,30 horas. Publíquese con carácter de urgente.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2004.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 27/5 N° 49.185 v. 28/5/2004

N° 79

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 79 a cargo de la Dra. Cecilia M. Rejo, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Paula Fernández, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, piso 5 de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos "IVANCOVICH RAUL A. c/CORREA DE PAILOS MARTA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. N° 88432 (reservado) que el martillero Roberto Jorge Fresno (4981-0079) el día 9 de junio de 2004 a las 8:20 hs. en el salón de la calle Tte. General Perón 1233, Capital Federal, rematará la Unidad F. N° 18 de Planta Baja, del inmueble sito en la calle Cerrito 146/150 entre las calles Bartolomé Mitre y Tte. Gral. Juan D. Perón de esta ciudad, U.F. N° 28 en P.B. Matrícula 14-45/18. Nomenclatura Catastral: Circ. 14; Sec. 5; Manz. 51; Parc. 3. Inmueble que se encuentra desocupado, cuyas llaves se encuentran en el mencionado Juzgado N° 79 y que consta de lo siguiente: Se constata que entrando en la galería al fondo se encuentra el local de marras, su frente es envidriado con rejas de hierro de protección y aluminio. Puerta acceso con perfiles de aluminio con protección rejas, todo su frente bajo con vidrio entero de 3 x 2,5 mts. aproximados y en la parte superior de la misma forma, perfil aluminio con protección hierro de 5 x 1,20 mts. aproximados. Se deja constancia que la altura del mismo llega a 5 mts. aproximadamente, su interior revestido de machimbre madera, hasta 2 mts. aproximados, hasta 8 mts. de largo donde se encuentra otro ambiente de 4 mts. aproximados, con pileta de lavar, utensilios, canillas, etc. todo azulejado y en el centro del salón se encuentra una escalera caracol de madera e hierro de 9 escalones por la que se accede a un entrepiso de 3 x 4 aproximadamente. Su frente con protección hierro, su piso de baldosa, se encuentra cubierto por un material pegado al mismo (linolium) aparentemente, sus medidas 12 mts. de largo y 4 mts. ancho aproximadamente; encontrándose en buen estado de uso y conservación, con todos sus vidrios sanos a la fecha. Más datos "ad corpus". Base $ 32.000. Seña 25%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Acordada 10/99 CSJN). Venta ad corpus, todo en dinero en efectivo al contado y mejor postor. Deudas: A fs. 125 y 126 OSB s/deuda, fecha 5/12/2003. A fs. 117 y 118. 6 C. de Bs. As. Rentas $ 440,33 Fecha 10/11/2003 Ag. Arg. fs. 92/94 $ 1.715,80 Expensas Adm. Sabor a fecha 1/4/2004 $ 3.087,80 (de los cuales $ 1.977 corresponden a capital y $ 1.170,80 corresponde a intereses, total expensas $ 3.087,80). Superficie 37,100 m2. Porcentual 1,450. Se hace saber que al punto VII de autos dice déjese constancia que el adquirente en subasta asumirá a su cargo las deudas que pudiera registrar el inmueble en concepto de expensas, a los que deberán adicionarse los correspondientes a intereses, sin perjuicio de oportunamente ocurrir por la vía y forma que corresponda para repetir las sumas pertinentes o bien retirar los fondos de autos si existe saldo alguno una vez que se haya satisfecho la totalidad de la condena (capital, costas y honorarios) dispuesta en la causa, que en cuanto a las demás deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, deberá estarse a la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo". El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado (art. 579 C.P.) y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositar en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado, con los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina a la tasa pasiva promedio 30 días en el caso que la obligación que justificara el saldo de precios se produzcan. Vencidos los 30 días de realizado el acto de subasta hágase saber que atento a lo dispuesto por el art. 3936 del Código Civil (conf. Ley 24.441) no se admitirá compra en comisión; se hace saber que las personas concurrentes al salón de remate deberán identificar con nombre y apellido al martillero y/o al que éste comisione a esos efectos. Exhibición días 7 y 8 de junio de 2004, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2004.
Paula E. Fernández, secretaria interina.

e. 27/5 N° 49.074 v. 28/5/2004

N° 96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 96 a cargo de la doctora Silvia Caviglia, Secretaría Unica, sede Av. de los Inmigrantes N° 1950, piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en autos "SCHAMMAS, RICARDO CONSTANTINO c/LOPEZ, RICARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. reservado N° 3728/01) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día miércoles 2 de junio de 2004 a las 12:40 horas en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Capitán Bermúdez N° 1684, entre calles Luis Vernet y Ricardo Rojas de la localidad de Grand Bourg, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires. Según constatación de fs. 175/183 el inmueble es ocupado en su planta baja por la señora Viviana Beatriz López, su cónyuge Juan Carlos Martínez y un hijo menor de edad —Ricardo López y Fernanda Lencina, demandados en autos—, en la plana alta lo ocupa su hermano Carlos López con su cónyuge Ana Solís y dos hijos menores de edad, el inmueble consta de espacio libre al frente, living comedor de 5 x 4 metros, dos dormitorios de 4 x 3 metros cada uno, baño de 2 x 2 metros, cocina comedor de 4 x 3 metros, lavadero de 3 x 1,50 metros y bajo escalera, todo ello en planta baja. Por escalera interior se accede a una edificación de 36 metros cuadrados aproximados, que consta de living comedor pequeño, dos dormitorios pequeños, baño y cocina instalados. Todos los metros son cuadrados y aproximados y el inmueble presenta un buen estado de conservación. Medias y superficie: Mide 10 metros de frente por 20,54 metros de fondo con una superficie total 205 metros 45 decímetros cuadrados. Matrícula 8404. Partida 22.262. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. L; Manz. 28; parcela 8c. Impuestos atrasados: Municipal Malvinas Argentinas fs. 155/157 al 26/9/03 $ 2.008,70. Inmobiliario Rentas fs. 161/162 al 31/10/03 $ 4.936,73. Títulos fs. 94/100. Dominio e inhibiciones actualizados. Condiciones de venta: Con todo lo plantado, adherido y edificado al suelo dentro de muros ad corpus. Al contado y al mejor postor. Base $ 50.500. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%. Arancel CSJN 0,25%. Todo en dinero billete efectivo a cargo del adquirente, quien deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión de boleto de compra venta con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. Días de exhibición: jueves 27 y viernes 28 de mayo de 2004 de 13:30 a 15:30 horas.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2004.
Daniel J. Paz Eynard, secretario.

e. 27/5 N° 49.090 v. 28/5/2004

N° 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 107 a cargo del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6° de esta Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "BANCO FRANCES S.A. c/FRUMENTO, CLAUDIO HORACIO s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. N° 6626/2000, que el martillero Gustavo Luciano Pernice rematará el día 8 de junio de 2004 a las 11:20 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en Av. Maipú 1074/76/78/80/82/84 y Sta. Rosa 1548, U.F. 97 y 22, Loc. Florida, Pdo. Vte. López. Matrícula 42850/97 y 42850/22. Se trata de un edificio de categoría, que cuenta con pileta de natación, solarium, parrilla y salón de reuniones de uso común, en la azotea. El mismo cuenta con ingreso por la calle Santa Rosa 1548, en el piso 3°, Dpto. "7" se encuentra la U.F. N° 97, que se compone de un hall de distribución con placard, un pasillo que lleva a un baño completo y a una habitación y un amplio placard. Desde el hall se accede a la cocina y al living comedor que cuenta en una de sus esquinas con pared de vidrio y puerta de vidrio y nos conduce a un balcón en "L". La U.F. 22 (cochera) se encuentra en el 2° subsuelo designada internamente con el N° 44. Estado de ocupación: Desocupado. Estado de conservación: Bueno. Nom. Catastral: Circunscripción II; Sección H; Manzana 52; Parcela 2b; Subp. 97 y 22. Sup. total: U.F. 97: 55,88 m2 y U.F. 22: 16,19 m2 (medidas ad corpus). Deudas: Munic. Vte. López UF 97 (fs. 83) al 14/1/00 $ 520,20; UF 22 (fs. 203/4) al 15/7/03 $ 1.110,60; Rentas Prov. Bs. As. UF 97 (fs. 92/3) al 7/11/00 $ 325,39 y UF 22 (fs. 190/3) al 14/7/03 $ 636,09; Aguas Arg. UF 97 (fs. 98) al 29/11/00 $ 0,00 y UF 22 al 14/7/03; OSN (fs. 97) al 29/11/00 $ 0,00. Expensas comunes (fs. 271) al 10/4/04 UF 97 $ 33.133,59; UF 22 $ 6.528,79; marzo/04 UF 97 $ 130,53 y UF 22 $ 33,04. Base $ 65.000. Al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5% c/parte. Ac. CSJN 10/99 0,25%. Exhibición los días 4 y 7 de junio de 2004, de 15:00 a 17:00 hs. Se hace constar que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El adquirente deberá depositar el saldo de precio conforme lo normado por el art. 580 CPCC y constituir domicilio en el radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CPCN.

Buenos Aires, 30 de abril de 2004.
Julio C. Borda, secretario.

e. 27/5 N° 49.086 v. 28/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 107, a cargo del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6° de esta Cap. Fed. comunica por dos días en los autos "BANCO FRANCES S.A. c/WALLINGER JORGE MARCELO s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. N° 44275/02 que el martillero Gustavo Luciano Pernice, rematará el día 11 de junio de 2004 a las 10:40 en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Solís 2147, UF 11, Planta Baja, Dpto. 2 en esta Capital Federal. Matrícula 3-3311/11. Nom. Cat.: Circ. 3; Sec. 16, Mza. 15; Parc. 46. El mismo se compone de living comedor, un dormitorio con placard, otro ambiente con claraboya en el techo, cocina, baño y un lavadero interno. Estado de ocupación: Desocupado. Estado de conservación: Regular. Sup. total: 47 m2 78 dm2 (medidas ad corpus). Deudas (fs. 94) GCBA ABL al 15/4/03 $ 78,24; (fs. 95) Aguas Args. al 15/4/03 $ 589,73; (fs. 96) OSN al 9/4/03 $ 0,00; Expensas comunes (fs. 98 vta.) no abona suma alguna. Base $ 25.000. Al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo. Seña 30%. Comisión 3%. Ac. CSJN 10/99 0,25%. Exhibición los días 9 y 10 de junio de 2004, de 15:00 a 16:30 hs. Se hace constar que no corresponde que el adqui-

rente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El adquirente deberá depositar el saldo de precio conforme lo normado por el art. 580 CPCC y constituir domicilio en el radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CPCN. Nota: Se deja constancia que el domicilio correcto es Solís 2147, U.F. 11, primer piso.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2004.
Julio C. Borda, secretario.

e. 27/5 N° 49.094 v. 28/5/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 Secretaría N° 19, sito en Callao 635 P.B. Capital, comunica por cinco días en autos "MENDEZ PEREIRA ANDRES s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Bienes" Expte. 75893, que el día 1 de junio de 2004 a las 8:00 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital, la martillera Delia Estela Rovatí de Brown rematará al contado y al mejor postor el inmueble sito en calle Honduras 5255/59 entre Godoy Cruz y Uriarte, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ: 18, Secc. 19, Manz. 54, Parcela 20, Matrícula 1806297. Se trata de una propiedad de dos plantas, ubicada sobre lote de terreno de aprox. 8,60m de frente por 29,42 m de fondo Oeste y 28m al Sudoeste y 8 m al contrafrente, consta de dos entradas por el N° 5255 se ingresa a un pasillo por una puerta de hierro y una de madera, patio, escalera externa al primer piso donde se halla una cocina incompleta, tres ambientes, un baño incompleto terraza galería techada asador al frente en el primer piso hay un gran ambiente al frente sobre calle Honduras con parquet, dos baños sin artefactos, y una cocina sin artefactos, por el N° 5259 se ingresa a un gran local, dos baños, dos oficinas, una cocina, tres ambientes más al fondo, entrepiso escalera al primer piso un gran ambiente otro ambiente sin baranda y uno más pequeño, una escalera de metal, al fondo dos ambientes más en el entrepiso sin acceso a ellos por no tener escalera ni comunicación terminada. Desocupado. Base: $ 180.000 Seña: 30%, Comisión 3% y 0,25% en concepto de Arancel. Los compradores deberán constituir domicilio en esta Capital Federal. Se excluye la compra en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá a tal efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cód. Proc.). En caso de adeudarse tasa, impuestos o contribuciones, los que correspondan al periodo anterior al decreto falencial deberá ser objeto de petición verificatoria, los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda, y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Exhibición: día 28 de mayo de 15.30 hs. a 16.30 hs. y 29 de mayo de 9 hs. a 10 hs.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 21/5 N° 447.897 v. 28/5/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Pta. Baja, Cap., comunica por 5 días en los autos "N. M. S.R.L. s/Quiebra s/Concurso Especial (Caja de Crédito La Capital Coop. Ltda.)", Exp. 81.967 que el martillero Jorge N. Kleiner (CUIT Monotributo 20-07603802-4) (Tel./Fax 4866-1006) rematará el 10 de junio de 2004 a las 10:20 hs. (en punto) en la of. de subastas judiciales sita en Perón 1233, Cap., al contado y al mejor postor el inmueble ubicado en Gurruchaga 440/442, con entrada por el N° 440, p. 1°, U.F. 2 (dos), Cap. Mat.: FR 15-5975/2. Nom. Cat.: Circ. 15; Sec. 47; Manz. 175; Parc. 26a. Sup. 342,46 m2. Deudas: GCBA (A.B.L.) Se subasta como libre de deuda municipal y rentas (fs. 131); Expensas al 22/10/03 $ 26.592,96. Expensas set/03 vto. 10/10/03 $ 578 (fs. 151). Aguas Argentinas al 28/10/03 $ 17.167,74 (fs. 159) y OSN (e.l.) al 3/3/03 $ 2.594,19 (fs. 96/7). Val. Fiscal/2003 $ 113.127,30 (fs. 119). Según acta de constatación efectuada por el martillero a fs 147, se trata de un piso dividido que consta: al frente taller, espacio para oficinas y 3 despachos, baño y antebaño. Al contrafrente: depósito con 2 vestuarios, 1 con 3 baños, y otro con 1 baño. El estado de conservación del mismo es bueno. Base $ 155.000. Seña 30%. Comisión 3%. Acordadas 10/99 y 24/00 0,25%, todo al contado y en efectivo. No procede la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compra-venta. El adquirente deberá depositar el saldo de precio en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires (Suc. Tribunales) dentro del 5° día de aprobada la subasta (art. 580 CPCC), bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 CCC). En el acto de la subasta, se fijará con el adquirente la entrega de la posesión del inmueble dentro de los 10 días siguientes de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ser entregada en forma ficta. La escrituración se cumplirá a pedido del adquirente y ante el escribano que él mismo proponga. El inmueble podrá visitarse los días 8 y 9 de junio de 2004 de 12:00 a 14:00 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2004.
Eduardo Enrici, secretario.

e. 27/5 N° 448.011 v. 2/6/2004

N° 13

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Sec. 26, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, comunica por dos días en autos 1°) "SAUCO, LUCAS s/Quiebra" Expte. N° 71.489 y 2°) "PEREZ DE SAUCO, SELVA LUCIA s/Quiebra", Expte. N° 78.842, que la martillera Patricia Frá Amador rematará el día 7 de junio de 2004 a las 8 hs. (en punto) en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 los siguientes inmuebles: 1°) Inmueble ubicado en la calle Alcalde Loza 2668 y Portugal 3663/65. Nomencl. Catastral: Circ. V; Sec. M; Mz. 192; Parc. 21-a, Partido de Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires. Por la calle Alcalde Loza 2668 se encuentra una casa de construcción precaria, de dos dormitorios, sala, cocina y baño afuera, ubicada al fondo del terreno de 10m de frente por 34m de fondo aprox., delimitado por un alambrado al frente, calle de tierra, sin medidor de luz y agua, con gas por garrafa, en pésimo estado de conservación, ocupado con orden de lanzamiento según consta en autos; por la calle Portugal 3663/65 con la misma Nomenc. Catastral, se encuentra un taller fábrica sobre terreno de 10m de frente por 47m de fondo aprox., desocupado. Base $ 25.000. Inmueble ubicado en la calle Alcalde Loza esquina Portugal, Nomencl. Catastral: Circ. V; Secc. J; Quinta 29; Mz. 29 a; Parc. 1, Partido de Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires. Se trata de un terreno en esquina, con construcción de material de tres pequeños locales de una planta con toilette y piso cerámico, dos locales de 3m x 6m aprox. y el restante en esquina, con cerramiento por cortina metálica, desocupados. Base $ 11.000. 2°) El 50% indiviso del inmueble ubicado en calle Nemesio Trejo 5222. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 85; Manz. 10A; Parc. 4; Matrícula 15-51752. Parroquia de San Bernardo, Capital Federal. Se trata de una casa en planta baja y dos pisos con terraza y balcón al frene, persianas tipo barrio y portón metálico de ingreso al garage, ocupado por la fallida. Base $ 25.000. Todos al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1% y arancel CSJN 0,25%. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.095 estará a cargo del comprador, no está incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta —art. 564 del CPN—, bajo apercibimiento expreso de lo dispuesto en el art. 584 CPCC. Domicilio del comprador dentro del radio del Juzgado. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble. Dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si ésta fuere anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que devenguen. También estarán a cargo del comprador la suma total que deba pagarse en concepto de impuesto de sellos. Exhibe los días 2 y 3 de junio de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2004.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 27/5 N° 448.327 v. 28/5/2004

N° 14

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27 sito en Av. Callao 635, p. 2° de esta ciudad comunica por dos días en autos "SCHAMMAS, GUIDO s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por BANCO DE GALICIA y BS. AS. S.A." Expte. 89304 que el martillero Raúl R. G. Amadeo rematará el día 10 de junio 2004 a las 11 y 40 hs. en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Ciudad de Buenos Aires, el inmueble sito en calle Azcuénaga 1240/1246, p. 5° "C", U.F. 16, Vicente López, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires, el que puede ser visitado los días 7 y 8 de junio 2004 en el horario 19 a 21 hs. Con la base de $ 70.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% y sellado 1%, al contado, en efectivo y al mejor postor. Se aceptan ofertas bajo sobre y se prohíbe la venta en comisión y cesión del boleto. El CUIT del martillero designado es 20-04232179-7 y su teléfono 4826-7739. El saldo de precio se deberá depositar dentro del 5° día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de ser postor remiso. Se trata de un departamento para vivienda con entrada por el N° 1240 siendo el N° 1246 cocheras sobre calle Azcuénaga ya citada, a una cuadra de la estación de ferrocarril Vicente López, edificio de 8 pisos y 26 unidades, 2 ascensores y encargado. Al 5° "C" se ingresa por hall y existe cocina, pieza de servicio con baño, living comedor, palier, 3 dormitorios y 2 baños uno con ducha y otro con bañera. Existe luz, gas y teléfono. Ocupado por inquilino que no exhibió contrato. De unos 100 mts. cuad. cubiertos, con cochera N° 5 en subsuelo desocupada y baulera N° 5, cerrada. Todo en muy buen estado y alfombrado. Las deudas en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la posesión del bien no serán a cargo del comprador como sí las posteriores s/fs. 58 del auto de subasta. Catastro: Circ. II; Sec. I; Mz. 30; Par. 5a; Subpar. 16; Polígono 05-02; Pda. 115808. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad y abonar el IVA s/comisión del martillero.

Buenos Aires, 30 de abril de 2004.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 27/5 N° 448.325 v. 28/5/2004

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría N° 48, sito en M. T. de Alvear N° 1840 Planta Baja, Cap. Fed. comunica 5 días en autos N° 39.304 caratulados "ALMIRON, CARLOS EDUARDO s/Quiebra" que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17.364.568-7) rematará el día 1 de junio de 2004 a las 11:20 hs. en punto, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Cap. Fed., "Ad Corpus" al contado y mejor postor el inmueble sito en la calle Pareja N° 3653/55/57/59/61/63/65 Unidad Funcional N° 5 Letra "A" piso 3° 8/25 partes indivisas de la Unidad Complementaria I (guardacoches) y 1/5 partes indivisas de la Unidad Complementaria III (jardín) de planta baja, Cap. Fed. Nomenc. Catastral: Circ.: 15; Sec.: 83; Manz.: 148; Parcela: 13 Matrícula FR 15-75203/5. Se trata del piso 3° depto. "A" y consta de acceso principal y de servicio, living comedor de 7 x 5m aprox., en forma de "L" con balcón corrido al frente, cocina de 4 x 3m, lavadero y dep. de servicio al contrafrente, toillete, pasillo de distribución de acceso a los dormitorios con placares, dos dormitorios al contrafrente de 3 x 2,8m aprox., baño completo, y dormitorio principal de 3 x 3,5 m aprox., en suite (todos los dormitorios tienen placares y alfombrados), se encuentra en buenas condiciones de conservación. Además de tres espacios guardacoche y jardín de uso común. Desocupado. Base: $ 190.000.-; Seña: 30 %; Comisión: 3%; Arancel: 0,25%. Esta prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra venta. Se admiten ofertas bajo sobre en la Secretaría Actuaria hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose los que se hubieran presentado el día hábil anterior de la subasta a las 11:30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de la dispuesto por art. 584 CPCCN. Las entidades que sean acreedoras por deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones deberán solicitar la verificación de sus acreencias por aquellas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago en autos de las correspondientes entre esa fecha y la posesión por parte del comprador en la subasta, quedando a cargo del mismo las devengadas a partir de la posesión. Exhibición: Se realizará los días 26 y 27 de mayo de 2004 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, a los 19 días del mes de mayo de 2004.
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 21/5 N° 48.866 v. 28/5/2004

Juzgado Nac. de Ia. Instancia en lo Comercial de la ciudad de Buenos Aires, Nro. 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Sec. Nro. 48, interinamente a cargo del Dr. Julio E. Passarón (Marcelo T. de Alvear 1840, Pta. Baja), hace saber por 2 días, en autos: "FAZIP S. C. A. y Socios Colectivos JOSE JAIME FARKA y DAVID FELDMAN s/Quiebra", Nro. 42.832, que el martillero Luis Damián Osuna (CUIT 20-04255106-7, Monotributista), rematará el 8 de Junio de 2004, a las 9 hs. (comienza puntualmente), en Juan D. Perón 1233, ciudad de Buenos Aires, en block, maquinarias para fabricar cierres, entre ellas balancines con sus matrices, trenes laminadores, máquinas de coser, prensas y muebles de oficina, estanterías, compresores, etc. muebles de oficina, gran cantidad de cierres, carreteles y cintas semielaboradas, etc., conforme constancias de autos y catálogos que se entregarán, en el estado en que se encuentran y exhiben. Base: $ 73.333 y si no hubiera oferentes, a la 1/2 hora, se subastará en forma individual y sin base. Condiciones: al contado y mejor postor. IVA a cargo del comprador. Comisión 10%, Acordada 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de venta. Ofertas bajo sobre: Serán admitidas en la Secretaría actuaria hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la fecha de subasta, los que serán abiertos el día hábil anterior a la misma a las 11,30 hs. en presencia del martillero actuante y de los oferentes y público que deseen concurrir, conf. Arts. 570 del CPCC y 104 del Reg. del Fuero. Exhibición: Los días 2 y 3 de Junio de 2004, en el horario de 13 a 16 en José Ignacio Rucci (Ex Pilar), Nro. 3340/44, Ciudad de Buenos Aires. Más información en el expediente o a los Tel. 4331-6675 ó 15-5020-8776.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2004.
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 27/5 Nº 448.330 v. 28/5/2004

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49 sito en Callao 635 piso 4° de Capital Federal comunica por dos días en autos "BANCO FRANCES S.A. c/GONZALEZ DANIEL HORACIO y Otro s/Ejecutivo " Expte. 79.265/99 que el martillero Marcelo de Azcuénaga (CUIT 20-10546638-3) rematará el día 7 de Junio de 2004 a las 9:00 hs. (en punto) en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal el 50% indiviso de una casa tipo chalet sito en calle 38 (Pacheco) N° 2669 entre calles 51 y 53 del Pueblo de Peralta Ramos, Ciudad de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VI Secc. G Manz. 10a Parc. 12 Matrícula 178.643. Según mandamiento de constatación de fs. 132 se trata de chalet con techo de madera y teja, con frente imitación piedras, compuesto de living comedor piso de granito, dos dormitorios, un baño completo con bañadera, dependencias de servicios con un cuarto y un baño, lavadero semicubierto, fondo libre y garage para un auto. El estado físico es regular, con signos de falta de mantenimiento, ocupado en carácter de propietario, por la Sra. Carmen Laura Borrelli y cuatro hijos menores de edad de ésta, y manifiesta que temporariamente lo hace conjuntamente con matrimonio pariente y cinco hijos menores de edad de éstos. Sup. Total. 341,98m2. Deudas: Municipalidad: al 31/10/03 $ 13.538,58 a fs. 170/3. O. S.: al 10/9/03 $ 4589,72 a fs. 185/6. Rentas: al 30/9/03 $ 10.158,21 a fs. 165/7 Base: $ 15.931 Seña: 30% Comisión: 3% Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) Sellado Ley 1%. Venta ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra, al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos. El saldo de precio deberá ser depositado, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo previsto en el Art. 580 C.Pr. Los gastos que devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por el adquirente

en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la escrituración, estarán a cargo exclusivamente del comprador. Visitas: días 2 y 3 de Junio de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2004.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 27/5 Nº 49.077 v. 28/5/2004

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, comunica por 3 días en autos "LEVY AARON s/Quiebra" (Expte. 29.202) que el martillero Segundo Manuel Iebra, subastará el 14 de junio de 2004, a las 10,40 hs. (en punto) en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, los siguientes bienes: A) las 3/4 partes indivisas del lote de terreno ubicado en el Pdo. de Gral. Alvarado, Paraje Boulevard Atlántico, Pcia. de Bs. As. (Circ. VI Secc. B, Manz. 116, Parc. 4, Lote 1, Matrícula 21.185) Sup. 599,96 m2. Lote libre de toda ocupación y construcción frente a la playa, balneario "Mar del Sud" a 20 Km. al sur de Miramar. Deudas: Municipio (fs. 495) $ 273,33 al 2/3/00; Rentas Pcia. Bs. As. (fs. 496) $ 142,96 al 21/3/00. Base: $ 11.250. Seña: 30% Comisión: 3% Sellado: 1% Acord. 24/00: 0,25%. B) Inmueble Av. de Mayo 781/99 esq. Piedras U. F. 31, Dpto. 26, Piso 4°, Cap. Fed. (circ. 13, secc. 2, manz. 18, parc. 7, Matrícula: 13-1343) Se trata de un ambiente con entrepiso de madera, posee balcón a la calle, sup. aprox. 12 m2. Desocupado, buen estado de conservación, detalles de pintura. Deudas: Aguas Args. (fs. 599) $ 883,18 al 26/4/01; O. S. N. (fs. 618) $ 17,60 al 11/5/01; Expensas (fs. 640) $ 1223,56 al 1/6/01; GCBA (fs. 658) $ 94,61 al 30/5/01. Base: $ 11.250. Seña: 30% comisión: 3% Acord. 24/00: 0,25%. Condiciones comunes a ambos inmuebles: al contado, en efectivo y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en Art. 580 del CPCC. Será a cargo del comprador los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que se produzcan tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar créditos (Art. 32 L.C.) las deudas posteriores al decreto de quiebra, serán pagadas, en principio, como gastos del concurso previa verificación de las mismas (Art. 240 L.C.) y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquiriente, serán a su cargo. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero. Exhibición: Lote Gral. Alvarado, libremente. Bien Av. de Mayo 781 los días 10 y 11 de junio de 14 a 15 hs.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 27/5 Nº 448.247 v. 31/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría n° 51, a mí cargo, sito en la Avda. Callao 635, piso 1°, Capital Federal, comunica por tres (3) días en autos caratulados "FRIGORIFICO VALENTIN ALSINA SRL, s/Quiebra", Expte. N° 13.697, que el martillero Eduardo L. P. Arzeno, (C.U.I.T. N° 20-04526202-3) rematará el día 9 de junio de 2004 a las 12:00 horas en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble sito en la calle Talcahuano 2672/78 entre las de Tuyú e Isleta, localidad de Valentín Alsina, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. L, Manz. 32, Parc. 3, Superficie del terreno: 313,60 m2, según constatación obrante en autos se trata de un inmueble desocupado, posee en su frente una puerta y cortina metálica, el inmueble consta de una estructura de hormigón armado, consta de planta baja, entrepiso y otra planta más (2 losas), Base: $ 60.000. Seña: 30%. Comisión: 3% + IVA. Sellado de Ley: 1%. Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N.: 0,25%. Condiciones de venta: al contado y mejor postor y "ad corpus", todo en dinero en efectivo, el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Código Civil y Procesal, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, respecto de las deudas, se seguirá el siguiente criterio: respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (Art. 32 de la Ley Comercial); las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas, en principio, como gastos del concurso previa verificación de las mismas (Art. 240 de la Ley Comercial) y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo, así mismo los gastos que devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslacion dominial del bien raíz, escrituras, etc., estarán exclusivamente a cargo de los adquirentes, se recibirán ofertas bajo sobre hasta cuarenta y ocho horas previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento de la Justicia Comercial y serán abiertos al iniciarse el acto del remate para lo cual la actuaria le entregará al martillero el día anterior a la subasta, bajo recibo. Deudas: Aguas Argentinas al 9/9/02 fs. 679/81: $ 2050 más impuestos, Municipalidad de Lanús al 19/9/02 fs. 683/94: $ 9405,23, Rentas Provincia de Buenos Aires al 31/10/02 fs. 697/700: $ 19.628,05, exhibición: 3 y 4 de junio de 2004, de 11:00 a 13:00 horas.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 27/5 Nº 448.331 v. 31/5/2004

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA CHUBUT

El Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en Comodoro Rivadavia, Chubut, a cargo de la Dra. Eva Parcio, Secretaría Civil y Comercial a mi cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario de circulación local, "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/EGEA RODOLFO OMAR y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 32240 el martillero público Sr. Arnaldo Alberto Visser, subastará el día 5 de junio de 2004 a las 15:00 horas en la calle España esq. Uruguay, de la localidad de Sarmiento, el inmueble hipotecado individualizado como Matrícula (04-34) 24.075, Lote "B-2" del solar "B" de la Manzana 21 que es parte de la Chacra N° 22 de la localidad de Sarmiento de la Provincia del Chubut, con todo lo en él edificado, plantado y adherido al suelo. Posee una superficie de 300 m2 y se encuentra en trámite de desocupación. - Art. 598 del C.P.C.Ch. Horario de visitas: lunes a viernes de 13 a 14 horas. Ubicación del inmueble calle España s/N°. Condiciones de venta: Al contado, con base de $ 64.455,83 y al mejor postor. En caso de falta de postores, y con una diferencia de 1 hora, se realizará una segunda subasta con una reducción del 25% de la base. Seña 10%. a cuenta del precio. Comisión: 3% a cargo del comprador en el acto de la subasta en dinero efectivo. Saldo de precio: Pagadero dentro de los diez días de notificado el comprador de la aprobación de la subasta, directamente al acreedor hipotecario. Se deja constancia que no procederá la compra en comisión. La deuda municipal vencida es la siguiente: Impuestos, Servicios y Obras Municipales por $ 3.738,40 al día 8/3/04 lo cual estará a cargo del comprador en la subasta. Conforme lo normado por el art. 570 del C.Pr. se recibirán ofertas en sobre cerrado hasta un día hábil antes de la fecha de subasta en el Tribunal. Informes: Italia N° 846, Of. 19, Comodoro Rivadavia, Tel. 4473059 y 156242443, domicilio del martillero actuante. La Dra. Ana Marcela Junqueira y/o quien la citada designe se encuentran autorizados a diligenciar el presente por ante el Boletín Oficial de la Nación.

Comodoro Rivadavia, 30 de abril de 2004.
Luis F Deluca, secretario federal.

e. 27/5 N° 447.717 v. 28/5/2004

El Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en Comodoro Rivadavia, Chubut, a cargo de la Dra. Eva Parcio, Secretaría Civil y Comercial a mi cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "Crónica" de esta ciudad, que en el Expte. N° 36609 el martillero público, Sr. Arnaldo Alberto Visser, subastará el día 12 de junio de 2004 a las 15:00 horas en la calle San Martín N° 2115 (Galería Jardín) de la ciudad de Caleta Olivia, Pcia. de Santa Cruz, el inmueble hipotecado individualizado como Lote 3 del Solar "e" de la Manzana 7 del éjido urbano de dicha ciudad, con todo lo en él edificado, plantado y adherido al suelo. Se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble bajo Matrícula 2444, Departamento VI Deseado. Posee una superficie de 156,70 m2. Se deja constancia que el inmueble se encuentra desocupado. Horario de visitas: Lunes a viernes en horario bancario, previa consulta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Caleta Olivia. Condiciones de venta: Al contado, sin base y al mejor postor. Seña 10% a cuenta del precio. Comisión 3% a cargo del comprador en el acto de la subasta en dinero efectivo. Saldo de precio: Pagadero dentro de los diez días de notificado el comprador de la aprobación de la subasta, directamente al acreedor hipotecario. Se deja constancia que no procederá la compra en comisión. La deuda municipal vencida es la siguiente: Impuestos vencidos desde el 3° bimestre año 1998 y hasta el 1° bimestre año 2004 por la suma de $ 1.154,62, la que estará a cargo del comprador. Conforme lo normado por el Art. 570 del C.Pr. se recibirán ofertas en sobre cerrado hasta un día hábil antes de la fecha de subasta en el Tribunal. Informes: Italia N° 846, Of. 19, Comodoro Rivadavia, Tel. 4473059 y 156242443, domicilio del martillero actuante. La Dra. Ana Marcela Junqueira y/o quien la citada designe se encuentran autorizados a diligenciar el presente por ante el Boletín Oficial de la Nación.

Comodoro Rivadavia, 6 de mayo de 2004.
Luis F. Deluca, secretario federal.

e. 27/5 N° 447.724 v. 28/5/2004

Reforma laboral
Ley 25.877

Nuevo título de la Colección de Separatas del BOLETIN OFICIAL

Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial

VENTAS Sede Central, Suipacha 767 (11.30 a 16 hs.)
Delegación Tribunales, Libertad 469 (8.30 a 14.30 hs.)
Delegación Colegio Público de Abogados, Av. Corrientes 1441 (10.00 a 15.45 hs.)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

RENOVACION DE SUSCRIPCIONES

Recuerde que el vencimiento de su suscripción, está indicado en la etiqueta de envío.

Si usted actualiza su e-mail, señalando el número de suscriptor, recibirá un mensaje recordatorio del vencimiento con la debida antelación.

Comuníquelo a: suscripciones@boletinoficial.gov.ar

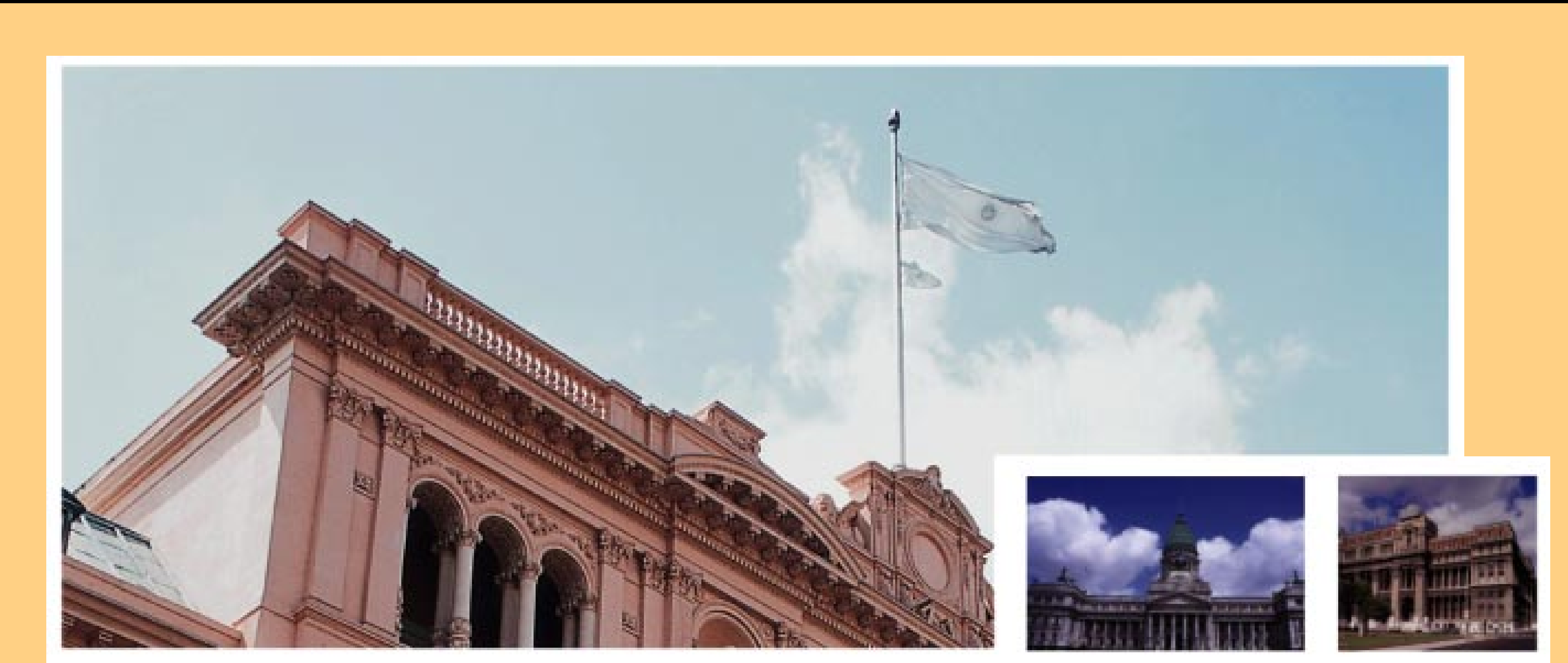

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

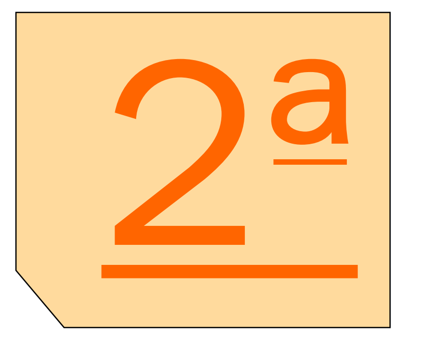

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y avisos comerciales
3. Edictos judiciales
4. Partidos políticos
5. Información y Cultura

Ahora en Internet,
con dos niveles de servicio

- Acceso libre a la lectura del ejemplar del día
- Mediante suscripción:
  - Acceso a los ejemplares publicados a partir del 16/05/1997
  - Acceso a la base de datos de publicaciones de personas jurídicas

SUSCRIBASE:

Sede Central, *Suipacha 767 (11.30 a 16 hs.)*
Delegación Tribunales, *Libertad 469 (8.30 a 14.30 hs.)*
Delegación Colegio Público de Abogados, *Av. Corrientes 1441 (10.00 a 15.45 hs.)*
Ciudad Autónoma de Buenos Aires.